Ejercito Popular Revolucionario (EPR):

su irradiación y operatividad 1994-2011

Lorena Martínez Zavala

Ejército Popular Revolucionario (EPR):

su irradiación y operatividad 1994-2011

Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades

Área Académica de Trabajo Social

Consejo
Editorial

Ejército Popular Revolucionario (EPR):

su irradiación y operatividad 1994-2011

Lorena Martínez Zavala

Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo
Pachuca de Soto, Hidalgo, México
2022

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Octavio Castillo Acosta
Rector

Julio César Leines Medécigo
Secretario General

Marco Antonio Alfaro Morales
Coordinador de la División de Extensión de la Cultura

Ivonne Juárez Ramírez
Directora del Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades

Fondo Editorial

Asael Ortiz Lazcano
Director de Ediciones y Publicaciones

Joselito Medina Marín
Subdirector de Ediciones y Publicaciones

Primera edición electrónica: 2022

D.R. © UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO
Abasolo 600, Col. Centro, Pachuca de Soto, Hidalgo, México, C.P. 42000
Dirección electrónica: editor@uaeh.edu.mx
El contenido y el tratamiento de los trabajos que componen este libro son responsabilidad de los autores y no reflejan necesariamente el punto de vista de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo.

ISBN: 978-607-482-738-5
Esta obra está autorizada bajo la licencia internacional Creative Commons Reconocimiento – No Comercial – Sin Obra Derivada (by-nc-nd) No se permite un uso comercial de la obra original ni la generación de obras derivadas. Para ver una copia de la licencia, visite https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/.

Hecho en México/*Printed in México*

Índice

Introducción 7

Agradecimientos 19

Nota metodológica 21

Capítulo primero. Composición, ideología y fractura del EPR 25

Introducción 25

Estrategia político-militar 27

Idearios de lucha. Aspectos morales o humanitarios que le dan dirección 37

Fracturas en el EPR: la formación de nuevas guerrillas 44

Diferencias ideológicas entre el EPR y el EZLN 58

Conclusiones 63

Capítulo segundo. Guerrero: raíz de la lucha eperrista 69

Introducción 69

Procesos históricos de rebelión 72

Características sociopolíticas de Guerrero 80

La lucha popular por vías pacíficas **90**

Organización Campesina de la Sierra del Sur (OCSS) **91**

Sistema de Seguridad y Justicia Comunitaria **96**

La construcción de Radios Comunitarias **101**

Operatividad del EPR en Guerrero **107**

Conclusiones **111**

Capítulo tercero. El EPR y la política nacional **117**

Introducción **117**

Operatividad del EPR en otros estados **119**

El EPR en Oaxaca **151**

La reactivación política del EPR **164**

Conclusiones **173**

Conclusiones generales **177**

Acrónimos **187**

Mapas **191**

Referencias **197**

Gráficas y esquemas **261**

Introducción

Al empezar a investigar al Ejército Popular Revolucionario (EPR) encontramos que dicho movimiento plantea que sus orígenes no se inician en 1996, sino provienen de la lucha jaramillista generada en las décadas de los cuarenta y cincuenta del siglo XX. Esto lleva a preguntarnos: si el Estado mexicano logró consolidar una gran hegemonía ¿por qué han surgido de manera recurrente movimientos guerrilleros? Puedo decir que dicha pregunta es un problema de difícil resolución, porque esa interrogante no es respondida, e incluso ni siquiera es planteada por autores como Carlos Montemayor, Jorge Lofredo, Alberto López Limón, David Pavón Cuellar, María Luisa Vega, José Luis Alonso Vargas, Arturo Luis Alonzo Padilla, Abel Barrera Hernández, Sergio Sarmiento, Laura Castellanos, Yllich Escamilla, Oscar Flores, Julio Glockner, Simón Hipólito, Blanca Martínez Torres, Baloy Mayo, Verónica Oikión, Tanalís Padilla, José Luis Piñeyro, Mario Ramírez Salas, Claudia Rangel Lozano, Evangelina Sánchez y José Luis Sierra.

En el presente trabajo se ensaya una respuesta a dicha pregunta, la cual es como una hipótesis en la que se señala que el Estado mexicano logró instaurar una hegemonía capaz de consolidar un Estado-Nación fuerte. Sin embargo, el Estado hegemónico posrevolucionario tenía porciones en las que dicha hegemonía era impugnada, existían nichos donde había fracturas en la legitimidad del Estado mexicano. Cuando hablamos de hegemonía nos referimos a la supremacía de una elite que se instaura como dominante a partir de dos procesos: la consolidación de un consenso ideológico y a través de un proceso de dominación. La clase dominante al consolidarse como tal, cumple una función "dirigente" y desempeña un papel "dominante". Es dirigente de sus aliados y es dominante con sus rivales. Esta elite necesita

ser obligatoriamente dirigente para poder generar un consenso. Puede ser dominante en lo político, en lo económico y en lo social; sin embargo, la consolidación de su hegemonía necesita –además de estos tres aspectos– establecerse primordialmente como un poder dirigente (Gramsci, 1999: 107; Bonnet, 2007: 155). Es decir, como señaló Jean-Jaques Rousseau: "El gobernante, a diferencia del padre y del amo, tiene necesidad de que su autoridad sea aceptada para que sea considerada legítima" (Bobbio y Bovero, 1986: 88).

Para poder consolidarse como Estado, la elite posrevolucionaria construyó una nueva estructura jurídica que le diera sustento y legitimidad. Llevó a cabo un proceso de negociación con los grupos subalternos, ofreciendo prerrogativas a los campesinos y obreros. La instauración de una reforma agraria que manifestara el derecho de propiedad de la tierra para los campesinos, el reconocimiento de los derechos sindicales y laborales de los trabajadores como el salario mínimo, la regulación de la jornada laboral y el derecho a la huelga y a organizarse, quedaron asentados en la Constitución de 1917. Es decir, a través de la consolidación de dicho documento, el Estado y las reglas del derecho público que los sustentan se instauraron como los reguladores de la relación capital-trabajo (Roux, 2005: 114, 142).

Además de dicho aspecto reglamentario, la hegemonía de la elite posrevolucionaria se instituyó a través de la consolidación de aparatos de control como el Partido Nacional Revolucionario (PNR), que posteriormente cambió a Partido de la Revolución Mexicana (PRM) y, finalmente, Partido Revolucionario Institucional (PRI); la Confederación de Trabajadores de México (CTM), la Confederación Nacional Campesina (CNC) y el Banco Agrícola, entre otros. Estas instituciones estatales funcionaron como unificadores de los partidos locales y regionales, también como instrumentos que proporcionaban una organización jerárquica de los caciques y líderes de las regiones del país (Monsiváis, 1977: 305).

A través de estos elementos, la elite posrevolucionaria construyó una imagen de nación que contenía la promesa de instaurar una sociedad justa, la cual permitía la reproducción y la garantía de una igualdad económica y ciudadana. La construcción del nacionalismo mexicano se sustentó

ideológicamente en el humanismo, en el culto a los héroes, la recuperación del pasado y la reivindicación de los orígenes como elemento de orgullo para la población, en un debate entre lo nuevo y lo viejo, en la modernidad, la recuperación del arte popular y en la búsqueda del progreso como el objetivo que se debería instaurar en el país. El progreso –señalaba la elite dominante– requería la unificación nacional para poder consolidarse. El nacionalismo posrevolucionario se construyó y reprodujo a través de la cultura, la música, las artes plásticas, la literatura y el impulso estatal para impartir la educación básica entre la población, dicho intento por disminuir el porcentaje de analfabetismo en el país fue el medio a través del cual difundieron la utopía revolucionaria. (Monsiváis, 1977: 309; 1984: 721; Vizcaíno, 2002: 268).

Es importante señalar que la hegemonía del Estado mexicano no se instaló como un proceso homogéneo, sino que dicho predominio se consolidó de manera desigual e incompleta en el país. De acuerdo con John Gledhill (2002: 210), "México es un país altamente regionalizado, y una historia nacional debe escribirse de manera que reconozca la influencia de los 'muchos méxicos' en la configuración de la totalidad". El Estado mexicano posrevolucionario logró fijar su dominación a través de arreglos y negociaciones entre las regiones, generando así procesos de coerción y alianzas que fortalecían el poder central. La hegemonía del Estado se consolidó de manera dispar, instaurándose en diversas formas y en diferentes grados en las zonas del país (Rubin, 2003).

Jeffrey Rubin (2003: 129) señala que "debemos ver al Estado y al régimen mexicano como partes de un centro complejo y cambiante que no sólo coexiste con múltiples arreglos regionales y culturales surgidos desde los treinta, sino que está arraigado en –y constituido por– ellos". La hegemonía del Estado no es un poder central del cual irradia la dominación, sino que está constituido por prácticas, normas e instituciones regionales que reproducen y regulan la dominación de la elite gobernante. Esta característica del Estado mexicano posibilita la existencia de zonas en las cuales el poder dominante no tiene un alcance ni una presencia absoluta; creándose así condiciones desiguales de desarrollo y presencia estatal (Maldonado, 2001: 13; Rubin, 2003: 132).

En este trabajo partimos del planteamiento de considerar que el Estado mexicano posrevolucionario instauró un poder central y se consolidó a partir de poderes regionales con diferentes grados de legitimidad. Dicha característica generó dos procesos esenciales en la política del país. Por un lado, el poder central se vio obligado a negociar y establecer alianzas y restricciones con los poderes regionales; de esta manera, poder perpetuar su dominación. Por otro lado, la disparidad en la consolidación de la hegemonía del Estado mexicano en las regiones que lo componen, crea ámbitos o espacios en los que se desafía e impugna dicha hegemonía (Rubin, 2003).

Partimos de la base de considerar que el Estado mexicano se funde a partir de una hegemonía nacional y a través de hegemonías locales. Esta relación de lo nacional y lo local crea "prácticas interrelacionadas" (Rubin, 2003: 134) que retroalimentan y generan una dinámica que permite la perpetuación de la elite dominante. Un elemento central en el mantenimiento de las hegemonías regionales es la consolidación de caciques, quienes fungen como agentes de dominación y "ocupan un lugar privilegiado en el proceso de construcción y consolidación del Estado-Nación" (Maldonado, 2003: 81). Como señala Salvador Maldonado Aranda (2003), los caciques son jefes políticos locales, quienes establecen relaciones con la elite nacional a través de la consolidación de redes que permiten a las elites dominantes el control de los puestos políticos nacionales y locales, expresiones del poder en los espacios regionales (Maldonado, 2003). Paul Friedrich señaló que el cacique es "un líder fuerte y autocrático en relación a los procesos políticos locales y regionales, cuya dominación es personal, informal y generalmente arbitraria, y que es ejercida mediante un núcleo central de familiares, pistoleros y dependientes y que se caracteriza por la amenaza y el ejercicio efectivo de la violencia" (Meyer, 2000).

El cacique desempeña la función de intermediario entre el poder central y el territorio y población que domina, es el regulador de los recursos existentes en los estados y los fondos distribuidos por el centro. Una cualidad particular e imprescindible del caciquismo consiste en la capacidad de consolidar redes de poder y una estructura de dominación piramidal, ambos son elementos clave en la reproducción de la hegemonía

del Estado (Buve, 2003: 37; Gledhill, 2003: 53; Maldonado, 2003: 84).

La desigualdad en la presencia del Estado en diferentes regiones, permite comprender la existencia de nichos donde había crisis hegemónicas. Es decir, permite entender cómo un Estado que fue hegemónico estuvo plagado por brotes guerrilleros surgidos en contra de los poderes regionales. Se debe señalar que no todos los movimientos armados revolucionarios surgidos en el país han sido procesos locales o regionales, ya que como se señaló anteriormente, la masacre del 2 de octubre de 1968 provocó el surgimiento de grupos guerrilleros que rompieron la lucha local e impulsaron un movimiento nacional. Sin embargo, en este trabajo se considera que estos procesos armados revolucionarios estaban contenidos en los procesos hegemónicos (consenso-dominación) del Estado mexicano, el cual logró desactivarlos, manteniendo su hegemonía por varios lustros.

En la década de los ochenta, el Estado mexicano estuvo inmerso en una serie de modificaciones económicas y políticas, resultado del paso del Estado de bienestar a la consolidación de un Estado neoliberal. El Estado de bienestar es un modelo político y una organización social en la cual funge como organizador y promotor del desarrollo del país. En dicho sistema, el Estado posee un control directo de los bienes y garantiza los servicios necesarios para la población. Dicho sistema estuvo inmerso en un periodo de desequilibrio –enmarcado en la crisis mundial del petróleo en 1973– que agudizó las problemáticas sociales existentes en México (Français, 2000).

En la década de los ochenta se inició un proceso de transformación en el sistema político, el cual consistió en la implementación del neoliberalismo en el país. El proyecto neoliberal generó cambios en el papel desempeñado por el Estado, afectando la función de promotor, planificador y garante del bienestar social. Dejó de desempeñar el papel de generador de empleos, distribuidor de ingresos y dirigente del desarrollo del país (Français, 2000; Tello, 2010). Como señala Ariel Français (2000) el neoliberalismo "podría resumirse como la eliminación del Estado en sus dimensiones económicas y sociales, y la liberación total de las llamadas fuerzas del mercado".

Es importante señalar que el proyecto neoliberal generó cambios en la estructura de las elites dominantes, ya que se generó un aumento

en la incursión del capital extranjero en el país, se consolidó una elite internacional y se formó "un vasto mercado financiero a escala planetaria" (Français, 2000). De igual manera, el proyecto neoliberal generó cambios en las condiciones laborales, precarizando las condiciones de trabajo, debilitando la organización sindical y el traslado de partes de la cadena productiva a países que proporcionaban mano de obra barata.

La implantación del proyecto neoliberal y las múltiples transformaciones sociales, políticas y económicas que esto conllevó, provocó y representó la ruptura del pacto social que se había instaurado a partir del proceso revolucionario de 1910. El neoliberalismo ha agudizado las problemáticas sociales existentes en México, generando un aumento en los niveles de desigualdad y diferencia social. Carlos Figueroa Ibarra (2010: Cap. I) ha señalado que nos encontramos frente a una crisis hegemónica del sistema neoliberal, la cual ha sido resultado de la incapacidad de dicho proyecto para cumplir las promesas de consolidar un bienestar económico y una estabilidad política. De acuerdo con dicho autor, la tasa de crecimiento del PIB (Producto Interno Bruto) durante el periodo neoliberal ha sido del 2%, dicho porcentaje es muy reducido frente al 6% que se alcanzó durante el periodo desarrollista. Los índices de desempleo han ido en aumento, en 2006 el 3.5% de la Población Económicamente Activa (PEA) estaba desocupada; en 2007 aumentó a un 4%; y de acuerdo con datos del INEGI (Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática), en 2011 ha aumentado a 5.43%. De igual manera, los índices que demuestran el desarrollo e impulso a la educación en México son muy precarios, ya que el Estado destina únicamente el 0.5% del PIB a ciencia y tecnología (Figueroa Ibarra, 2010; Rombiola, 2011).

Como ya señalamos, partimos del planteamiento de que el cambio del Estado de bienestar al proyecto neoliberal generó una ruptura en el pacto social que se consolidó al consumarse e institucionalizarse la Revolución de 1910. John Gledhill (2003: 46) plantea que "los problemas que el país enfrentó durante la administración zedillista reflejan el fracaso, tanto político como económico, del neoliberalismo mexicano. La antigua hegemonía ya ha sido desmantelada, pero la transición hacia una nueva está resultando bastante difícil". Dicho autor enfatiza que a partir de la

implantación del proyecto neoliberal se ha ido generando un problema de ingobernabilidad en el país. La elite dominante ha intentado subsanarla a través de una creciente militarización. El Estado mexicano se enfrenta a una disminuida capacidad para generar consenso. Si bien es cierto, la elite gobernante cuenta con sectores que legitiman su dominación, se ha generado un incremento de fracciones de la población que impugnan dicha hegemonía. Debido a esto, la elite dominante ha iniciado un proceso de militarización a través de la cual se mantienen las condiciones necesarias para la reproducción del capital.

La crisis hegemónica por la que atraviesa el Estado se evidenció con el declive de la elite priísta posrevolucionaria, la consolidación de la elite panista, la reconfiguración de los movimientos rebeldes (EZLN y EPR) y el amplio movimiento popular dirigido por Andrés Manuel López Obrador. El Estado mexicano atraviesa por un profundo proceso de desgaste en su legitimidad, está inmerso en una crisis que no ha logrado resarcir, colocando así "un arraigado régimen autoritario que se rehúsa a desaparecer" (Anguiano, 2010: 11).

El EPR es un movimiento armado que anunció públicamente su existencia el 28 de junio de 1996. Dicho movimiento guerrillero ha tenido presencia desde esa fecha y ha mantenido –con sus ascensos y declives– una actividad político-militar en el país, coexistiendo con otras expresiones rebeldes, pero no se ha generado un amplio aporte académico a través del cual se pueda explicar este acontecimiento social. Si bien existen trabajos que analizan los movimientos guerrilleros surgidos en las décadas de 1940-1970, existe todavía un vacío en el análisis específico del EPR. No debemos omitir la existencia de obras analíticas elaborados por Carlos Montemayor sobre la guerrilla en México y sobre el EPR, los trabajos realizados por María Luisa Vega y David Pavón Cuellar, Jorge Lofredo, Salvador Guerrero Chiprés y Blanca Estela Martínez; sin embargo, los aspectos a conocer sobre este tema son todavía muy amplios.

Dentro de esta problemática quisimos ofrecer un trabajo académico que explorara las características existentes en el Estado mexicano que propician o posibilitan el surgimiento de movimientos armados revolucionarios en el país, explorando los orígenes, idearios e identidad del EPR. Consideramos

importante realizar un análisis sobre este movimiento guerrillero, ya que su existencia tiene implicaciones políticas, sociales y económicas para la sociedad mexicana contemporánea. El EPR es un movimiento armado vigente, que ha sido capaz de resistir a la persecución estatal y que sigue manteniendo un discurso y una práctica ideológica clásica marxista-leninista. Es interesante investigar dicha postura en un contexto social, en el cual estos planteamientos no tienen la resonancia que tuvieron durante la década de los sesenta y setenta.

El surgimiento, desarrollo y operatividad actual del EPR son aspectos que deben analizarse, ya que dicho movimiento tiene presencia en la política contemporánea del país. Este movimiento coexiste con otras expresiones de lucha que evidencian un desgaste en la legitimidad del Estado mexicano.

Esta investigación tiene como objetivo analizar los elementos esenciales del EPR, como sus orígenes, su ideología e identidad; asimismo, analizar los fundamentos ideológicos, a partir de los cuales rigen y estructuran su accionar. Dichos idearios son la pauta que les permite establecer su estrategia político-militar. Este elemento nos permite construir y concebir la identidad del EPR, la cual está conformada tanto por sus planteamientos ideológicos como por su estructura organizativa, aspectos económicos, políticos, militares y morales o humanitarios. La construcción de la identidad eperrista permitirá comprender cuáles son los aspectos que lo diferencian de otros movimientos, como el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN), y de los grupos guerrilleros que surgieron a partir de la separación de militantes eperristas en 1998, como el Ejército Revolucionario del Pueblo Insurgente (ERPI), las Fuerzas Armadas Revolucionarias del Pueblo (FARP), el Ejército Villista Revolucionario del Pueblo (EVRP), el Comité Clandestino Revolucionario del Pueblo-Comando Justiciero 28 de Junio (CCRP-CJ28J) y Tendencia Democrática Revolucionaria-Ejército del Pueblo (TDR-EP). Esto nos permitirá vislumbrar porqué a pesar de que dichos movimientos tienen como objetivo transformar la sociedad y consolidar una más justa y democrática, cada movimiento ha construido un camino distinto de lucha y no ha consolidado un frente común.

Como parte importante de este trabajo, se considera necesario analizar el contexto histórico, económico, político y cultural del estado de Guerrero. Esto se realiza con el interés de comprender dos aspectos: por un lado, las razones por las cuales el EPR llevó a cabo su primera aparición pública en dicha región; por otro, quise explorar las causas por las cuales dicha región se ha caracterizado como *Guerrero bronco* (Bartra, 1996); es decir, como un espacio germinador de luchas opositoras, tanto pacíficas como armadas. Es necesario recordar que el estado de Guerrero fue un ámbito clave en el surgimiento de movimientos guerrilleros en la década de los sesenta y setenta, con el levantamiento de Genaro Vázquez y Lucio Cabañas. De igual manera, en la actualidad es una región que está albergando movimientos armados revolucionarios como el EPR y sus desprendimientos (ERPI, FARP, EVRP, CCRP-CJ28J, TDR-EP). Expresiones de lucha que coexisten con la existencia de movimientos de organización popular como las policías comunitarias, las radios comunitarias y organizaciones campesinas.

El EPR ha sido un movimiento con ascensos y declives en su accionar político militar. En 1996 logró consolidad comités en diversos estados de la República Mexicana, como Oaxaca (agosto 1996), Michoacán (agosto 1996), Tabasco (septiembre 1996), Chiapas, (septiembre 1996), Hidalgo (octubre 1996), Valle de México (octubre 1996), Veracruz (diciembre 1996). Posteriormente, en el año 2000 se creó un nuevo ciclo de crecimiento al formar los comités en Puebla (julio 2003), Chihuahua (abril 2005) y Guanajuato (julio 2007). Consideramos imprescindible explorar las condiciones históricas, económicas, políticas, sociales y culturales, existentes en dichos estados, para comprender los factores existentes que permitieron la germinación de la lucha eperrista; así como comprender las causas que generaron el crecimiento del EPR en unos estados y la falta de desarrollo en otros.

El presente trabajo está dividido en tres capítulos. El primer capítulo aborda los aspectos políticos, militares, ideológicos y humanitarios que conforman la identidad del EPR. Esto permite mostrar las diferencias existentes entre el EPR y el ERPI, las FARP, el EVRP, el CCRP-CJ28J, TDR-EP y el EZLN. Las hipótesis sostenidas en este capítulo son:

- Primera: sostengo que el EPR es una guerrilla clásica que reivindica y sustenta sus acciones a partir de una visión ortodoxa y rígida del marxismo-leninismo, la cual sostiene el papel desempeñado por el partido como el eje rector de las acciones político-militares. Dicha ideología es el elemento teórico central en el EPR, el cual se complementa con los postulados desarrollados por la Guerra Popular Prolongada (GPP) y la defensa de los derechos humanos fundamentales para la población.
- Segunda: el EPR lucha por establecer una república democrática sustentada en una soberanía popular, y en la cual el Estado retome su papel mediador en la solución a los problemas de la población. Posteriormente, se instaurará una sociedad socialista, y finalmente el comunismo.
- Tercera: sostengo que la operatividad del EPR ha sido un proceso variable, en el que ha tenido momentos de auge y periodos de estancamiento. A partir del Primer Congreso Nacional de 2000, el EPR cambió su estrategia dando mayor importancia a la lucha política sobre la lucha militar.
- Cuarta: considero que la razón principal por la cual se generaron las rupturas al interior del EPR, tiene que ver con la incapacidad de eperristas para consolidar un movimiento democrático, capaz de llevar a cabo un proceso de retroalimentación entre sus unidades. Existe al interior del movimiento, la incapacidad para romper con la reproducción de un poder fetichizado. Es decir, la dirección del EPR se consolida como un poder dominante que elimina la voluntad de los subalternos e impone la voluntad de la dirección. Esto imposibilita una discusión interna sobre la metodología, táctica, estrategia y construcción de la lucha revolucionaria.
- Quinta: la diferencia central entre el EPR y el EZLN consiste en la concepción de la sociedad ideal que desean construir. A pesar de que ambas plantean la necesidad de instaurar una sociedad democrática, el momento constitutivo cambia completamente. Es decir, el EPR señala que la república democrática se consolidará cuando triunfe el movimiento revolucionario; a diferencia de esto, el EZLN no concibe

la instauración de la democracia como un objetivo futuro, sino como un principio que debe ser consolidado en el presente, es decir, debe ser un proceso que atraviese la lucha misma. Esta diferencia central genera divergencias en el ejercicio del poder, la estructura interna de cada movimiento, la táctica y estrategia, el sustento ideológico, la postura frente a luchas que persiguen el poder institucional, como la dirigida por Andrés Manuel López Obrador, y la actitud ante los partidos políticos. El EPR reproduce un poder fetichizado (Dussel, 2006). En cambio, el EZLN intenta romper este tipo de ejercicio de poder y reactivar el papel de actor en la comunidad. La estructura interna del EPR está constituida de manera jerárquica, con la dirección del partido. A diferencia de esto, el EZLN ha eliminado este tipo de estructura clásica. La táctica y estrategia del EPR es una combinación de acciones militares y políticas. En cambio, el EZLN ha constituido una lucha únicamente por medios políticos. Ideológicamente el EPR reivindica el marxismo-leninismo. Por su parte, el EZLN retoma la Revolución Cubana, las luchas indígenas y la construcción de su propia historia y lucha. Finalmente, el EPR señala que la lucha por cualquier medio, sea institucional o insurreccional, contribuye a la transformación del país. En cambio el EZLN plantea que los procesos electorales son parte de la maquinaria reproductora de la dominación capitalista.

El segundo capítulo consiste en un análisis del estado de Guerrero, explorando tres puntos esenciales: a) su historia desde el proceso independentista de 1910; b) las características económicas, políticas, sociales y culturales del Estado contemporáneo en Guerrero, y c) el surgimiento de movimientos populares como la OCSS, el Sistema de Seguridad de Seguridad y Justicia Comunitaria y las Radios comunitarias. Dichos movimientos son luchas pacíficas que se encuentran dentro de los parámetros legales. Posteriormente, analizamos la operatividad del EPR en el estado. Las hipótesis que se sostiene en este capítulo son:

- El EPR retomó dicho estado para hacer su primera aparición pública, debido a que vislumbraron en dicha región las condiciones

necesarias que les permitiría fortalecer su movimiento. Guerrero ha sido un ámbito germinador de movimientos contestatarios.

- En el estado de Guerrero existe una crisis en la legitimidad del Estado mexicano, resultado de la falta de credibilidad de las instituciones y vías estatales de demanda popular. Esta crisis es resultado de un proceso histórico de dominación, de la pobreza, violencia y la inexistencia de vías legales de demanda social. Esto se complementa con un elemento central existente en Guerrero, que consiste en la subsistencia de grupos indígenas que poseen una cosmovisión de comunidad, lo cual da cohesión y potencializa la capacidad organizativa popular. Las comunidades indígenas han establecido luchas que defienden su cultura, tradiciones, idiomas, usos y costumbres, convirtiéndose en poderes contra hegemónicos que impugnan la hegemonía dominante. Consideramos que las capacidades organizativa y contestataria son potencialidades que el EPR vislumbra como fracturas del poder y que pueden fortalecer y acrecentar la lucha revolucionaria.

El capítulo tercero aborda la operatividad del EPR en los estados de Michoacán, Tabasco, Chiapas, Hidalgo, valle de México, Veracruz, Puebla, Chihuahua, Guanajuato y Oaxaca. Exploro las características históricas, económicas, políticas y sociales de cada estado, así como también la capacidad operativa del EPR en cada región. La hipótesis de este capítulo es:

- La presencia, fuerza y desarrollo del EPR en otros estados del país, no ha sido un proceso homogéneo. Más bien, dicho crecimiento o falta de éste responde a las condiciones históricas, económicas, sociales y culturales existentes en cada región. La crisis del Estado mexicano no es un proceso uniforme, sino que dicha crisis está matizada, encontrando zonas en las que la legitimidad del Estado tiene aún un fuerte sustento y otras en las que el poder estatal está desgastado.

Agradecimientos

Este libro es el resultado del proyecto de investigación que realicé durante mis estudios de doctorado en el Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades "Alfonso Vélez Pliego", de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. Dicha obra estuvo enriquecida por la guía y los aportes de mi asesor y los miembros del comité tutorial. De tal manera que quiero expresar mi infinito agradecimiento al doctor Carlos Figueroa Ibarra por la dirección y las observaciones hechas a este trabajo; también, agradecerle las enseñanzas y conocimientos que me transmitió durante mi estancia en el instituto. De igual manera, quiero agradecer al doctor Fernando Matamoros Ponce y al doctor Sergio Tischler Visquerra, por las reflexiones que emitieron y el apoyo que me brindaron al proporcionarme material y la oportunidad de asistir a las clases que impartieron. También, quiero darle las gracias al doctor Juan Carlos Gómez Leyton, por leer una versión previa y ofrecerme otro punto de vista, el cual retomé para mejorar este trabajo. Agradezco a Jorge Lofredo por las entrevistas que me concedió y la ayuda que me proporcionó durante mi estancia en Buenos Aires, Argentina. De igual manera, agradezco al doctor Gilberto López y Rivas, al doctor Alberto López Limón y al doctor Daniele Benzi, por leer mi trabajo y emitir sus puntualizaciones, las cuales enriquecieron enormemente mi compresión sobre la lucha armada revolucionaria. Quiero agradecer al maestro Raúl García García, coordinador de la licenciatura en Trabajo Social del Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, por apoyarme en la publicación de este libro. Y sin lugar a dudas, quiero expresar mi más

profundo agradecimiento al doctor Edmundo Hernández Hernández, director del Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, por su constante apoyo y respaldo.

Lorena Martínez Zavala
Mayo 2014

Nota metodológica

El presente trabajo comprende los elementos constitutivos del EPR. Llevé a cabo un profundo trabajo para determinar sus planteamientos ideológicos, estratégicos, tácticos, metodológicos y humanitarios; así como también vislumbrar ciertos rasgos sobre los métodos utilizados para adquirir recursos económicos y capacidad militar. Estas características son elementos que conforman la identidad eperrista, la cual se distingue de otros movimientos guerrilleros.

Este trabajo busca ofrecer un aporte a la comprensión del EPR y de las características existentes en el Estado que posibilitan la germinación recurrente de la guerrilla en el país. El EPR es un movimiento armado revolucionario que tiene operatividad e impacto en la política mexicana contemporánea, ya que dicho movimiento es parte de la historia reciente del país. El concepto de "historia reciente" se refiere a acontecimientos presentes o sucesos pasados que tienen una influencia importante en el presente. Existe un amplio debate acerca de dicho campo histórico. Una primera discusión consiste en determinar si la historia reciente es un campo de conocimiento nuevo con una estructura metodológica. Un segundo debate se sitúa en determinar si la delimitación temporal se debe realizar a partir de criterios cronológicos o a partir de la concurrencia de sucesos pasados y presentes. La tercera problemática gira en torno a determinar si la historia reciente aborda procesos que están en desarrollo o el análisis de sucesos pasados que tienen una repercusión política en el presente (Figueroa Ibarra e Iñigo, 2010; Iuorno, 2010; Paz-y-Miñon, 2010).

El estudio de la historia reciente presenta problemas epistemológicos a partir de tres vertientes: a) consiste en el sesgo generado por la cercanía de los acontecimientos; b) una desviación generada por "las implicaciones y

confrontaciones políticas", y c) un sesgo producido por la recopilación de datos con un alto contenido ideológico (Figueroa Ibarra e Iñigo, 2010: 16).

Desde mi punto de vista, el EPR es un acontecimiento social abierto que no ha tenido una conclusión. Es parte de la historia reciente del país, ya que es un movimiento guerrillero vigente, con impacto en la política mexicana y un acontecimiento del cual se ocupa el Estado contemporáneo mediante sus aparatos e instituciones de seguridad nacional. Como resultado de la innegable importancia y actividad que tiene el EPR en el México contemporáneo, fue difícil tener una amplia gama de recursos primarios, ya que era imposible tener acceso a informes de seguridad del Estado, así como tampoco era posible construir la realidad eperrista a través de testimonios orales construidos mediante entrevistas a militantes del EPR. De igual manera, debido a su naturaleza clandestina, fue difícil abordar de manera profunda ciertas temáticas como la adquisición de recursos económicos y de armamento, necesarios para llevar a cabo sus acciones. Otra problemática consistió en la reducida información (sólo la emisión de comunicados) a través de la cual pudiéramos vislumbrar las razones que generaron la crisis interna en 1998, la cual provocó la separación de militantes que formaron el ERPI, las FARP, el EVRP, el CCRP-CJ28J y TDR-EP.

Ante esta problemática, dimos una función primordial a los comunicados emitidos por el EPR, el ERPI, las FARP, el EVRP, el CCRP-CJ28J, la CGNJMM, TDR-EP y EZLN, así como también a la elaboración de entrevistas a especialistas en los temas abordados. Con el objetivo de enriquecer este trabajo, entrevisté a Alberto López Limón, especialista en los temas de la guerrilla en México; Camilo Estrada Luviano, ex militante y miembro del núcleo inicial del Movimiento Acción Revolucionaria (MAR); Eduardo Almeida Sánchez, defensor de derechos humanos, miembro de NODHOS derechos humanos; Fritz Glockner, el cual ha publicado libros sobre la lucha armada mexicana; Gilberto López y Rivas, antropólogo, miembros de la Comisión Mediadora EPR-Gobierno; Hilario Mesino, fundador de la Organización Campesina de la Sierra del Sur (OCSS). Isaac Torres Carmona, abogado de LIMEDDH-Oaxaca que lleva el caso de Edmundo Reyes Amaya y Gabriel Alberto

Cruz Sánchez; Jorge Lofredo, investigador del Centro de Documentación de Movimientos Armados (CEDEMA); José Manuel Ramos Rodríguez, estudioso de las Radios Indigenistas y Radios Comunitarias, fundador de la Radio Indigenista "La Voz de la Montaña"; Juan Carlos Flores Solís, fundador de la Radio Comunitaria "Axocotzin", Tlaxcalancingo, Puebla; Laura Castellanos, periodista que ha publicado libros sobre movimientos armados en México, y Moisés Anastasio Martínez, director de la Radio XEZV "La Voz de la Montaña".

Capítulo primero
Composición, ideología y fractura del EPR

Introducción

Este capítulo tiene como objetivo analizar los elementos constitutivos del Ejército Popular Revolucionario (EPR), explorar su operatividad, las acciones militares, políticas y armadas que llevan a cabo para consolidarse. Dicho movimiento armado posee determinados componentes ideológicos, tácticos y estratégicos, que construyen una identidad específica y diferente a la de otros movimientos armados revolucionarios. El EPR fue fundado en 1994 por el Partido Revolucionario Obrero Campesino Unión del Pueblo-Partido de los Pobres (PROCUP-PDLP). Posteriormente, en mayo de 1996 decidieron desactivar el PROCUP-PDLP y fundar el Partido Democrático Popular Revolucionario (PDPR), el cual fungiría como partido rector del ejército.

El presente capítulo está estructurado en cuatro secciones: la primera aborda la estrategia político-militar del EPR; la segunda explora los idearios de lucha que dan dirección a las acciones eperristas; el tercer apartado explora los diversos factores ideológicos que generaron las disputas internas entre los militantes de dicho movimiento armado, lo cual dio como resultado la separación de militantes que conformaron el Ejército Revolucionario del Pueblo Insurgente (ERPI), las Fuerzas Armadas Revolucionarias del Pueblo (FARP), el Ejército Villista Revolucionario del Pueblo (EVRP), el Comité Clandestino Revolucionario de los Pobres-Comando Justiciero 28 de Junio (CCRP-CJ28J) y Tendencia Democrática Revolucionaria-Ejército del Pueblo (TDR-EP). Finalmente, llevamos a

cabo un análisis comparativo entre los postulados, planteamientos teóricos, la táctica y estrategia emprendida por el EPR y el EZLN. Esto tiene la finalidad de comprender por qué, a pesar de tener un objetivo final que consiste en el derrocamiento del sistema capitalista, dicho objetivo no permite la consolidación de una lucha común.

Es necesario analizar los elementos constituyentes del EPR, con el objetivo de comprender las diferencias que provocaron las rupturas internas y la formación de nuevos movimientos guerrilleros. De igual manera, consideramos que analizar los componentes militares, políticos y éticos nos permitirá advertir aquellos aspectos o características que determinan la particularidad de la lucha eperrista, lo cual nos permitirá entender por qué los movimientos guerrilleros contemporáneos en México no han podido consolidar una lucha unificada.

En este capítulo parto de la hipótesis de que el EPR es una guerrilla clásica que mantiene una postura ortodoxa de los planteamientos teóricos, tácticos y estratégicos del marxismo-leninismo. De igual manera, retomo la Guerra Popular Prolongada desarrollada por Mao Tse-Tung, la cual plantea que la lucha revolucionaria es un proceso a largo plazo y que lleva a cabo un profundo trabajo con la población para poder ampliar las bases de apoyo. El EPR tiene como objetivo instaurar una sociedad comunista, la cual se consolidará a través de fases consecutivas, es decir, el movimiento plantea la necesidad de instaurar una sociedad democrática, sustentada en la soberanía popular, en la cual el Estado retome su papel mediador en la solución de las demandas populares. Posteriormente, se dará paso a una sociedad socialista, para finalmente consolidar el comunismo.

El EPR considera la dirección del Partido Revolucionario como un elemento esencial en la conducción de las acciones del movimiento guerrillero. Las acciones emprendidas por el EPR consisten en un trabajo militar de hostigamiento contra las instituciones estatales y un trabajo político que les permita difundir su lucha y ampliar el número de simpatizantes. En este trabajo sostengo que la operatividad militar del EPR no ha sido homogénea; más bien ha tenido momentos de auge y periodos de estancamiento. Incluso, es posible observar un cambio en la estrategia

de lucha a partir del año 2000, fecha en la que dieron prioridad al trabajo político sobre el militar.

Es importante señalar que el EPR lleva a cabo las acciones militares bajo un sentido ético que sostiene un respeto a la población civil. Es decir, como máxima eperrista se sostiene que la lucha contra el Estado se llevará a cabo a través de acciones que no afecten a los pobladores, eliminan la posibilidad de generar una desestabilización en el país a través de ataques dirigidos a la población.

En este capítulo sostengo que la crisis interna que sufrió el EPR en 1998 como resultado de la separación de militantes, es resultado de la estructura rígida del PDPR. Dicha estructura, considerada la autoridad máxima, ejerce un poder autoritario que no realiza un proceso de retroalimentación entre las unidades subalternas, provocando que las decisiones estratégicas se conviertan en una imposición de la dirección del movimiento eperrista. Finalmente, sostengo que la diferencia esencial entre el EPR y el EZLN, consiste en la concepción ideal de la sociedad que quieren instaurar a través de su lucha. El EPR plantea la consolidación de una sociedad justa y democrática cuando triunfe el movimiento revolucionario. En cambio, el EZLN señala que la sociedad democrática debe ser una construcción que se ejerce desde la lucha misma, de tal manera que dicho postulado lo obliga a instaurar procesos democráticos en el presente. Partiendo de esta postura, el EZLN ha consolidado las Juntas de Buen Gobierno y ha emprendido movimientos como "La otra campaña", en un intento por democratizar el ejercicio de la política. Esta diferencia central ramifica otros desacuerdos como el ejercicio del poder, la estructura interna de cada movimiento, la táctica y la estrategia, el sustento ideológico, la postura frente a otras luchas como la dirigida por Andrés Manuel López Obrador y la actitud ante los partidos políticos institucionales.

Estrategia político- militar

La elite en el poder logró desactivar los movimientos armados que surgieron en diversas regiones del país durante las décadas de los sesenta y setenta. El descalabro que sufrieron el movimiento jaramillista, el Grupo Popular Guerrillero (GPG), la Asociación Cívica Nacional Revolucionaria

(ACNR), la Brigada de Ajusticiamiento del Partido de los Pobres, el Movimiento de Acción Revolucionaria (MAR), la Liga Comunista 23 de Septiembre (LC23S) y otros grupos armados, hacían pensar que el Estado había logrado extinguir el surgimiento de movimientos guerrilleros; sin embargo, los procesos subversivos se restablecieron, generando en 1994 un nuevo periodo de renovación de la lucha armada mexicana.

La reconfiguración de la lucha armada en México se generó en un contexto de crisis política, social y económica. La elite gobernante intentaba restaurar la legitimidad de su gobierno, puesto que su credibilidad y la capacidad de establecerse como un poder dirigente, presentó fracturas que se agudizaron con el fraude electoral de 1988. Este año fue coyuntural en la reformulación de la lucha popular, ya que dicho fraude provocó una fuerte crisis en la credibilidad de los procesos electorales y en los medios legales de participación popular.

La política económica neoliberal desarrollada durante el periodo presidencial de Carlos Salinas de Gortari (1988-1994) consistió en apoyar y fomentar la inversión extranjera, así como también impulsar la privatización de empresas paraestatales. Esta política económica agudizó la pobreza y desigualdad social. En este periodo sexenal se generó una crisis al interior de la elite política del partido dominante: el Partido Revolucionario Institucional (PRI). Al interior de éste se generaron disputas entre grupos para consolidar su poder; los asesinatos de Luis Donaldo Colosio –candidato presidencial de dicho partido– en marzo de 1994, y José Francisco Ruiz Massieu –secretario general del PRI– en septiembre del mismo año, son ejemplos de la crisis interna que estaba sufriendo la elite dominante.

En este contexto, dos movimientos abrieron un nuevo ciclo de rebelión. Por un lado, el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) irrumpió el 1 de enero de 1994 en Ocosingo, Chiapas, rebelándose en contra del gobierno y colocando nuevamente el debate en la necesidad de un cambio social radical. Por otro lado, de manera invisible para los aparatos estatales, el Partido Revolucionario Obrero Campesino Unión del Pueblo (PROCUP) y el Partido de los Pobres (PDLP) de Lucio Cabañas, buscaron reactivar la lucha armada, incorporando a militantes de otras organizaciones

desactivadas en años precedentes. De manera oculta, el PROCUP-PDLP conformó el Ejército Popular Revolucionario (EPR). A través de dicho ejército realizaron actividades militares que no reivindicaron, con la finalidad de establecer un movimiento armado capaz de combatir abiertamente a la elite dominante. Después de dos años de preparación clandestina, el 28 de junio de 1996 realizaron su primera aparición pública en el vado de Aguas Blancas, Guerrero (EPR, 1994-06-03).

Karl Von Clausewitz (2004: 20) planteó que la guerra nunca surge de manera repentina ni fugaz, más bien es un proceso que tiene una continuidad y una conexión con acontecimientos previos. Los movimientos guerrilleros en México no surgieron repentinamente, cada uno de éstos es resultado del desgaste paulatino de los medios legales con los que cuenta la ciudadanía, para demandar el respeto a sus derechos políticos, sociales, económicos y culturales. El PDPR-EPR es el resultado de un proceso de rebelión que empezó a germinar desde el primer levantamiento armado en contra del Estado posrevolucionario, encabezado por Rubén Jaramillo, de tal manera que los movimientos precedentes están contenidos en su lucha, en las acciones político- militar y en los objetivos eperristas.

El PDPR- EPR elaboró una serie de objetivos que no están planteados como esferas separadas, sino como procesos consecutivos que los conducirá al propósito final de su lucha que consiste en el derrocamiento del Estado burgués y la consolidación de la dictadura del proletariado. En el documento elaborado durante la formalización de su ejército (EPR, 1994- 06- 03), señalan que el objetivo de la lucha que dirigen consiste en "la toma del poder político, la instauración de la dictadura del proletariado y la construcción del socialismo", metas que consolidarán a través de ocho puntos que consisten en "derrocar el gobierno antipopular, restituir la soberanía popular, restablecer el Estado de derecho, establecer relaciones justas con la comunidad internacional, castigar a la opresión política y represiva, establecer una nueva constitución que garantice la igualdad de derechos, un reordenamiento económico y la construcción de la República Democrática Popular" (EPR, 1996-06-28; 1996-08-07; 1997-05-01; 2001-01-01).

El EPR plantea una primera fase, cuya lucha va encaminada a consolidar una democracia efectiva, es decir establecer una república democrática en la cual el gobierno y la toma de decisiones residan en el pueblo. Dicho grupo armado señala que es necesario restaurar "el pacto social establecido por los mexicanos mediante el constituyente de 1917" (EPR, 1996-06-28; 1996-08-07; 1996-09-15; 1996-12-02). Considero que esta primera fase democrática es una etapa en la que el EPR reivindica la recuperación y consolidación de un Estado benefactor, entendiendo a éste como un tipo de organización social en la cual el Estado desempeña una función primordial en la administración de los recursos, garantizando la seguridad social, individual y colectiva (Vázquez, 2005: 8). El EPR señala que desde su perspectiva, "los objetivos políticos inmediatos que podrían coadyuvar a la transformación social profunda del país son cuatro reformas generales institucionales: un nuevo gobierno, una nueva constitución, un reordenamiento económico y la instauración de una república democrática" (EPR, 1996-08-07; 1996-09-12; 1996-09-15; 1996-12-02; 2005-04-28; 2006-07-20).

El diseño de los objetivos es un aspecto clave en la lucha armada, pues a partir de éstos se desarrolla la táctica y la estrategia que buscará imponer la voluntad de un grupo sobre el otro (Sun Tzu, 1994: 50). De acuerdo con Clausewitz, un elemento importante para derrocar al enemigo es desarmarlo a través de acciones militares (2004: 15, 31), dichas acciones son parte de una lucha más global que es la lucha política. Bajo este principio, la sublevación del PDPR- EPR se instaura en un proceso de hostigamiento a unidades militares del Ejército federal, las cuales se complementan con un trabajo propagandístico para crear espacios o territorios subversivos, es decir, la consolidación de bases de apoyo que fortalezcan la lucha eperrista. Ambos procesos constituyen la lucha política a través de la cual este movimiento armado busca generar un cambio social radical.

El EPR inició el proceso de rebelión pública y abiertamente el 28 de junio de 1996, en la conmemoración del primer aniversario luctuoso de la masacre en Aguas Blancas, Guerrero. Con el objetivo de difundir su postura y lograr el apoyo de la población guerrerense, emprendieron una serie de acciones de propaganda armada en las carreteras Chilpancingo-

Acapulco e Iguala-Chilpancingo; en ambos territorios colocaron retenes y dieron lectura al *Manifiesto de Aguas Blancas*. Estas acciones se desarrollaron en un espacio poco controlado por la elite dominante, puesto que las unidades y comandos eperristas lograron desplazarse rápidamente y evitar la construcción de un cerco de las fuerzas armadas.

Es necesario destacar que los movimientos armados realizan acciones defensivas y ofensivas en aquellos momentos que consideran más favorables. Dicho accionar es resultado de un proceso de planeación, tiempo y análisis (Clausewitz, 2004: 24). De esta manera, organizada y planeada, el EPR elaboró una estrategia de acción político-militar durante el periodo de julio a diciembre de 1996. En julio de 1996, el movimiento eperrista desarrolló acciones político militares de manera continua. El 8 de julio se internaron en la cabecera municipal de Teloloapan; el 16 del mismo mes en la colonia San Rafael, en la ciudad de Chilapa, y una hora después de dicha actividad, emboscaron un vehículo militar en la carretera Tixtla-Chilapa. El trabajo propagandístico logró consolidar bases de apoyo en las regiones aledañas, lo cual fue un trabajo imprescindible para el movimiento armado, pues les permitió pasar de una estrategia defensiva a un accionar ofensivo (EPR, 1996-06-28; 1996-07-01; 1996-07-17).

En este periodo, el EPR tuvo la potencialidad de realizar acciones continuas y eslabonadas en lapsos de corta duración. Tuvieron la fortaleza necesaria para llevar a cabo acciones de manera sucesiva, logrando además la activación de comités estatales en otras partes de la república, como Michoacán (Agosto, 1996), Tabasco (Septiembre, 1996), Oaxaca (Septiembre, 1996), Chiapas (Septiembre, 1996), Hidalgo (Octubre, 1996), Valle de México (Octubre, 1996) y Veracruz (Diciembre 1996).[1]

La conformación de los comités estatales es un punto fundamental en la lucha eperrista, cada uno de éstos lleva a cabo acciones político- militares acordes con la situación sociopolítica de cada región. Desde nuestro punto de vista, la diferencia en la actividad de los diversos comités nos remite a los planteamientos elaborados por Jeffrey W. Rubin (2003: 128) sobre la conformación del Estado mexicano. Dicho autor señala que el Estado

1 EPR, 1996-07-17; 1996-08-07; 1996-08-12; 1996-08-31; 1996-09-08; 1996-09-15; 1996-10-06; 1996-10-30; 1996-10-31.

no se estableció como un poder central, sino que la consolidación del Estado posrevolucionario fue resultado de una serie de arreglos, alianzas y negociaciones con los poderes regionales, generando que la presencia del Estado sea desigual en las diversas regiones del país. Como resultado de esto, considero que las acciones realizadas por cada comité están evaluadas de acuerdo con las posibilidades de irrupción que pueden construir en cada zona. Cabe señalar que dichos comités no están organizados como subgrupos separados de la estructura nacional eperrista, pues están dirigidos y organizados por el PDPR.

La capacidad que tuvo el EPR en sus inicios para formar dichos comités estuvo favorecida por la existencia de una elite dominante que perdía legitimidad y consenso entre la población en diciembre de 1996, ante la desaparición de uno de sus combatientes, el EPR inició el primer intentó de entablar una lucha política contra la elite dominante, a través de instancias nacionales e internacionales. Este accionar político estuvo reforzado por una serie de acciones de propaganda armada en los ocho estados donde tenían comités estatales. Combinaron dichas acciones con un intento de apertura de los medios de comunicación, proporcionando entrevistas a diversos medios nacionales y creando en abril de 1997 una Comisión de la Verdad. De igual manera, mantuvieron enfrentamientos militares con el Ejército federal, hasta mayo de 1997. A partir de ese momento hubo un silencio absoluto por parte del EPR, el cual concluyó en agosto del mismo año, periodo en el que iniciaron un proceso de propaganda política encaminado a denunciar las acciones represivas que la elite dominante ejercía contra todas las luchas populares y para establecer su postura ante los acontecimientos político-sociales.[2]

Más allá de considerar esta etapa de demanda política como un proceso de organización para realizar actividades político- militares bien consolidadas, en este trabajo se plantea que este periodo fue una fase de crisis que sufrió el EPR, como resultado de las disputas internas entre dirigentes de dicho movimiento armado. Tales enfrentamientos

2 EPR, 1996-12-02; 1996-12-17; 1997-01-26; 1997-01-29; 1997-01-09; 1997-02-27; 1997-04-08; 1997-05-27; 1997-05-29; 1997-08-07; 1997-08-11; 1997-09-11; 1997-12-25; 1998-04-10; 1998-06-11; 1999-05-17; 2000-01-30.

internos provocaron la separación de integrantes que conformaron nuevos movimientos guerrilleros. Estas crisis provocaron que el EPR no contara con la fuerza militar y organizativa necesaria, ni con el apoyo popular preciso para emprender acciones de propaganda armada y de hostigamiento militar. Sin embargo, estas divisiones no provocaron el desbaratamiento del EPR, puesto que éste reorganizó su fuerza en el Primer Congreso Nacional en julio de 2000 (EPR, 2001-02-06).

A partir de este primer congreso, el EPR buscó redirigir y recomponer las redes que dan sustento y fortaleza a dicho movimiento armado. Este nuevo proceso de crecimiento y reorganización fue favorecido por el desencanto que generó el gobierno de Vicente Fox (2000-2006), quién continuó aplicando políticas económicas y sociales que beneficiaban a la elite dominante. El desgaste y el agotamiento de las vías institucionales, sumadas a la violencia de los poderes federales y locales, contribuyeron en la recomposición del EPR. Diversos movimientos como los encabezados por Andrés Manuel López Obrador (desafuero, fraude electoral y defensa de la economía popular), la lucha en Atenco, la movilización magisterial en Oaxaca, entre otros, son procesos de lucha que permitieron la reconformación del EPR. Es decir, el triunfo del Partido Acción Nacional (PAN) en las elecciones presidenciales en el 2000, dieron cierta solidez a los procesos electorales; sin embargo, la continuidad en la aplicación de políticas neoliberales y la represión contra los opositores generaron condiciones que permitieron la reorganización del EPR y la formación de Comités en Puebla (julio 2003), Chihuahua (abril 2005) y Guanajuato (julio 2007).

En 2006 se generó en Oaxaca un movimiento magisterial popular que el EPR visualizó como una oportunidad subversiva. En dicho proceso, policías municipales desaparecieron a Edmundo Reyes Amaya y Gabriel Alberto Cruz Sánchez, ambos militantes del EPR. Este acontecimiento generó una crisis en el EPR, puesto que ambos integrantes eran dirigentes clave del movimiento armado; sin embargo, el EPR logró utilizar esta pérdida para reiniciar una lucha política con resonancia a nivel nacional e internacional.

De acuerdo con Clausewitz (2004: 40), aquellas acciones que influyen inmediatamente en la política son procesos que aumentan la posibilidad de éxito. Dichas acciones pueden producir mayor impacto que el intento de derrotar las fuerzas militares del adversario. Retomando este planteamiento, consideramos que las acciones que el EPR realizó para exigir la presentación con vida de Reyes Amaya y Cruz Sánchez les permitió entablar una lucha política fortalecida, posicionando al movimiento eperrista en un ámbito nacional e internacional, generando una amplia difusión de su accionar en diversos medios de comunicación.

Las dos acciones principales de esta campaña fueron, en primer lugar, las explosiones de los ductos de Petróleos Mexicanos (PEMEX) en la comunidad Presa de Bravo, municipio de Corregidora, Querétaro del 5 al 10 de julio de 2007, y en Celaya, Salamanca y Valle de Santiago, Guanajuato el 11 de julio del mismo año. Y la segunda acción consistió en la formación de una comisión mediadora en abril de 2008, integrada por Rosario Ibarra de Piedra, José Enrique González Ruiz, Miguel Ángel Granados Chapa, Juan de Dios Hernández Monge, Gilberto López y Rivas, Carlos Montemayor y el obispo emérito Samuel Ruiz García (EPR, 2007-07-10; 2008-04-24; *La Jornada,* 2007-07-11).

El EPR es un movimiento armado que da prioridad a lo político sobre lo militar. Este movimiento consideró, en un inicio, llevar a cabo acciones ofensivas, las cuales eran realizadas con el objetivo de debilitar las fuerzas militares del Estado; sin embargo, dichas acciones eran consideradas por el EPR como un subelemento que formaba parte de un proceso global, el cual consistía en una lucha política. Retomar lo político como elemento central fue una estrategia que se acentuó después del Primer Congreso Nacional. Este énfasis en lo político puede ser resultado de la necesidad de reestructurar su fuerza operativa y aumentar las bases de apoyo necesarias para consolidarse como un polo de poder, ya que ambos aspectos se deterioraron por la crisis interna que sufrió el movimiento en 1998.

El EPR concibe al Estado mexicano como un gobierno antipopular, en el cual la elite gobernante se apropia del poder y de la riqueza del país. Dentro de esta construcción eperrista, dicha elite –como una política de gobierno– reprime, persigue, encarcela, asesina, masacra, tortura y desaparece a los

opositores (EPR, 1996-06-28). Estos aspectos se suman a la precariedad, pobreza y desempleo existentes en el país, generando condiciones que desde el punto de vista eperrista pueden generar un proceso revolucionario. En la década de los noventa, o de manera más específica, durante el gobierno de la elite priísta, el EPR vislumbraba que el poder dominante era un ejercicio que recaía principalmente en el presidente de la república, quien mantenía controlado al poder legislativo y judicial (EPR, 1996-06-28). Sin embargo, este movimiento puntualizó que dicha capacidad de dirigencia fue endeble durante el sexenio de Felipe Calderón, ya que su acceso al poder se generó bajo muchos cuestionamientos y con un bajo nivel de legitimidad (EPR, 2008-09-23).

Si bien es cierto, el fraude electoral de 2006 colocó a Felipe Calderón como un presidente con reducida capacidad de dirigencia y consenso, consolidando un poder frágil y con una reducida legitimidad; la cual se evidenció en los vacíos de poder que el narcotráfico y otros grupos han ocupado. Sin embargo, también es cierto que estos procesos del Estado mexicano contemporáneo no se han convertido en potencialidades que permita al EPR situarse como la vanguardia revolucionaria. La elite gobernante ha intentado cubrir esta pérdida de legitimidad a través del uso de aparatos militares y policiacos. Durante el sexenio de Vicente Fox (2000-2006) se realizó un proceso de fortalecimiento de las instituciones encargadas de la seguridad nacional (Tirado, 2001, 2006, 2007); las cuales, desde nuestro punto de vista, desempeñaron un papel primordial en el gobierno de Felipe Calderón, ya que el fraude electoral de 2006 agudizó la crisis del Estado como un poder dirigente, el cual estuviera basado mayoritariamente en la aceptación de los diversos sectores sociales.

En 1996, el EPR advirtió un mayor descontento popular resultante de la crisis de 1994 y del levantamiento zapatista el mismo año. Este movimiento armado interpretó dichas condiciones sociales y políticas como aspectos que demostraban que el sistema político mexicano estaba pasando por un proceso de descomposición. Sin embargo, después de la evaluación que llevaron a cabo durante el Congreso Nacional en el año 2000, los planteamientos eperristas fueron menos optimistas al señalar que

desde su análisis "la correlación de fuerzas a nivel mundial favorece a la gran burguesía" (EPR, 1997-02-19; 2001-01-01).

En el Gráfica I podemos observar la discontinuidad que ha existido en la actividad del movimiento eperrista. En 1996 inició con una amplia capacidad operativa, la cual sufrió un descenso en 1997, llegando a un declive en 1998, caída que fue resultado de la crisis interna del EPR. A partir de 2000, fecha en la que llevaron a cabo el Primer Congreso Nacional, el movimiento eperrista inició una etapa de denuncia y análisis político que realizaron a través de la emisión de comunicados. Las acciones político-militares tuvieron un repunte en 2006, fecha en la que realizaron acciones de hostigamiento para exigir la aparición con vida de sus dos militantes. A partir de 2007 han mantenido actividad fundamentalmente por medios políticos a través de la emisión de comunicados.

El EPR visualiza dos aspectos particulares como obstáculos que dificultan la posibilidad de generar un proceso revolucionario. La primera traba consiste en la incapacidad de los diversos movimientos opositores para conformar una lucha común. Y como segundo obstáculo, el movimiento eperrista observa que las condiciones de lucha son aún desiguales, ya que la elite gobernante es superior en fuerzas. Sin embargo, confían en que las condiciones económicas, políticas y sociales en el país irán modificando esa superioridad del Estado, aspecto que se enriquecerá con una paulatina concientización del pueblo (EPR, 2001-01-01; 2001-01-01; 2001-01-01).

El proceso de valoración que realizaron durante el Primer Congreso Nacional fue un elemento esencial en la lucha eperrista, pues a partir de éste plantearon los aciertos y los errores que tuvieron durante su actividad previa. Las conclusiones que recabaron puntualizan que "no [fueron] capaces de dar continuidad a las hostilidades en contra del enemigo", ya que erróneamente, "se le dio prioridad a la preparación táctica y técnica, dejando en segundo plano la formación política del combatiente y del militar". El EPR señala que el "principal error fue [haber] saltado una etapa de [su] desarrollo en la construcción del ejército del pueblo". Sin embargo, señalan que el trabajo realizado a lo largo de su historia de lucha les ha permitido adquirir experiencia política y militar (EPR-2001-01-01).

Idearios de lucha. Aspectos morales o humanos que le dan dirección

Los movimientos armados elaboran una serie de tácticas y estrategias, sustentadas en un conjunto de ideas y principios rectores. Estos elementos son los principales motores que dan dirección y crean las pautas necesarias para construir los caminos que les permita generar los cambios sociales, políticos, económicos y/o culturales por los que luchan. Estos idearios son un componente esencial que nos permite comprender la particularidad de cada movimiento, con el fin de vislumbrar ciertos rasgos que han impedido la consolidación de un frente armado unificado.

El Ejército Popular Revolucionario (EPR) es un movimiento armado cuya dirección teórica está sustentada en la filosofía marxista-leninista y en el rescate de los ideales republicanos de democracia, justicia, libertad y una vida digna. La movilización que han emprendido es una búsqueda por establecer un sistema social, en el cual las leyes constitucionales sean el componente central que garantice el respeto de los derechos fundamentales de la población.

Desde el punto de vista del movimiento eperrista, el principal problema en México es la "ruptura histórica del Estado de Derecho producida por el gobierno para beneficio del gran capital". Ante dicha problemática, y con la idea de consolidar una sociedad en la que las acciones de los gobernantes se rijan bajo las leyes constitucionales, el EPR formuló algunos postulados que constituyen "el proyecto de país del PDPR y del EPR" (EPR, 1996-12-02).

Si bien, el comunismo es el tipo de sociedad ideal imaginada por el EPR, este movimiento armado concibe una etapa previa que consiste en la instauración de una república democrática. La instauración de esta república estará fundamentada en dos pilares centrales: el restablecimiento de la soberanía popular y el uso del capital para satisfacer las necesidades de la población; señalando que "el PDPR- EPR no propone suprimir al capital financiero. Lo que [propone] es una salida, un corte hacia la democracia, modificando los términos de la relación existente entre capital y soberanía popular" (EPR, 1996-12-02).

Los postulados que componen el ideal de país para el EPR están contenidos en tres esferas: los aspectos políticos, los económicos y los sociales. Los elementos políticos centrales para este movimiento armado consisten en la consolidación de un nuevo congreso cuyas decisiones provengan de la participación del pueblo a través de la instauración de plebiscitos, referéndum y consultas populares. En dicha sociedad debe generarse un equilibrio de poderes, garantizar la autonomía de los grupos indígenas y el respeto a los derechos humanos de la población (EPR, 1996-12-02).

En la esfera económica plantean la eliminación de la desigualdad en las regiones, la nacionalización de la banca, de los sectores estratégicos de la economía y los recursos naturales, la eliminación de monopolios, el apoyo al sector agrario, a la pequeña y mediana empresa y al desarrollo industrial del país. Es importante señalar que el EPR no propone la disolución de la propiedad privada, sino una "coexistencia entre la propiedad privada y la propiedad cooperativa". De igual manera, no propone la eliminación del trabajo asalariado, sino la creación de "nuevas fuentes de trabajo, así como la retribución de un salario justo" (EPR, 1996-12-02).

En el aspecto social, el EPR plantea como elementos esenciales la instauración de justicia e igualdad para la población, puntualizando el derecho a la salud, educación, vivienda, igualdad entre hombres y mujeres, el respeto a los derechos de los niños, ancianos, pensionados, jubilados y discapacitados; también señalan la necesidad de proteger al medio ambiente (EPR, 1996-12-02).

Desde su punto de vista, esta sociedad ideal requiere necesariamente una profunda transformación social, resultado de un proceso revolucionario que destruya las estructuras estatales del poder dominante y construyan en su lugar nuevas instituciones democráticas. La vía armada es uno de los caminos que consideran importante para generar tales transformaciones; sin embargo, señalan que la lucha que ellos han emprendido es un camino más que debe desembocar en la unión con otras luchas existentes para conformar un frente común de guerra (EPR, 1994-06-03; 1996-08-07; 1996, 09-04; 1997-02-27; 1997-04-08).

La rebelión que han emprendido es concebida por ellos mismos como una lucha enmarcada en las guerras justas, entendiendo éstas como el derecho que tiene la población de defenderse ante un ataque injustificado[3]. Para el EPR la represión del Estado mexicano justifica la violencia revolucionaria, señalando que dicha sublevación es resultado de un Estado opresor, violento y explotador, que ha restringido los caminos y las opciones legales para generar cambios en beneficio de la sociedad. De tal manera que dicho movimiento armado concibe la violencia revolucionaria como un movimiento de autodefensa necesaria y justificada, en la cual el enemigo es el Estado burgués con sus instituciones y aparatos (EPR, 1996-08-07).

La lucha que el EPR ha emprendido en contra de la elite neoliberal se ha desarrollado a partir de dos vías de operación. Por un lado, elaboran estrategias político- militares como acciones ofensivas contra unidades de las fuerzas armadas mexicanas; por otro lado, llevan a cabo un trabajo propagandístico entre la población. La difusión de los idearios de lucha es un aspecto clave en el fortalecimiento y crecimiento de los movimientos armados, pues esto les permite consolidar bases de apoyo.

Los idearios de lucha que conforman al movimiento eperrista tienen un fundamento ético-moral que elimina la posibilidad de realizar acciones terroristas para desestabilizar al Estado. Dicho movimiento armado pretende generar un despertar de la población, y de esta manera obtener su incorporación en el desarrollo de la lucha de clases en México. Es por eso que en esta búsqueda por incorporar a los diversos sectores sociales, el movimiento eperrista rechaza y descarta el uso de la violencia contra la población civil como una estrategia de guerra para desequilibrar el poder de la elite gobernante.

Dentro de esta concepción de una lucha legítima y justa, el EPR ha elaborado un concepto idealista y romántico del guerrillero, el cual es concebido como un sujeto libertador que promoverá el espíritu de rebelión. Dicha construcción tiene un fundamento en los planteamientos maoístas y guevaristas, los cuales reivindican al guerrillero como un "héroe valeroso y

3 Ver, *Legítima defensa y guerra justa*, [En línea:] www.arbil.org/100dbplo.htm, [Consultado: 28-06-2009].

sagaz", como "la vanguardia combatiente que posee las mejores virtudes" (Mao, 1976: 206; Guevara, 1959).

Esta concepción del guerrillero tiene un fin político. Es una forma de consolidarse como la vanguardia dirigente y un intento por contrarrestar la propaganda negra que el Estado elabora contra los movimientos contestatarios, es una manera de debilitar los argumentos que buscan deslegitimizar la lucha revolucionaria. El romanticismo de la representación social del guerrillero como un ser humano con diversas cualidades como honestidad, humildad, solidaridad, fraternidad, disciplina y demás (EPR, 2001-01-01), es un elemento esencial en la conformación de lo que Sun Tzu (1994: 24) llama influencia moral. Este concepto se refiere a la necesidad de construir un sustento ideológico que dé legitimidad al movimiento guerrillero. Es decir, es un componente necesario para lograr que la población simpatice con la lucha emprendida por el EPR, confíe en su liderazgo y se incorpore al movimiento revolucionario que ellos encabezan.

Este movimiento armado, además de realizar un trabajo propagandístico entre la población, también considera imprescindible para el triunfo del movimiento realizar un profundo trabajo ideológico con los militantes y las estructuras de su ejército. El EPR sustenta la lucha revolucionaria en el estudio y conocimiento de las teorías marxistas leninistas, conocimiento que les permite analizar la situación y las condiciones del país y de los estados en los que tienen actividad. El anuncio de la conformación de cada comité estatal está sustentado en el análisis concreto de cada región, así como la reivindicación de las luchas populares que han acontecido en la historia del país. Esto les permite explorar las coyunturas políticas que se presentan, con la finalidad de elaborar su estrategia de lucha.

Los idearios eperristas están constituidos por tres elementos centrales. En primer lugar, la reivindicación del marxismo-leninismo como la teoría revolucionaria que permitirá el derrocamiento del Estado burgués y la consolidación de la dictadura del proletariado. Como segundo aspecto, la reivindicación de los postulados maoístas. Y como tercer elemento, una lucha por el respeto a los derechos humanos fundamentales.

De acuerdo con la teoría revolucionaria, la lucha armada debe estar regulada por un partido rector y un ejército cuyas acciones estén dirigidas por dicho partido (Lenin, 1972: 21, 30, 31; Mao, 1976: 9, 131, 175, 311). Este postulado es considerado por el EPR como un elemento indispensable para lograr el triunfo revolucionario, puesto que, a partir de dicha estructura, es posible elaborar una estrategia y táctica de lucha. Como mostramos en el Esquema II, la organización interna del EPR está constituida "de abajo hacia arriba por el Comando, el Pelotón, el Destacamento, la Brigada y el Batallón. A partir del Pelotón, cada unidad cuenta con sus respectivos aparatos y oficiales de mando, hasta llegar a la Comandancia General del EPR, la cual forma parte de la conducción política del PDPR" (Pavón y Vega, 2005). El EPR realiza acciones organizadas de manera disciplinada, con la finalidad de eliminar un accionar espontáneo. La organización es imprescindible para evitar operaciones impulsivas que faciliten las campañas de aniquilamiento estatal. Dicha característica es un elemento que el marxismo-leninismo plantea como un punto esencial para llevar a cabo acciones político-militares exitosas.

Para el EPR el partido es el instrumento que despertará la conciencia de clase entre la población y permitirá unir las diversas luchas populares (EPR, 1997-05-01). Por lo tanto, es indispensable para el fortalecimiento del movimiento armado que dicho partido goce de legitimidad entre las bases de apoyo. Es por esto que el movimiento eperrista desactivó las estructuras del Partido Revolucionario Obrero Campesino Unión del Pueblo-Partido de los Pobres (PROCUP- PDLP) y conformó el Partido Democrático Popular Revolucionario (PDPR) (EPR, 1994-06-03; 1996-08-07). Este cambio fue una búsqueda por eliminar la connotación negativa que el Estado mexicano había construido del PROCUP- PDLP, aspecto que le restringía la posibilidad de legitimar su lucha como un movimiento revolucionario libertador.

Siguiendo los planteamientos leninistas (Lenin, 1972: 22), en septiembre de 1996, el EPR creó un periódico de difusión, propaganda e ideologización. La creación de *El Insurgente* es parte de la lucha política del EPR, que intenta contrarrestar el silencio y la distorsión informativa de los medios comerciales. Una limitante en las luchas armadas precedentes

al eperrismo fue la difusión de este instrumento político, puesto que, su difusión se reducía a acciones de propaganda que realizaban unidades del movimiento armado, pero en el contexto actual, la existencia de Internet ha facilitado la difusión y el acceso a dichos documentos.

La filosofía de guerra revolucionaria desarrollada por Mao Tse-Tung constituye la columna vertebral de los idearios que rigen la estrategia político-militar del Ejército Popular Revolucionario (EPR). Los planteamientos maoístas son la herramienta principal con la cual el EPR analiza la situación política, económica y social del país. Mao (1976: 193) señala que los movimientos guerrilleros deben tener un amplio conocimiento sobre las leyes de la guerra en general, conocer la especificidad de la guerra revolucionaria y, de manera más concreta, analizar las condiciones y los procesos de lucha del territorio donde quieren generar un levantamiento revolucionario. Dichas etapas de análisis son retomadas por el EPR para desarrollar la táctica y estrategia político-militar y para instruir ideológicamente a sus militantes.

El planteamiento central del maoísmo es la teoría de la Guerra Popular Prolongada (GPP), la cual señala que la lucha revolucionaria es un proceso a largo plazo que busca incorporar a la población en la lucha por derrocar al Estado burgués. La GPP es una estrategia de lucha que el EPR ha reivindicado como el camino que permitirá generar las transformaciones necesarias (EPR, 1994-06-03). Dicho proceso está constituido por varias fases de consolidación, como la construcción de una defensa fuerte, el almacenamiento de provisiones, la existencia de un partido dirigente y la consolidación de bases de apoyo (Mao, 1967: 17). Estos parámetros de guerra revolucionaria han sido desarrollados por el EPR, puesto que dicho movimiento plantea una lucha a largo plazo.

Como se señaló anteriormente, el EPR ha emprendido una lucha que busca instaurar una república democrática, en la cual se respeten los derechos humanos tanto individuales como colectivos. Gabriela Zamorano (2008: 68-69) plantea que la defensa de los derechos humanos es un tema retomado por ciertas agencias de las democracias neoliberales como un instrumento para reforzar su legitimidad. Si bien es cierto, la elite dominante en México ha retomado el discurso de la defensa de los

derechos humanos de la ciudadanía; sin embargo, han utilizado la violencia y la represión contra movimientos sociales y armados opositores. Como respuesta a dicha violencia estatal, ya sea por acción o por omisión, el EPR ha enarbolado una lucha democrática que exige el respeto a los derechos humanos, los cuales van dirigidos a exigir la libertad de asociación y de protesta. Dichos planteamientos forman parte importante de su ideario de lucha, puesto que, como señala Eduardo Galeano (1998: 39), "los derechos humanos son violados en muchos países en nombre de la 'seguridad nacional' o el 'bienestar colectivo".

El EPR sabe de manera clara quién es el enemigo, de tal manera que todo aquel que no forma parte de la élite gobernante, es un posible aliado en la lucha por derrocar al Estado burgués. Dicho movimiento visualiza el campo de lucha como dos polos opuestos bien delimitados, es decir, sitúa en un lado a "la oligarquía financiera, sus agrupaciones y partidos políticos, cúpulas empresariales, militares, religiosas, corporativas, los grandes industriales y comerciantes" (EPR, 1996-08-07); en el otro extremo, a "las masas trabajadoras del campo y la ciudad, es decir la clase obrera, el campesinado, los pueblos indios, los desempleados, los medianos y pequeños productores y comerciantes, el movimiento sindical, gremial, urbano y popular, estudiantes, deudores" (EPR, 1996-08-07). Esta manera de concebir el proceso de lucha como una batalla entre dos sectores visiblemente demarcados, omite las diversas ramificaciones de dominación en que se sustenta el poder de la elite gobernante. Es decir, dicho poder no está consolidado únicamente en sus instituciones e instancias gubernamentales, sino que dicho poder está inmerso también en los símbolos, en el lenguaje y en los aspectos culturales de la vida cotidiana de la población.

Otro aspecto importante a destacar es el cambio generado en los planteamientos eperristas sobre los secuestros como un medio para adquirir los recursos económicos necesarios para impulsar su lucha. En una entrevista realizada por la periodista Blanche Petrich,[4] en 1997, el EPR señaló que los secuestros son una vía utilizada por dicho movimiento, manifestando: "Públicamente lo hemos reivindicado como una forma

4 Publicada en el periódico *La Jornada*, el 06 y 07 de febrero de 1997.

de obtención de recursos para financiar aspectos de la lucha armada revolucionaria". Este tipo de actividades han sido un método clásico utilizado por los movimientos armados mexicanos precedentes a la lucha eperrista. Tanto la compra de dólares en el mercado negro, como el secuestro de empresarios, son las actividades mercantiles reconocidas por los movimientos armados.

A pesar de que el EPR no ha señalado públicamente su responsabilidad en algún secuestro, algunas notas periodísticas les adjudican el secuestro de Joaquín Vargas Guajardo en 1992; Eduardo Creel Cobían y Juan Antonio Torres Landa, en 1993; Alfredo Harp Helú y Ángel Losada Moreno, en 1994; Fernando Gutiérrez Barrios, en 1997; Ron Lavender Bachur, en 2001; Mario Zepahua, en 2003; Eduardo García Valseca, en 2007, y Manuel Horacio Rodríguez Díaz, secuestrado en dos ocasiones, la primera en octubre de 1998 y la segunda, del 2 de julio al 17 de diciembre de 2008 (*La Jornada*, 2006-01-20; Castro, 2008-08-06; Vélez, 2009-06-30; Carrillo, 2010-06-03; Oropeza, 2010-05-21).

A partir de la lucha política emprendida en 2007, para exigir la presencia con vida de los militantes eperristas Edmundo Reyes Amaya y Gabriel Alberto Cruz Sánchez, el EPR ha señalado que los secuestros no son una actividad utilizada por dicho movimiento para adquirir recursos económicos. En un comunicado emitido en julio de 2009 negaron seguir utilizando este método, señalando: "Nuestro partido renunció a esas acciones de recuperación de fondos hace más de 15 años, determinación que se ratifica en nuestro primer Congreso Nacional y se hace público" (EPR, 2009-07- 01). De esta manera, en el documento ya citado, el EPR enfatiza que el medio de supervivencia de la guerrilla se sustenta en el apoyo proporcionado por el pueblo, "por simpatizantes y colaboradores de los distintos sectores sociales".

Fracturas en el EPR: la formación de nuevas guerrillas

Durante el periodo de 1998 al 2000, el EPR se enfrentó a una serie de disputas internas que provocaron la separación de militantes, los cuales crearon nuevas organizaciones armadas que buscaron construir caminos de lucha distintos al dirigido por el EPR. Este proceso de separación provocó

una crisis interna que se vio reflejada en la disminución de acciones político- militares efectuadas por el EPR. Autores como Jorge Lofredo (2005) plantean que dichas divisiones fueron resultado de los desacuerdos políticos e históricos existentes entre los militantes del PDPR- EPR.

El problema principal provocado por los diferentes desprendimientos que ha sufrido el EPR, está relacionado con la estructura rígida y dominante del Partido Democrático Popular Revolucionario (PDPR). Como se señaló anteriormente, el EPR retoma los planteamientos ideológicos del marxismo-leninismo y postula que todo proceso revolucionario necesita imprescindiblemente la existencia de un partido que coordine y dirija las acciones militares. Esta posición ideológica, y la manera en que está estructurado el PDPR-EPR, muestra que las decisiones político-militares son verticales y unidireccionales, con una falta de retroalimentación entre las diversas unidades. Los problemas internos que ha sufrido dicho movimiento armado tienen que ver con la imposición de la comandancia general del PDPR, para seguir determinadas tácticas y estrategias político-militares, sin hacer una consulta entre todas las unidades que la componen.

Michael Foucault (Martínez, 2007: 58, 60) plantea que el poder y la dominación no son dispositivos que se encuentran contenidos únicamente en el Estado, sino que son mecanismos incluidos en la subjetividad de las personas. Estas formas de dominación capitalista están alojadas en la vida cotidiana de la gente, en el entorno, en las relaciones interpersonales y demás. Retomando estos planteamientos teóricos, podemos señalar que incluso dentro de los militantes del movimiento eperrista existen estos dispositivos de dominación. A pesar de que los dirigentes del EPR se visualizan como la vanguardia liberadora, no se pueden considerar como la personificación del hombre nuevo. Estos militantes y dirigentes son individuos revolucionarios que tienen inmersos en su subjetividad las estructuras capitalistas. La idea del hombre nuevo es una aspiración futura y no una subjetividad que ellos han logrado formar dentro de este sistema neoliberal. De tal manera, que las contradicciones y conflictos generados al interior del movimiento revolucionario es el resultado de hombres que reproducen estructuras de dominación estatal dentro del Partido y Ejército revolucionario.

El Partido Democrático Popular Revolucionario (PDPR) es una institución que dirige al Ejército y a sus unidades subalternas a través de un poder dominante. La disciplina que el PDPR exige a sus militantes implica una obediencia hacia los mandos superiores. De esta manera, retomando los planteamientos teóricos que Enrique Dussel (2008: 42) elabora sobre el poder fetichizado, podemos señalar que el poder ejercido por el PDPR es un poder autoritario, puesto que dicha estructura se sitúa como el soberano que detenta el poder. Es decir, como señala Dussel, una estructura cuyos "mandos mandan mandando", anulan los proceso de retroalimentación, convirtiendo la "voluntad general de la comunidad" en la "voluntad de los representantes".

El primer desprendimiento que sufrió el EPR se generó en febrero de 1997, pero se dio a conocer de manera pública hasta enero de 1998, como resultado de la masacre que el Estado realizó en contra de los habitantes de la comunidad El Charco, municipio de Ayutla, Guerrero, y contra algunos militantes del nuevo Ejército Revolucionario del Pueblo Insurgente (ERPI), quienes se habían reunido con los pobladores para difundir sus planteamientos. El ERPI se formó por el comité de Guerrero, el cual consideraba que ciertos elementos de táctica y estrategia de dicho comité difería de los métodos emitidos por la Comandancia General del EPR (ERPI, 1998-08-04).

El ERPI comparte con el EPR el objetivo de terminar con el sistema neoliberal e instaurar una sociedad democrática basada en una soberanía popular, la cual sería una etapa de transición hacia la instauración del Socialismo y, posteriormente, del Comunismo (ERPI, 1998-01-01; 1998-01-01, 199-05-01; 2003-09-01). A pesar de que ambos movimientos comparten el objetivo de la sociedad ideal, los métodos y caminos de lucha son diferentes, dichas discrepancias generaron la separación de los militantes y la conformación de un nuevo movimiento armado revolucionario. El primer desacuerdo entre ambos grupos consistió en la capacidad de crecimiento del movimiento a nivel nacional. El ERPI señalaba la necesidad de ampliar las zonas de desarrollo, indicando que mientras el Comité en Guerrero crecía, el movimiento eperrista a nivel nacional se

estancaba, debido a que había una subutilización de las capacidades de los militantes (ERPI, 1998-01-01; 1998-01-01; 1998-01-01).

Una segunda diferencia consistió en la estructura de mando de ambos movimientos. El EPR retoma del marxismo-leninismo la idea de consolidar un partido como el centro que toma las decisiones. A diferencia de esto, el ERPI plantea la necesidad de desechar el centralismo y burocratismo de un partido, eliminar la idea de que existe una vanguardia revolucionaria constituida por un grupo selecto que posee la verdad absoluta. La eliminación de dicha vanguardia permitirá la instauración de un movimiento flexible, con estructuras participativas, democráticas y con una relativa autonomía. A través de esta práctica buscan eliminar la dominación de arriba hacia abajo existente en el EPR, proponiendo consolidar estructuras que retomen el pensar de las bases, buscan establecer el planteamiento Zapatista de "mandar obedeciendo" (ERPI, 1998-01-01; 1998-01-01; 1998-01-01; 1998-08-04).

Una tercera diferencia se evidenció en los planteamientos ideológicos que rigen el accionar de cada movimiento. El EPR retoma el marxismo leninismo como la teoría central que dirige sus acciones. En cambio, el ERPI considera que si bien el marxismo es un elemento central en la lucha revolucionaria, su lectura debe ser un proceso crítico que se adecue a las condiciones de México y que debe ser enriquecida por la crítica y la contribución teórica de los militantes. Además, consideran que el aspecto teórico debe retomar la historia de luchas que se han generado en el país, retomando el pensamiento de Hidalgo, Morelos, Guerrero, León Vicario, Emiliano Zapata, Francisco Villa, Carrillo Puerto, Pradexis Guerrero, Rubén Jaramillo, los miembros del asalto al cuartel Madera, Chihuahua, Genaro Vázquez, Lucio Cabañas, José Revueltas, don Sergio Méndez Arceo, Efrén Carpiz, comandante Ramona, los indígenas me'phas, un savi, amuzgos y nahuas guerrerenses, la APPO y la lucha de maestros en Morelos y Puebla (ERPI, 1998-01-01; 1998-01-01; 2003-09-01).

La cuarta diferencia se refiere a la toma del poder, planteamiento que evidencia un acercamiento a los postulados del EZLN. A diferencia del proyecto eperrista de instaurar una dictadura del proletariado, en la cual el poder sea ejercido por la vanguardia libertadora, el ERPI rechaza la toma

de poder para un grupo o sector. A diferencia de esto, señala que el poder debe socializarse a través de valores, prácticas, mecanismos e instituciones, debe ser un ejercicio que "impulse la construcción del poder popular aquí y en todos los lugares, ahora mismo, desde abajo y hasta el final" (ERPI, 1998-01-01; 1998-08-04).

Una quinta diferencia consiste en la metodología aplicada. El EPR señala que parte de la lucha revolucionaria consiste en el aniquilamiento del enemigo. El ERPI rechaza dicha estrategia, señalando que el trabajo revolucionario debe dirigirse a "crear un nuevo bloque histórico y una nueva cultura, que desplace al bloque y a la cultura dominante". Este proceso lo realizan a través de una estrategia de lucha constituida por cuatro componentes: la construcción del poder popular, la lucha autodefensiva, lucha armada y lucha solidaria (ERPI, 1998-01-01).

Una sexta diferencia entre ambos movimientos armados se refiere al uso de la organización militar en defensa de la población. El EPR no hace referencia a llevar a cabo acciones que defiendan en ciertas circunstancias represivas a las poblaciones. En cambio, el ERPI retoma este planteamiento como un aspecto imprescindible en la lucha revolucionaria, señalando: "Nosotros proponíamos responder a la represión que se estaba desarrollando en las comunidades: desaparecidos, golpeados, torturados, detenidos" (ERPI, 1998-08-04; 1999-06-15).

Finalmente, en el proceso de conformación del ERPI, existía una diferencia esencial en la estrategia inmediata de lucha. Es decir, el EPR retoma del maoísmo la Guerra Popular Prolongada, la cual plantea la necesidad de establecer un trabajo profundo a largo plazo. A diferencia de esto, el ERPI planteaba la necesidad de llevar a cabo un ensayo insurreccional a nivel nacional, ya que consideraban que las condiciones existentes en 1996 potencializaban la realización de una insurrección. El ERPI proponía llevar a cabo un trabajo de acumulación de fuerzas que les permitiera aprovechar la coyuntura que vislumbraban en el proceso electoral de 2000 (ERPI, 1998-01-01-01; 1998-01-01-01; 1998-01-01-01; 1998-08-04).

El ERPI señala que busca instaurar una sociedad en la que exista bienestar, salud, educación, justicia, democracia, libertad, soberanía,

defensa de la naturaleza y medio ambiente, paz justa y digna, fin de la explotación y fin de la corrupción. Para dicho movimiento armado, la lucha por alcanzar estos objetivos debe elaborarse partiendo de métodos humanos y honestos; ya que consideran que ciertos métodos eperristas son deshumanos. El humanismo como eje rector de la estrategia revolucionaria es considerada por el ERPI como un elemento imprescindible tanto al exterior como al interior del movimiento armado, postulando además que debe existir una unidad sin homogeneidad, es decir, permitir la existencia de "pensamientos distintos dentro del mismo movimiento" (ERPI, 1998-01-01-01; 1998-01-01-01; 1998-01-01-01).

A pesar de que el ERPI consideraba necesario llevar a cabo un ensayo insurreccional y prepararse para la coyuntura de 2000, la operatividad militar del movimiento armado ha sido reducida. Esta limitación en las acciones político-militares es resultado de la persecución y violencia ejercida por el Estado mexicano. La masacre en la comunidad El Charco, municipio de Ayutla, Guerrero, en 1998, fue el primer golpe que sufrió este movimiento armado. Posteriormente, en el año 2000, fueron detenidos los comandantes Antonio y Aurora, generando una crisis que los obligaba a reiniciar una etapa de consolidación y construcción que les permitió llevar a cabo acciones de hostigamiento contra la Policía Federal Preventiva (PFP) y contra bandas paramilitares (ERPI, 2007-06-21). Dos años después, el 11 de junio de 2009, se enfrentaron con el Ejército federal en los límites de Petatlán y Coyuca de Catalán, provocando la muerte de tres soldados y uno herido (De la O, 2009).

De acuerdo con los comunicados publicados en el Centro de Documentación de Movimientos Armados (CEDEMA), podemos señalar que el ERPI manifiesta tener actividad, así como también, sostiene la continuación de su lucha ofensiva y trabajo en la acumulación de fuerzas. En los comunicados del 27 de junio de 2009 y 06 de junio de 2010, hacen hincapié en la represión que el Estado ha ejercido en contra de los opositores y defensores de derechos humanos. En ambos documentos rememoran la masacre de Aguas Blancas y de El Charco, en Guerrero, señalando que ante la violencia estatal el pueblo debe ejercer la autodefensa revolucionaria (ERPI, 2009-06-27; 2010-06-06).

El 14 de mayo de 2010, el ex candidato presidencial Diego Fernández de Cevallos fue secuestrado en su rancho La Cabaña, en el estado de Querétaro. Algunas fuentes aseguraban que dicho rapto había sido realizado por el EPR o alguno de sus desprendimientos. Debido a tal suposición, el ERPI emitió un comunicado en el cual señalaban que no eran responsables de la desaparición de Fernández de Cevallos; señalando que este suceso "es el resultado de las luchas intestinas de los grupos de poder que saquean y usufructúan las riquezas de la nación" (ERPI, 2010-09-29).

El ERPI manifiesta ser un movimiento armado con actividad y presencia; sin embargo, el Estado mexicano ha ido eliminando a dirigentes clave de este movimiento armado. El 20 de noviembre de 2009 fue asesinado Omar Guerrero Solís, el "Comandante Ramiro", máxima autoridad del ERPI; posteriormente, el 28 de febrero de 2011, asesinaron a Rubén Santana Alonso, quien se desempeñaba como lugarteniente del comandante Ramiro (Habana y Ocampo, 2009; Giles, 2011).

Una segunda ruptura generó la formación de las Fuerzas Armadas Revolucionarias del Pueblo (FARP), quienes se separaron del EPR en 1998. En este periodo tuvieron una baja actividad político-militar, pero aumentaron su capacidad operativa en 2000 (Lofredo, 2004: 65; 2005, 2006). Dicho movimiento tiene presencia en el Estado de México, Guerrero, Oaxaca, Morelos y Puebla. El primer comunicado fue publicado en febrero de 2000, en el cual plantean la postura política de la organización ante la represión contra los huelguistas de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). En este documento admitieron haber pertenecido a las milicias del EPR, pero los desacuerdos de táctica y estrategia provocaron la formación de otro grupo guerrillero (FARP, 2000-02-23).

A diferencia del ERPI, las FARP no evidencian las diferencias de táctica y estrategia que propiciaron la separación del movimiento eperrista. Al igual que el EPR, las FARP plantean que la lucha emprendida busca eliminar el capitalismo globalizante, para instaurar un nuevo gobierno revolucionario, una nueva Constitución, la construcción de una república democrática-popular y soberana, y un nuevo modelo y reordenamiento económico. Esto dará lugar a la instauración de una sociedad socialista y, posteriormente, comunista (FARP, 2000-04-08). De manera similar al EPR,

el marxismo-leninismo es el referente teórico a partir del cual construyen su estrategia y organización. Complementan dicha ideología con los aportes de la Revolución Francesa, la Comuna de París, la Revolución de Octubre, la Revolución China, la Lucha de Liberación Nacional Vietnamita, la Revolución Cubana, la Revolución Sandinista y la Revolución Bolivariana de Venezuela (FARP, 2008-01-28). Otro elemento que comparten con el EPR es la función que desempeña el partido como estructura que da dirección a las acciones político-militares y el cual está conformado por los militantes que cuentan con mayor preparación política y militar.[5]

Podemos deducir que la diferencia estratégica entre el EPR y las FARP consiste en que el movimiento eperrista da prioridad a una lucha política sobre lo militar. En cambio, las FARP llevan a cabo acciones de hostigamiento colocando explosivos en instituciones representativas del sistema neoliberal. Dichas acciones se realizan procurando no causar daño a la población civil, sin embargo, van dirigidas a construir una especie de pánico que desestabilice la legitimidad del Estado. La primera acción la realizaron el 23 de febrero de 2000, fecha en la que colocaron explosivos en una casa de seguridad del Centro de Investigación y Seguridad Nacional (CISEN), ubicada en la colonia El Mirador, en la ciudad de Puebla (FARP, 2000-02-23). Posteriormente, el 8 de abril de 2000, aparecieron públicamente en el pueblo San Francisco, de la delegación Xochimilco, Distrito Federal, dieron lectura a un comunicado invitando a la población a unirse a la lucha revolucionaria y rememorando el papel desempeñado por Emiliano Zapata (La Jornada, 2000-04-11).

El 23 de julio de 2000, 15 militantes atacaron un módulo de vigilancia de la PFP localizada en la carretera libre México-Toluca.[6] Posteriormente, el 1 de diciembre del mismo año, aparecieron públicamente en la comunidad Nazareno, en el estado de Oaxaca. Como respuesta a la toma de posesión del presidente Vicente Fox Quezada (2000-2006), 20 militantes de las

5 FARP, 2006-03, *¿Quiénes son las FARP?* [En línea:] http://www.youtube.com/watch?v=4oNetptFi2o

6 La Haine, (2001). *México: Las FARP hacen estallar artefactos explosivos en sucursales del banco Banamex y en la Embajada de Italia*. Agosto-2001, [En línea:] http://lahaine.org/internacional/mexico_italia.htm

FARP leyeron un comunicado en el que rechazaban al nuevo gobierno (Ruiz, 2000), puntualizando: "Es mentira que se esté dando la transición a la democracia, lo que a todas luces se ve es que el capital financiero movió su maquinaria ideológica, económica, propagandística y política, para lograr un 'cambio'; pero un cambio simple de estafeta" (FARP, 2000-07-24).

El 14 de febrero de 2001, 20 militantes aparecieron en San Felipe Neri, estado de Morelos, acto en el que anunciaron el cese de acciones militares por un plazo de tiempo que permitiera al presidente Vicente Fox demostrar que representaba un cambio real en beneficio de la sociedad.[7] Dicha tregua concluyó el 8 de agosto de 2001, fecha en la cual las FARP colocaron tres explosivos en diferentes sucursales de Banamex en el Distrito Federal, y un explosivo en la embajada de Italia en México (El Universal, 2011).

Las FARP, a partir de 2008, hasta abril de 2010 iniciaron un periodo de difusión de su periódico *Verde Olivo*, en el cual analizan la situación política del país, con el fin de estudiar coyunturas que sirvan de oportunidades para su movimiento. Las FARP, al igual que el movimiento eperrista, reivindicaba el movimiento de la APPO (Asamblea Popular de los Pueblos de Oaxaca), señalando: "Es el único con capacidad real de movilización en la actualidad, con fuerzas suficientes capaces de generar coyunturas y propuestas políticas de alcance nacional" (FARP, 2008-12-05; 2009-11-20; 2010-01-24; 2010-04-20; 2010-05-14).

Los comunicados emitidos por las FARP, a partir de 2010, han buscado analizar el gobierno de Gabino Cué, candidato de la alianza PAN, PRD y Convergencia, para gobernador del estado de Oaxaca en 2010. Frente al triunfo de dicho candidato, las FARP manifestaron que esta era "una derrota histórica", pues dichas elecciones "reflejan por parte del pueblo un enorme deseo por que el presente estado de cosas cambie". Sin embargo, a través de las decisiones políticas tomadas por Gabino Cué, las FARP fueron enfatizando que dicho gobierno continua con la línea política establecida por el ex gobernador Diódoro Carrasco (1992-1998). La represión ejercida por el gobierno de Gabino Cué, en febrero de 2011, contra maestros de la sección XXII que se manifestaron por la presencia de Felipe Calderón en

7 Ídem.

el estado, fue un acontecimiento que para las FARP "evidenció el carácter represor" de este gobierno, concluyendo que dicho gobierno se convirtió "en un rehén de los compromisos contraídos con los grupos oligárquicos, […] y en un espacio de cuotas y de cuates" (FARP, 2010-09-12; 2011-01-27; 2011-02-17; 2011-03-22).

La tercera crisis en el EPR fue la separación de militantes que conformaron el Ejército Villista Revolucionario del Pueblo (EVRP) en febrero de 1999. En el primer comunicado manifestaron su existencia y señalaron que su formación está consolidada por campesinos y obreros (considerados por el marxismo como los sujetos de cambio social) con un largo proceso de lucha histórica. De manera semejante a las otras rupturas eperristas, el EVRP considera que su separación es resultado de las diferencias de los métodos a seguir para generar un proceso revolucionario (EVRP, 1999-12-05). La actividad del EVRP no ha sido constante ni trascendente. Desde 1999 han publicado ocho comunicados, emitidos de manera dispersa durante los años 2000, 2001, 20002 y el último en 2006.

Es poco clara la diferencia ideológica existente entre el EPR y el EVRP, ya que tanto las acciones, como los objetivos y reivindicaciones son similares a las ejercidas y proclamadas por el movimiento eperrista. El EVRP postula que luchan por la instauración de "un nuevo proyecto social que satisfaga las demandas de justicia, democracia y libertad para todos los mexicanos" (EVRP, 1999-12-05). De igual manera reivindican las acciones político-militares de hostigamiento contra instituciones estatales, retomando como planteamiento central resguardar la seguridad de la población durante dichas acciones (EVRP, 2000-03-16).

El EVRP ha reivindicado dos acciones militares. El 15 de marzo de 2000, a las 20:00 horas, atacaron con granadas la base aérea número 1 de Santa Lucía, localizada en el municipio de Tecámac, Estado de México. El mismo día, a las 3:00 horas, atacaron con granadas la sede central de la PFP, ubicada en el Periférico Sur, en el Distrito Federal. Realizaron dichas acciones para manifestar su repudio a la violencia que el estado estaba ejerciendo en contra de la lucha estudiantil y popular que estalló a partir de la huelga de la UNAM y de la normal rural de El Mexe, Hidalgo (EVRP, 2000-03-15; 2000-03-16).

Una cuarta fractura dio lugar al Comité Clandestino Revolucionario de los Pobres-Comando Justiciero 28 de Junio (CCRP-CJ28J). Este movimiento armado surgió en 1998 a partir de la separación de los militantes que conformaron el ERPI. Como señalé anteriormente, el ERPI estaba constituido por el comité del EPR en Guerrero, frente a la conformación de un nuevo movimiento armado, un sector del mismo comité de Guerrero decidió formar otro grupo guerrillero, dando lugar al CCRP-CJ28J. El CCRP-CJ28J señala que no es una escisión del EPR, ya que ellos no mantenían contacto directo con la comandancia general eperrista; en realidad se consideran un desprendimiento del ERPI (CCRP-CJ28J, 2002-07-03; 2005-11-30). La diferencia estratégica entre el CCRP-CJ28J y el ERPI consiste en la utilización de los recursos económicos, aspecto sobre el cual el CCRP-CJ28J (2005-11-30) señala: "[Comenzó] a darse un uso indiscriminado y muchas veces inadecuado de los recursos económicos, se empieza a dar el reclutamiento de combatientes de manera incorrecta, se da un liberalismo y descompartimiento sin control". De igual manera, estaban en contra de la forma en que cambiaban a los mandos a otras regiones e imponían a otros militantes que desconocían la región, y que no tenían la capacidad político-militar para dirigir (CCRP-CJ28J, 2005-11-30).

El CCRP-CJ28J tiene operatividad en la Montaña, Tierra Caliente y Costa Grande. Plantea que su lucha, "es resultado de la marginación y pobreza de los campesinos de la sierra" y va dirigida a la consolidación del socialismo (CCRP-CJ28J, 2002-07-03). Este movimiento reivindica la figura de Lucio Cabañas, así como sus planteamientos e idearios de lucha. El CCRP-CJ28J postula al campesinado como agente transformador, como el sujeto que encabezará la lucha revolucionaria. Dicho movimiento armado remonta su historia a la década de los setenta, periodo en el que un sobreviviente de la Brigada Campesina de Ajusticiamiento del Partido de los Pobres inició un trabajo ideológico y de reclutamiento entre pobladores de Guerrero, los cuales se unieron al PROCUP-PDLP en la década de los 90, al conformar el EPR. El CCRP-CJ28J reivindica el ajusticiamiento de un ex militar que combatió al movimiento de Lucio Cabañas. De igual manera, señalan que "aplican la justicia revolucionaria contra los delatores,

traidores, torturadores, asaltantes y violadores, y todos los autores intelectuales y materiales de todas las masacres" (CCRP-CJ28J, 2002-07-03; 2005-11-30).

En 2002, el CCRP-CJ28J emitió el primer comunicado. A partir de esa fecha formularon documentos de manera consecutiva hasta 2007. En el transcurso de 2008 no manifestaron ninguna actividad, retomando la publicación de sus idearios políticos hasta junio de 2009, fecha en la que emitieron un comunicado para rememorar la masacre en el vado de Aguas Blancas, Guerrero. En dicho documento, enfatizan la necesidad de llevar a cabo un movimiento político, reivindican la movilización que dirigió Lucio Cabañas y manifiestan que ninguna lucha se contrapone. Sus planteamientos buscan hacer válida toda lucha popular; de tal manera que señalan: "El maestro Lucio nos enseñó a acompañar al pueblo en su lucha y a no descalificar su "atraso político". Por eso la consigna de "estar con el pueblo", nos obliga a dejar clara nuestra posición política de respeto a todas las formas de lucha y decimos que donde convenga a la lucha popular es válida y respetable la lucha electoral, y donde no convenga deben impulsarse, organizadamente, otra formas que den mejores resultados" (CCRP-CJ28J, 2009-06-27). En el comunicado emitido en enero de 2010, dicho comando rememora a Genaro Vázquez, agregando que las condiciones político-económicas de los setenta a la actualidad no han cambiado en beneficio de la población. De tal manera, que el CCRP-CJ28J (2010-01-31) inició un diálogo con las bases para organizar sus próximas acciones, las cuales contemplan la realización de acciones político-militares o el trabajo de acumulación de fuerzas.

Es importante señalar que en 2001 se generó una unificación entre las Fuerzas Armadas Revolucionarias del Pueblo (FARP), el Ejército Villista Revolucionario del Pueblo (EVRP) y el Comité Clandestino Revolucionario de los Pobres-Comando Justiciero 28 de Junio (CCRP-CJ28J), los cuales formaron la Coordinadora Guerrillera Nacional José María Morelos (CGNJMM) que emitió el primer comunicado el 13 de febrero de 2001, en el cual anunció su existencia, sus orígenes eperristas y los objetivos que persiguen a través de la lucha armada. Al igual que el EPR, la CGNJMM plantea que sus acciones buscan frenar el neoliberalismo, consolidar un

estado democrático cuya soberanía recaiga en el pueblo, elaborar una nueva Constitución fundamentada en la emitida en 1917 y consolidar una República democrática y popular. La CGJMM realizó la primera actividad de propaganda armada en San Felipe Neri, Morelos, el 14 de febrero de 2001 y el 3 de junio del mismo año atacaron un módulo de revisión carretera en el estado de Guerrero (CGNJMM, 2001-02-13; CGNJMM, 2001-05-31; La Jornada, 2001; Lofredo, 2004: 77; Veledíaz, 2006).

Una quinta ruptura al interior del EPR se generó en 1999, la cual dio lugar a la conformación de Tendencia Democrática Revolucionaria-Ejército del Pueblo (TDR-EP) (Lofredo, 2004: 65; Veledíaz, 2006). Al igual que las otras rupturas eperristas, TDR-EP, en el primer comunicado que emitieron manifestaron que las razones de su desprendimiento fueron resultado de la rigidez de la comandancia general. TDR-EP señaló que en el partido "se ha impuesto un modelo de conducción que más que generar la unidad y la disciplina partidaria pretende violentar, a cualquier costo, un proceso de reflexión y reelaboración colectiva de la línea política partidaria" (TDR-EP, 1999-08-14).

Al igual que el EPR, TDR-EP señala que el marxismo leninismo y la Guerra Popular Prolongada son los postulados teóricos en los que sustentan sus acciones. Sin embargo, consideran que el EPR retoma estos postulados únicamente como planteamientos teóricos separados de la práctica (TDR-EP, 1999-10-02). De acuerdo con los comunicados de dicho movimiento, la crisis interna de 1998 generó el cuestionamiento de la dirigencia del PDPR. Dentro de este proceso surgieron dos corrientes, una que se consolidó como hegemónica después del Primer Congreso Nacional de 2000, y otra conformada por el grupo que formó Tendencia Democrática. La corriente democrática emitió comunicados en los que señalaban que el problema al interior consistía en la imposición de la dirigencia por mantener una homogeneidad ideológica, reprimiendo toda las diferencias políticas y las postura críticas. Después del Primer Congreso Nacional realizado en 2000, el PDPR-EPR expulsó a los militantes de la corriente democrática, los cuales constituyeron Tendencia Democrática Revolucionaria (TDR-EP, 1999-10-02).

TDR-EP reivindica los señalamientos plasmados en el *Manifiesto de Aguas Blancas* y en el *Manifiesto de la Sierra Madre Oriental* emitidos por el EPR en 1996, en los cuales plantean que su lucha va encaminada a la consolidación de cuatro elementos esenciales: un gobierno democrático popular, una nueva Constitución, un reordenamiento económico-social y una nueva república democrática popular (TDR-EP, 2001).

TDR-EP acepta tener presencia en el estado de Guerrero, pero notas periodísticas (*La Jornada*, 2006) aseguran que dicho movimiento armado tiene presencia en Chiapas, Guerrero, Oaxaca y Valle de México. TDR-EP ha manifestado tener operatividad de manera continua desde 1999; sin embargo, dichas acciones han consistido en la emisión de comunicados en los que analizan la situación política del país, critican los nulos avances en la igualdad para las mujeres y reivindican la lucha armada en México. Este movimiento armado retoma el marxismo-leninismo como la ideología dirigente de su movimiento y rescata la lucha que los pueblos indios han emprendido para consolidar una conciencia social que permita la existencia de los objetivos de democracia, justicia y libertad. (TDR-EP, 2001-03-05; 2010-12-14; 2011-02-16; 2011-03-08; López, 2002).

El 6 de noviembre de 2006 se adjudicaron los bombazos generados en el tribunal electoral, en la sede nacional del PRI y en una sucursal bancaria. Realizaron dichas acciones para manifestarse en contra del fraude electoral, contra la violencia neoliberal y para demandar la destitución del gobernador de Oaxaca, Ulises Ruiz Ortiz (2004-2010) (TDR-EP, 2006-11-06; *La Jornada*, 2006).

Es necesario agregar que existen dudas sobre la veracidad de este movimiento, ya que la Organización Campesina de la Sierra del Sur (OCSS) asegura que TDR es un grupo paramilitar financiado por la familia Figueroa y señalan que son los responsables de los asesinatos de Miguel Ángel Mesino Mesino (hijo del fundador de la OCSS, Hilario Mesino) y de Pascual, Tránsito, Carlos y Alonso, miembros de la OCSS.[8]

8 Información tomada de un comunicado emitido por la OCSS, ver: http://www.cedema.org/ver.php?id=1283

Diferencias ideológicas entre el EPR y el EZLN

Si medimos la fuerza de un movimiento armado considerando la capacidad de resistencia que éste tiene ante las ofensivas estatales, podemos señalar que tanto el EPR como el EZLN poseen la fuerza necesaria para poder subsistir y seguir desarrollando redes de poder. Dicha capacidad se ha logrado construir a través del profundo trabajo propagandístico que han realizado para acrecentar bases de apoyo, tanto locales como nacionales e internacionales. Ambos movimientos iniciaron su proceso de lucha en la década de los sesenta y continúan teniendo un impacto significativo en la vida política del país. Esta trayectoria les ha permitido construir una historia de resistencia, que si bien posee un objetivo similar, no les ha permitido construir una lucha común.

El EPR (1996-09-15) señaló en un comunicado que, si bien es cierto su movimiento es diferente al encabezado por el EZLN, la diferencia entre ambos no implica hostilidad ni oposición. El surgimiento de ambas luchas es la expresión de repudio ante el sistema neoliberal imperante. Es una búsqueda por generar una transformación radical que destruya las estructuras dominantes e instaure nuevas instituciones democráticas. Tanto el EPR como el EZLN comparten el ideal de luchar por otro tipo de sociedad; sin embargo, este punto en común no plantea necesariamente una similitud en la estrategia, en la táctica, en los idearios que los dirige, en la concepción de lucha, en la manera en que se conciben a sí mismos como sujetos de cambio social ni en la manera en que conciben el proceso revolucionario. Los componentes ideológicos, estructurales y operativos de cada movimiento, han generado que cada uno construya un camino y una estrategia de lucha diferentes.

La diferencia central entre el EPR y el EZLN, y de la cual se desprenden otras divergencias, consiste en la manera en que cada organización concibe el tipo de sociedad que intentan consolidar a través de su lucha. Ambos movimientos reivindican la necesidad de establecer instituciones y relaciones democráticas, sin embargo, la cristalización de esta meta se plantea en momentos distintos. El EPR construye la idea de una sociedad democrática como el ideal a alcanzar, es el objetivo futuro que se consolidará cuando triunfe el movimiento guerrillero. Visualizan

esta transformación como un proceso lineal en la que la destrucción de la sociedad actual conllevará a la consolidación de una sociedad superior.

A diferencia de esto, el EZLN plantea que la construcción de una sociedad en la que no existan estas estructuras de dominación no debe ser una meta instalada en un tiempo futuro sino una construcción en el presente y que esté inmersa en el proceso de la lucha transformadora. Es decir, el EZLN intenta construir un movimiento en el que sus propias estructuras estén regidas por una práctica democrática. Parte de su aportación en la conformación de otro tipo de sociedad consiste en la consolidación de comunidades o prácticas democráticas existentes dentro del mismo sistema capitalista. La formación de los Caracoles Zapatistas, las Juntas de Buen Gobierno y la creación de La Otra Campaña, son acciones que intentan crear una sociedad que integre a quienes son excluidos por el poder gobernante.

La concepción que el EZLN tiene sobre la sociedad ideal queda plasmada en la lucha por la autonomía. Entre el 8 y 10 de agosto de 2003 se conformaron los Caracoles Zapatistas y las Juntas de Buen Gobierno (JBG). Los Caracoles son regiones organizadas por las comunidades autónomas zapatistas y las JBG son organismos que coordina cada comunidad. Las juntas están formadas por representantes de cada municipio autónomo zapatista, función que desempeñan sólo por un periodo determinado, rotando dicho cargo. Se han consolidado cinco Caracoles: *Caracol Madre de los Caracoles del Mar de Nuestros Sueños*, el cual recibía el nombre de *La Realidad*, con la Junta del Bueno Gobierno (JBG) "*Hacia la Esperanza*". *Caracol Torbellino de Nuestras Palabras*, llamado anteriormente *Morelia*, con la JBG "*Corazón del Arcoiris de la Esperanza*". *Caracol Resistencia Hacia un Nuevo Amanecer*, llamado anteriormente *La Garrucha*, con la JBG "*El Camino del Futuro*." *Caracol que Habla para Todos*, que recibía el nombre de *Roberto Barrios*, con la JBG "*Nueva Semilla que va a Producir*". Y, finalmente, *Caracol Resistencia y Rebeldía por la Humanidad*, llamado anteriormente *Oventic*, y con la JBG "*Corazón Céntrico de los Zapatistas delante del Mundo*".[9]

Estas nuevas formas de organización social han logrado establecerse, generar transformaciones y mejorías en las condiciones de vida de la

9 Ver http://es.wikipedia.org/wiki/Caracoles_y_Juntas_de_Buen_Gobierno

población zapatista. De acuerdo con datos proporcionados por Gloria Muñoz Ramírez (2004) y Jaime Martínez Veloz (2009), las comunidades zapatistas han logrado fortalecer las áreas de salud, educación y productividad. Sobre la primera, han organizado talleres de vacunación, han equipado botiquines de medicina básica de patente y herbolaria, poseen una clínica-hospital y clínicas municipales, las cuales cuentan con quirófano y proporcionan servicio dental, laboratorio de análisis, oftalmología y ginecología; también tienen un laboratorio de herbolaria y casa de alimentos conservados. Cabe señalar que dichas consultas se ofrecen de manera gratuita y se proporciona la medicina, si es que se tiene. Este servicio se mantiene a través de la preparación (anatomía, fisiología, sintomatología, tratamientos y medicina preventiva y colectiva) de promotores de la salud.

El sistema educativo en los municipios autónomos zapatistas está organizado por promotores y delegados, quienes estudian en los centros de capacitación temas relacionados a la producción, educación política, artística, cultura, lecto-escritura. Salud, deportes, matemáticas, historia e idiomas (español y lengua materna). Las comunidades zapatistas cuentan con 200 escuelas comunitarias y más de 10 secundarias, en las que estudian lenguaje y comunicación, matemáticas, ciencias sociales, ciencias naturales, humanismo (filosofía zapatista), lengua materna y producción.

El desarrollo y productividad ha crecido a partir de un trabajo comercial interno que consiste en la creación de cooperativas de café orgánico, bordados y artesanías; la apertura de tiendas comunitarias que son suministradas por una bodega de abastecimiento y la creación de talleres de tecnología en zapatería y una casa editorial llamada Ediciones Autónomas en Rebeldía. De igual manera, han logrado crear un sistema de medios de comunicación autónomos, con estaciones de radio regionales.

La existencia y fortalecimiento de estos procesos autónomos son un intento por romper con el poder fetichizado que existe en la sociedad contemporánea. De acuerdo con Enrique Dussel (2008: 42), el poder es una potencialidad existente de manera latente en la comunidad; sin embargo, el sistema político actual ha oprimido esta potencialidad, instaurándose como la sede del poder, convirtiendo a la comunidad en un ser dependiente y no como un actor en la construcción de la vida política del país. De esta

manera, la lucha zapatista es un intento por reactivar el papel de actor que ejerce ese poder comunitario. Este reactivar está plasmado en el proceso de la lucha misma y no como un objetivo futuro que de manera hipotética se consolidará cuando sean eliminadas las estructuras e instituciones del Estado.

Al igual que la consolidación de los Caracoles y las Juntas de Buen Gobierno, La Otra Campaña, la cual inició el 1º de enero de 2006 por una delegación zapatista, fue una acción que intentó establecer un proceso democrático, al impulsar la participación del pueblo en la dirección y construcción del país. La Otra Campaña fue un intento por escuchar las demandas del pueblo, y a partir de ahí consolidar un contrapoder que democratice la política, ya que ésta se ha convertido en un ejercicio delimitado por un marco establecido por la elite en el poder.

La visión de romper con este poder fetichizado es un parámetro que el EZLN ha intentado aplicar en su estructura organizativa. El intento por establecer relaciones democráticas en la vida cotidiana lo obliga a intentar construir un movimiento democrático en su interior. A partir de la emisión de la Sexta Declaración de la Selva Lacandona, el EZLN ha manifestado que es necesario establecer una separación entre las acciones del Ejército Zapatistas –al cual consideran una estructura no democrática– con la organización de las comunidades autónomas. Dicho movimiento señala: "Arriba lo político democrático mandando y abajo lo militar obedeciendo. O tal vez es mejor que nada abajo sino que puro planito todo, sin militar" (EZLN, 2005-06).

Este aspecto es una diferencia más entre la lucha zapatista y el movimiento eperrista, ya que el EPR mantiene una estructura jerárquica, en la cual el Partido Democrático Popular Revolucionario (PDPR) es la instancia superior que determina las acciones que debe realizar el Ejército. Desde nuestro punto de vista, esta estructura es un poder que domina a las instancias subalternas del movimiento eperrista. Dicha estructura crea un movimiento rígido, lo cual, como se señaló en el apartado anterior, es el elemento central que provocó las divisiones internas.

La manera en que cada movimiento se organiza es parte del método de lucha que elaboran para alcanzar sus objetivos, de tal manera que la

táctica y la estrategia esbozada por el EPR es diferente a la desarrollada por el EZLN. El EPR lleva a cabo acciones de hostigamiento a unidades militares, propaganda y actividades políticas. Esto tiene como objetivo derrocar al Estado e instaurar una dictadura del proletariado. A diferencia de esto, el EZLN ha emprendido una lucha únicamente por medios políticos. Proponen no tomar el poder en el futuro como resultado del triunfo revolucionario, sino ejercer el poder desde el proceso de la lucha misma (Holloway, 2006: 86). Cabe señalar que el levantamiento del primero de enero de 1994 estuvo constituido por acciones militares, enfrentamientos con el ejército federal y la toma de las poblaciones de San Cristóbal de las Casas, Altamirano, Las Margaritas y Ocosingo.[10] Sin embargo, un mes después, en febrero de 1994 interrumpieron las actividades militares e iniciaron un dialogo con el Estado. A partir de esta fecha, y tomando mayor impulso con la Convención Nacional Democrática (1994) y con la emisión de la Sexta Declaración de la Selva Lacandona (2005), el EZLN inició un proceso de construcción de redes, tanto nacionales como internacionales, con el objetivo de ir construyendo un movimiento cada vez más amplio, rompiendo así con las líneas de una guerrilla clásica.

Los idearios de cada uno de estos movimientos son un aspecto divergente entre ambos. El EPR, como se señaló en el apartado anterior, manifiesta que sus acciones político- militares requieren obligatoriamente la dirección de una teoría revolucionaria. De tal manera que retoman el marxismo-leninismo para comprender los procesos revolucionarios, las coyunturas nacionales y elaborar una estrategia de lucha. Por su parte, el EZLN reivindica el triunfo de la Revolución Cubana, las luchas indígenas en Ecuador y Bolivia, rememora la figura de Ernesto *Che* Guevara y recapitula el proceso revolucionario zapatista (EZLN, 2005). Gilberto López y Rivas (1999) plantean que el EZLN surgió como un grupo marxista, ideología que se evidenció en "referencias emblemáticas del marxismo [como] la bandera rojinegra de los cinco triángulos, su panteón de héroes revolucionarios, el *Che*, el hombre nuevo, etcétera". Sin embargo, posteriormente, el EZLN invalida dichas reivindicaciones, ya que "se dan cuenta de que no van a ser escuchados con ese discurso,

10 Ver http://www.latinamericanstudies.org/ezln/cronologia.htm

[…] [sustituyendo] el discurso marxista por el discurso nacional" (López y Rivas, 1999). Finalmente, consideramos que estos planteamientos establecen una diferencia importante entre la posición que tiene el EPR y el EZLN ante los partidos políticos institucionales. Por su parte, el EPR plantea que la lucha por cualquier medio, sea pacifica o armada, es viable. Reivindican –sobre todo el comité de Guerrero– el papel desempeñado por los partidos de izquierda (PRD), e incluso destacan el liderazgo de Andrés Manuel López Obrador como una posibilidad para establecer un gobierno más democrático. En cambio, el EZLN señala que estas instituciones son instrumentos de dominación de la elite política, que reproducen relaciones de opresión y colocan en un papel pasivo al pueblo. Cabe señalar, que en un primer momento de la lucha zapatista, el EZLN reivindicó el papel desempeñado por el PRD, principalmente por Cuauhtémoc Cárdenas. Incluso en la Quinta Declaración de la Selva Lacandona hicieron un llamado al Congreso y a los diputados honestos para que apoyaran la firma de los acuerdos de San Andrés Larráinzar (EZLN, 1996). Posteriormente, en la Sexta Declaración de la Selva Lacandona cambiaron esta postura, alejándose totalmente de los partidos políticos, planteando un rechazo a esas formas institucionales de poder y proponiendo otra forma de hacer política (EZLN, 2005).

Conclusiones

La lucha de clases en México sigue siendo un proceso fraccionado. Las movilizaciones populares plantean diferentes objetivos, utilizan otros métodos, tácticas y estrategias durante el proceso de rebelión. Dichos desacuerdos han impedido la construcción de un bloque unificado que logre consolidar las transformaciones necesarias. Sin embargo, a pesar de la dificultad de unificar las movilizaciones populares, la existencia de cada uno de estos movimientos va cultivando un espacio de resistencia que se contrapone al poder de la elite dominante. En el caso de los movimientos armados en México, se han generado algunos intentos por conformar una lucha común; sin embargo, las diferencias en los procesos contestatarios van creando movimientos divergentes.

La construcción de la identidad eperrista a partir del análisis de su operatividad, sus idearios y planteamientos rectores, es el punto de partida para comprender por qué el EPR no puede consolidar una lucha común con el EZLN y con el ERPI, las FARP, el EVRP, el CCRP-CJ28J y TDR-EPR, los cuales son movimientos armados conformados por militantes del EPR que diferían con ciertos lineamientos políticos emitidos por la comandancia general eperrista.

El EPR es una guerrilla clásica que sustenta sus acciones a partir de los postulados teóricos desarrollados por el marxismo-leninismo, por los aportes maoístas sobre la Guerra Popular Prolongada y los ideales republicanos de justicia, democracia, igualdad y una vida justa. Plantean que la lucha revolucionaria está enmarcada dentro de las guerras justas, ya que son acciones de defensa que responden a la violencia y represión ejercida por el Estado mexicano. Es importante destacar que el EPR rige sus acciones bajo ciertos planteamientos éticos que eliminan como estrategia político-militar atacar a la población, con el objetivo de desestabilizar al Estado.

El EPR plantea que la sociedad ideal por la cual luchan, consiste en la instauración de una república democrática sustentada en la instauración de una soberanía popular y en el aprovechamiento y repartición del capital financiero, para satisfacer las necesidades de la población. El EPR concibe que, antes de instaurar una sociedad socialista, es necesario consolidar una sociedad democrática en la cual el Estado sea el distribuidor y regulador de los servicios necesarios para la población. Es decir, consideramos que el EPR visualiza como una fase previa al socialismo y comunismo, la instauración de un Estado benefactor.

El proyecto de país propuesto por el EPR contiene tres puntos esenciales: los aspectos económicos, políticos y sociales. Sobre los planteamientos económicos señalan que es imprescindible eliminar la desigualdad, nacionalizar la banca, sectores económicos y recursos naturales y apoyar al sector agrícola e industrial del país. El EPR no plantea una eliminación de la propiedad privada, sino propone la compatibilidad entre la propiedad privada y la comunitaria. En el ámbito político proponen la consolidación de un nuevo congreso que tome decisiones con base en las

demandas populares que tendrán voz a partir de la aplicación de plebiscitos, referéndum y consultas. Finalmente, en el aspecto social enarbolan la instauración de justicia e igualdad para la población.

A través de este trabajo es posible concluir que la operatividad del EPR ha sido un proceso inconstante, con momentos de repunte y declive. En 1996 iniciaron con una alta capacidad operativa, llevando a cabo de manera eslabonada y efectiva ataques a unidades militares del Ejército mexicano y la consolidación de comités en otros estados del país. Sin embargo, podemos observar una caída en la capacidad operativa en 1998, lo cual fue resultado de la crisis interna que atravesaba el movimiento eperrista. Si bien estas fracturas internas diezmaron su capacidad operativa, lograron reconformarse e impulsar un nuevo crecimiento a partir del Primer Congreso Nacional realizado en el año 2000. A partir de este proceso constitutivo y con el afán de recuperar sus fuerzas, iniciaron una etapa política, en la que analizaban la situación del país a partir de la emisión de comunicados. La operatividad del EPR tuvo un repunte en 2006, a partir de su participación en el movimiento de la APPO y la desaparición de Edmundo Reyes Amaya y Gabriel Alberto Cruz Sánchez, ambos miembros de la dirigencia nacional del PDPR-EPR. Podemos observar que además de la discontinuidad en las acciones político-militares, la operatividad ha sufrido transformaciones, pasando de un trabajo militar y político en 1996, a una preponderancia en el impulso de la lucha política a partir de 2008. De igual manera, hay un cambio en la reivindicación de los secuestros como un medio para adquirir recursos económicos. En 1997 señalaron que el secuestro de empresarios era un método utilizado por el EPR; sin embargo, en 2007 plantearon que este tipo de acciones fueran una práctica utilizada por el movimiento eperrista. El rechazo a la aplicación de dichos métodos fue reafirmado en el Primer Congreso Nacional en el año 2000.

Como ya señalé, el EPR establece una forma de lucha particular diferente a las propuestas por otros movimientos armados. En 1998 se hizo pública la separación de militantes que conformaban el comité guerrero, quienes formaron el Ejército Revolucionario del Pueblo Insurgente (ERPI). Una de las diferencias de táctica entre el EPR y el ERPI consistió en que el ERPI planteaba la necesidad de llevar a cabo un ensayo insurreccional a nivel

nacional, ya que vislumbraban en 1996 la existencia de condiciones que posibilitan dicho levantamiento. A diferencia de esto, el EPR consideraba necesario continuar un trabajo de fortalecimiento antes de realizar dicha acción. Una segunda diferencia entre ambos movimientos consistió en el uso del ejército revolucionario, ya que el EPR consideraba que sus funciones consistían en realizar acciones de hostigamiento contra el ejército y la policía del Estado. En cambio, el ERPI sostenía que el ejército del pueblo debería defender a la población de los ataques represivos del Estado. Metodológicamente, el ERPI rechazaba como estrategia la aniquilación del enemigo y postulaba la creación de un bloque histórico y de una nueva cultura. Los planteamientos ideológicos presentaban una diferencia sutil, ya que tanto el EPR como el ERPI postulan al marxismo-leninismo y retoman la historia del país. Sin embargo, el ERPI desechaba la pertinencia de un partido rector y la lectura ortodoxa del marxismo. A diferencia de esto, el ERPI proponía que se hiciera una lectura crítica del marxismo y que fuera enriquecida con los aportes teóricos de los militantes. Finalmente, el ERPI criticaba la falta de capacidad en el crecimiento eperrista a nivel nacional, señalando que esto era resultado de la subutilización de las capacidades de los militantes.

A diferencia del ERPI, el cual precisa de manera puntual las discrepancias que propiciaron su separación, las diferencias entre el EPR y las FARP, el EVRP, la CCRP-CJ28J y TDR-EP, no son muy claras. Sin embargo, podemos deducir que la diferencia central entre el EPR y las FARP es de nivel táctico y estratégico. Como ya señalamos, el EPR llevó a cabo acciones de hostigamiento contra el ejército federal en 1996 y ha cambiado dicha estrategia dando prioridad a una lucha política. En cambio las FARP realizan acciones de hostigamiento contra instituciones representativas del sistema neoliberal. Si bien buscan no generar daño entre la población, consideramos que su estrategia va dirigida a generar una especie de pánico que desestabilice la legitimidad del Estado.

El EVRP se separó en 1999 y no ha tenido una operatividad ni presencia política importante. Al igual que el EPR plantea una lucha que consolide una sociedad democrática y justa para los mexicanos. De igual manera, su estrategia está constituida por acciones militares de hostigamiento y

acciones de propaganda política. Considero que la separación de estos militantes se generó, más que por diferencias metodológicas, por una falta de aceptación de la comandancia general como la autoridad de la cual emanan las decisiones.

La CCRP-CJ28J fue un desprendimiento del comité de Guerrero, cuando éste conformó el ERPI. De tal manera que las discrepancias metodológicas con el ERPI generaron que este grupo formara otra organización. La diferencia central consistía en la manera en que el ERPI distribuía los recursos económicos, ya que utilizaba estos para reclutar militantes. Para la CCRP-CJ28J dicha acción era una forma errónea de reclutamiento, ya que era un proceso clientelista.

La conformación de TDR-EP fue resultado de la expulsión de militantes eperristas después del Primer Congreso Nacional. TDR-EP era un corriente del EPR que frente a la crisis de 1998 formuló ciertos planteamientos, los cuales redirigieran y reestructuraran la ruptura generada al interior del EPR; sin embargo, dicho movimiento señala que los dirigentes del partido cerraban los ámbitos de discusión y reflexión. A diferencia del ERPI, las FARP, el EVRP y el CCRP-CJ28J, que decidieron separarse del EPR para conformar otros movimientos, TDR-EP no planteó distanciarse del EPR; sin embargo, después del Primer Congreso Nacional realizado en el año 2000, dicho grupo fue expulsado del movimiento eperrista. Es difícil precisar la diferencia existente entre el EPR y TDR-EP, ya que éste último movimiento reivindica los mismos planteamientos democráticos, marxistas-leninistas y maoístas establecidos por el EPR.

Finalmente, es importante establecer las diferencias existentes entre el EPR y el EZLN. La incompatibilidad central entre ambos movimientos consiste en la concepción de la sociedad ideal. El EPR plantea que la sociedad democrática se instaurará cuando triunfe el movimiento revolucionario, sociedad que conducirá a la consolidación del socialismo y posteriormente del comunismo. A diferencia de esto, el EZLN plantea que la democracia no debe ser un objetivo futuro sino una práctica inmersa en el mismo proceso de lucha revolucionaria. Este planteamiento implica una discrepancia ideológica y metodológica entre ambos movimientos. El EPR postula la toma del poder para instaurar una dictadura del proletariado, la necesidad

de dirigir sus acciones a partir de los postulados marxistas-leninistas, la existencia de un partido rector y la realización de acciones militares y políticas. A diferencia de esto el EZLN rompe con la construcción de un poder sustentado en una vanguardia, más bien busca construir ese poder entre la comunidad, reactivando en la población su papel de actor. El EZLN retoma como planteamientos ideológicos la Revolución Cubana, las luchas indígenas de Ecuador y Bolivia, los postulados teóricos del Ché Guevara y recapitulan el proceso revolucionario zapatista. Eliminan la estructura clásica revolucionaria dirigida por un partido, ya que la consideran un tipo de estructura que reproduce las relaciones de dominación. Además, las acciones emprendidas por el EZLN son esencialmente políticas.

Capítulo segundo
Guerrero: raíz de la lucha eperrista

Introducción

El PDPR-EPR apareció públicamente el 28 de junio de 1996, en el vado de Aguas Blancas, Guerrero, durante la conmemoración del primer aniversario de la masacre de diecisiete guerrerenses que formaban parte de la Organización Campesina de la Sierra del Sur (OCSS) (EPR, 1996/06/28). Dicha agrupación se constituyó el 14 de enero de 1994, por campesinos que buscaban generar cambios en la vida diaria de la población y reformas benéficas para el sector campesino de Guerrero.

Sin lugar a dudas, esta fecha fue un momento conmemorativo que retomó el EPR para impulsar la lucha armada que dirige, puesto que pone en evidencia la violencia que el Estado ejerce en contra de los movimientos disidentes. Sin embargo, en este trabajo considero que la elección del territorio guerrerense está relacionada con el constante surgimiento de movimientos contestatarios en dicho territorio. Es importante remarcar que el estado de Guerrero ha sido un ámbito de rebelión, en el que han surgido movimientos pacíficos, movimientos armados como la Asociación Cívica Nacional Revolucionaria de Genaro Vázquez Rojas, y la Brigada de Ajusticiamiento-Partido de los Pobres de Lucio Cabañas, que operaron en la década de los sesenta y setenta, y formas de organización popular como las policías comunitarias y las radios indígenas. Estas formas de lucha se han creado y fortalecido bajo ciertas características que hacen de Guerrero un estado germinador de la resistencia social.

En este trabajo partimos de la idea de pensar el movimiento eperrista como una lucha que ha logrado tener presencia a nivel nacional. Sin embargo, es necesario comprender cuáles son los factores que propiciaron

la selección de Guerrero como el estado en el cual el EPR hizo su primera aparición pública. Es decir, este capítulo es un intento por comprender cuáles son los factores que hacen de Guerrero un terreno fértil para las guerrillas, así como por qué el EPR consideró al estado de Guerrero como un ámbito que les permitiría consolidar, fortalecer y acrecentar su lucha social.

Parto de la hipótesis de que en Guerrero existe una crisis en la legitimidad del Estado mexicano, resultante de la pérdida de credibilidad en las instituciones estatales y en los medios convencionales del Estado. Esta crisis ha sido resultado de un proceso histórico de dominación y resistencia, de la pobreza, violencia, represión y la inexistencia de vías legales de demanda social. Si bien estas son condiciones existentes en otras regiones del país, considero que el elemento central en Guerrero consiste en la existencia de grupos indígenas que poseen una cosmovisión de comunidad, que da cohesión y potencializa la capacidad de organización popular surgida para enfrentar las problemáticas sociales que el Estado no logra solucionar. La capacidad organizativa de los pueblos indígenas expresadas a través de agrupaciones campesinas, organismos de seguridad o asociaciones que defienden su cultura, tradiciones, idiomas y formas de organización, se convierten en movimientos que impugnan la hegemonía del poder dominante. Consideramos que esta capacidad organizativa y contestataria de las comunidades indígenas, es visualizada por los movimientos guerrilleros como fracturas del poder que pueden fortalecer su expansión revolucionaria.

Estructuré este capítulo en cuatro secciones: la primera consiste en una revisión de la historia de resistencia que se ha generado en dicho estado desde la lucha independentista. Esto tiene como finalidad evidenciar que la historia de Guerrero no ha sido un proceso de dominación, más bien ha sido un transcurso en el que los pobladores han cuestionado y se han rebelado contra el poder dominante. En la segunda sección exploramos las características económicas y políticas del estado. Mediante dicha revisión se muestra que Guerrero es uno de los estados con mayor índice de pobreza en el país, la población guerrerense vive en condiciones de miseria y sin los

servicios elementales de vivienda, salud y educación. A estas condiciones de escasez se suman la violencia y represión ejercida por un régimen autoritario que detenta el poder y excluye a la población en la toma de decisiones.

En el tercer apartado retomo tres movimientos que están generando cambios a través de vías pacíficas. En primer lugar, hicimos una revisión de la Organización Campesina de la Sierra del Sur (OCSS), la cual se formó el 14 de enero de 1994 y que tiene presencia en los municipios de Coyuca de Benítez, Atoyac de Álvarez, La Unión, Coahuayutla, José Azueta, Petatlán y Benito Juárez. Dicho movimiento es de importancia en este trabajo ya que el EPR surgió públicamente en el primer aniversario luctuoso de la masacre de 17 campesinos miembros de dicha organización. En segundo lugar, retomamos el Sistema de Seguridad y Justicia Comunitaria que surgió en octubre de 1995 como respuesta al ineficaz papel de la policía estatal para disminuir la violencia en los municipios guerrerenses. El Sistema de Seguridad y Justicia Comunitaria ha sido aplicado en los municipios de San Luis Acatlán, Marquela, Malinaltepec, Iliantenco, Metlatonoc, Atlamajalcingo del Monte, Cochoapa El Grande, Copanatoyac, Xalpatlahuac y Tlapa de Comonfort. En tercer lugar, llevamos a cabo una revisión de las radios comunitarias guerrerenses, retomando la radio indigenista "La Voz de la Montaña", fundada por el Instituto Nacional Indigenista, el 10 de marzo de 1979, en Tlapa, Guerrero. De igual manera, analizo la formación de "Radio Ñomndaa, La Palabra del Agua", una radio indígena que surgió como proyecto popular, financiado e impulsado por la población amuzga; fue fundada el 20 de diciembre de 2004 y se transmite en Xochistlahuaca, Tlacoachistlahuaca y Ometepec.

Finalmente, en la cuarta sección de este capítulo, retomo la operatividad del EPR en el estado. Guerrero fue la región central en la operatividad del movimiento eperrista en 1996; sin embargo, la separación de militantes en 1998 generó una crisis en el movimiento eperrista, que se evidenció con la capacidad operativa del movimiento a nivel nacional y la pérdida de fuerza en el estado de Guerrero.

Procesos históricos de rebelión

Uno de los aspectos fundamentales para entender el surgimiento recurrente de movimientos guerrilleros en Guerrero, está relacionada con la historia de rebelión que atraviesa ha dicho estado. Partiendo de este postulado, considero necesario realizar una genealogía de la rebelión en Guerrero desde la lucha independentista de 1810; la finalidad es rescatar los saberes locales de lucha y oposición a los sistemas dominantes, para mostrar que la historia de Guerrero no es un proceso lineal de dominación, sino un proceso que ha cuestionado al poder e impugnado su hegemonía y legitimidad. La historia de este estado se ha convertido en una memoria que, como señala Enrique Florescano (1985: 95) "ha servido […] como fuerza emotiva que mantiene vivas sus aspiraciones de independencia y liberación". Este recorrido histórico nos permite mostrar que han surgido de manera reiterada luchas opuestas a las prácticas dominantes, construyendo un colectivo social y un "nosotros plural" que da identidad a la población (Tischler, 2003: 103).

A lo largo de su historia, el estado de Guerrero ha tenido una importante participación en los procesos políticos nacionales, como la lucha independentista de 1810, el periodo revolucionario de 1910 y las diversas movilizaciones campesinas, magisteriales, estudiantiles y armadas en contra del Estado posrevolucionario. El territorio que actualmente conforma al estado de Guerrero estuvo habitado por diversos pueblos como los purépechas, cuitlaltecas, ocultecas, matlatzincos, chontales, mazatlecos, tlahiucas, coíxcas, tepuztecos, tlaplanecos, mixtecos, yopes, amuzgos, tolimecas, chubias y pantecas, cada grupo poseía su propia cultura y costumbres (Illanes, 1989: 34; 2000: 40; 2000: 20; Bartra, 1997: 18). A través de la revisión histórica del estado, podemos observar que los grupos indígenas han sido un sector oprimido por las diferentes instancias de dominación; sin embargo, se han rebelado en contra de la homogeneización de dichos poderes dominantes, buscando salvaguardar su cultura, idiomas, tradiciones y formas de organización.

De igual manera, este trabajo histórico nos permite mostrar que la desigualdad y la opresión en Guerrero son aspectos sociales con un largo arraigo que no han logrado resolverse a través de los procesos

revolucionarios de 1810 y 1910. Más allá de que estos procesos lograran instaurar gobiernos capaces de solucionar las demandas populares, se instauraron poderes que mantienen la sumisión y la desigualdad de los pobladores, lo cual se suma a una política de eliminación de otras culturas que no son dominantes.

Durante la conquista, la evangelización fue uno de los métodos utilizados por los españoles para dominar a dichos grupos. La imposición de la ideología cristiana fue el medio utilizado por los colonizadores para homogeneizar a la población. Los pueblos indígenas retomaron dichas creencias adaptándolas a los rituales de su comunidad; es decir, adoptaron la religión cristiana, pero continuaban realizando rituales para la agricultura, por el cambio de estación y ceremonias en las que conmemoraban los nacimientos (Reina, 2000: 266).

Los pueblos indios realizaban diversas acciones de resistencia en contra de la corona española, las cuales iban desde actividades de resistencia en su vida cotidiana, hasta levantamientos contestatarios. La primera rebelión en contra de la dominación española en territorio guerrerense la realizaron los Yopes en 1531. Dicha población indígena habitaba la región que ahora se conoce como San Luis Acatlán, territorio que Hernán Cortés llamó el 6º Ayuntamiento de la Nueva España. Dicha rebelión fue controlada por los españoles, quienes exterminaron a la población indígena Yope.

Las rebeliones que surgieron en la zona guerrerense en contra de la dominación española desempeñaron un papel importante en la lucha independentista, pues dichas rebeliones se mantuvieron aún en los periodos en que las autoridades virreinales lograban pacificar los estallidos rebeldes generados en otras localidades que constituían la Nueva España. Estas rebeliones regionales fueron un proceso importante en la consolidación de la lucha independentista a nivel nacional. Los puertos de Acapulco y de Veracruz eran significativos para la dominación española; ambos eran imprescindibles para el comercio virreinal. Por esta razón, el control de la región sureña era un aspecto clave en el triunfo independentista. Con el objetivo de convertir esta región en zona rebelde, Miguel Hidalgo y Costilla nombró a José María Morelos y Pavón encargado de la insurrección en la región guerrerense, dicha movilización fue apoyada por los pueblos indios

de la región, sin embargo, fueron disueltos por la corona española (Reina, 2000: 267; Illanes, 1989: 233; 2000: 34, 35; Bartra, 1997: 19).

Tras la muerte de Morelos, Vicente Guerrero dirigió la rebelión en dicha zona, luchando contra la esclavitud, la abolición de las castas y la eliminación de ciertos impuestos que pagaban los indígenas. En 1811, el movimiento independentista logró controlar la región de Chilpancingo, acción que posibilitó el apoyo de esclavos que luchaban por adquirir la ciudadanía. Diez años después, en 1821, Vicente Guerrero pactó la independencia de México con Agustín de Iturbide (militar del ejército español que combatió a los rebeldes) quedando asentada en el Plan de Iguala. Dicho documento, además de promulgar la independencia, declaraba que el catolicismo sería la religión rectora en el país. Posteriormente, el 28 de septiembre de 1821, Juan O'Donojú firmó el acta de independencia, este proceso no eliminó las disputas por el poder entre diversos sectores de la elite, ya que durante la instalación del gobierno provisional Agustín de Iturbide se nombró emperador; sin embargo, Antonio López de Santa Anna y Vicente Guerrero desconocieron el gobierno de Iturbide (Illanes, 1989: 233; 2000: 34, 35; Bartra, 1997: 19).

La consolidación de la independencia de México fue un proceso que generó cambios en el desarrollo económico del país, en los aspectos culturales y en las formas de organización de las poblaciones indígenas. De acuerdo con Agustín Cueva, los orígenes o la explicación del subdesarrollo en México y en América Latina es un problema que nos remite a la época colonial. Dicho autor señala que en esta época, los colonizadores extraían las riquezas de los países colonizados. La plusvalía generada no se quedaba en dicho territorio, sino que era enviada a los países colonizadores; este tipo de estructura económico social generaba un reducido nivel de desarrollo en los países colonizados. El proceso independentista, más allá de lograr la disolución de esta estructura económica, produjo una "desacumulación originaria", ya que dicho proceso libertador generó una "fuga precipitada de riqueza" (1977: 14).

Sobre los cambios existentes en los aspectos culturales y organizativos, podemos señalar que uno de los planteamientos rectores de la lucha independentista fue la consolidación de leyes que decretaban la igualdad

ciudadana. Esta postura, plasmada en la Constitución de 1824, implicaba la desaparición del indio, de su cultura, su identidad, su lenguaje y sus formas de organización. Para las poblaciones indígenas, la consolidación de la independencia de México representó la pérdida de la autonomía que las Leyes de Burgos les había otorgado en 1521 (Reina, 2000: 247).

El Estado mexicano intentó eliminar aquellas prácticas culturales que eran diferentes a su ideología. Un primer elemento fue la eliminación de los poderes y autoridades indígenas, aspecto que realizaron a través de la formación de municipios que eran dirigidos por un gobierno impuesto por el poder central. Esta acción buscaba eliminar el poder político de la elite indígena dentro de sus comunidades. Los pueblos indios respondieron a estas acciones homogéneas a través del surgimiento de movimientos contestatarios, y a través de diversas prácticas de resistencia en su vida cotidiana. Los indígenas y campesinos lucharon por las tierras que pertenecían a sus comunidades, ya que el Estado liberal había iniciado un proceso de privatización de dichas tierras y de los recursos naturales (Reina, 2000: 256).

Ante estas prácticas ejercidas por el Estado, los indígenas iniciaron la consolidación de un gobierno propio que estaba articulado al poder legal del Estado mexicano. Este poder consistió en la consolidación de mayordomías, las cuales eran consideradas como la institución que organizaba la vida social y religiosa de las comunidades. Esta estructura de poder político-religioso permitió la redefinición de las identidades indígenas, generando la creación de una cultura de resistencia que posibilitó la formación de redes y la construcción de solidaridad entre las diversas comunidades (Reina, 2000: 270; Mendoza, 2010).

En la segunda mitad del siglo XIX, durante el periodo llamado Guerra de Reforma, la elite dominante planteó la necesidad de aumentar la población del país a través de la migración de extranjeros. Para poder alcanzar este objetivo, la elite dominante realizó ciertas modificaciones relacionadas con la tenencia de la tierra, las cuales beneficiaban a los inmigrantes en la adquisición de terrenos. Dichos cambios provocaron la acumulación de tierras en un reducido sector de la población, lo cual fue generando la formación de latifundios. Este acontecimiento se sumó a la instauración de

la Ley de Lerdo, la cual decretaba la eliminación de la propiedad comunal, obligando a las organizaciones civiles y eclesiásticas a vender sus tierras (Illanes, 2000: 64; Bartra, 1997: 33).

Los cambios generados a nivel nacional estaban ligados a las modificaciones y a las luchas políticas generadas a nivel regional. En el estado de Guerrero se formó un cacicazgo encabezado por Juan Álvarez. La consolidación de dicho poder en la región guerrerense fue un proceso importante para las movilizaciones liberales opositoras a Porfirio Díaz. La participación de Álvarez en los movimientos insurgentes inició con su intervención en la lucha independentista dirigida por José María Morelos y Pavón. Posteriormente, se incorporó al movimiento liberal de Vicente Guerrero (Jacobs, 1990: Cap. I; Bartra, 1997: 22).

El poder de Álvarez en la región guerrerense se legalizó en 1849 al ser nombrado gobernador provisional, y en 1851, al instalarse como gobernador constitucional. El cacicazgo de Álvarez se mantuvo durante años posteriores a través del gobierno de su hijo, Diego Álvarez. El control de dicho territorio se convirtió en un espacio de disputa entre liberales y conservadores. Vicente Jiménez, aliado de Porfirio Díaz, fue un abierto opositor de Diego Álvarez. Ambas corrientes disputaban el control del estado de Guerrero, ya que la dominación de dicha región era imprescindible para el fortalecimiento del gobierno de Benito Juárez. Ante las disputas regionales por el control del estado, y ante la posibilidad de que dicha región quedara bajo el control de los conservadores, Juárez nombró como gobernador interino a Francisco O. Arce, quien gobernó de 1869 a 1873. En 1870, Vicente Jiménez organizó un movimiento para derrocarlo, pero el apoyo de Juárez le permitió mantenerse en el poder (Jacobs, 1990: Cap. I; Bartra, 1997: 22).

Con la muerte de Juárez en 1872, Sebastián Lerdo de Tejada tomó el poder como presidente interino, sin embargo, fue derrocado por Porfirio Díaz en 1876. Dicho proceso nacional reconfiguró la lucha de poderes en la región guerrerense, puesto que en dicho territorio se generó una disputa por el poder entre la elite regional. Canuto Neri organizó una rebelión para derrocar a Francisco Arce. Dicha acción fue una oportunidad para eliminar los poderes regionales juaristas, de tal manera que nombró al coronel

Antonio Mercenario gobernador interino, quien se reeligió dos periodos más. Esta última reelección, en 1901, generó un levantamiento popular, lo cual provocó la renuncia de Mercenario. Agustín Mora fue asignado gobernador interino y buscó consolidarse como gobernador constitucional. Sin embargo, nuevamente se generó un movimiento opositor dirigido por Rafael del Castillo Calderón (Jacobs, 1990: Cap. I).

Esta reconfiguración de los poderes dominantes en Guerrero fueron procesos importantes en el desarrollo del proceso revolucionario de 1910 en la región. Tanto la rebelión organizada por Canuto Neri, como la dirigida por Del Castillo Calderón, son consideradas movilizaciones iniciadoras de la lucha revolucionaria en Guerrero. Ambas buscaron acabar con la imposición y el control de Porfirio Díaz. Un aspecto importante a destacar sobre las movilizaciones generadas en la región guerrerense, es que estas luchas regionales desempeñaron un papel central en la política nacional. La articulación existente entre lo regional y lo nacional fue un factor importante en la lucha, no sólo independentista sino también en otras movilizaciones como la participación del pueblo guerrerense contra la dictadura de Antonio López de Santa Anna. También, el papel clave que desempeñó esta región durante la Revolución Mexicana (Illanes, 1989: 113, 237; 2000: 41).

El movimiento revolucionario predominante en Guerrero fue una lucha dirigida por rancheros que apoyaban los idearios maderistas. Personajes como los hermanos Figueroa, participaron en las revueltas dirigidas por Del Castillo Calderón, y desempeñaron un papel clave en el proceso revolucionario de 1910 en Guerrero. Dicha familia era originaria de Huitzuco, región productora de mercurio. Esta mina era propiedad de Manuel Romero Rubio, suegro de Porfirio Díaz; de tal manera que la administración y el control de dicha mina fue el preámbulo de la lucha figueroísta contra Díaz (Illanes, 2000: 75; Jacobs, 1990: 43; Bartra, 1997: 36).

Los hermanos Figueroa tenían fuerza en la región guerrerense, ocuparon puestos políticos importantes, como la elección de Francisco Figueroa para presidente municipal en 1905. Dicha fuerza era considerada por los maderistas como una posibilidad para impulsar su lucha y la

candidatura de Francisco I. Madero. Las diversas rebeliones maderistas en contra de Díaz luchaban por acabar con la imposición de gobernadores desde el poder central y lograr la consolidación de estados autónomos. Los hermanos Figueroa luchaban por establecer un poder democrático en el que se respetara la autonomía municipal. Un punto importante a destacar, es que la lucha figueroísta no sólo no retomó los idearios agraristas, sino que luchó en contra de las rebeliones zapatistas de la región. Los hermanos Figueroa lucharon por el respeto a la propiedad privada, proporcionando tropas que protegieran los intereses de los terratenientes (Illanes, 2000: 81; Jacobs, 1990: Cap. V; Bartra, 1997: 36).

Los hermanos Figueroa se levantaron en armas en 1911. Como resultado de los diversos levantamientos armados en la región, Damián Flores, gobernador de Guerrero, huyó a la ciudad de México, lo cual provocó la caída del poder porfirista dentro de la región guerrerense. Los Figueroa convocaron a una reunión de todas las corrientes rebeldes, con el objetivo de consolidar un poder gobernante. A dicha reunión acudieron sólo algunos grupos rebeldes, los cuales eligieron a Francisco Figueroa como gobernador. Dicha elección estableció a los figueroístas como la elite dominante en Guerrero (Jacobs, 2000: 110; Bartra, 1997: 36).

Este proceso de luchas populares, generadas desde la independencia en 1810, ha ido construyendo sujetos de lucha social no incluidos en los proyectos hegemónicos de la elite posrevolucionaria. Un primer sujeto planteado en este documento es el conformado por los diversos pueblos indígenas que habitan la región guerrerense; los cuales siguen siendo minorías que el Estado posrevolucionario no ha logrado incorporar dentro de un discurso dirigente que no implique la eliminación de su cultura y sus formas de organización. Dichos pueblos indígenas han logrado consolidar redes sociales que cultivan la solidaridad entre las diversas comunidades y que les permite articular el surgimiento de procesos auto organizados. Un segundo sujeto que la historia de la lucha de clases en México ha construido es el campesinado, como un sujeto de lucha social que no logró consolidar sus demandas agrarias en los proyectos políticos, económicos y sociales de la elite posrevolucionaria contemporánea.

Es importante destacar que el EPR retoma estos dos sujetos de lucha

social (pueblos indios y campesinos), como sujetos cuyos movimientos poseen un contenido democrático revolucionario, los cuales junto con otros sectores importantes para el EPR, como los obreros, desempleados, medianos y pequeños productores y comerciantes, sindicalistas, estudiantes y deudores, son considerados por el movimiento eperrista como componentes del polo opuesto a la "oligarquía financiera". De tal manera que los pueblos indios y los campesinos son dos sectores que este movimiento armado considera imprescindibles en la lucha emprendida contra de la elite dominante (EPR, 1996-08-07).

La formación del Estado posrevolucionario no logró consolidarse a través de un poder central. Las disputas por la dirección estatal, generadas entre las diferentes corrientes revolucionarias, provocaron la división del poder en regiones dirigidas por caciques que participaron en el proceso revolucionario. Como señala Jorge Padua (1993: 106), "las numerosas fuerzas centrífugas que entonces se desataron hicieron del país un mosaico de pequeños territorios gobernados de manera casi autónoma". De esta manera, el sistema político central, representado por el Presidente de la República, se vio obligado a negociar con los caciques que dominaban dichas regiones. Estos personajes regionales desempeñaron un papel mediador entre el sistema político central y las demandas de la población.

La elite que se consolidó como Estado posrevolucionario en Guerrero, no estaba conformada por personajes que enarbolaban la reforma agraria, puesto que, como se señaló anteriormente, los grupos zapatistas de la región fueron excluidos de los puestos políticos estatales. Esta elite estuvo constituida por rancheros y comerciantes de clase mediam, excluidos de los puestos de poder durante el porfiriato y que se unieron a la lucha maderista (Lindau, 1992: 30). Dicha elite gobernó bajo una política que defendía la propiedad privada de los terratenientes y rancheros, haciendo nula la reforma agraria en la región. Estas políticas regionales mostraban que el Estado posrevolucionario fue incapaz de resolver las demandas que habían desatado los movimientos revolucionarios de 1910, dejando en las mismas condiciones de pobreza y precariedad a la población de dicho estado, lo cual se ha ido agudizando con las políticas neoliberales aplicadas por el Estado en la región guerrerense.

Características sociopolíticas de Guerrero

El estado de Guerrero es un territorio que ha permitido la germinación de diversos movimientos rebeldes, los cuales se han consolidado para ejercer demandas y han surgido como respuesta ante ciertas prácticas políticas, sociales y económicas aplicadas por la elite dominante. La razón por la cual Guerrero es un espacio germinador de movilizaciones populares, responde a un conjunto de características sociales, políticas y económicas que potencializan dicha sublevación. Desde nuestro punto de vista, son cinco los principales aspectos presentes en dicho estado: en primer lugar, un histórico proceso de rebelión anclado en el colectivo popular de los guerrerenses; un segundo elemento consiste en los factores de explotación, pobreza y desigualdad existente en la entidad; como tercer elemento el autoritarismo del régimen dominante; en cuarto lugar, la incapacidad de la elite posrevolucionaria para consolidarse como dirigente de los pueblos indígenas existentes en el estado de Guerrero; y finalmente, la existencia de una cosmovisión comunitaria entre los pueblos indígenas que proporciona la cohesión necesaria para organizarse y buscar soluciones a las problemáticas existentes en la región guerrerense.

Como señalamos en la sección anterior, la Revolución Mexicana de 1910 fue un proceso truncado. Si pensamos la revolución como un cambio radical en las condiciones económicas, políticas, jurídicas y sociales de un país, podemos observar que el proceso de 1910 no logró instaurar las modificaciones necesarias para consolidar un Estado democrático, regido por el pueblo y sus necesidades. Una de las principales limitaciones de dicho proceso consistió en hacer efectiva una reforma agraria que beneficiara al sector campesino.

La Revolución de 1910 no logró consolidar un país que proporcionara oportunidades de igualdad entre la población. La precariedad y la pobreza fueron aspectos que se agudizaron con la aplicación del modelo neoliberal en México. Dicho modelo agravó los problemas económicos, sociales y políticos existentes en Guerrero.

De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2010, 2011) el estado de Guerrero cuenta con una población de 3,388,768

personas, de las cuales 1,550,204 no cuentan con servicios médicos. El 61.7% de dicha población posee viviendas con agua entubada, el 76.5% con drenaje y el 95.3% con energía eléctrica. De acuerdo con dicha estadística, el estado de Guerrero presenta un índice de 0.784% de alfabetización. El 16.7% de la población es analfabeta; este porcentaje coloca al estado en el segundo lugar con mayor índice de analfabetismo a nivel nacional. El 15.3% de la población no poseen escolaridad alguna, el 55.5% cuenta con educación básica, el 0.2% con estudios técnicos o comerciales, el 16.6% cuenta con educación media superior y el 11.7% con educación superior.

El Producto Interno Bruto Estatal (PIBE) de Guerrero, en 2006, fue de 26.08 miles de millones de pesos. La rama más importante para la producción en ese estado es el comercio, restaurantes y hoteles; la cual constituye el 22.36% del total del estado. De acuerdo con estadísticas elaboradas en 2009, el estado de Guerrero tiene una participación del 1.5% en el Producto Interno Bruto Nacional.

La tasa de desocupación aumentó en el estado, en 2007, el 1.1% de la población económicamente activa estaba desocupada; dicho porcentaje ascendió a 2.1% en 2009. En el estado, 162,535 habitantes reciben un salario mínimo, lo cual abarca el 15.1% de la población ocupada; 169,589 personas tienen un ingreso de más de tres salarios mínimos, lo cual representa el 13.9% de la población; y 74,996 cuenta con más de cinco salarios mínimos, el cual constituye el 5.8% (INEGI, 2010, 2011, Estado de Guerrero, Monografía, 2009).

El Estado mexicano destina de manera desigual los recursos económicos en cada región. Zonas como Acapulco y Zihuatanejo reciben mayores ingresos, mientras otras regiones como el municipio de Metlatónoc –considerado uno de los más pobres de la República Mexicana, alcanzando niveles de precariedad similares a las experimentadas en África subsahariana– y Cochoapa –clasificado en un grado muy alto de marginación, lo cual lo coloca en el primer lugar tanto a nivel estatal como nacional– carecen de los servicios más básicos, como drenaje, electricidad y agua potable (Estado de Guerrero, monografía, 2009; Estrada, 1999; Sánchez, 2005).

De acuerdo con datos proporcionados por el Consejo Nacional de Población (CONAPO)[1] Chiapas, Oaxaca y Guerrero constituyen "el triángulo de la pobreza extrema" del país. Guerrero es considerado el estado con la tasa más alta de desempleo y ocupa el primer sitio de las entidades más pobres de la República Mexicana, al ascender en 2005 su índice de marginación a 2.41 unidades. Aproximadamente, 68% de los habitantes, los cuales se dedican al campo, se encuentran en los rangos de pobreza y extrema pobreza. El 78% de los municipios que constituyen a dicho estado se encuentran catalogados en "muy alto" grado de marginación (Mapa III) (Estado de Guerrero, Monografía, 2009; Espinosa y Meza, 2000: 78-97).

Sumada a la pobreza y a la desigualdad, la violencia estatal es otro factor que ha caracterizado la vida cotidiana de la población guerrerense (Mapa IV). Desde las décadas de los sesenta y setenta, el Estado mexicano ha llevado a cabo acciones represivas para aplacar los diversos movimientos surgidos en la región. Tanto el gobierno de Rubén Figueroa Figueroa (1975-1981), como el de Rubén Figueroa Alcocer (1995-1999) se caracterizaron por una política basada en el uso de la violencia contra los movimientos populares, los cuales dieron lugar al surgimiento de procesos armados en la región.

Juan Carlos Gómez Leyton (2011) señala que los regímenes en América Latina son sistemas autoritarios, en el cual el poder está contenido en un grupo social o clase, excluyendo a la población en la toma de decisiones. El régimen autoritario intenta eliminar la competencia político electoral, limitar la libertad de expresión e impedir la libertad de asociación. Retomando dichos planteamientos, podemos señalar que el Estado guerrerense es un régimen político autoritario que detenta el poder y despoja de dicha capacidad a la población, eliminando su capacidad participativa y constructiva del sistema social, restringiendo la libertad de los individuos para agruparse y expresar sus diferencias ante las políticas aplicadas por la elite dominante, evidenciando que las vías institucionales de demanda social son únicamente discursos legitimadores.

Los procesos electorales en Guerrero son procesos "(proto) electorales con competencia electoral mínima" (Gómez Leyton, 2011) o "elecciones

1 Información tomada de: http://www.sipaz.org/data/gro_es_02.htm

sin opción o sin competencia" (Gutiérrez Ávila, 2006: 79); es decir, la elite dominante en Guerrero ha tratado de mantener el control eliminando a los opositores y llevando a cabo fraudes electorales para lograr que la elite dominante continúe manteniendo los puestos de poder. De acuerdo con Miguel Ángel Gutiérrez Ávila (2006: 87) el neo cardenismo desempeñó un papel clave en la lucha por restablecer los procesos electorales como un ejercicio de elección y pluralidad en Guerrero. El Frente Democrático Nacional (FND) –partido que postuló a Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano a la Presidencia de la República en la década de los ochenta– tuvo una importante presencia en el estado. El fraude electoral de 1988 fue un proceso que además de lograr que la elite priísta mantuviera el control del poder ejecutivo, de igual manera, logró salvaguardar el control de los municipios guerrerenses. En dicho proceso electoral, Félix Salgado Macedonio (candidato a diputado federal por el FND) argumentó que los procesos electorales en el estado habían sido fraudulentos, esto generó una serie de movilizaciones populares, que sin bien no lograron modificar el resultado oficial, sí provocaron la destitución de los presidentes municipales de los municipios de Coyuca de Benítez y Petatlán.

El Partido de la Revolución Democrática (PRD) en Guerrero ha intentado consolidar procesos electorales democráticos, debido a esto, la elite dominante ha desaparecido y asesinado a más de 300 perredistas guerrerenses. El Partido Revolucionario Institucional (PRI) mantuvo el control del estado hasta 2005; posteriormente, la alianza establecida entre el PRD y el PAN (Partido Acción Nacional) disolvió la continuidad del PRI en la gubernatura. De igual manera, dicha alianza logró el triunfo de Ángel Aguirre para el periodo 2011-2017. A pesar de este cambio, organizaciones como el Movimiento 6 de Marzo[2], consideran que estos triunfos no son resultado de una verdadera alternancia; ya que la alianza entre el PAN y el PRD son arreglos entre grupos de la elite nacional (Meza, 2011).

El estado de Guerrero se caracteriza por su multi-culturalidad, es decir, en esta región coexisten diversos grupos étnicos, cuyas culturas y

2 Movimiento que surgió como respuesta a la represión que sufrieron habitantes de Cruz Grande, al manifestarse por los fraudes electorales que la elite dominante llevó a cabo en la década de 1990 en municipios de Guerrero.

tradiciones difieren de la cultura dominante. En Guerrero habitan grupos indígenas nahuas, mixtecos, tlapanecos y amuzgos, principalmente en la zona de la montaña y algunas regiones de la Costa Chica (Mapa V). De acuerdo con datos recabados en 2005, Guerrero cuenta con 383,427 indígenas; población que representa el 12.3% en el estado y el 6.3% en el país (Estado de Guerrero, Monografía, 2009).

El Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (2011) señala que 456,774 habla lengua indígena, esto lo coloca en el sexto lugar a nivel nacional. De dicha población, el 29.5% no habla español y el 68. 4% habla español. De esta población indígena, 164,065 habla náhuatl; 131,132 mixteco; 112,281 tlapaneco; 43,554 amuzgo; 543 zapoteco; 1,062 otras lenguas indígenas, y 4,137 lengua indígena no especificada.

Los nahuas representan el 40% de la población indígena del estado de Guerrero y residen en la montaña, la sierra Central, la sierra Norte y Tierra Caliente. Los municipios con mayor población de este grupo indígena son Copanatoyac, Cualac, M. de Cuilapan, Olinalá, Copalillo, Chilapa de Álvarez, Tepocoacuilco, Tlapa de Comonfort, Zitlala y Atlixtla. La cultura náhuatl atribuye un papel importante a la función desempeñada por los curanderos, quienes retoman las cualidades de las plantas medicinales. La agricultura es una de las principales actividades económicas para este grupo indígena, por lo cual la tenencia de la tierra es mayoritariamente ejidal. La religión es el resultado de un sincretismo entre las creencias prehispánicas y cristianas; de tal manera que realizan rituales agrícolas y ofrendas a la lluvia para tener una buena cosecha. Su organización política consiste en la elección de un comisario municipal, el cual pertenece al sistema de cargos tradicionales o mayordomías. Las viviendas tradicionales están construidas de caña de carrizo, de calehual o de maíz, con pisos de tierra y techos de palma, zoyate o zacate. Las casas más cercanas a las cabeceras municipales están hechas de mampostería y adobe. La construcción de éstas es un trabajo que se realiza de manera colectiva, con la ayuda de la comunidad. Las principales artesanías elaboradas por los nahuas, son la cerámica, objetos de palma y carrizo, textiles, lacas, papel amate y máscaras.[3]

3 Información tomada de: www.redescolar.ilce.edu.mx/redescolar/publicaciones/publi_mexico/publinahuasgro.html,www.unesco.org.uy/phi/aguaycultura/

La población mixteca se encuentra en los estados de Oaxaca, Puebla y Guerrero. En este último estado habitan la zona de la montaña, ocupando las poblaciones de Alcozaulca, Metlatónoc y Alpuyeca. Los mixtecos poseen una población nacional de 456,620 habitantes, y 122,743 en el estado de Guerrero. Su principal fuente económica es la agricultura y los trabajos en piedra y metales. Los rituales más importantes para los mixtecos son las fiestas patronales, las cuales están a cargo de los mayordomos.[4]

Los indígenas tlapanecas habitan la zona de la montaña y regiones de la Costa Chica, en los municipios de Malinaltepec, Zapotitlán Tablas, Tlacoapa, San Luis Acatlán y Metlatónoc. La organización política de esta población está a cargo del sistema de cargos o mayordomías. Las viviendas están construidas de adobe con techos de zacate o teja[5]. En la década de los noventa, después de la aparición pública del EPR y del ERPI, las fuerzas militares del Estado Mexicano se asentaron en estas regiones, argumentando que los pobladores pertenecían a estos movimientos guerrilleros. La situación política de la región estuvo marcada por la violencia estatal contra los indígenas Tlapanecas; el 7 de junio de 1998 el ejército federal asesino a 11 indígenas que se habían organizado en una asamblea para solucionar las problemáticas de la región. Estos asesinatos se sumaron a una serie de violaciones de los derechos humanos de la población, como

---

fileadmin/phi/aguaycultura/Mexico/11_Nahuas_de_Copanatoyac.pdf

Consejo Indígena Permanente de México, (2006), *Cultura Indígena: Pueblos Indígenas Mexicanos: Nahuas de Guerrero*, [En línea:] www.nacionmulticultural.unam.mx/Edespig/pueblos-y-culturas/nahuas/CULT-NAHUA.GRO-(DDC-3).pdf

4 Información tomada de: http://costachicanuestra.blogspot.com/2009/07/los-mixtecos.htmlwww.portaldeguerrero.com/web/modules.php?name=News&file=article&sid=109

www.redescolar.ilce.edu.mx/redescolar/publicaciones/publi_mexico/publimixtecos.html

Sistema de Información Cultural, (2011), *Mixtecos*, [En línea:] sic.conaculta.gob.mx/ficha.php?table=grupo_etnico&table_id=4

5 Información tomada de : www.portaldeguerrero.com/web/modules.php?name=News&file=article&sid=111

http://www.uv.mx/popularte/esp/scriptphp.php?sid=4

detenciones, abuso de las mujeres de la comunidad y acciones arbitrarias como la esterilización de 200 indígenas mixtecos y tlapanecos (Eugenia y Campos, 2011).

Los amuzgos habitan los municipios de Xochistlahuaca, Tlacoachistlahuaca, Ometepec y San Pedro Amuzgo. La agricultura es la principal actividad económica, sin embargo, se han producido importantes flujos migratorios de la población a Estados Unidos. La organización política de la comunidad está basada en el sistema de cargos o mayordomías (Aguirre, 2007). El 20 de noviembre de 2002, el pueblo amuzgo hizo pública la consolidación de un gobierno municipal constituido por las autoridades tradicionales de la región; dicho gobierno está concebido a partir de la cultura y las costumbres heredadas de sus antepasados. Las autoridades tradicionales de los amuzgos declararon: "Restablecimos nuestras formas tradicionales de gobierno que desde hace tiempo fueron violentadas por el Estado Mexicano" (autoridades tradicionales del municipio de Xochistlahuaca, 2002).

Los grupos indígenas tienen en común ciertos componentes culturales. Uno de estos está relacionado con la construcción de una memoria colectiva que engloba la formación de tradiciones, signos, símbolos, representaciones, saberes, comportamientos y actitudes que tienen una continuidad histórica desde sus ancestros. Un segundo elemento se refiere a la formación de una identidad basada en la reivindicación de sus territorios, como espacios en los que se ha formado su cultura. Un tercer elemento es el lenguaje, ya que más allá de ser un medio de comunicación, es el elemento que expresa su visión del mundo. El cuarto componente hace referencia a la importancia de la pertenencia grupal y de parentesco. Finalmente, un quinto punto consiste en la identidad religiosa, la cual está basada principalmente en las celebraciones y rituales realizados para honrar a los santos patronos (Giménez, 2000: 60).

Estos elementos conforman la cultura regional que le da identidad a los pueblos indígenas de Guerrero, los cuales han luchado por mantener sus tradiciones y escapar del intento de homogeneización del Estado mexicano posrevolucionario. Estas culturas regionales entran en contradicción con la ideología dominante, la cual ha provocado que la elite estatal lleve a cabo

acciones con el fin de eliminar aquellas identidades. El Estado mexicano aplica políticas culturales y económicas que le permitan desaparecer las culturas regionales (Stavenhagen, 2001: 147).

Antonio Gramsci (1999: 25) señala en *Los cuadernos de la cárcel* que el Estado crea y mantiene un tipo de civilización y de ciudadano, mientras niega y excluye aquellas identidades que difieren del establecido. Retomando este planteamiento teórico, consideramos que debido a que en Guerrero existen diversos grupos étnicos, con idiomas, culturas, formas de organización y prácticas regionales diferentes a las establecidas por la dominación, la elite dominante del Estado posrevolucionario no logró incorporar a estas poblaciones dentro de un proyecto y discurso hegemónico, generando condiciones de rebelión en aquellos espacios con culturas regionales diferentes a la predominante.

Estos proyectos disímiles generan una disminución en la capacidad de la elite dominante para generar un consenso entre dichas poblaciones. De tal manera que las acciones represivas y violentas son el medio que utiliza dicha elite para mantener a estas regiones dentro de los marcos establecidos por el Estado. Es decir, la elite dominante del Estado mexicano contemporáneo es incapaz de establecerse como elite dirigente entre los pueblos indígenas. Ante dicha incapacidad, la elite dominante consolida su dominación a través de la violencia, el exterminio y el aislamiento, con el objetivo de controlar a estas culturas regionales que se organizan de manera constante, con el fin de generar mejoras en su vida diaria. Estas culturas regionales han construido un proceso de rebelión en la región guerrerense, una lucha que surge a partir de la necesidad de conservar y reproducir su cultura, ideología, idiomas y tradiciones. Dicho proceso de rebelión inició su germinación desde la lucha independentista; formándose así una memoria colectiva de organización y resistencia, que fomenta la creación de condiciones sociopolíticas, las cuales potencializan el alojamiento de movimientos armados.

Como respuesta a dichas prácticas estatales, los pueblos indígenas de Guerrero han llevado a cabo diversas acciones para reivindicar sus identidades y demandar acciones políticas que mejoren la calidad de vida de sus comunidades. Dichos grupos indígenas se han organizado, formando

radios indígenas, policías comunitarias, organizaciones campesinas y agrupaciones para la protección de sus tierras y sus recursos naturales.

Los movimientos populares que han surgido en Guerrero han retomado diversas problemáticas relacionadas principalmente, con la producción agrícola, pecuaria, forestal o artesanal; la adquisición de materiales agrarios como fertilizantes; la obtención de créditos rurales; la demanda de servicios públicos como la construcción de escuelas, hospitales, caminos, agua potable, servicio eléctrico, etcétera, y aspectos relacionados con la seguridad pública y la defensa de derechos humanos. Además de la clasificación de los movimientos populares guerrerenses basada en las necesidades de la población, los movimientos formados en Guerrero se agrupan en organizaciones concertadoras, contestatarias y oficialistas. La primera se refiere a aquellas movilizaciones que plantean una lucha a largo plazo y a través de las instituciones gubernamentales. Los movimientos contestatarios buscan generar transformaciones a través de acciones consideradas más radicales, como llevar a cabo plantones, marchas, tomas de carreteras y ocupación de edificios públicos. Finalmente, las organizaciones oficialistas son instituciones gremiales que dan apoyo a la elite dominante (García, 2000: 107, 125).

Podemos considerar que además de los elementos expuestos en este trabajo, otro aspecto importante en el surgimiento de movimientos rebeldes, tiene que ver con el deterioro de los medios convencionales existentes. La crisis en la credibilidad de las instituciones, como la vía generadora de transformaciones sociales, es un factor importante en el surgimiento de movimientos populares (Johnston, 2001: 9; Ibarra, 2000). Las políticas económicas y sociales desarrolladas por la elite guerrerense propician el surgimiento de movimientos populares que demandan mejoras en su vida cotidiana. El 9 de abril de 1996 diversas organizaciones llevaron a cabo el Foro Permanente Campesino, el cual se realizó con el objetivo de denunciar la falta de programas estatales impulsoras del sector campesino. Como solución a dicha problemática plantearon la necesidad de elaborar proyectos alternos que permitan generar transformaciones en las zonas rurales de la región (García, 2000: 105).

La década de los noventa abrió un ciclo de lucha indígena, que tuvo como cúspide el levantamiento zapatista en enero de 1994. Antes de dicho levantamiento, en el estado de Guerrero se generó una serie de movilizaciones indígenas que buscaban defender los recursos naturales, sus territorios, usos y costumbres. En 1991 se creó el Consejo Guerrerense 500 años de Resistencia Indígena, Negra y Popular (CG500años), la cual surgió como protesta contra las celebraciones de los 500 años de la conquista de América. El Consejo de Pueblos Nahuas del Alto Balsas (CPNAB) fue uno de los organismos fundadores del CG500 años. El CPNAB surgió para impedir la construcción de la presa hidroeléctrica San Juan Tetelcingo, pues ésta perjudicaba a la población de dicha zona. Esta movilización realizó diversas actividades para impedir la construcción de la presa hidroeléctrica, una de ellas consistió en una huelga de hambre en el zócalo de la ciudad de México. Debido a que el CPNAB logró generar solidaridad en Europa, Norteamérica, Sudamérica y Asía, el entonces presidente de la república, Carlos Salinas de Gortari (1988-1994), firmó la cancelación de la construcción de la presa.[6]

El CG500 años desempeñó un papel clave durante el levantamiento zapatista, ya que dicha organización tuvo la capacidad de unir las inconformidades de los pueblos indios de Guerrero. Durante el levantamiento zapatista en 1994, realizaron las marchas "No están solos" y "Nunca más un México sin nosotros", para apoyar al EZLN. En 2001, el CG500 años comenzó a tener problemas internos que lo condujo a su disolución. Miembros de dicho organismo iniciaron en 1995 la formación de las Policías Comunitaria.[7]

Las movilizaciones que iniciaron durante la década de los noventa fueron procesos que permitieron el surgimiento de movimientos soberanos en busca de resolver las problemáticas existentes en la región guerrerense. Estos procesos de rebelión abrieron un periodo de organización comunitaria para impulsar y rescatar las culturas, tradiciones, lenguajes y formas de organización de los pueblos indígenas.

---

6 Información recopilada de: www.jornada.unam.mx/2004/08/19/oja88guerrero.html, www.sipaz.org/gro_scivil/scivil_idxs.thm, www.tlahui.com/anivcpna.htm

7 Ídem.

En Guerrero se hace evidente la crisis que atraviesa el Estado mexicano. El poder de la elite dominante de la región esta erosionada y carente de legitimidad entre la población. Álvaro García Linera (2008: 333) señala que la organización de un Estado está constituido por tres elementos: uno, un armazón de fuerzas sociales, es decir, el cuadro administrativo que dirige y aplica las políticas públicas; dos, un sistema de instituciones, normas y reglas, y tres, un sistema de creencias movilizadoras, es decir "una estructura de categorías de percepción y de pensamientos comunes, capaces de conformar entre dominantes y dominados un conformismo social y moral sobre el sentido del mundo". De acuerdo con el ya citado autor, la consolidación de estos tres elementos conforma un Estado óptimo. Sin embargo, la inexistencia o debilidad de uno de estos elementos plantea la existencia de una crisis de Estado que evidencia el antagonismo entre las instituciones y la población. En Guerrero, los movimientos populares e indianista rompen con el sistema de creencias dominante y construyen un sistema contra hegemónico, fracturando así la hegemonía del poder dominante.

La lucha popular por vías pacíficas

Las condiciones sociopolíticas señaladas en la sección anterior son factores que han propiciado la formación de movimientos rebeldes en el estado de Guerrero. En dicho estado existen condiciones de pobreza, desigualdad, autoritarismo, violencia estatal, la existencia de culturas y tradiciones opuestas a la dominante y una historia profunda de rebelión. Como señala Guillermo Bonfil Batalla (1994: 10), "la historia de México es la historia del enfrentamiento permanente entre quienes pretenden encauzar al país en el proyecto de la civilización occidental y quienes resisten arraigados en forma de vida de estirpe mesoamericana". Este enfrentamiento es un proceso constante en el estado de Guerrero y es un factor primordial en el surgimiento de movimientos subversivos.

En Guerrero existe una variedad de movimientos populares con diversas reivindicaciones y con diversos grados de interacción con el Estado. Sin embargo, en esta sección retomaremos únicamente tres organizaciones

guerrerenses, cuya importancia radica en la capacidad que tienen estos movimientos para romper con la movilización local o regional, logrando tener impacto a nivel nacional e internacional.

Organización Campesina de la Sierra del Sur (OCSS)

En el estado de Guerrero, la movilización campesina ha sido un proceso fundamental en la búsqueda de transformaciones sociales. A partir del movimiento revolucionario de 1910, el sector campesino empezó a consolidarse como un sujeto de lucha social que ha logrado confluir con otros sectores que buscan generar mejoras en la vida cotidiana de la población guerrerense. Como señala Teresa Estrada (1999), el movimiento campesino en Guerrero ha tenido la capacidad de construir una voluntad colectiva, convirtiéndose así en una alternativa de lucha popular. Esta capacidad de organización ha provocado que los gobiernos guerrerenses realicen acciones represivas para tratar de desarticular las movilizaciones campesinas.

El gobierno de Francisco Ruiz Massieu (1987-1993) se caracterizó por la violencia y represión en contra de la oposición y las movilizaciones populares. Este sexenio abarcó el último periodo de Miguel de la Madrid y el sexenio de Carlos Salinas de Gortari. Ruiz Massieu fue el iniciador del poder de los tecnócratas en Guerrero e implantó en el estado las políticas neoliberales que Salinas de Gortari instauró a nivel nacional. Dichas políticas neoliberales buscaron impulsar al sector terciario, lo cual agudizó la crisis existente en el sector primario, provocando la movilización campesina que demandaba apoyo gubernamental (Estrada, 1999; Sandoval, 2004).

Rubén Figueroa Alcocer, gobernador de Guerrero durante el periodo 1993-1996, mantuvo las políticas neoliberales implantadas por Ruiz Massieu. De igual manera, retomó la violencia y represión como medio para consolidar su dominio. Las políticas socioeconómicas que se estaban desarrollando durante la década de 1990, generó la formación de movimientos campesinos que exigían al Estado mayor impulso al sector campesino. Uno de los principales movimientos campesinos en Guerrero es la Organización Campesina de la Sierra del Sur (OCSS). Dicha organización se formó el 14 de enero de 1994, por habitantes de

los municipios de Coyuca de Benítez, Atoyac de Álvarez, La Unión, Coahuayutla, José Azueta, Petratlán y Benito Juárez (MapaVI).[8]

Aunque dicha organización se fundó en 1994, el proceso de conformación data de décadas anteriores. Hilario Mesino[9], fundador de la OCSS, plantea:

> Nosotros nos empezamos a organizar desde los años setenta, ochenta, y en 1994 creamos la OCSS, ya que compañeros de algunos municipios del estado de Guerrero, como Coahuayutla, La Unión, Petatlán, Atoyac, Coyuca de Benítez, tuvimos la idea de formar la OCSS para luchar por la demanda de nuestros compañeros, que décadas atrás hemos venido siendo marginados, nos han violado nuestros derechos humanos.

La OCSS es un organismo independiente, desligado de los partidos políticos, y que se formó con el objetivo de abrir vías legales, a través de las cuales la población pudiera resolver las diversas problemáticas existentes en la región, como la pobreza, injusticia, falta de empleo, abuso policiaco, enfermedades, cosechas mal pagadas, desnutrición, analfabetismo y demás.[10]

Ante esta precariedad, la OCSS demanda que el Estado elabore programas que les permita mejorar sus viviendas; contar con servicio de agua, luz y drenaje; exigen la construcción de escuelas y caminos; la repartición de productos para el campo; el respeto a los derechos políticos y sociales del pueblo, y la eliminación de las acciones represivas del Estado. Dichos planteamientos giran en torno a una demanda esencial que consiste en sobreponer el diálogo entre las partes.[11]

---

8 Información tomada de: http://ocss.galeon.com/productos21443336.html, http://www.suracapulco.com.mx/nota1e.php?id_nota=3357

9 Participación de Hilario Mesino en la conferencia *Militarización: del discurso a la realidad*, realizada en el estado de Puebla, México, el 05 de julio de 2007.

10 Información tomada de: http://ocss.galeon.com/productos21443336.html, http://www.suracapulco.com.mx/nota1e.php?id_nota=3357

11 Información tomada de: http://ocss.galeon.com/productos2144336.html,

Cada año, en el aniversario luctuoso de la masacre de campesinos y profesores normalistas en Atoyac de Álvarez durante la década de los setenta, integrantes de la OCSS realizan homenajes en los que participan organizaciones campesinas de la región. En dicho acto colocan ofrendas florales en el monumento de Lucio Cabañas.[12] Esta reivindicación del pasado es una manera que utiliza la OCSS para mantener vigentes las diversas luchas que han surgido en la región guerrerense, esto con el fin de destacar ciertos factores políticos –como la pobreza, la represión y la violación de los derechos humanos– que de manera constante atraviesan la historia de la lucha de clases en Guerrero. La OCSS retoma de manera simbólica la violencia estatal generada durante la década de los setenta y la manera en que dicha violencia sigue presente en la vida cotidiana de la población. La violación de los derechos humanos es el eje central de la lucha de este grupo, retomando este aspecto para legitimar y motivar la movilización social.

La OCSS tiene como antecedente la formación del Consejo Guerrerense de 500 años de Resistencia Indígena, Negra y Popular (CG500RINP) que se constituyó en 1991 como un intento de unificar las luchas de los pueblos indios. Dicho acontecimiento abrió un periodo de movilización indígena y campesina que creció con el levantamiento zapatista el 1 de enero de 1994.

Durante este periodo, a nivel nacional se desató una profunda crisis económica con implicaciones internacionales. Sumado a esto, la elite gobernante mexicana pasaba por una crisis política que dio como resultado el asesinato de José Francisco Ruiz Massieu. En el estado de Guerrero, Rubén Figueroa Alcocer aplicaba una política represiva y clientelar, la cual rompió con cierto equilibrio existente entre el Estado y las organizaciones populares. Dicha crisis se agudizó con la masacre de diecisiete integrantes de la OCSS en el vado de Aguas Blancas.

---

http://facmeo.blogspot.com/2008/05/la-organizacion-campesina-de-la-sierra.html

12 Información tomada de http://facmeo.blogspot.com/2008/05/la-organizacion-campesina-de-la-sierra.html, http://despertrdelacosta.com/noticias/2009/11/24/invita-la-ocss-al-aniversario-luctuoso-de-lucio-cabanas-el-2-de-diciembre/

A partir de la masacre de Aguas Blancas, la OCSS ha sido víctima de la persecución y represión de los poderes locales. Hilario Mesino[13] señala:

> Siempre hemos luchado por defender el bosque, y ese fue el delito, de que el gobierno nos tendiera una emboscada y nos masacrara a los compañeros con el fin de que nosotros ya no siguiéramos organizándonos, pues al matar a diecisiete campesinos en la forma que lo hicieron fue una forma de terror, y pues ellos pensaron que ya no íbamos a seguir la lucha, y pero no, posteriormente, nosotros nos unimos con otras organizaciones a nivel estatal, cinco organizaciones donde formamos la Unión de Organizaciones de la Sierra del Sur, y ahí yo aliento para no dejar esta lucha, y no dejar hasta que tuvo que caer el gobernador Rubén Figueroa Alcocer y tuvo que dejar el poder, pero se lo dejó a otro incondicional de ellos.

La OCSS es un movimiento contestatario que lleva a cabo plantones, marchas y toma de edificios institucionales para hacer visibles sus demandas. Las acciones de dicha organización tienen como objetivo conseguir apoyo estatal, exigir la presentación con vida de los desaparecidos durante la guerra sucia, demandar el fin de las acciones violentas de grupos priístas en diversos municipios del estado, y el rescate de los bosques y los recursos naturales de la región.

El 2 de febrero de 1995, la OCSS llevó a cabo una movilización para manifestar su oposición a la tala de los bosques, deteniendo camiones cargados de madera. Dicha problemática continúo años posteriores, pues en marzo de 2010, Rocío Mesino exigió como líder de la OCSS que se inspeccione la tala ilegal de árboles en el ejido San Juan de las Flores.[14]

---

13 Participación de Hilario Mesino en la conferencia "Militarización: del discurso a la realidad", realizada en el estado de Puebla, México, el 05 de julio de 2007.

14 Información tomada de: www.suracapulco.com.mx/nota1e.php?id_nota=3357, www.lajornadaguerrero.com.mx/2010/03/17/index.php?section=sociedad&article=006n5soc

Este tipo de acciones de reapropiación de los recursos naturales agudizan la violencia estatal, puesto que afecta los intereses de ciertos sectores de la elite gobernante.

La elite gobernante de la región ha implantado la represión como política eliminadora de la oposición. Dirigentes de la OCSS aseguran ser víctimas de la persecución y hostigamiento por parte del ejército y de grupos paramilitares. Es importante señalar que la OCSS plantea que el movimiento Tendencia Democrática Revolucionaria (TDR) –grupo armado que asegura ser resultado de una división del EPR– es un grupo paramilitar responsable del asesinato de Miguel Ángel Mesino Mesino, dirigente de la OCSS. Además, de los campesinos asesinados en Aguas Blancas, otros integrantes de dicha organización han sido desaparecidos y/o asesinados.[15]

Estas acciones de violencia estatal son factores que más allá de generar un fin de la protesta popular, funcionan como motor del descontento y de la movilización social. Rocío Mesino Mesino señaló el 28 de junio de 2009, durante la ceremonia en conmemoración de la masacre en Aguas Blancas: "La OCSS tiene un compromiso con los caídos de Aguas Blancas, que el gobierno sepa que seguimos exigiendo justicia. (…) Llevaremos el caso a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, porque aquí ya no creemos en la justicia".[16]

La OCSS es un movimiento que intenta unificar su lucha con otras organizaciones. El 12 de marzo de 2011, habitantes del municipio de Coyuca de Benítez realizaron una segunda manifestación en Acapulco para denunciar la violencia que el presidente municipal, Merced Valdovinos Diego ejerce en contra de la población de dicho municipio. Los pobladores de Coyuca de Benítez conformaron el Frente Popular Tierra Digna, para

15 Información tomada de: http://zapateando.wordpress.com/2009/04/30/hostigamiento-militar-a-la-organizacion-campesina-de-la-sierra-del-sur-en-guerrero, www.lajornadaguerrero.com.mx/2008/12/03/index.php?section=sociedad&article=005n1soc, www.suracapulco.com.mx/nota1e.php?id_nota=37899, www.cedema.org/ver.php?id=1283, www.tlahui.com/politic/politi00/politi10/mx10-36.htm

16 Discurso tomado de http://www.youtube.com/watch?v=E0Z352zdy8U

hacer frente a la represión ejercida por la elite municipal. La conformación de dicha organización cuenta con el apoyo de otros organismos sociales como la OCSS, Transparencia Ciudadana, la Unión de Productores de la Costa Grande y la Asamblea Popular de los Pueblos de Guerrero (Meza, 2011).

Sistema de seguridad y justicia comunitaria

En octubre de 1995, algunos municipios del estado de Guerrero fundaron un Sistema de Seguridad y Justicia Comunitaria, conformada por Policías Comunitarias; las cuales existen de manera alterna a las policías estatales. Autores como Jesús Antonio de la Torre Rangel (2003) señalan que este Sistema de Seguridad presenta características similares a las que poseían los sistemas de justicia empleados por los pueblos originarios. Este tipo de sistema judicial tenía como elemento principal el respeto a los derechos humanos del pueblo. La visión que los pueblos indígenas poseían de estos derechos era una concepción comunitaria, en la cual el punto clave consistía en la actitud de servicio al otro.

En 1992, la parroquia de Santa Cruz del Rincón, municipio de Malinaltepec, se reunió con autoridades comunitarias y religiosas, con organizaciones cafetaleras, productoras de maíz y con el Consejo Guerrerense 500 Años de Resistencia Indígena, Negra y Popular (CG500 años), con el objetivo de discutir la situación delincuencial que se vivía en el estado de Guerrero. En dicho estado existían altos índices de delincuencia, como asaltos, robos, secuestros, violaciones sexuales, robo de ganado y actividades relacionadas con el narcotráfico.[17] El intento por solucionar estas problemáticas fue la semilla germinadora del proyecto y conformación de las policías comunitarias. De esta manera, el Sistema de Seguridad y Justicia Comunitaria surgió como resultado de la violencia existente en el estado de Guerrero.[18]

En 1993 y 1994 las poblaciones guerrerenses, apoyadas por dichas organizaciones sociales y religiosas, continuaron organizando asambleas

17 Informe de SIPAZ Vol. X1 nº 1, enero, 2006.

18 Información tomada de: www.policiacomunitaria.org/www.jornada.unam.mx/2001/12/17/oja56-angama.html, Informe de SIPAZ Vol. X1 nº 1, enero, 2006.

con la finalidad de discutir las problemáticas existentes en la región. Las reuniones continuaron hasta 1995, fecha en la que la población decidió crear la policía comunitaria. En un inicio, los pobladores guerrerenses intentaron incorporar a las autoridades gubernamentales, las cuales eran invitadas a participar en las asambleas, sin embargo, los representantes no asistían. Este sistema de seguridad ha sido aplicado en los municipios de San Luis Acatlán, Marquela, Malinaltepec, Iliatenco, Metlatonoc, Atlamajalcingo del Monte, Cochoapa El Grande, Copanatoyac, Xalpatlahuac y Tlapa de Comonfort (Mapa VII).[19]

Las policías comunitarias iniciaron con el objetivo de "resguardar las camionetas pasajeras y el patrullaje de los caminos". Cada policía está conformada por ocho o 12 pobladores que no reciben ningún tipo de remuneración económica. En cada comunidad hay un comandante y sus policías comunitarios, los cuales son nombrados en una asamblea cada tres años. A partir de la consolidación de dicho movimiento, las actividades de las policías comunitarias se han ido ampliando. En 1997, la población decidió que los policías comunitarios fueran los encargados de cuidar el desarrollo de las fiestas tradicionales, proteger a los funcionarios de organizaciones y presidentes municipales, custodiar los valores de las organizaciones, establecer retenes y coordinar sus actividades con las acciones realizadas por la policía motorizada y la policía judicial.[20]

Lo trascendente de este tipo de sistema no solamente radica en la posibilidad de consolidar una institución popular soberana, sino también en la capacidad de crear otras formas de reglamentación para regular y modificar las acciones delictivas entre la población. Las sanciones tienen un objetivo distinto al establecido por las policías estatales. Las policías comunitarias implantaron prácticas que van más allá del castigo, están dirigidas a reeducar al delincuente a través de la realización de trabajo físico social en las comunidades, la reparación del daño y/o el acuerdo amistoso entre las partes". Estas actividades son complementadas por pláticas o consejos que imparten los ancianos o principales de cada comunidad. Los delitos que son considerados de mayor gravedad son

19 Ídem.

20 Ídem.

resueltos en asambleas, en las cuales la población decide qué sanción debe asignarse al delincuente. Un aspecto importante a destacar es que, desde la cosmovisión indígena, la víctima no es únicamente el afectado, el delincuente es también una víctima, ya que perdió su honor, aspecto muy importante para las comunidades indígenas.[21]

En un inicio, la policía comunitaria intentó coordinar sus actividades con las políticas institucionales. Los policías comunitarios llevaban al delincuente ante las autoridades estatales, pero dichas instancias dejaban en libertad a los delincuentes a cambio de dinero. Debido a esa corrupción policiaca, sumada a la idea existente en la población de que dichas instancias no resolvían de manera satisfactoria las problemáticas sociales, las comunidades decidieron formar la Coordinadora Regional de Autoridades Comunitarias (CRAC). El principal objetivo del CRAC no se reduce a la creación de este sistema de seguridad. El planteamiento principal de su existencia consiste en crear una colectividad que promueva la organización comunitaria, con el fin de generar un desarrollo interno de cada comunidad, a través de la construcción de medios de comunicación propios, salud comunitaria, educación y comercio regional.[22]

El sistema de seguridad ha ido creciendo y fortaleciéndose en la región. Dicho crecimiento ha creado la necesidad de construir redes sociales regionales que permitan la coordinación y organización de todas sus unidades. Estas funciones son desempeñadas por la CRAC, la cual está constituida por seis comisarios regionales que desempeñan el papel de jueces durante un año. La rotación de dicho puesto se lleva a cabo con el objetivo de evitar que el poder se concentre solo en un grupo de personas.[23]

La fuerza que tienen las policías comunitarias –resultado del apoyo popular– ha sido un factor fundamental en la obtención de recursos. En 1998, el presidente municipal de San Luis Acatlán proporcionó un espacio conformado por oficinas, cocina y tres celdas; así como también "dos

21 Ídem.

22 www.policiacomunitaria.org/www.jornada.unam.mx/2001/12/17/oja56-angama.html, www.lajornadaguerrero.com.mx/2008/10/17/index.php?section=sociedad&article=012n2soc Informe de SIPAZ Vol. X1 nº 1, enero, 2006.

23 Ídem.

camionetas y un sistema de radiocomunicación de Banda Corta.[24]

Es importante señalar que los movimientos sociales surgen como resultado de diversas "oportunidades culturales de expansión". Dicho término se refiere al surgimiento de acontecimientos o procesos sociales específicos, que estimulan la acción colectiva (McAdam, 2001: 47). Retomando este concepto teórico, podemos señalar que la violencia estatal, la corrupción y el clientelismo ejercido durante la década de los noventa, fueron factores que potencializaron la organización y conformación de estos sistemas de seguridad que funcionan como instituciones que construyen un poder soberano.

Las policías comunitarias señalan en sus estatutos que "uno de los principales factores del surgimiento del Sistema de Seguridad, Justicia y Reeducación Comunitaria fue la ineficacia y la corrupción del sistema de seguridad pública del Estado".[25] Dicho planteamiento pone de manifiesto la incapacidad de las instituciones estatales para desempeñar un papel mediador entre la población y la elite gubernamental, lo cual genera una ruptura en la hegemonía del poder dominante.

Como señalamos anteriormente, en este trabajo partimos de la hipótesis de que la existencia de diversas culturas, idiomas, religión y formas de organización opuestas a la dominante, es el factor principal que genera las condiciones necesarias para la creación de proyectos contra hegemónicos en la región guerrerense. Las policías comunitarias son formas de organización que retoman aspectos tradicionales de los pueblos indígenas, ya que éstas se conformaron en una estructura similar a la desarrollada por el sistema de cargos religiosos o mayordomías.

Corrigan y Sayer (1985) señalan que el poder del Estado radica en los rituales de la vida cotidiana, de sus funcionarios, de sus rutinas y procedimientos. Si tomamos dicho planteamiento, podemos señalar que la existencia de las Policías Comunitarias se convierte en un proceso de ruptura de dichos rituales, rutinas y procedimientos hegemónicos, lo cual va construyendo espacios en los que la elite dominante no logra instaurar

24 Ídem.

25 Ídem.

su dominación. Dicho aspecto va creando ámbitos germinadores de movimientos contestatarios y opositores.

La potencialidad subversiva de las policías comunitarias ha provocado que el Estado busque de manera reiterada controlar dicho movimiento, a partir de la implantación de regulaciones legales. En 1996, el ayuntamiento proporcionó credenciales a cada miembro del Sistema de Seguridad, asignándoles la función de "órganos auxiliares del ayuntamiento".[26] Dicho control o intento de reincorporar el poder comunitario dentro del marco estatal, se reafirma con el estatuto que obliga a los comunitarios a registrar las armas que poseen ante el 48 Batallón de Infantería, y las constantes propuestas estatales de incorporación al sistema oficial.[27]

El Estado no solamente ha utilizado dichas regulaciones para intentar controlar las policías comunitarias, de igual manera ha ejercido acciones represivas y violentas, con el objetivo de contrarrestar el poder comunitario en la región. En febrero de 2002, cinco coordinadores del CRAC fueron encarcelados, acusándolos de violar los derechos humanos de algunos pobladores. Sin embargo, el poder que tiene la Policía Comunitaria en los municipios de Guerrero, obligó al Estado a liberar a dichos coordinadores.[28] Dicha persecución estatal se agudizó en 2008, ya que los poderes locales aseguraban que existía alguna conexión de las policías comunitarias con el Ejército Popular Revolucionario (EPR).[29]

La elite guerrerense no está interesada en ser partícipe en la construcción de instituciones populares que posibiliten la instauración de una soberanía. El interés de la elite dominante consiste en controlar estas organizaciones populares para evitar que se conviertan en un contrapoder. El 5 de octubre de 2006, el Sistema de Seguridad y Justicia Comunitaria denunció a través de un boletín, el aumento de fuerzas militares en aquellas

---

26 Ídem.

27 Ídem.

28 Ídem.

29 www.lajornadaguerrero.com.mx/2009/08/27/index.php?section=sociedad&article=006n1soc, www.lajornadaguerrero.com.mx/2008/04/29/index.php?section=politica&article=003n1pol

regiones en las que la policía comunitaria tiene influencia.[30] Este proceso de militarización fue la respuesta estatal ante la incapacidad de consolidar su poder en una aceptación popular, lo cual provocó que la dominación de la elite gobernante se asegurara a través de la opresión y el despotismo. El 17 de octubre de 2007 fue detenido Cirino Plácido Valerio (miembro y consejero de las policías comunitarias). Dicho acto se sumó a la ejecución de órdenes de aprehensión en contra de algunos miembros de las policías comunitarias.[31]

Las policías comunitarias han logrado consolidar un poder popular con legitimidad entre la población. De tal manera que la violencia ejercida por la elite dominante ha generado movilizaciones de la población guerrerense. Tanto la detención de dirigentes del CRAC en febrero de 2002, como la aprehensión de Cirino Plácido Valerio en octubre de 2007, generaron manifestaciones y protestas en agencias del misterio público.[32]

Las policías comunitarias intentan resolver las problemáticas sociales que el Estado no logra solucionar. La formación de estos sistemas de seguridad nos muestra que el Estado es un proyecto inacabado, en el cual se producen fracturas que dan lugar al surgimiento de movimientos contra hegemónicos. Las policías comunitarias, como señala María Teresa Sierra (2010), son "nuevas experiencias de justicia indígena. […] Son nuevas maneras de pensar y construir lo colectivo en donde los derechos humanos están jugando un papel fundamental".

La construcción de radios comunitarias

El 20 de diciembre de 2004, el pueblo amuzgo del estado de Guerrero inició la construcción de un proyecto sociocultural que consistió en la fundación de Radio Ñomndaa, La Palabra del Agua, la cual podemos considerar la primera radio indígena independiente de las instancias y regulaciones

30 Coordinadora Regional de Autoridades Comunitarias de la Montaña y Costa Chica, *Boletín de Prensa*, 05-10-2006, [En línea:] www.policiascomunitaria.org/boletin_5_10_06.html

31 Coordinadora Regional de Autoridades Comunitarias de la Montaña y Costa Chica, *Boletín de Prensa*, 16- 10-2007, [En línea:] www.policiascomunitaria.org/

32 Información tomada de: www.policiascomunitarias.org/

estatales. Si bien es cierto, la creación de radios en la región indígena de Guerrero inició en la década de los setenta, con la creación de La Voz de la Montaña, en Tlapa, Guerrero. Sin embargo, existe una diferencia primordial entre estas dos radios; ya que, La Voz de la Montaña fue creada por el gobierno federal a través del Instituto Nacional Indigenista (INI).[33]

José Manuel Ramos Rodríguez (2010), fundador de La Voz de la Montaña y estudioso de los medios de comunicación indígenas, señala que es necesario diferenciar las radios indigenistas de las radios comunitarias. Las radios indigenistas son aquellas formadas por instancias gubernamentales o estatales que funcionan como un brazo del Estado para colonizar esas regiones y eliminar el concepto de "indígena", a partir de la eliminación de su lenguaje, su cultura y sus tradiciones. A diferencia de esto, las radios comunitarias son aquellas que se construyen desde la base, es decir, desde la población y por la población, sin contar con ningún tipo de apoyo estatal.

La Voz de la montaña (la cual, retomando los conceptos de Ramos (2005; 2010), está clasificada dentro de las radios indigenistas) fue fundada el 10 de marzo de 1979, en Tlapa, Guerrero (Mapa VIII). En un inicio, dicha radio se creó con el objetivo de alfabetizar y castellanizar a los pueblos indígenas.[34] Sin embargo, durante los 31 años que llevan al aire, han sufrido transformaciones y replanteamientos en sus objetivos. Moisés Anastasio Martínez (2010), director de la Radio XEZV, La Voz de la Montaña, señala:

> Nos hemos ido transformando, dependiendo primero, a las políticas indigenistas de cada sexenio. Y luego, los pueblos van cambiando las demandas, van cambiando las propuestas, es un

33 Información recabada de:www.lajornadaguerrero.com.mx/2009/02/26/index.php?section=sociedad&article=006n2soc

Ramos Rodríguez, José Manuel (2005), *Ecos de "La Voz de la Montaña": La Radio como factor de cohesión y fortalecimiento cultural de los pueblos indígenas*, Tesis doctoral.

34 Información recabada de:www.lajornadaguerrero.com.mx/2009/02/26/index.php?section=sociedad&article=006n2soc

mundo cambiante y hay que irse amoldando a los cambios que se van dando.

Si bien es cierto, La Voz de la Montaña es una radio dirigida, financiada y organizada por el gobierno federal, la cual se creó como un instrumento de colonización. Pero también es cierto que dichas radios son transformadas y apropiadas por la población y sus necesidades. Las temáticas abordadas en cada radio van cambiando de acuerdo con las necesidades del estado o región. Moisés Anastasio Martínez (2010) comenta que "a veces nos dicen, a ver ustedes no pasan sobre x o y tema, pero lo tenemos que hacer porque la gente nos lo exige". Esto quiere decir que estos medios estatales pueden transformarse en herramientas para los pobladores. Manuel Ramos (2010) señala que dicha radio desempeñó un papel importante en la consolidación del Partido Revolucionario Obrero Campesino Unión del Pueblo-Partido de los Pobres (PROCUP- PDLP) en Guerrero, durante la década de los ochenta. Dicho autor considera que esta radio, a pesar de ser indigenista, se convirtió en un espacio utilizado por la guerrilla para transmitir mensajes de manera encubierta.

A diferencia de La Voz de la Montaña, Radio Ñomndaa, La Palabra del Agua surgió como un proyecto popular, financiado e impulsado por la población misma. Dicha radio se ha convertido en un instrumento de resistencia y movilización popular, ya que crea un sentido de pertenencia y cohesión entre los pobladores (Ramos, 2005). La creación de Radio Ñomndaa fue un movimiento generado al interior de las comunidades indígenas, independiente de los partidos políticos y agrupaciones religiosas. La creación de este organismo es el ejercicio de los derechos a la libre expresión, una búsqueda por rescatar su cultura, tradiciones y lenguas, y una forma de resistencia a la colonización de la elite dominante.

La Palabra del Agua se transmite en las comunidades amuzgas de Xochistlahuaca, Tlacoachistlahuaca y Ometepec (Mapa VIII). De acuerdo con declaraciones hechas por los fundadores de esta radio, el objetivo principal consiste en "promover la cultura amuzga"[35] y "sacar las cosas

35 Información tomada de: www.youtube.com/watch?v=9pobbJTlbCw&feature=related

que están pasando y los malos manejos del gobierno".[36] La radio está conformada por un comité directivo que se encarga de la operatividad y conservación del proyecto radiofónico y comités de apoyo en cada comunidad. Los trabajos organizativos de la radiodifusora consisten en la elaboración de las diversas temáticas que se abordarán en cada emisión y el manejo del equipo técnico.[37]

Esta radio comunitaria está dirigida por las autoridades tradicionales de la comunidad. Se ha convertido en un instrumento de movilización en contra de la represión de las autoridades locales, en una herramienta que mantiene comunicados a los habitantes, y que logra construir redes sociales entre las poblaciones mixtecas, amuzgos y tlapanecas con aquellos pobladores que han migrado a Estados Unidos.[38] La existencia de Radio Ñomndaa facilita la transmisión de signos y significados que fortalecen la construcción de la identidad indígena y la creación de una memoria colectiva de resistencia y lucha popular.

El objetivo principal de la radio comunitaria es transmitir información desligada de los intereses de la elite en el poder, la cual sea de utilidad para mejorar la vida diaria de la población. A través de este proceso, los pueblos indígenas construyen una cultura regional diferente a la cultura hegemónica, generando así espacios de resistencia y oposición. De acuerdo con William Rosberry (2002: 220):

> El propio proceso de dominación moldea las palabras, las imágenes, los símbolos, las formas, las organizaciones, las instituciones y los movimientos utilizados por las poblaciones subalternas para hablar de la dominación, confrontarla, entenderla, acomodarse o resistirse a ella. Lo que la hegemonía construye no es, entonces, una ideología compartida, sino un marco común material.

36 Información tomada en: www.kaosenlared.net/noticia/mexico-radio-nomdaa-festeja-v-aniverario

37 Información recabada en: www.kaosenlared.net/noticia/mexico-radio-nomdaa-festeja-v-aniverario

38 Ídem.

Si retomamos dicho planteamiento teórico podemos señalar que la formación de las radios indígenas son movimientos que debilitan la hegemonía del poder dominante. La existencia de las radios comunitarias reproduce y fortalece las tradiciones, culturas, lenguajes, signos y significados que conforman la identidad indígena. De tal manera que las imágenes, las organizaciones y las instituciones dominantes no logran consolidarse en las comunidades guerrerenses, generando una incapacidad por parte de la elite gobernante para poder generar este "marco común material" que les permita dominar y controlar estos espacios regionales.

En Radio Ñomndaa realizan programas en los que abordan diversos temas relacionados con la salud, derechos de la mujer, arte, música, educación, migración y aspectos relacionados con la organización de las comunidades. La capacidad organizativa que ha logrado cultivar dicha radio, se manifiesta en las asambleas o mesas de trabajo realizadas durante los festejos del quinto aniversario de la existencia de dicha emisora. Esta celebración se llevó a cabo el 19, 20 y 21 de diciembre de 2009; asistieron estudiantes, músicos, comunicadores de radios comunitarias, organismos de derechos humanos, representantes de las policías comunitarias, alfabetizadores y activistas sociales. En dichas mesas de trabajo se discutieron temas relacionados con la defensa de los recursos naturales de la región, los medios de comunicación independientes creados por la población y sobre la violencia que el estado ha ejercido en contra de los movimientos opositores.[39]

Como señalamos anteriormente, la existencia de este tipo de organizaciones o movimientos populares, debilita la dominación de la elite gobernante; de tal manera que el Estado lleva a cabo acciones violentas y represivas para acabar con los movimientos subversivos. Es importante recalcar la importancia que tiene el poder regional en la consolidación y mantenimiento del poder central. Es decir, la elite gobernante necesita de la dominación ejercida por los caciques y poderes locales existentes en la región guerrerense.

39 Información obtenida en: http://www.lajornadaguerrero.com.mx/2010/01/04/index.php?section=sociedad&article=004n1soc
www.kaosenlared.net/noticia/mexico-radio-nomndaa-festeja-v-aniversario

La radio comunitaria ha sido objeto de la violencia ejercida tanto por el poder federal como el regional. El 9 de agosto de 2007 la elite gobernante llevó a cabo acciones para desactivar la transmisión al cortar la energía eléctrica de la emisora. Dicha acción se sumó a la detención de David Valtierra, director de Radio Ñomndaa. Integrantes de esta radio señalan que a partir de la fundación de la misma han sido víctimas de la criminalización y persecución del gobierno federal, señalando que elementos de la Agencia Federal de Investigación (AFI) han acudido a las instalaciones de la radiodifusora para exigir que presenten los documentos que acreditan el permiso asignado por las instancias federales. El 10 de agosto de 2007 se emitieron 13 órdenes de aprehensión contra autoridades tradicionales de las comunidades indígenas, y el 26 de julio de 2008 el antropólogo Miguel Ángel Gutiérrez Ávila, quien apoyaba a la radio, fue asesinado.[40] El 10 de julio de 2008, miembros de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) y de la Agencia Federal de Investigación (AFI) intentaron clausurar las instalaciones de Radio Ñomndaa, argumentando que no contaba con los registros legales necesarios. Sin embargo, la población de Xochistlahuaca avisó del operativo, dejaron los micrófonos prendidos y la gente se reunió para defender la radio.[41]

Radio Ñomndaa se ha convertido en un espacio de demanda social. Un instrumento que fomenta la organización popular con el objetivo de defender los recursos naturales de la región. Esta lucha por preservar los recursos naturales es un factor que ha generado disputas y enfrentamientos con los poderes de la región, principalmente con Aceadeth Rocha, presidenta municipal de Tlacoachistlahuaca, quien el 2 de noviembre de 2009 emitió 31 órdenes de aprehensión contra personas opositoras a su cacicazgo. Esto generó la movilización de amuzgos, quienes marcharon el 16 de noviembre de 2009 para exigir la liberación de los acusados.[42]

---

40 Información obtenida en: www.kaosenlared.net/noticia/hostigamiento-gubernamental-contra-radio-comunitaria-guerrero-detienen

41 Video: "Radio Ñomndaa: La Palabra del Agua", [En línea:] www.youtube.com/watch?v=AAZiTnmrF5Y

42 Información obtenida en: www.kaosenlared.net/noticia/hostigamiento-gubernamental-contra-radio-comunitaria-guerrero-detienen

De acuerdo con David Valtierra, coordinador del comité directivo de Radio Ñomndaa, la creación de la radio tenía como objetivo inicial crear un espacio para la población amuzga; sin embargo, dicha emisora ha logrado abrir espacios en otras comunidades y con otras luchas populares. La fuerza de Radio Ñomndaa se ha fortalecido a partir de la unión con otros movimientos sociales. El Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra (FPDT) de San Salvador Atenco, Las Abejas de Acteal, Chiapas, y los indígenas nahuas de Santa María Ostula en Michoacán, son algunos movimientos que han buscado articular sus luchas a través de la emisión de dicha radio comunitaria.[43]

Operatividad del EPR en Guerrero

El 28 de junio de 1996, cien militantes del Ejército Popular Revolucionario (EPR) se presentaron en el acto conmemorativo de la masacre de 17 campesinos pertenecientes a la Organización Campesina de la Sierra del Sur (OCSS). En dicho evento hicieron pública su existencia y dieron lectura al Manifiesto de Aguas Blancas (Gutiérrez, 1996). Este documento hace hincapié en la violencia, represión, miseria, injusticia, desigualdad y la existencia de un gobierno que beneficia a las elites dominantes, señalando que dichos factores son los propiciadores de la existencia del movimiento armado eperrista. El Manifiesto de Aguas Blancas contiene los cinco puntos esenciales que busca consolidar al EPR a través de su lucha. Éstos consisten en: "El derrocamiento del gobierno antipopular, la restitución de la soberanía popular, la solución a las demandas y soluciones inmediatas del pueblo, el establecimiento de relaciones justas con la comunidad internacional y el castigo a los culpables de la opresión política, represión, corrupción, miseria, hambre y crímenes de lesa humanidad cometidos contra el pueblo (EPR, 1996-06-28).

---

http://www.lajornadaguerrero.com.mx/2008/08/07/index.php?section=sociedad&article=008n1soc

http://lapalabradelagua.org/

43 Información obtenida en: www.kaosenlared.net/noticia/hostigamiento-gubernamental-contra-radio-comunitaria-guerrero-detienen

La presentación pública del EPR en el vado de Aguas Blancas, Guerrero, fue una acción enmarcada en una serie de operaciones político militares que realizaron en el estado. El 28 de junio de 1996 realizaron dos acciones de propaganda armada, una en la carretera federal Chilpancingo-Acapulco, en la cual un destacamento eperrista colocó un retén y dio lectura al Manifiesto de Aguas Blancas. La segunda acción de propaganda armada la realizaron en la carretera federal Iguala-Chilpancingo. Estas acciones político militares tuvieron continuidad el 8 de julio de 1996 en la cabecera municipal de Teloloapan, en la cual repartieron dicho manifiesto. El 16 de julio llevaron a cabo otra acción de propaganda en la colonia San Rafael de la ciudad de Chilapa. Además de repartir el manifiesto, realizaron pintas declarando su inconformidad contra el gobierno (EPR, 1996-07-01; 1996-07-11; 1996-07-17).

El 16 de julio de 1996 iniciaron las acciones de hostigamiento. Ese día emboscaron un vehículo militar del ejército federal en la carretera Tuxtla-Chilapa, entre las poblaciones El Ahuejote y La Estancada. Posteriormente, el 2 de agosto realizaron una serie de acciones de hostigamiento de manera continua: a las 08:00 horas, un pelotón del EPR embistió a un vehículo de la marina en la carretera Acapulco-Zihuatanejo; 30 minutos después (08:30 horas) otro pelotón eperrista embistió contra cinco miembros del Ejército federal sobre la carretera Acapulco-Zihuatanejo. A las 19:30 horas, un pelotón del EPR emboscó un convoy de la marina en la carretera Acapulco-Zihuatanejo. Dichas acciones de hostigamiento continuaron el 4 de agosto, fecha en la cual atacaron una base del Ejército federal situada en el poblado de Encino Prieto en el municipio de Coyuca de Benítez. El 9 de agosto colocaron una ofrenda floral en el monumento de Vicente Guerrero en la ciudad de Tixtla, acción que estuvo acompañada de la pinta "Mi patria es primero". El 10 de agosto un pelotón del EPR atacó un convoy del ejército federal (EPR, 1996-07-17; 1996-08-02).

El 28 de agosto de 1996, el EPR emprendió a nivel nacional la campaña política militar "Por los desaparecidos políticos y en Memoria de los asesinados, de los masacrados y caídos en combate en la Nueva Revolución Popular". Dentro de dicha campaña, el EPR realizó en Guerrero cuatro acciones: a las 21:30 horas, una unidad del EPR atacó

las instalaciones del cuarto Batallón de Infantería, localizadas en Ciudad Altamirano; a la misma hora, dos pelotones eperristas atacaron unidades de los batallones 19 y 49 de infantería que se encuentran en el municipio de Petatlán. Posteriormente, a las 22:30 horas, un destacamento del EPR atacó el cuartel de la policía motorizada localizada en la carretera que conduce del Puerto Márquez a El Cayo, en el puerto de Acapulco. Como cierre en las acciones realizadas ese día, a las 22:50 horas, un destacamento del EPR realizó una acción de propaganda armada en el municipio de Tixtla (EPR, 1996-09-15).

Ante la desaparición del combatiente "Rafael" en noviembre de 1996, el EPR solicitó la formación de una Comisión de la Verdad y exigió la presentación con vida y el respeto a los derechos internacionales de los prisioneros de guerra. Posteriormente, iniciaron la campaña de propaganda armada "Comandante Lucio Cabañas Barrientos ante la represión, la organización política y la autodefensa armada del pueblo", realizada del 3 al 9 de diciembre de 1996. Dentro de dicha campaña realizaron mítines, reparto de propaganda, retenes informativos, pintas y mantas en El Porvenir, Tierra Colorada, la cabecera municipal de Tecpan, Zihuatanejo, la Colonia 18 de Mayo, Reforma, Tlachimala, Limón Grande, la cabecera municipal de Igualapa, Acatepec, El Coyol, San José Quesería, Trojes, Mesón, El Bano, Axoxuca, San José La Hacienda, Huamuchito, San Antonio, La Dicha, San José, Las Parotas, El Coquillo, El Llano, Poyutla, El Salto, Santa Clara, Jalapa, Pabellón, el crucero de Ayotzinapa, Atlixtac, cabecera municipal de Alpoyeca y en las carreteras Tlapa-Chilapa y Tlapa Huamuxtitlán, lugares pertenecientes a los municipios de Coyuca de Catalán, Ayutla de los Libres, San Marcos, Cruz Grande, Ometepec, Leonardo Bravo, Huamuxtitlán, Alpoyeca, Chilapa, Igualapa, Cuautepec, Tecpan y Atoyac de Álvarez. (EPR, 1996-11-11; 1996-12-17).

El 24 de mayo de 1997 llevaron a cabo un enfrentamiento armado con elementos del Ejército federal, en el momento en que el EPR llevaba a cabo una acción de propaganda armada en la carretera federal Tlapa-Chilapa. De igual manera, el 27 de mayo del mismo año hubo un enfrentamiento ente militantes eperristas y miembros del Ejército federal en el municipio de Atoyac de Álvarez (EPR, 1997-05-27; 1997-05-29).

Después de dichas acciones, el movimiento eperrista entró en un silencio operativo y propagandístico, el cual estuvo relacionado con las disputas internas que provocaron la separación de militantes que formaron el Ejército Revolucionario del Pueblo Insurgente (ERPI). El 7 de julio de 1998, miembros del Ejército mexicano dispararon contra los pobladores que se encontraban en una asamblea en la escuela primaria "Caritino Maldonado", en la comunidad El Charco, en el municipio de Ayutla de los libres.[44] Frente a esta masacre, el EPR emitió un comunicado manifestando su rechazo ante estas acciones represivas del Estado (EPR, 1998-06-11). Dicho acontecimiento evidenció la fractura existente al interior del movimiento eperrista, ya que en esa asamblea se encontraron documentos que manifestaron la existencia del ERPI. Ante la fractura interna, el EPR llevó a cabo en julio de 2000 el Primer Congreso Nacional, en el cual se reorganizaron e iniciaron otra etapa de fortalecimiento y consolidación de bases de apoyo.

En 1997, el EPR evaluaba como positivo el triunfo de los candidatos del PRD (Partido de la Revolución Democrática) en algunos municipios del estado de Guerrero; ya que el PRI (Partido Revolucionario Institucional) controlaba la mayor cantidad de puestos de poder y mantuvo la gubernatura del estado hasta 2005, fecha en la que fue electo Zeferino Torreblanca, candidato del PRD. Este triunfo, desde el punto de vista del movimiento eperrista, no fue una victoria que asentara un poder benéfico para la población guerrerense, más bien, vislumbraba dicho gobierno como un poder que buscaba beneficiar a la elite dominante (EPR, 2005-06-27; 005-08-26; 2005-09-25; 2005-12-01).

A partir de 2001, la operatividad del comité eperrista guerrerense ha consistido en la emisión de comunicados, los cuales hacen referencia al papel histórico de Genaro Vázquez y Lucio Cabañas, así como también rememoran la masacre de Aguas Blancas. A la emisión de dichos comunicados, se han sumado documentos en los que exigen la aparición de Edmundo Reyes Amaya y Gabriel Alberto Cruz Sánchez, comandantes del EPR, los cuales fueron detenidos desaparecidos durante el movimiento de la APPO en el 2006 (EPR, 2002-02-01; 2002-06-27; 2002-11-29; 2003-

44 http://espora.org/limeddh/spip.php?article3

06-26, 2004-06-25; 2007-06-27; 2009-06-23; 2010-06-28).

Es posible observar que el estado de Guerrero desempeñó un papel crucial en la operatividad del EPR. En 1996 tuvo una amplia capacidad operativa que consistió en la realización de acciones enlazadas y con un alto grado de efectividad. Sin embargo, esta capacidad de acción tuvo una marcada disminución a partir de la crisis interna que sufrió el movimiento eperrista en 1998. Es evidente que la separación de militantes generó un debilitamiento en el EPR. De igual manera, es posible sustentar que este movimiento armado no ha logrado reconstruir la fuerza que logró sostener en 1996. A partir de 2007, el Comité eperrista de Guerrero ha manifestado su existencia a partir de la emisión de comunicados en los que analizan la situación política, social y económica de la región y del país.

Si observamos las regiones en las que tuvo presencia la ACNR de Genaro Vázquez (Mapa I), podemos señalar que hay una concordancia con la operatividad del EPR (Mapa IX) en Atoyac de Álvarez, Coyuca de Benítez y Acapulco de Juárez. De igual manera, la actividad eperrista coincide con la presencia que tuvo el PDLP de Lucio Cabañas (Mapa II) en los municipios Coyuca de Benítez, Atoyac de Álvarez, Tecpan de Galeana y Petatlán. Desde mi punto de vista, el trabajo ideológico realizado por Genaro Vázquez y Lucio Cabañas en esas regiones, crearon un terreno fértil para la germinación de movimientos guerrilleros, ya que estas luchas se convirtieron en símbolos de rebelión que están anclados en el colectivo social de los pobladores guerrerenses.

Conclusiones

"Guerrero: raíz de la lucha eperrista" es el título que asigné a este tercer capítulo, como un intento por comprender los orígenes de la lucha armada contemporánea y, específicamente, la lucha emprendida por el Ejército Popular Revolucionario (EPR) y sus desprendimientos. No intentamos reducir la movilización de dicho movimiento armado a la región guerrerense, más bien, intentamos comprender las características existentes que potencializan el surgimiento de movimientos rebeldes en el estado. La movilización y resistencia popular que ha germinado en el estado de Guerrero obliga a explorar los factores históricos, económicos,

políticos, sociales y culturales que han ido construyendo este proceso de rebelión.

A partir de este trabajo hemos llegado a la conclusión de que en Guerrero existe una crisis en la legitimidad del Estado mexicano, resultante de la pérdida de credibilidad en las instituciones estatales y en los medios convencionales del Estado. Esta crisis ha sido resultado de un proceso histórico de dominación y resistencia, de la pobreza, la violencia, la represión y la inexistencia de vías legales de demanda social. Si bien, estas son condiciones existentes en otras regiones del país, considero que el elemento central en Guerrero consiste en la existencia de grupos indígenas que poseen una cosmovisión de comunidad, que da cohesión y potencializa la capacidad de organización popular surgida para enfrentar las problemáticas sociales que el Estado no logra solucionar. La capacidad organizativa de los pueblos indígenas, expresada a través de agrupaciones campesinas, organismos de seguridad o asociaciones que defienden su cultura, tradiciones, idiomas y formas de organización, se convierten en movimientos contra hegemónicos que impugnan la hegemonía del poder dominante. Consideramos que esta capacidad organizativa y contestataria de las comunidades indígenas, son visualizadas por los movimientos guerrilleros como fracturas del poder que pueden fortalecer su expansión revolucionaria.

A través de la revisión de la historia de Guerrero se puede constatar que dicho estado es una región subversiva que ha objetado las prácticas y políticas ejercidas por la elite dominante, convirtiendo dichas rebeliones en las historias de los oprimidos, quienes "transgreden la continuidad de la gloria y enuncian una nueva forma de continuidad histórica: el derecho a la rebelión" (Foucault, 1992: 10). De igual manera, es posible observar las movilizaciones rebeldes que emprendieron los grupos indígenas para mantener su identidad, proceso que ha ido consolidando el papel desempeñado como sujeto de lucha social. Los pueblos indios de la ahora región guerrerense llevaron a cabo diversas acciones en contra de la corona española, la primera rebelión en contra de ésta se generó en 1531 y fue emprendida por los indígenas yopes. Estas rebeliones fueron clave durante el proceso independentista de 1810, el cual al consumarse aplicó políticas

que intentaban eliminar prácticas culturales diferentes a la dominante. Como respuesta a esto, los pueblos indios consolidaron formas de gobierno articulados al poder dominante, surgiendo así las mayordomías.

Las luchas regionales generadas en Guerrero fueron de gran importancia a nivel nacional, tanto en el proceso independentista de 1810, como en el proceso revolucionario de 1910. La Revolución Mexicana en Guerrero estuvo dirigida por Rómulo, Ambrosio y Francisco Figueroa, maderistas que defendían la instauración de un poder democrático y el respeto a la autonomía municipal. Dentro de sus planteamientos ideológicos eliminaron los idearios agraristas, protegiendo los intereses de los terratenientes. De esta manera, y bajo estas reivindicaciones, los hermanos Figueroa se consolidaron como elite dominante en Guerrero. La inexistente aplicación de un reparto agrario en la región generó la continuación de la pobreza y precariedad en la vida del campesinado guerrerense. De tal forma que dicho proceso contribuyó a la construcción del campesinado como un sujeto de lucha social.

El estado de Guerrero, junto con Chiapas y Oaxaca, es una de las regiones más pobres de la República Mexicana. Más de la mitad de los habitantes están clasificados en los rangos de pobreza y extrema pobreza, y tres cuartas partes de los municipios están catalogados en "muy alto" grado de marginación (Estado de Guerrero, Monografía, 2009). El Estado mexicano no ha instaurado las políticas económicas y sociales necesarias para disminuir la precariedad y miseria existente en la región. A diferencia de esto, lleva a cabo programas que benefician a los sectores dominantes regionales, nacionales e internacionales. Además de la miseria existente en la región, la violencia del Estado es otra constante que atraviesa la vida cotidiana de los guerrerenses, los cuales han impulsado movimientos populares que sirven como alternativa a la inexistencia de vías legales e institucionales a través de las cuales pueda generarse una participación popular.

Ante el abandono estatal, los guerrerenses han creado diversas organizaciones las cuales permiten a la población solucionar los problemas que el Estado no logra solventar. Una de las agrupaciones civiles y pacíficas que tiene una importante presencia en Guerrero es la

Organización Campesina de la Sierra del Sur (OCSS). Dicho movimiento surgió el 14 de enero de 1994 con el objetivo de abrir vías legales que posibiliten la solución a los problemas de pobreza e injusticia existentes en la región. El campesinado es un sector primordial en Guerrero, ya que ha logrado construir una voluntad colectiva favoreciendo así el surgimiento de movimientos contestatarios.

Otro de los movimientos abordados en este capítulo fue el Sistema de Seguridad y Justicia Comunitaria, el cual busca disminuir los índices de delincuencia existente en los municipios guerrerenses. La creación y la organización de las policías comunitarias están fundamentadas en la visión indígena del servicio al otro y el respeto a los derechos de la población con vista a una armonía comunitaria. Un aporte imprescindible de esta organización es la edificación de instituciones sustentadas en una soberanía popular que reasigna el papel activo y constructivo de la población, lo cual se convierte en un proceso de ruptura de los rituales y rutinas, reproducido por el Estado a través de sus instituciones.

De igual manera, la consolidación de radios comunitarias en Guerrero profundiza el debilitamiento de la hegemonía del Estado mexicano. Estas radios reproducen signos y significados que fortalecen la identidad de los pueblos indígenas. Como señalé en el texto, en Guerrero se han instaurado tanto radios indigenistas (radios que se consolidan como proyectos colonizadores del Estado), como radios comunitarias (radios que surgen a partir del impulso popular). Sin lugar a dudas, estas radios han desempeñado una función reproductora de la cosmovisión indígena, indispensable en la conformación de movimientos que luchan por defender los usos y las costumbres indígenas, los territorios y recursos naturales.

De esta manera, las comunidades indígenas de Guerrero rompen con el "control cultural" de la elite dominante. Dicho concepto, desarrollado por Guillermo Bonfil Batalla (1988), se refiere al control que tiene la elite gobernante para determinar qué elementos culturales se usan, se crean y se reproducen. Las comunidades indígenas guerrerenses rompen con el uso de la cultura dominante y crean y reproducen sus propias culturas, lenguajes, tradiciones y formas de organización, instaurando, como señala Bonfil Batalla (1988), un "nosotros" distinto de los "otros."

La construcción de estas instituciones soberanas ha generado una respuesta represiva por parte de la elite en el poder. Las comunidades indígenas han sido objeto de la fuerza y la violencia estatal, la cual busca eliminar todo poder popular que haga tambalear su dominación. Dicha violencia va desgastando cada vez más el consenso de la elite gobernante, abriendo ámbitos y procesos de rebelión y resistencia, los cuales posibilitan el accionar político militar del EPR, cuya operatividad en el estado tuvo un fuerte impulso en 1996; sin embargo, dicha capacidad de acción estuvo mermada por la separación de los militantes que constituían el comité de Guerrero. A pesar de una disminución en la actividad político-militar del EPR, éste movimiento armado sostiene que aún tiene presencia en Guerrero. De igual manera, los desprendimientos eperristas que dieron lugar a la formación del ERPI, las FARP, el EVRP, el CCRP-CJ28J y TDR-EP, manifiestan tener operatividad y presencia en el estado guerrerense.

Capítulo tercero
El EPR y la política nacional

Introducción

El EPR inició en 1996 una rápida propagación de Comités en diversos estados de la República Mexicana, como Michoacán en agosto de 1996; Tabasco, Oaxaca y Chiapas, en septiembre 1996; Hidalgo y valle de México, en octubre de 1996, y Veracruz, en diciembre de 1996. Posteriormente, en el año 2000 hubo un segundo momento de crecimiento, activando comités en los estados de Puebla, en julio de 2003; Chihuahua, en abril de 2005, y Guanajuato, en julio de 2007.

En este capítulo llevamos a cabo una exploración de los diversos factores políticos, sociales y económicos, existentes en cada uno de los estados que permitieron la instauración del germen eperrista. El Estado mexicano contemporáneo está inmerso en una crisis hegemónica evidenciada durante la movilización popular-estudiantil de 1968. Dicha fractura se acentuó con la crisis económica de 1982 y las crisis políticas generadas por el temblor de 1985 y el fraude electoral de 1988. Tales inestabilidades generaron una transformación en la forma Estado posrevolucionario, dando cabida a la instauración del Estado neoliberal. Esta crisis hegemónica se ha manifestado tanto en la alternancia de los puestos gobernantes entre las distintas fuerzas políticas institucionales y el surgimiento de diversos movimientos sociales y populares (Anguiano, 2010).

Si bien, en este trabajo partimos de la concepción de un Estado mexicano que padece un paulatino desgaste en su legitimidad; de igual manera, partimos de la concepción de visualizar la hegemonía del Estado mexicano como un proceso desigual, es decir, que se expresa y se asienta de diferentes maneras y en diferentes niveles a lo largo del país. Dicha

disparidad regional de la hegemonía estatal plantea diversas formas de dominación y diferentes expresiones de rebelión y resistencia (Maldonado, 2001: 9; Rubin, 2003: 128).

La aplicación del proyecto neoliberal ha generado transformaciones a nivel nacional y regional. Estas modificaciones han provocado la reconfiguración de las relaciones entre el centro y las regiones. Es decir, durante el Estado constituido por el PRI-Gobierno, el partido y la elite dominante priísta mantenía un control casi absoluto de los diversos aparatos de dominación y de las instituciones gubernamentales (Anguiano, 2010: Cap. I). Sin embargo, la crisis hegemónica a la cual hemos hecho referencia anteriormente, generó la destitución de la elite priísta de los poderes Ejecutivo y Legislativo. A partir del triunfo presidencial del candidato panista, Vicente Fox Quezada (2000-2006) y la consolidación de gobernadores de otros partidos políticos como el PAN o PRD, se amplió la necesidad del poder central de negociar con los poderes regionales.

En este capítulo parto de la hipótesis de que el surgimiento del EPR y la capacidad de crecimiento, responden a las oportunidades políticas existentes en cada región. Consideramos que la crisis del Estado mexicano no es un proceso homogéneo, sino que está matizado, encontrando zonas en las cuales la legitimidad del Estado se encuentra más erosionada, y otras en las cuales aún tiene un fuerte sustento. Partimos del planteamiento de considerar que no es posible generalizar el surgimiento del EPR en cada estado, sino reconsiderar que existen características particulares en cada región, que potencializan o limitan el crecimiento del movimiento armado, y que de igual manera, dichas características sociopolíticas son determinantes en el tipo de acciones político-militares que emprende cada Comité. La existencia de éste y su capacidad de acción y crecimiento, responde a rasgos particulares existentes en dichos territorios.

En el presente capítulo abordamos la formación de los Comités Estatales que el EPR ha logrado consolidar, explorando las características económicas, sociales y políticas existentes en Michoacán, Tabasco, Chiapas, Hidalgo, Valle de México, Veracruz, Puebla, Chihuahua y Guanajuato. Retomamos de manera particular la capacidad operativa del EPR en Oaxaca, ya que partimos de la hipótesis de que después del

debilitamiento que sufrió el EPR en Guerrero como resultado de la crisis eperrista de 1998, el estado de Oaxaca se convirtió en el bastión de la lucha eperrista. La actividad político-militar del EPR en dicho estado, tuvo un incremento a partir de la movilización de la Asamblea Popular de los Pueblos de Oaxaca (APPO) en 2006. Dicho movimiento fue un proceso con gran potencial para germinar la lucha revolucionaria eperrista, debido a su alto contenido popular y a su capacidad para aglutinar diversas expresiones de rebelión. El movimiento de la APPO fue un proceso clave en la consolidación del EPR, ya que a partir de la desaparición forzada de Edmundo Reyes Amaya y Gabriel Alberto Cruz Sánchez, ambos dirigentes del EPR, dicho movimiento armado inició acciones que significaron su reactivación militar y su revitalización política.

Operatividad del EPR en otros estados

Michoacán (agosto 1996)

El estado de Michoacán está situado al oeste mexicano. Colinda al Norte con Jalisco y Guanajuato, al Noreste con Querétaro, al Este con los estados de México y Guerrero, al Sur con el Océano Pacífico y al Oeste con Colima y Jalisco. La economía michoacana está sustentada principalmente en los sectores comercial, siderúrgico, agrícola y pesquero. Durante el porfiriato, el gobernador Aristeo Mercado (1892-1911) impulsó la inversión extranjera (inglesa, francesa, norteamericana, española e italiana) en minas, explotación de bosques, servicios urbanos, concesiones agrícolas, industrias, comercios, bancos y la construcción de una línea ferroviaria que conectaba el oriente, centro y occidente del estado. (Álvarez, 1978: 7; Ochoa, 1989: 3).

Los inversionistas extranjeros se beneficiaron de las políticas porfiristas, las cuales fomentaban dicha inversión y reducían el apoyo a los inversionistas nacionales. A través de la existencia de esta elite trasnacional, el poder porfirista tenía presencia y dominación en el estado de Michoacán. Dichas políticas empezaron a crear cierto descontento en las capas medias populares y miembros del gobierno que estaban siendo relegados. Esta inconformidad se vio reflejada en la construcción de clubes rebeldes que apoyaban la candidatura de Francisco I. Madero (Ochoa, 1989: 5).

El movimiento agrarista tuvo presencia en Michoacán, bajo la dirección de Miguel Regalado, quien luchó por la repartición de tierras para los campesinos. En noviembre de 1911, Francisco I. Madero fue elegido Presidente de la República. Dicho triunfo no implicó la repartición de tierras, puesto que la política social de Madero excluía las demandas agrarias. Como respuesta a las limitantes de dicho poder, Regalado fundó la Sociedad Unificadora de los Pueblos de la Raza Indígena. Cabe señalar que en Michoacán, el movimiento revolucionario no fue de gran envergadura; de tal manera que, las estructuras porfiristas de la región permanecieron intactas (Ochoa, 1989: 17; Zepeda, 1989: 133).

A pesar de que Michoacán no fue un espacio clave durante el proceso revolucionario de 1910, en años posteriores se convirtió en un espacio simbólico y reivindicador de las problemáticas campesinas y populares. Las políticas aplicadas por el General Lázaro Cárdenas como gobernador de Michoacán (1928-1932) y como presidente de México (1934-1940), crearon un mito poseedor de una simbología que fue central en la movilización y lucha electoral de 1988.

Lázaro Cárdenas gobernó Michoacán con el apoyo de los grupos revolucionarios del estado. La reforma agraria que aplicó empezó a generar una disolución de poderes locales hacendarios; debido a esto, los hacendados y el clero se convirtieron en los opositores a su régimen. El apoyo de obreros y campesinos fueron el sustento que le permitió consolidar su poder, el cual aseguró con la fundación de la Confederación Michoacana del Trabajo, la cual logró proporcionarle una base política que se sumó el apoyo magisterial consolidado por Cárdenas bajo la aplicación de una política educativa que estuviera comprometida con las problemáticas del pueblo (Zepeda, 1989: 138; Martínez, 1995; Zendejas, 2001: 226).

Como señala Arnoldo Moreno (2008), el periodo cardenista está inmerso en el colectivo popular como un periodo que retomó y aplicó los idearios de la Revolución Mexicana. La formación de esta simbología cardenista desempeñó el papel de motor de acción que potencializó la crisis del poder hegemónico priista en 1988, con el surgimiento del movimiento neocardenista.

En la década de los setenta y ochenta, el gobierno federal inició un proyecto de crecimiento urbano industrial que agudizó la polarización social, formando cinturones de miseria. A nivel nacional, el presidente Miguel de la Madrid (1982-1988) comenzó una política de apertura económica, dando inicio a la aplicación de políticas neoliberales en México. El giro hacia este proyecto económico, sumado a fracturas en el sistema dominante, generó una ruptura dentro de la elite política priísta. Cuauhtémoc Cárdenas y Porfirio Muñoz Ledo renunciaron a la militancia priísta para crear Corriente Democrática, puesto que señalaban que dicho partido estaba aplicando políticas que traicionaban los objetivos planteados por la Revolución Mexicana (Martínez, 1995; Jiménez, 2010).

Esta nueva corriente política tuvo un fuerte sustento social en Michoacán. Por un lado, gracias a la imagen que el Cardenismo tenía como un proyecto que beneficiaba a los sectores populares. Y, por otro lado, gracias a la legitimidad que consolidó Cuauhtémoc Cárdenas durante su periodo como gobernador de dicho estado, tiempo en el cual aplicó políticas encaminadas a incrementar las obras públicas, apoyó a la producción y comercialización artesanal, subsidio al transporte y al consumo, entre otros (Sánchez, 2001: 160).

El fraude electoral de 1988 generó una amplia movilización popular que buscaba modificar el resultado oficialista que favorecía a Carlos Salinas de Gortari (candidato del PRI). Las movilizaciones emprendidas para exigir la anulación de las votaciones se extendieron por varios meses en diferentes regiones del país. La dirigencia del Frente Democrático Nacional (partido que sustentó la candidatura de Cárdenas) decidió tomar la vía legal de resistencia, creando el Partido de la Revolución Democrática (PRD). Este nuevo sector opositor llevó a cabo acciones de resistencia contra el salinismo durante seis años. En las elecciones de 1988 en Michoacán, el FDN triunfó en 12 de los 13 distritos, dos senadurías y en las elecciones presidenciales a favor de Cárdenas. El gobierno estatal, dirigido por el priísta Luis Martínez Villicaña, emprendió una campaña de hostigamiento contra los neocardenistas, generando enfrentamientos durante la campaña electoral y durante las movilizaciones posteriores. Las movilizaciones regionales en Michoacán ya no tenían como único fin la

denuncia del fraude electoral, dichas acciones se convirtieron en disputas por los poderes locales y la exigencia de la destitución de Martínez Villicaña. En el municipio de Churumuco, los neo cardenistas tomaron la presidencia municipal exigiendo la renuncia del alcalde Obed Ramírez. Dichas acciones permitieron el control de 56 alcaldías, las cuales quedaron bajo la dirección de los neo cardenistas (Nava, 1989; Cárdenas, 2004).

El Estado neoliberal mexicano ha sido incapaz de establecer una hegemonía uniforme en el país. Los procesos sociopolíticos generados en Michoacán dejan entrever la incapacidad del Estado para generar la legitimidad necesaria que consolide su gobierno, primordialmente en el consenso, aspecto que ha generado un vacío de poder en el estado. La formación del PRD fue un factor determinante en el quiebre y debilitamiento del PRI en Michoacán. La pérdida de poder en dicho estado no fue sólo a nivel de las elites políticas, sino que llegó a generarse una ruptura con las bases populares. Como señala Eduardo Nava (1989: 126), el neo cardenismo fue el resultado de las diferencias ideológicas entre las elites tecnócratas y los sectores que reivindicaban el nacionalismo revolucionario. De esta manera, el priísmo tecnócrata no logró consolidarse en dicho estado como un poder dirigente, posibilitando el triunfo de candidatos de la oposición durante años posteriores.

El vacío de poder existente en Michoacán ha generado que el Estado intente mantener el control de la región a través de la violencia y la dominación. Es importante destacar que el vacío de poder existente en el estado no sólo posibilita el surgimiento de liderazgos opositores, como el de Cuauhtémoc Cárdenas, sino también permite el surgimiento de grupos guerrilleros y de organizaciones narcotraficantes que penetran en las estructuras sociales.

El vacío de poder existente en Michoacán fue uno de los factores que el EPR consideró esencial para establecerse en dicha región. Sin embargo, consideramos que este movimiento armado no ha logrado consolidarse como la vanguardia que cubriría dicho vacío de poder estatal. A diferencia de esto, el vacío de poder ha sido llenado por grupos de narcotraficantes que resuelven de manera inmediata las necesidades de la población. En dicho estado, el grupo narcotraficante La Familia Michoacana ha logrado

penetrar las estructuras sociales y establecer una red de sustento y apoyo entre la población.

El vacío de poder existente en Michoacán es un indicador de la crisis hegemónica del Estado mexicano. Dicha región muestra de manera clara la fractura del poder dirigente y el reordenamiento político y económico. El PRD, gracias al impulso neo cardenista, provocó una reconfiguración del poder político. De igual manera, los grupos de narcotráfico redefinieron las relaciones políticas y económicas. Como señala Arturo Anguiano (2010: 68) el narcotráfico se introdujo en la economía formal, "se volvieron endebles y difusas las fronteras entre economía, finanzas, narcotráfico, gobierno, legalidad e ilegalidad".

El Comité michoacano, coordinado con la dirigencia nacional, emprendió una serie de acciones ofensivas y de propaganda armada, con las cuales dieron inicio a la operatividad y presencia en dicho estado. El 30 de agosto de 1996 unidades del EPR emboscaron dos vehículos de la XXI Zona militar. Dos meses después, el 31 de octubre, realizaron acciones de propaganda armada distribuyendo *El Insurgente* (periódico propagandístico del movimiento armado). Este acercamiento al pueblo para dar a conocer sus planteamientos ideológicos fueron acciones que reanudaron en 1997. El 28 de enero realizaron dicho trabajo propagandístico en los municipios Nueva Italia, El Capire, Gabriel Zamora, Penjamillo y Churinzio; el 30 de enero y 1 de febrero, en el municipio Villa Madero, y el 6 de febrero, en las poblaciones de la Charanda e Ixtaro, pertenecientes al municipio de Salvador Escalante (EPR, 1996-08-31; 1996-10-31; 1997-02-09; Gurza, 1996).

El surgimiento del EPR generó una mayor presencia del ejército en dicho estado. El discurso estatal iba encaminado a criminalizar las acciones de rebelión y justificar la violencia y detención de posibles implicados en el movimiento armado. El presidente Ernesto Zedillo declaró que se mantendría firme en la decisión de que las fuerzas armadas del país persiguieran al Ejército Popular Revolucionario (EPR), al que calificó como un "grupo criminal" (*La Jornada*, 1996-08-31).

En la misma línea señalada por la coordinación nacional, el comité eperrista en Michoacán planteó en los primeros años las razones sociales,

políticas y económicas por las cuales, como grupo armado, tuvo cabida en la sociedad. La pobreza, marginación, desempleo y represión son factores que, desde el punto de vista del movimiento armado, generaron las potencialidades necesarias para su existencia y crecimiento (EPR, 1996-09-22; 1996-10-06; 1996-12-05). En el Manifiesto al Pueblo de Michoacán, puntualizan:

> Hoy, nuevamente, los mexicanos agrupados en el PDPR-EPR hemos decidido cambiar nuestras herramientas de trabajo por los fusiles, para enfrentar al gobierno ilegítimo y represor y construir una patria nueva. […] Nuestra existencia y las causas que motivan nuestra lucha se deben al terrible atraso en que vive nuestro pueblo. […] El pueblo tiene todo el derecho de buscar la solución por medio de las armas a sus demandas económicas, políticas y sociales cuando el gobierno represor, antipopular y entreguista, ha cerrado todas las vías legales y pacíficas.

La debacle por la que pasó el EPR en 1998 –resultado de la crisis interna generada por la separación de militantes– se manifestó en la operatividad del Comité en Michoacán. Esta crisis interna mantuvo al eperrismo michoacano en un silencio prolongado hasta 2006, cuando retomaron el papel de denuncia de la violencia que el Estado ejerce contra la población y contra los recursos naturales. El EPR ha planteado: "Hace años que el país entero venía siendo sacudido por la violencia engendrada por la descomposición del sistema, […] desatándose una lucha entre los grupos de poder con raíces en el crimen organizado" (EPR, 2006-05-03; 2006-04-06; 2006-04-22; 2006-06-09; 2006-10-03; 2006-11-28; 2007-05-14; 2008-09-23).

El EPR logró consolidarse en dicho estado gracias a las fracturas que el cardenismo y el neocardenismo generaron en la elite gobernante. Sin embargo, la promesa de la lucha revolucionaria está planteada en un tiempo futuro, es decir, la igualdad, la justicia y la democracia en el país, son planteamientos que desde el punto de vista eperrista se alcanzarán cuando triunfe el movimiento revolucionario y se instauré la dictadura

del proletariado. El EPR ha logrado establecer un comité en Michoacán; sin embargo, muestra un limitado crecimiento y una reducida capacidad operativa, relacionados con la incapacidad para generar soluciones inmediatas.

Consideramos que el vacío de poder en Michoacán ha sido ocupado por grupos narcotraficantes que tienen la posibilidad de generar soluciones inmediatas. La Familia Michoacana logró generar la legitimidad necesaria para convertirse en el detentador del poder en Michoacán, aspecto que reduce las posibilidades de crecimiento del movimiento armado eperrista. *La Familia* opera en Michoacán desde 2004 y de acuerdo con Edgardo Buscaglia (2009) este grupo narcotraficante tiene la particularidad de generar legitimidad social, pues tiene la capacidad de insertarse en la sociedad a través de la construcción de escuelas, iglesias y la inversión en infraestructura de riegos y desagües. Dichas prácticas clientelares les ha permitido expandirse y contar con cuatro mil quinientas o cinco mil personas que militan en esta organización, además de contar con el respaldo y la protección del pueblo.

Tabasco (septiembre 1996)

El Ejército Popular Revolucionario (EPR) manifestó la existencia de un comité en Tabasco el 6 de septiembre de 1996, señalando:

> El pueblo tabasqueño ha vivido bajo la explotación por parte de los terratenientes de viejo y nuevo cuño, cuyas prácticas han contemplado desde la esclavitud más despiadada hasta el anacrónico acasillamiento de peones en la actualidad, los cuales no han tenido empacho en provocar el exterminio de las comunidades indígenas, originales dueñas de la pródiga tierra del edén […].
>
> En el marco de la más grave crisis económica que vive nuestro país y de la aplicación de la política neoliberal del gobierno antipopular, se acentúa la paralización de la planta productiva, generando en nuestro estado el despido masivo de trabajadores y la pérdida de sus conquistas laborales.

Las acciones reivindicadas por este movimiento armado en la entidad tabasqueña son muy reducidas. Dicho comité ha emitido tres comunicados, sobre los cuales, el último fue publicado el 20 de enero de 1997, fecha a partir de la cual se ha generado un silencio absoluto sobre la operatividad de este comité. Este último documento fue el medio que utilizaron para denunciar la violencia que el Estado ejerció contra una manifestación realizada por los trabajadores de limpia, señalando que "el Estado de Derecho no existe […]. Las leyes en el país únicamente son aplicadas por el mal gobierno cuando se trata de defender los intereses del gran capital nacional e internacional" (EPR, 1997-01-20).

Dentro de la campaña nacional "Por los desaparecidos políticos y en memoria de los asesinados, de los masacrados y caídos en combate en la nueva revolución popular", emprendida por la coordinación eperrista el 28 de agosto de 1996, el EPR en Tabasco realizó una acción militar y tomó las instalaciones de la radiodifusora CORAT de Villahermosa, desde donde transmitió a la población los planteamientos del PDPR-EPR. Posteriormente, en septiembre de 1996 reivindicaron acciones militares contra un módulo policiaco en el parque "La Pólvora"; el reparto de propaganda revolucionaria en mercados públicos, escuelas, centros de trabajo de Villahermosa, y la repartición de propaganda política en los municipios del estado (EPR, 1996-09-06; 1996-09-15).

El EPR no ha manifestado mayor operatividad en Tabasco, lo cual podría indicar una reducida capacidad de crecimiento en el estado. Las acciones del comité se generaron dentro del marco nacional de actividades que realizaron para dar a conocer su existencia. Sin embargo, fuera de esta campaña nacional, el comité tabasqueño no ha reivindicado ninguna acción político-militar.

El EPR visualizó ciertas características sociales, políticas y económicas en el estado, que podrían potencializar la acción revolucionaria; sin embargo, el movimiento armado no logró convertir dichas características en oportunidades políticas que les permitiera ampliar su fuerza en la región. Como primer punto, consideramos importante resaltar que la Revolución Mexicana no figuró en el estado de Tabasco. El movimiento maderista tuvo presencia, pero no tuvo el impacto que logró desarrollar

en otras regiones. Los cambios políticos revolucionarios lograron remover la situación de trabajadores de haciendas que laboraban bajo condiciones de esclavitud; sin embargo, estos cambios, más allá de ser parte de una preparación ideológica, formaron parte del bandolerismo y abigeato que se generó en dicho estado (Balcázar, 2003: 212). Es decir, si pensamos en una genealogía de la rebelión en Tabasco, consideramos que la lucha es un proceso más reciente, que no ha logrado construir un colectivo de rebelión entre la población como en el caso de Guerreo y Oaxaca.

Como segundo punto, es importante señalar que en Tabasco existen características objetivas que podrían generar cierta apertura para permitir la acción y el crecimiento de grupos armados revolucionarios. El EPR observó que en Tabasco existen características sociales que agudizan la polaridad social. Es decir, desde la lectura eperrista, en Tabasco hay condiciones de explotación que se agudizaron con la aplicación de políticas neoliberales. La inversión extranjera y nacional petrolera ha generado problemas ambientales en la región, contaminando la tierra, el agua, y dañando la salud de los campesinos, pescadores, trabajadores y población en general. Además, dichas políticas neoliberales han generado problemas laborales con el despido de trabajadores (EPR, 1996-09-06). Desde la lectura eperrista, estas condiciones acentúan las diferencias de clase, agudizando la inconformidad social ante el gobierno imperante. Estos factores permitirían que el EPR sembrara el espíritu revolucionario en la región.

En Tabasco existe cierto grado de conflictividad, resultado del deterioro económico, ambiental y social, producido por las políticas neoliberales. El aspecto ambiental es uno de los principales elementos que han generado movimientos contestatarios, puesto que la obtención del petróleo afecta la tierra, el agua, a los campesinos y pescadores (Cano, 1993: 12; Curzio, 2000). Sin embargo, estas problemáticas sociales, más allá de convertirse en potencialidades para el movimiento revolucionario, han sido canalizadas por organismos que luchan dentro de las prácticas políticas institucionales.

En Tabasco no se ha generado una alternancia política. El Partido Revolucionario Institucional (PRI) mantiene la gubernatura en el estado. Dicho poder se ha mantenido con cierto grado de consenso entre la

población y a través de fraudes electorales que impiden la toma del poder por la oposición. La elección para gobernador en 1994, se convirtió en un proceso coyuntural en la vida política en Tabasco. El aparato político nombró ganador a Roberto Madrazo Pintado (1994-2000), frente al triunfo de Andrés Manuel López Obrador, candidato del Partido de la Revolución Democrática (PRD), quien llevó a cabo diversas marchas en las que exigía remover del poder a Madrazo Pintado, argumentando irregularidades electorales. A pesar de que dicha exigencia no logró consolidarse, el movimiento lopezobradorista logró, como destaca Leonardo Curzio (2000: 112), "la construcción de una especie de gobierno paralelo", logrando que el PRD ganara espacios de poder en diversos municipios del estado.

De igual manera, se han creado organismos de derechos humanos que mediante vías institucionales han intentado confrontar la violencia y el abuso de poder de las fuerzas policiacas. El Comité de Derechos Humanos de Tabasco, AC (CODEHUTAB) es el organismo que más destaca en la lucha tabasqueña (Priego, 1993: 45; Gotilla, 1993: 59).

Como hemos señalado, el control del Poder Ejecutivo por parte de la elite priísta, fue destituido en el año 2000 por el PAN. Sin embargo, Tabasco es un estado que sigue manteniendo a la elite priísta como gobernante. La alternancia política existente en ese estado ha sido reducida, de tal manera que sigue siendo un espacio de poder dominante, que si bien ha generado la expresión de movimientos opositores, éstos no han fracturado dicha dominación. No hay un desgaste del Estado ni de las instituciones legales, lo suficientemente profundo, para plantear una crisis de legitimidad en Tabasco. La elite dominante posee aún un importante arraigo entre la población tabasqueña, aspecto que limita la capacidad operativa y de crecimiento del movimiento eperrista.

Chiapas (septiembre 1996)

El estado de Chiapas presenta condiciones sociales, económicas, políticas y culturales similares a las existentes en Guerrero, condiciones que han generado un profundo proceso de lucha y resistencia en contra de las estructuras dominantes de la región. Chiapas está situada al sur del país, colinda al Norte con Tabasco, al Sur con el Océano Pacífico, al Oeste con

Veracruz y Oaxaca, y al Este con Guatemala. Esta región se caracteriza por la existencia de yacimientos de petróleo, gas, minerales y territorios agropecuarios tropicales (Gall, 2001: 17; Montemayor, 1997: 93). En la Selva Lacandona hay "enormes yacimientos de petróleo, reservas crecientes de agua dulce con alto potencial hidroeléctrico, minerales estratégicos y selvas tropicales" (Gall, 2001: 46). El control de dicha riqueza se ha convertido en un factor de disputa entre la inversión nacional-extranjera y la población.

En Chiapas coexisten diversos grupos étnicos como los zoques, choles, lacandones, tojolabales, chujes, jacaltecos, tzotziles y tzeltales, que intentan conservar sus lenguas, tradiciones, culturas y formas de organización, ante un apabullante capitalismo que intenta imponer una ideología dominante de homogenización de los pobladores (Montemayor, 1997: 94; Fábregas, 2001: 34). La identidad que constituye a los grupos étnicos, conformada por el reconocimiento de un origen común, la identificación de sus miembros como un "nosotros" diferente de los "otros" y elementos culturales como el lenguaje (Bonfil, 1988), fomenta la cohesión entre dichos grupos, posibilitando la movilización social.

En Chiapas existe un profundo proceso de rebelión social. De acuerdo con Olivia Gall (2001: 58), "de todos los estados de la República Mexicana, Chiapas es uno de los que ha registrado a lo largo de su historia un mayor número de rebeliones indígenas". La primera rebelión documentada por la ya citada autora, se llevó a cabo durante la tercera década del siglo XVI, los indígenas que habitaban esta región se levantaron en armas en contra del sistema tributario español. Posteriormente, en 1542 los lacandones se levantaron en contra de los pagos asignados por los colonizadores. En 1693 estalló la tercera insurrección indígena encabezada por los zoques, quienes protestaron en contra de los abusos ejercidos por algunos funcionarios. En 1712 surgió la Rebelión de Cancuc, pueblo situado en los Altos de Chiapas, en donde indígenas tzeltales se levantaron en contra de la dominación española. En 1869 y 1870, en los Altos de Chiapas, hubo una masacre de indígenas chamulas y tzotziles, quienes fueron asesinados por la milicia de San Cristóbal. De igual manera, es importante destacar la participación que tuvieron los grupos indígenas maya, quekchi, cluj, mama, kanjobal e

ixil, durante el levantamiento independentista (Gall, 2001: 59; Cerutti y Domínguez, 1987; Fábregas, 2001: 27).

La Revolución Mexicana de 1910 generó cambios en las estructuras de poder en Chiapas, fortaleciendo el poder de los finqueros de la región. La movilización revolucionaria chiapaneca fue derrotada por grupos de peones que los líderes finqueros consolidaron a partir de prácticas clientelares. El fortalecimiento y triunfo de los finqueros provocó que la reforma agraria fuera un proceso limitado en la región chiapaneca. Sin embargo, en la década de los cuarenta, el poder finquero se debilitó como resultado de la migración de los peones a La Selva Lacandona. Este proceso, además de restar poder a los finqueros, desempeñó un papel clave en el levantamiento de 1994, ya que estos migrantes formaron Las Cañadas, una de las regiones en la que germinó el EZLN (Fábregas, 2001: 71).

La instauración del Estado posrevolucionario no colocó un poder capaz de resolver las problemáticas sociales del estado de Chiapas, lo cual se vio reflejado en los levantamientos indígenas y campesinos que luchaban por mejores condiciones de vida. En 1974, indígenas chamulas tomaron fincas de San Cristóbal, señalando que la intención era recuperar las tierras que se les había quitado (Gall, 2001: 59). En la década de los setenta, se generaron diversas acciones por un sector campesino que estaba en contra de la desigualdad e injusticia vivida en la región, aspecto sumado a la inexistencia de medios institucionales neutrales y que velaran por los intereses de los campesinos. Éstos observaron que la Confederación Nacional Campesina (CNC) y la Liga de Comunidades Agrarias de Chiapas eran organismos que, más allá de servir como mediadores con el gobierno, eran instituciones que buscaban controlar y suprimir las inconformidades campesinas. De manera alterna a estas agrupaciones, los campesinos crearon organismos independientes como la Central Independiente de Organizaciones Indígenas y Campesinas (CIOAC), fundada en 1974 por Danzos Palominos (miembro del Partido Comunista Mexicano). Las políticas realizadas por los principales dirigentes de dicha organización, como la formación de tierras copropietarias y no ejidales, generó que algunas poblaciones dejaran dicha organización y formaran la Organización Campesina Emiliano Zapata (OCEZ) (Escalante, 1995: 19).

Es importante resaltar el papel cohesionador y la construcción de redes cooperativas que crearon los catequistas de la Diócesis de San Cristóbal, dirigida por el obispo Samuel Ruiz en la década de los sesenta. La postura de dicha iglesia reafirmaba que las instituciones eclesiásticas tenían un "compromiso con los pobres" y la responsabilidad de trabajar para construir un sentido de comunidad en las poblaciones indígenas de Chiapas. Diversos grupos maoístas llegaron a estas comunidades a hacer trabajo político. En 1978 llegó la organización Línea Proletaria, la cual inició un trabajo con las bases, pues consideraban que era necesario fortalecer a las masas y eliminar los liderazgos. El trabajo realizado por la Diócesis de San Cristóbal creó una cohesión que potencializó el trabajo político de estos grupos maoístas. Dichas condiciones permitieron la consolidación de las Fuerzas de Liberación Nacional (FLN), movimiento revolucionario que a través de un largo proceso de conformación, tanto interna como de la comunidad, dio lugar a la formación del EZLN (Estrada, 2007: 199; Escalante, 1995: 18).

Las políticas neoliberales aplicadas a partir del gobierno de Miguel de la Madrid (1982-1988) empeoraron los problemas sociales en Chiapas. En dicho estado se ha agudizado la miseria, la discriminación, el hambre, el despojo, la represión, la cerrazón de las instancias legales y el crecimiento del poder de caciques, terratenientes y ganaderos (Montemayor, 1997: 62; Fábregas, 2001: 12; Guillén, 1995: 7). Estos aspectos han generado las condiciones necesarias para la creación y el crecimiento de movimientos revolucionarios. Dicha región no sólo permitió la germinación del EZLN, sino también de movimientos armados como el EPR que busca derrocar al Estado mexicano e instaurar una dictadura del proletariado.

El Comité eperrista en Chiapas manifestó su existencia en dicha región el 11 de septiembre de 1996. Desde la lectura que hace este comité, Chiapas es un estado con amplia riqueza en recursos naturales; sin embargo, éstos no son aprovechados por la población, sino explotados por los capitalistas nacionales y extranjeros. La falta de agua, el analfabetismo, la carencia de drenaje y excusados, la carencia de luz, la desnutrición, la violencia y la opresión política, el enriquecimiento de los gobernantes y la aplicación de una guerra de baja intensidad, son factores que el EPR ve no sólo como

condiciones que propiciarían el crecimiento y fortalecimientos de su lucha, sino como aspectos que justifican y dan legitimidad a la aplicación de una violencia revolucionaria.[1]

La estrategia político-militar del EPR está dirigida a incorporar a la población a su lucha, movilizarla para que ésta mantenga abiertos los espacios de demanda social, exigiendo el fin de las políticas represivas del Estado. Sus acciones de unidad incluyen la posibilidad de unificar luchas con otros movimientos existentes. Sin embargo, no han logrado establecer una lucha en común con el EZLN, pues las diferencias ideológicas y operativas imposibilitan una lucha común. En el proceso de diálogo entre el Estado y el EZLN en 1996, el EPR anunció la interrupción de acciones militares con el fin de que el Estado no utilizara dichas acciones para justificar la introducción de militares en la zona chiapaneca. De igual manera, durante "La consulta por el reconocimiento de los derechos de los pueblos indios y por el fin de la guerra de extermino", emprendida por el EZLN en marzo de 1999, el EPR anunció: "Facilitaremos en la medida de [nuestras] fuerzas y posibilidades, la movilización de nuestros hermanos del EZLN en nuestras zonas militares; nos mantendremos alerta de los acontecimientos político-militares que susciten los próximos días en nuestras zonas militares, y vigilaremos y daremos parte de los movimientos de los enemigos del pueblo, en nuestras zonas militares" (EPR, 1996-09-11; 1996-09-15; 1999-03-14; 2005-12-28).

Las acciones político militares en Chiapas iniciaron dentro de la campaña nacional "Por los desaparecidos políticos y en memoria de los asesinados, de los masacrados y caídos en combate en la nueva revolución popular", emprendida en septiembre de 1996. Dentro de esta campaña el Comité eperrista en Chiapas llevó a cabo bloqueos en las carreteras Comitán-San Cristóbal de las Casas, Tuxtla Gutiérrez-San Cristóbal de las Casas, Arriaga-Tapachula y Ocosingo-Palenque. Posteriormente, durante la campaña "Comandante Lucio Cabañas Barrientos, ante la represión, la organización política y la autodefensa armada del pueblo", realizada 8 y 9 de diciembre de 1996, unidades militares del EPR realizaron mítines, en

1 EPR, 1996-09-11; 1997-12-23; 2003-05-19; 2005-05-18; 2005-10-11; 2005-12-15; 2006-04-27; 2006-11-08; 2007-08-02

los cuales repartieron propaganda y establecieron retenes informativos en la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, en la Universidad, en el Tecnológico, en la escuela normal rural de Mactutmatzá, en mercados y escuelas de Tapachula y Comitán. En agosto de 2007, un comando eperrista atacó a balazos las instalaciones de una cárcel federal en Chiapa de Corzo. Realizaron dicha acción dentro de la campaña por la desaparición de Edmundo Reyes Amaya y Gabriel Alberto Cruz Sánchez, ambos miembros de la dirigencia del PDPR, desaparecidos el 25 de mayo de 2006 en Oaxaca (EPR 1996-09-11; 1996-09-15; 1996-12-17; 2007-08-02; Henríquez y Mariscal, 2007).

El Estado mexicano no posee la legitimidad necesaria en Chiapas para consolidarse como un poder democrático. Las instituciones en dicha región han desgastado su credibilidad, de tal manera que el Estado se hace presente a través de las instituciones represivas y policiacas. La violencia estatal en Chiapas se ha convertido en una práctica genocida. El 22 de diciembre de 1997, fueron asesinados 45 indígenas Tzotziles en los Altos de Chiapas, por el grupo paramilitar "Mascara roja" (Hidalgo y Castro, 1998). Ante dicha masacre el EPR emitió diversos comunicados manifestando su solidaridad con las víctimas y señalando que dichas acciones enmarcadas dentro de la guerra de baja intensidad, generan el surgimiento de movimientos armados de autodefensa que utilizan la violencia para acabar con la violencia del Estado (EPR, 1997-12-23; 1997-12-25; 2003-06-02).

El EPR utiliza las coyunturas nacionales para lograr que su movimiento crezca y se fortalezca. El 2006 se convirtió en un año clave para la lucha social en México. Tanto las movilizaciones en Atenco, como el movimiento de la APPO y el proceso electoral, se convirtieron en oportunidades políticas que el EPR intentó utilizar para acrecentar su movilización. El comité de Chiapas manifestó que la imposición de Felipe Calderón fue resultado del arreglo entre la oligarquía, lo cual pone de manifiesto que dicho gobierno responderá a los intereses del capital y no en beneficio de la población. De manera clara, el EPR visualiza el gobierno calderonista como un sexenio que se rigió por el uso de las fuerzas policiacas (EPR, 2006-09-18; 2006-12-07; 2007-12-07; 2007-01-25; 2007-05-11; 2007-07-29).

Hidalgo (octubre 1996)

Hidalgo es uno de los estados en los que el EPR manifiesta tener operatividad. Dicho comité inició su participación en octubre de 1996, año en que este movimiento armado tuvo la capacidad de consolidar comités en distintas regiones, como arranque en su lucha contra el Estado mexicano. Hidalgo se encuentra en la zona Centro-Oriente de México, colinda al Norte con San Luis Potosí, al Oriente con Veracruz y Puebla, al Sur con Tlaxcala y México y al Poniente con Querétaro (Ruiz, 2003: 15).

En la misma línea marcada por la Comandancia General, el Comité en Hidalgo hizo pública su existencia emitiendo un comunicado en el que analiza la situación político social existente en Hidalgo, es decir, pone de manifiesto aquellos rasgos que permiten y fomentan la existencia de expresiones armadas revolucionarias. Desde la lectura eperrista, las políticas neoliberales aplicadas en el estado van encaminadas a explotar los recursos naturales de la región, lo cual ha provocado contaminación, el abaratamiento de la mano de obra y, en consecuencia, una evidente polarización social. El EPR destaca dos sujetos de lucha: los indígenas y los mineros. Los grupos indígenas otomí, náhuatl, tepehua y huasteco son sujetos de lucha que han tenido una importante participación en la historia de resistencia en Hidalgo, cuya participación por la liberación ha abarcado desde la lucha independentista, hasta el proceso revolucionario de 1910, el cual fracasó, pues no logró consolidar una reforma agraria sino el afianzamiento de poderes caciquiles que mantienen controlados y explotados a dichos grupos indígenas. Los mineros son otros sujetos que el EPR visualiza como sector potencial de lucha, pues viven en condiciones de miseria y bajo condiciones de trabajo deplorables (EPR, 1996-10-15; Ruiz, 2003: 79, 139).

México, como país periférico, produce alimentos y materias primas para los países centrales. Hidalgo tiene una ocupación agropecuaria del 61.3% y el 15.8% es cooptado por la industria minera y de construcción de equipo y material de transporte. El estado de Hidalgo se destaca por la producción de alfalfa, avena y cebada; exporta a Estados Unidos y Canadá: maíz, cebada, avena, gusano de maguey, pulque y aguamiel.[2] El modelo

2 www.oem.mx/elsoldehidalgo/notas/n1512610.htmwww.banderas.com.mx/

neoliberal ha establecido una explotación de los recursos naturales por empresas nacionales y extranjeras, acentuando las problemáticas sociales de desigualdad. Este modelo enfatiza la retroalimentación entre polaridades como rural –urbano e indígena– no indígena; en las cuales una es como una "sanguijuela"[3] que explota los recursos existentes en la otra. Dicha explotación genera inconformidad y lucha social, aspecto que el EPR ve como un factor que pueden utilizar para expandir su lucha. Como señala Enrique Arceo y Eduardo Basualdo (2006: 16) las políticas neoliberales han generado modificaciones en la clase dominante, dándoles fuerza a los capitalistas extranjeros. Debido a que dicho modelo es excluyente, la participación extranjera fractura los intereses de pequeños comerciantes y agricultores, provocando despidos, pobreza y mayores índices de desocupación en el estado.

Un segundo elemento que el EPR observó en Hidalgo como un aspecto que agudiza la inconformidad social, son las estructuras caciquiles que se consolidaron como resultado de la instauración del Estado posrevolucionario. De acuerdo con Roger Bartra (1999), los caciques son el "principal instrumento de dominación en el campo", éstos fungen como "una poderosa estructura de mediación" a través de la cual "el Estado burgués ha logrado una relativa estabilidad política". En el caso de Hidalgo, los poderes caciquiles establecidos con la instauración del Estado posrevolucionario han permitido la perpetuación de la elite dominante. El ejercicio del poder se ha basado en establecer relaciones de lealtad, nepotismo y compadrazgo, lo cual ha permitido que la elite priísta siga manteniendo el control del estado.

Consideramos que ante el cambio generado en la forma de Estado posrevolucionario a Estado neoliberal, Hidalgo mantiene antiguas estructuras y prácticas de dominación ejercidos durante la hegemonía priísta, como la consolidación y permanencia del poder caudillista. Los caciques han servido como instrumentos de dominación en regiones y

---

hidalgo.htm

s-agricultura.hidalgo.gob.mx/index.php?option=content&task=view&id=76

3 Metáfora utilizada por Antonio Gramsci para entender la desigualdad social en Italia.

municipios hidalguenses, que han operado a través de acciones clientelares y fraudes electorales para mantener el poder priísta. Esto ha generado una pérdida de credibilidad de la población en las instituciones electorales, reflejado en el alto nivel de abstencionismo en el estado (Vargas, 1990: 133).

Este poder dominante ejercido por los caciques y la falta de credibilidad en las instituciones como medios a través de los cuales establecer un país democrático, sumados al desempleo, explotación y pobreza existente en la entidad hidalguense, pueden servir como factores potencializadores de la lucha eperrista. Sin embargo, la fortaleza que poseen las estructuras caciquiles –ya sea sustentada en la cooptación y en la represión– limita la capacidad del crecimiento de dicho movimiento. El comité eperrista en Hidalgo surgió en 1996, desde entonces no ha reivindicado alguna acción político militar, incluso no manifestó haber realizado alguna acción militar dentro de la campaña nacional "Por los desaparecidos políticos y en memoria de los asesinados, de los masacrados y caídos en combate en la nueva revolución popular", campaña emprendida a nivel nacional, y en la cual los comités estatales llevaron a cabo acciones político-militares.

El comité en Hidalgo entró en un silencio que podría enmarcarse dentro de la crisis global que sufrió el EPR. Las acciones de demanda política fueron retomadas por dicho Comité en noviembre de 2005, en los cuales hacen referencia a la agudización de los fenómenos naturales, como resultado de la corrupción y mala distribución de la riqueza por el gobierno foxista; así como también un análisis de los procesos electorales en el estado (EPR, 2005-11-09; 2005-11-23; 2005-12-12; 2006-08-07; 2006-11-27). En dicho documentos plantean:

> [Los huracanes] Stan y Wilma nos permiten conocer otro perfil de personalidad de Fox, la del embustero, pues en cada uno de sus discursos está el engaño premeditado, la mentira y la demagogia del gobierno federal que no destina los recursos necesarios para la reconstrucción porque dentro de su lógica empresarial "nada es gratis."
>
> En Hidalgo vivimos un gobierno que pretende proyectarse a

base de un intenso manejo publicitario como popular, receptivo, sensible y ocupado por las demandas del pueblo con el fin de borrar el alto índice de abstencionismo con el cual fue electo, tratando de obtener credibilidad para legitimarse políticamente.

El control que poseen los caciques en la entidad es una de las principales limitante que imposibilita la realización de acciones político-militares por el comité en Hidalgo. El poder caciquil se ha consolidado a través de la violencia en contra de la población con la creación de grupos paramilitares como el Comando Popular Clandestino (CPC). Dicho comando apareció el 9 de diciembre de 2005, emitiendo un comunicado en el cual señalaban que eran resultado de la separación de militantes del EPR.[4] Dicha versión fue desmentida por el EPR en un comunicado publicado en diciembre de 2005, señalando que dicho organismo es un grupo paramilitar que busca eliminar a los opositores al régimen. Si bien es posible vislumbrar una crisis de legitimidad del estado en Hidalgo, esta debilidad es controlada y recubierta por la elite gobernante, haciendo uso de prácticas violentas y represivas que les permite la perpetuidad de su dominación.

Valle de México (octubre 1996)

El EPR consolidó el comité Valle de México considerando la región del Estado de México y el Distrito Federal. El Estado de México es el más poblado de la república y ocupa el noveno lugar más habitado del mundo. Cuenta con una población de 15 millones 175 mil 862 habitantes; de los cuales 7 millones 396 mil 986 son hombres y 7 millones 778 mil 876 mujeres. Dicho estado cuenta con 6 millones 336 mil 599 habitantes, considerados dentro de la población económicamente activa, de la cual 435 mil 607 está desempleada (INEGI, 2010). El Estado de México cuenta con 11 millones 200 mil habitantes que viven en pobreza alimentaria, patrimonial o de capacidades.[5]

4 www.desdeabajo.org.mx/wordpress/?p=870, http://www.lajornadasanluis.com.mx/2005/12/18/pol5.php

5 *Demographia. World Urban Areas &Population Projections*, Julio 2010, [En línea:] www.demographia.com/db-worldua2015.pdf [Consultado: 19-12-2010]

El Distrito Federal tiene una población de 8 millones 851 mil 80 habitantes, de los cuales 4 millones 233 mil 783 son hombres y 4 millones 617 mil 297 son mujeres. En el Distrito Federal habitan 4 millones 173 mil 981 personas como población económicamente activa, de los cuales 263 mil 117 están desocupados (INEGI, 2010). La delegación Iztapalapa y el municipio de Ecatepec son los que concentran el mayor número de pobladores, siendo este último el que reúne mayor número de pobres. El Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) y la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) manifiestan que 6 millones 900 mil mexiquenses están clasificados en pobreza patrimonial, es decir, carecen de vivienda; 3 millones de habitantes están desempleados y un millón 902 mil están clasificados en pobreza alimentaria. Chalco, Valle de Chalco, Chimalhuacán, Nezahualcóyotl, Tlalnepantla, Naucalpan, San Felipe del Progreso, San José del Rincón, Valle de Allende y Temoaya son otras regiones que dichos organismos destacan como espacios con alto grado de marginación.[6]

El Estado de México concentra el mayor número de actividades comerciales, lo cual lo convierte en una entidad importante en la actividad económica del país. Más allá de que esto represente la existencia de fuentes de trabajo, dicho proceso ha generado el abaratamiento de la mano de obra y fuertes daños al medio ambiente y a la población. Un ejemplo de esto es la emisión de gases tóxicos de la empresa Ecoltec, la cual ha provocado alergias, enfermedades en las vías respiratorias, daño al sistema nervioso y cáncer. Los habitantes de Apaxco han realizado manifestaciones y plantones exigiendo el cierre de dicha empresa, pero ésta sigue funcionando.[7]

Montaño, María Teresa, (2009), "Pobreza campea en Edomex", *El Universal*, [En línea:] www.eluniversal.com.mx/edomex/908.html [Consultado: 19-12-2010]

Enciso, Angélica, (2009), "Crece la pobreza alimentaria en Jalisco y estado de México", *La Jornada*, 30- Septiembre- 2009, [En línea:] www.jornada.unam.mx/2009/09/30/index.php?section=politica&article=0081pol [Consultad: 19- 12-2010]

6 Ídem.

7 (2010), "En Apaxco, miles de mexiquenses corren grave peligro por la contaminación ambiental generada por la empresa Ecoltec", *Agencia de Noticias*

Kee Koonings y Sjoerd Veenstra (2007) señalan que la pobreza no es una dificultad existente únicamente en zonas rurales, sino también es una problemática que se presenta en las ciudades y en las "megaciudades". La exclusión social y la miseria son características que van marcando la vida urbana, lo cual deja entre ver que la función mediadora del Estado es inexistente. En el Valle de México, el Estado se hace presente a través de acciones coercitivas que permiten la continuación de la elite priísta en el poder y reducen la posibilidad de negociación entre la elite gobernante y el pueblo. Las condiciones de explotación laboral, la pobreza, la falta de oportunidades para acceder a servicios de salud y educación, la contaminación ambiental y la expropiación de tierras ejidales para la construcción de proyectos que benefician a la elite gobernante, son factores que debilitan la credibilidad del Estado entre la población, posibilitando la germinación de movimientos populares. Ciertos sectores sociales van radicalizando su postura ante la inexistencia de vías institucionales de lucha y ante la violencia estatal. La represión del 2 de octubre de 1968 y la del 10 de junio de 1971, fueron procesos clave en la formación de guerrillas urbanas en el Estado de México. La Liga Comunista 23 de Septiembre (LC23S) y el Movimiento Acción Revolucionaria (MAR) encontraron eco y respaldo en la región mexiquense. De acuerdo con informes de la Dirección Federal de Seguridad (DFS) las "áreas críticas eran Cuautitlán-Zumpango-Tlalnepantla; La Venta-Ciudad Azteca-Ecatepec-Campestre Guadalupana-Santa Clara-Xalostoc; Cuchilla del Tesoro, Agrícola Oriental-Romero Rubio; Iztapalapa-Tláhuac-Churubusco; Coapa-Xochimilco-Tlalpan; Álvaro Obregón-Magdalena Contreras; Santa Fe-Olivar del Conde; Naucalpan San Mateo-Atizapán" (Castillo, 2008). Alberto López Limón, ex militante del MAR, comenta:

> En la década de los setenta, Nezahualcoyotl estaba totalmente abandonado […] eran cinturones marginales, no tenían baño, las casas eran puros palitos de madera y tejados de plástico,

---

Independientes, [En línea:] tvnoticias.wordpress.com/2010/05/31/en-apaxco-miles-de-mexiquenses-corren-grave-peligro-porlacontaminacion-ambiental-generada-por-la-empresa-ecoltec/#more-3275 [Consultado: 18-12-2010]

> no había drenaje, no tenían escuelas, no tenían parques, no tenían nada. […] Los maestros conseguían un cartoncito y lo utilizaban de pizarrón, y los niños se sentaban en un ladrillo. Y sin en cambio, llegaba la Brigada Blanca agarraba al maestro, se lo llevaba y lo torturaba. […] Son cosas que te impactan.

La suma de estos factores va creando condiciones que posibilitan el surgimiento y el resguardo de grupos guerrilleros. Dichas condiciones de desigualdad, pobreza, desempleo, marginación, injusticia y represión son aspectos que van aumentando el descontento de la población y va fracturando la credibilidad en las instituciones, lo cual puede convertirse en un impulso para la lucha revolucionaria. El EPR destaca los procesos electorales como un elemento que evidencia la inexistencia de democracia y participación popular en el país. Dicha forma institucional es sólo una pantalla que encubre y legitima la imposición de los gobernantes. El EPR (1996-11-04) señala: "Los procesos electorales en esta entidad se han caracterizado, desde sus orígenes, por la aplicación de métodos fraudulentos, represivos y manipulación, tendientes a favorecer a los candidatos del partido en el poder".

El EPR hizo pública la existencia del comité en el Valle de México en agosto de 1996. Dentro de la campaña "Por los desaparecidos políticos y en memoria de los asesinados, de los masacrados y caídos en combate de la nueva revolución popular", realizaron un conjunto de acciones. El 21 de agosto atacaron con granadas una sección del ejército en el municipio de Naucalpan; cuarenta y cinco minutos después, un comando atacó una unidad militar en Texcoco; finalmente, una acción de propaganda en el municipio de Huixquilucan, en el cual fueron detenidos dos eperristas (EPR, 1996-09-28).

Dichas acciones de hostigamiento continuaron el 28 de octubre de 1996, un pelotón del EPR emboscó una unidad militar del ejército en el paraje el Zarco, en Puerto las Cruces de la carretera federal México-Toluca. Ese mismo día, realizaron una acción de hostigamiento en contra del cuartel militar en el municipio de San Juan Teotihuacan. Tres días después (31 de octubre) realizaron una acción de hostigamiento en contra

de una instalación policiaca en el municipio de Coacalco. El 28 de enero de 1997 una unidad militar llevó a cabo una tarea de propaganda armada en la colonia Nueva Rufino Tamayo en el municipio de Ecatepec (EPR, 1996-10-30; 1997-01-29).

El Comité del Valle de México se mantuvo en silencio hasta enero de 2000, cuando declararon su apoyo al Consejo General de Huelga (CGH) de la UNAM, aspecto sobre el cual puntualizaron:

> La intención del régimen de privatizar la UNAM persiste, por lo que Zedillo de la Fuente no cede un ápice ante las demandas de los estudiantes en huelga. La intolerancia y la cerrazón son la respuesta al sentir universitario; aunado a ello, cotidianamente implementa medidas políticas coercitivas que le dan márgenes de maniobra para tratar de acabar con el movimiento estudiantil […]. La conjura neoliberal en contra del movimiento estudiantil y del CGH (Consejo General de Huelga) es avalada por los medios informativos que mienten, maniobran y manipulan la información e inducen a que la única salida para la huelga sea el aplastamiento a sangre y fuego del CGH (EPR, 2000-01-20).

Los comunicados emitidos después de la crisis interna que sufrió el movimiento armado en 1998, van dirigidos a puntualizar las acciones represivas y el autoritarismo de las instancias estatales. Retoman sucesos coyunturales como la represión en contra de los pobladores de San Salvador Atenco y del movimiento magisterial en Oaxaca en 2006 y sumándose a la campaña nacional por la aparición de los dos dirigentes desaparecidos en mayo de 2007. Sobre este último tema, el EPR señaló: "Los militantes y combatientes del Valle de México exigimos a Felipe Calderón Hinojosa, a su gobierno y a Ulises Ruiz Ortiz la inmediata presentación y liberación de nuestros compañeros" (EPR, 2000-01-30; 2006-05- 04; 2007-06-07; 2007-07-27).

El cierre de las vías institucionales y la incapacidad del Estado para generar un consenso sobre una dominación, potencializan la alternativa armada y posibilitan la instalación de casas de seguridad de grupos

guerrilleros en zonas urbanas. Un claro ejemplo es el linchamiento de miembros de la Policía Federal Preventiva (PFP) en la delegación Tláhuac, el 24 de noviembre de 2004. Dichos policías vigilaban la casa de seguridad del EPR, sin embargo, los pobladores los mataron y les prendieron fuego al pensar que eran delincuentes. Si bien es cierto los pobladores no protegían al EPR, estas acciones populares para resolver los problemas a través de sus propios medios, son resultado, como señala Antonio Fuentes Díaz (2006: 71), "de la debilidad institucional, su crisis de legitimidad y la construcción laxa de la acción en parámetros de ciudadanía".

Veracruz (diciembre 1996)

El comité en Veracruz ha desempeñado un papel clave en las acciones político-militares del EPR, ya que esta fue una de las regiones en las que realizaron acciones de hostigamiento para exigir la presentación con vida de Edmundo Reyes Amaya y Gabriel Alberto Cruz Sánchez, ambos comandantes del EPR desaparecidos el 25 de mayo de 2007. Como parte de la campaña para exigir su aparición, dicho movimiento armado colocó explosivos en ductos de Petróleos Mexicanos (PEMEX) que suministraban gas a mil empresas. El 5 de julio de 2007 provocaron explosiones en ductos instalados en Guanajuato, posteriormente, el 10 del mismo mes en la ciudad de Querétaro. Dos meses después, el 10 de septiembre de 2007, explotaron los gasoductos instalados en La Antigua, Úrsulo Galván, Olmeaca, Mendoza, Cumbres de Maltrata en Veracruz y en Cuapiaxtla, Tlaxcala. Dichas acciones no generaron pérdidas humanas, por ser uno de los elementos éticos que constituyen su ideología (EPR, 2007-09-11; Vélez, 2007).

La operatividad del EPR en el estado inició en diciembre de 1996, participando en la campaña de propaganda armada "Comandante Lucio Cabañas Barrientos, ante la represión, la organización política y la autodefensa armada del pueblo", emprendida del 3 al 9 de diciembre de dicho año. Las acciones de propaganda se realizaron en el municipio de Álamo, Papantla, Gutiérrez Zamora, Tantoyuca y Chalma (EPR, 1996-12-17). Se presume que la presencia del movimiento eperrista se encuentra en

centros urbanos, en la sierra huasteca y en el territorio cercano a Zongolica.[8]

El comité en Veracruz denuncia de manera reiterada la corrupción existente entre las elites dominantes, ya que los dirigentes políticos, más allá de ejercer una política de dirección y mediación, practican un poder autoritario. Destacan dicha corrupción, retomando personajes políticos como Miguel Ángel Yunes Linares, subsecretario de Seguridad Pública Federal durante el gobierno de Vicente Fox, y ex candidato a la gubernatura en 2010, señalando el enriquecimiento ilícito de éste, la relación con el empresario Kamel Nacif, y su participación en acciones de pederastia y en la represión ejercida contra la periodista Lydia Cacho Riveiro. La descomposición del ejercicio del poder en Veracruz trae como consecuencia la pobreza y las diferencias de clase que se evidenciaron más claramente durante los desastres generados por el huracán Stan (EPR, 2005-02-14; 2005-10-27; 2005-11-28, 2006-02-28; Martoccie, 2005).

Es importante señalar que el Comité en Veracruz (EPR, 2006-07-21; 2006-08-25) mantiene una postura más crítica hacia el movimiento de Andrés Manuel López Obrador. El EPR admite que la elite dominante impuso a través del fraude electoral a Felipe Calderón. Sin embargo, el comité en Veracruz critica la incapacidad del movimiento lopezobradorista para plantear una lucha que generara un cambio real. Desde su perspectiva revolucionaria, el fraude electoral abrió una oportunidad política que rebasó la capacidad de la dirección del movimiento lopezobradorista, la cual redirigió dicha inconformidad a una lucha dentro del sistema legal, que no altera las estructuras capitalistas. El EPR (2006-07-21) manifestó:

> La [responsabilidad] que corresponde a la dirección de la coalición que postuló a AMLO, es negarse a responder con dignidad y consecuencia a las expectativas que crearon en los distintos y amplios sectores del pueblo, justificando su actitud medrosa y legaloide de algunos de sus dirigentes, con la equivocada interpretación de la lucha de Gandhi, traspolándola de manera oportunista a una realidad diametralmente distinta,

8 (2008). "El EPR, en las montañas de Playa Vicente", *El Piñero de la cuenca,* 03-mayo-2008, [En línea:] elpinerodelacuenca.com.mx [Consultado: 01-01-2011]

> con la pretensión de ocultar el temor que les da el ser rebasados por las masas y principalmente ¡POR LOS POBRES! los cuales se sumaron con convicción de lograr un cambio real […]. No podemos caer en la candidez de implementar únicamente concentraciones inofensivas que desgastan física y moralmente a las masas al no obtener avances sustanciales en la lucha, mientras que el Estado y sus aliados nos avasallan con toda su fuerza y el empleo de todos los medios a su alcance.

La violencia en el estado de Veracruz es una práctica por medio de la cual la elite priísta ha mantenido su dominación. En dicho estado existe una constante violación a los derechos humanos de la ciudadanía. La elite gobernante ha aplicado una política represiva contra organizaciones campesinas y agrupaciones indígenas, como el asesinato de Adelaida Amayo, integrante del Consejo Radiofónico Indígena Nahua. Otro caso fue la muerte de Ernestina Ascencio Rosario, mujer de 72 años, violada y asesinada por militares (Castro, 2009; Inés, 2010). Max Weber (1919) había señalado que el Estado poseía el monopolio de la violencia legítima; sin embargo, como señala Arturo Anguiano (2010: 71), dicho monopolio tiene un límite. En el caso de Veracruz, la violencia generada por la inmersión del Ejército a las diversas regiones que constituyen dicho estado, han agudizado la crisis de legitimidad y consenso de la elite gobernante.

Al igual que los comités en otros estados, el EPR en Veracruz manifestó su apoyo a la Asamblea Popular de los Pueblos de Oaxaca (APPO), haciendo un análisis de la frágil legitimidad del gobierno de Ulises Ruiz. En dichos comunicados exigen la aparición con vida de sus dos militantes, asegurando que las acciones de hostilidad continuarán hasta que sean presentados con vida (EPR, 2006-08-25; 2006-11-14; 2007-07-25). Es importante destacar que en la historia de la lucha eperrista ha habido otras campañas por la demanda de la aparición de alguno de sus militantes. En noviembre de 1996, señalaron en un comunicado la detención del combatiente “Rafael”, el 25 de octubre en Zumpango del Río, Guerrero, cuando dirigía a reporteros que se entrevistarían con miembros de la comandancia general. Ante esta desaparición, el EPR llevó a cabo acciones

políticas, como solicitar la intervención del relator especial de las Naciones Unidas (EPR, 1996-11-02; 1997-08-07; 1997-08-11).

En 1997, el comandante "Rafael" o Andrés Tzompaxtle Tecpile (nombre legal) escapó de la prisión. Después de dicho acontecimiento, el Estado inició una serie de acciones violentas en contra de los familiares del ex guerrillero, como la detención de Gerardo y Jorge Marcial, hermanos del comandante "Rafael" en abril de 2006. Ambos fueron liberados en octubre de 2008. Sin embargo el Estado sigue hostigando a los hermanos del comandante "Rafael", ya que ambos son defensores de derechos humanos y han denunciado la violencia que la elite dominante ejerce contra la población veracruzana y contra los estudiantes que realizan trabajo social en Zongolica (González, 2006; Cervantes, 2006; Inés, 2010).

Puebla (julio 2003)

El Comité poblano eperrista manifestó su presencia en el estado a través de un comunicado emitido el 2 de julio de 2003. En dicho documento señalan que el proceso electoral en Puebla, más allá de ser una acción democrática en la que la población elige a los representantes gubernamentales, se ha convertido en un proceso que intenta legitimar la imposición de dichos representantes por la elite dominante.

El EPR analiza los factores objetivos presentes en el estado, los cuales podrían albergar la lucha armada revolucionaria. Desde su lectura, existen altos índices de pobreza en la ciudad y en comunidades rurales del estado. El desempleo y las precarias condiciones laborales han generado que sectores de la población emigren a otros países, principalmente a Estados Unidos. El analfabetismo y la reducción del ingreso de estudiantes a la Universidad Autónoma de Puebla son factores que sumados a la política represiva de la elite gobernante, generan oportunidades que permitirían la germinación y el asentamiento de movimientos armados (EPR, 2003-07-02).

De manera más precisa, el EPR hace un análisis de las condiciones existentes en la Sierra Norte del estado. A través de una revisión de los procesos generados en dicha región desde la Conquista, pasando por el proceso revolucionario de 1910, hasta las características políticas,

económicas y sociales actuales, intentan responder a la pregunta: ¿Por qué se dan las condiciones de podernos organizar? En dicho análisis exploran las características regionales, revisan la aportación de los sectores agrario, ganadero y turismo. Como aspectos políticos potencializadores de su movimiento, rescatan las diversas luchas de resistencia y formación de agrupaciones campesinas que se han formado en la región (EPR, *El Insurgente*, 2004-12-30; EPR, 2005-12-11; 2006-11-04).

De acuerdo con datos recabados por el Consejo Nacional de Evaluación (Coneval), en el estado de Puebla existen 3. 5 millones de pobres. Dicho estado ocupa el cuarto lugar nacional en miseria alimentaria y el séptimo en índice de marginación. Los municipios de Colmocuautla, Coyomeapan, Chinconcuautla, Eloxochitlán, Huehuetla, San Felipe Tepatlán, San Sebastián Tlacotepec y Zoquitlán, están clasificados en pobreza extrema (De la Fuente, 2010; Méndez Patricia, 2010). Estos municipios situados en la Sierra Norte y Sierra Negra, están controlados por poderes caciquiles que permiten la continuación de la elite gobernante, asegurando su poder dominante a través del soborno, represión y asesinato de líderes y opositores.

La elite gobernante en el estado de Puebla reprime de manera selectiva con el fin de mantener cierto grado de legitimidad entre los ciudadanos. Además, hace uso de organizaciones afiliadas al gobierno como Antorcha Campesina, las cuales les permite controlar ciertos sectores de la población. La violencia contra periodistas, defensores de derechos humanos, movimientos campesinos y magisteriales ha sido una práctica utilizada de manera reiterada por el gobierno priísta. Claros ejemplos de dicha política son los asesinatos de Griselda Tirado, defensora de derechos humanos de grupos indígenas en Huehuetla, en agosto de 2003, y el asesinato de Fermín Mariano Matías, defensor de derechos humanos, miembro de la Liga Estudiantil Democrática y de la Organización Independiente Totonaca de la Sierra Norte, en junio de 2009. Algunas versiones relacionaban a Fermín Mariano Matías con el Ejército Popular Revolucionario (EPR); sin embargo, este movimiento armado no lo señala como uno de sus militantes, sino como un luchador social, víctima de la política represiva del Estado (Lechuga, 2007; Damián, 2009; Martínez, 2009; EPR, 2009-12-13).

El comité eperrista en Puebla destaca de manera reiterada la persecución y violación de los derechos humanos de periodistas que cuestionan al poder dominante (EPR, 2006-02-07; 2006-02-20; 2007-02-01; 2007-08-07). El 16 de diciembre de 2005, la periodista Lydia Cacho Riveiro fue detenida bajo los cargos de difamación en contra del empresario Kamel Nacif.[9] Dicho acontecimiento evidenció la corrupción y la parcialidad del gobierno para defender los intereses de la elite poblana. El 29 de diciembre del mismo año fue detenido Martín Barrios Hernández, miembro de la Comisión de Derechos humanos y Laborales del Valle de Tehuacán AC. Dicho organismo entabló una demanda contra Lucio Gil Zárate, dueño de la maquiladora Calidad de Confecciones S.A. de C.V., por el despido injustificado de 163 empleados.[10] La violencia ejercida por la elite marinista es resultado de la consolidación de un poder despótico que antepone los intereses empresariales sobre las necesidades populares. El 25 de enero de 2007, el periodista Mario Martell fue golpeado por personal de seguridad de Roberto Marín Torres, ante dicho acto Martell presentó una denuncia en la Procuraduría General de Justicia (PGJ), la cual no procedió (Ríos, 2007; Hernández, 2007).

El 10 de junio de 2009 el magisterio poblano realizó una manifestación contra la aplicación del proyecto "Alianza por la Calidad de la Educación", una imposición de la presidenta del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), Elba Esther Gordillo Morales. Dicha manifestación fue disuelta de manera violenta por policías metropolitanos y estatales (Cravioto, 2009; Alfaro, 2009). En octubre de ese mismo año, el gobierno federal emitió la orden de cerrar las instalaciones de Luz y Fuerza del Centro. Este cierre afectó la economía del municipio de Nuevo Necaxa,

---

9 (2005), "Detienen a la periodista Lydia Cacho", *El Universal,* 16-diciembre-2005, [En línea:] http://www.eluniversal.com.mx/notas/321115.html [Consultado: 25-12-2010]

10 Centro de Derechos Humanos Fr. Francisco de Vitoria O. P. A. C., (2006), "Detención de Martín Barrios, defensor de derechos humanos", 05-enero-2006, [En línea:] http://www.derechoshumanos.org.mx/modules.php?name=News&file=article&sid=480 [Consultado: 25-12-2010]

Puebla, ya que el 80% de la economía de dicho municipio dependía de la planta eléctrica (Puga, 2009; Martínez, 2009).

El gobierno marinista impulsó proyectos que implican el despojo de las tierras de campesinos. En 2007 el Estado planteó la construcción de un corredor industrial, denominado "La Célula", el cual será construido en el municipio de Oriental, en la Sierra Norte de Puebla. Las mil 200 hectáreas donde será construido dicho corredor fueron compradas por el Estado a bajo precio[11]. De igual manera, la idea de ampliar la avenida 11 sur y la consolidación del proyecto Aura –el cual consiste en la construcción de conjuntos residenciales y deportivos de lujo– son iniciativas que afectan a los campesinos de San Andrés Azumiatla, Puebla. Este proyecto implica la apropiación de tierras ejidales, lo cual ha provocado la inconformidad entre la población de dicho municipio. En abril de 2009, los pobladores apresaron a los topógrafos, y con palos, varillas y garrotes impidieron que el trabajo continuara. Estos acontecimientos generaron la intervención de 500 policías y el encarcelamiento de 35 pobladores (Puga, 2009; Hernández, 2009).

Si bien es cierto que las condiciones políticas y económicas en Puebla generaron una pérdida de credibilidad en el gobierno marinista –el cual se mostró en el triunfo panista en las elecciones para gobernador y presidente municipal– es innegable que las vías institucionales siguen siendo el principal camino de demanda popular. A pesar de las condiciones vislumbradas por el EPR, dicho movimiento armado no se ha situado como vanguardia entre la población del estado.

Las acciones militares del EPR emprendidas el 28 de agosto de 1996 dentro de la campaña "Por los desaparecidos políticos y en memoria de los asesinados, de los masacrados y caídos en combate en la nueva revolución popular", fueron realizadas por el Comité de Veracruz. En dicho accionar,

11 Alcalde Justiniano, Arturo, (2007), "Puebla: contratos colectivos sin trabajadores", *La Jornada*, 26-julio-2007, [En línea:] http://www.jornada.unam.mx/2007/07/26/index.php?section=opinion&article=016a2pol ; (2010), "Ahora si iniciarán operaciones en *La Célula*: SFA Puebla", *Poblanerias en línea,* [En línea:] www.poblanerias.com; www.puebla.gob.mx/index.php?option=com_content+&view=article&id=520

atacaron una unidad militar en Nuevo Necaxa. Posteriormente, durante la campaña "Comandante Lucio Cabañas Barrientos, ante la represión, la organización política y la autodefensa armada del pueblo", realizada del 3 al 9 de diciembre de 1996, unidades del comité eperrista de Veracruz repartieron propaganda en carreteras y en los municipios Texcapa, La Lagunilla, Los Pinos, Huauchinango, Izatlán, Naupan, La Mesa Metlaltoyuca y Xicotepec de Juárez (EPR, 1996-09-15).

Conformado ya el comité poblano, y en la misma línea planteada por la comandancia general, emitió un comunicado en 2006, manifestando su apoyo a la delegación zapatista durante la llamada "otra campaña". De igual manera, a partir de la desaparición de los dos combatientes eperristas en Oaxaca, han emitido comunicados exigiendo su aparición (EPR, 2006-02-07; 2006-11-04; 2007-06-10).

Chihuahua (abril 2005)

El 2 de abril de 2005, el EPR emitió un comunicado señalando la consolidación de un comité eperrista en Chihuahua. En dicho documento enfatizan la necesidad de unificar las luchas populares, con el fin de construir un frente capaz de generar cambios en las estructuras políticas y económicas del país. Bajo esta postura de unión y frente al proceso electoral de 2006, hicieron un llamando a Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano y Andrés Manuel López Obrador para establecer un proyecto de izquierda unificado. De manera similar a la desarrollada por el EPR en otros estados, el comité en Chihuahua denuncia las prácticas violentas y represivas contra los movimientos campesinos, obreros, magisteriales, ferrocarrileros y movimientos guerrilleros ejercidas por el Estado posrevolucionario (EPR, 2005-04-02).

Este es el único comunicado que ha emitido dicho Comité. No se registró ninguna acción militar, hasta septiembre de 2007, fecha en la que el Ejército encontró pintas en ductos de PEMEX, que exigían la aparición de los dos militantes desaparecidos en Oaxaca.[12] Es posible pensar que el

12 (2007), "Hallan en Chihuahua mensajes del EPR en ductos", 20-septiembre-2007, [En línea:] http://www.terra.com.mx/noticias/articulo/415161/Hallan+en+Chihuahua+mensajes+del+EPR+en+ductos.htm

EPR intentó consolidarse en Chihuahua, apostándole a la frágil legitimidad y la decadencia de las instituciones estatales, resultante de la violencia que penetra la vida cotidiana de la población. De igual manera, tal vez intentó revivir la lucha revolucionaria que se generó en la década de los sesenta con el Grupo Popular Guerrillero (GPG), que pretendió emboscar un cuartel militar en la ciudad de Madera, Chihuahua, el 23 de septiembre de 1965.

Guanajuato (julio 2007)

La formación del comité en Guanajuato es, junto con el Comité en Chihuahua, el segundo impulso eperrista que busca expandir sus fuerzas en el país, después de la crisis interna generada por la separación de militantes en 1998. Las acciones militares de este comité se realizaron dentro de la "Campaña nacional de hostigamiento contra los intereses de la oligarquía", realizada en 2007 para exigir la presentación con vida de Edmundo Reyes Amaya y Gabriel Alberto Cruz Sánchez, militantes del EPR desaparecidos el 25 de mayo de 2007 en la ciudad de Oaxaca.

Estas acciones de hostigamiento consistieron en la explosión de los ductos de PEMEX en Celaya, Salamanca, Coroneo y Valle de Santiago, Guanajuato, el 5 de julio de 2007. Días después, el 10 de julio del mismo año, repitieron dicha acción colocando explosivos en la ciudad de Querétaro. El comité en Guanajuato señala en sus comunicados, la violencia y represión que el Estado mexicano ejerce contra los movimientos sociales y los defensores de derechos humanos (EPR, 2007-07-10; 2007-08-18).

Al igual que en Veracruz, las explosiones en los ductos de PEMEX generaron una amplia movilización militar hacia la entidad. El 11 de julio de ese año fueron detenidos por miembros de la Agencia Federal de Investigación (AFI), los profesores Faustino Hernández Meza y Roberto Aparicio Moreno, miembros del Frente Popular Revolucionario (movimiento magisterial), acusados de pertenecer al EPR. Sin embargo, fueron liberados al no lograr comprobar relación alguna con el movimiento armado, ni con los acontecimientos en PEMEX (Huerta, 2007; Arreola, 2007).

El EPR en Oaxaca

El estado de Oaxaca está localizado al sur del país, colinda con Guerrero, Puebla, Veracruz y Chiapas; existen condiciones económicas, políticas, culturales y sociales que el EPR visualizó como oportunidades que le permitirían sembrar el germen eperrista y así acrecentar y fortalecer su movimiento. Dicho estado es uno de los principales bastiones de lucha del EPR; su participación y operatividad ha sido activa en la región desde 1996. Su capacidad de acción sólo era antecedida por el comité de Guerrero; sin embargo, después de la crisis interna que sufrió el EPR en 1998, el comité de Oaxaca estuvo inmerso en un silencio absoluto tanto militar como político. Después de la realización del Primer Congreso Nacional en el año 2000, el comité de Oaxaca inició una activación política a través de la emisión de comunicados en los que analizaban la situación del país y de la región. Si bien la consolidación del EPR en Oaxaca fue resultado de un trabajo político que realizaron durante varias décadas; es innegable señalar que la lucha de la Asamblea Popular de los Pueblos de Oaxaca (APPO) en 2006 fue un proceso clave en la reactivación política y militar que les dio un impulso a nivel nacional e internacional.

En la historia de Oaxaca se han generado movimientos populares que buscan destituir a los gobernantes e instaurar un poder democrático. En 1947, durante la gubernatura de Edmundo Sánchez Cano surgió un movimiento popular en el que comerciantes, estudiantes y locatarios de mercados se manifestaron ante la pretensión gubernamental de aumentar los impuestos. El 21 de marzo de 1952, los policías y guardias del gobernador asesinaron a dos personas que participaban en una manifestación realizada por los inconformes frente a las oficinas del gobierno. Este acontecimiento tuvo resonancia a nivel nacional y propició el apoyo de 72 escuelas y universidades del país, generando la renuncia de Edmundo Sánchez Cano.[13]

---

13 (2006), "Se repite la historia", *Oaxaca en pie de lucha*, 29-septiembre de 2006, [En línea:] http://www.oaxacaenpiedelucha.info/2006/09/se-repite-la-historia.html Morales Canales, Lourdes, (20109, "Oaxaca, La tentación autoritaria", *Proceso*, 19-noviembre- 2010, [En línea:] http://www.proceso.com.mx/rv/modHome/detalleExclusiva/85576

"Crónica política de Oaxaca", *Temas Oaxaqueños*, [En línea:] infiernitum.com/

Posteriormente, en 1977, en el estado de Oaxaca surgieron protestas populares que desembocaron en la destitución del entonces gobernador Manuel Zárate Aquino. Este ciclo de protestas formó parte del impulso generado por el movimiento de 1968, ya que después de este acontecimiento nacional, los universitarios oaxaqueños continuaron apoyando las luchas campesinas y obreras. Como parte de esta confluencia de luchas, los estudiantes, obreros y campesinos fundaron la Coalición Obrera, Campesina y Estudiantil de Oaxaca (COCEO) y la Coalición Obrera Campesina y Estudiantil del Istmo (COCEI). A través de dichas organizaciones la población llevó a cabo reivindicaciones laborales y campesinas que trastocaban los intereses de la clase gobernante. La dirección de la Universidad Benito Juárez de Oaxaca (UBJO) se convirtió en otro centro de poder en disputa. En 1976 se generaron dos sectores, uno apoyado por el gobernador del estado y otro conformado por el sector estudiantil que impulsaba al doctor Felipe Martínez Soriano, militante de izquierda. Las políticas económicas y sociales, aplicadas por el gobernador Zárate Aquino, como el aumento a la tarifa del transporte público y la violencia y asesinato contra la población, provocaron la renuncia del gobernador el 3 de marzo de 1977.[14]

Es importante señalar que uno de los factores clave en la consolidación del EPR en Oaxaca consiste en la participación histórica de sus principales dirigentes en las luchas populares del estado. Tiburcio Cruz Sánchez, quien ha sido considerado el comandante histórico del EPR, tuvo una importante participación durante el movimiento universitario en Oaxaca y los movimientos populares que se desataron en la década de los sesenta y setenta. Cabe recordar que Oaxaca fue una zona en la que la unión del pueblo tuvo capacidad de acción, la cual se transformó en PROCUP en 1978. Dichos procesos han permitido la consolidación de un trabajo profundo que, además de proporcionarles una acumulación de saberes y aprendizajes, les permitió afianzar redes y bases de apoyo (López Limón, 2010, 2011; Zamora, 2005: 15).

---

temas/hi-oaxacapolitica.htm

14 Ídem.

Oaxaca, al igual que Guerrero y Chiapas, es una región que evidencia la incapacidad del Estado mexicano para consolidar una hegemonía acabada. Dichas regiones representan la frágil y desgastada legitimidad del Estado mexicano. Las transformaciones económicas, políticas, sociales y culturales que generaron la aplicación del proyecto neoliberal, agudizaron la crisis hegemónica, convirtiendo a Oaxaca en una región con un fuerte contenido contestatario, el cual estalló y se evidenció durante el movimiento de la APPO en 2006.

En el estado coexisten grupos indígenas zoques, amuzgos, chontales, chochos, chatinos, triquis, huaves, cuicatecos, nahuas, zapotecos, mixtecos, mazatecos, chinantecos y mixes, que habitan la Costa (Santa María Temaxcaltepec y Santo Domingo de Morelos) y sierra Sur de Oaxaca (San Andrés Paxtlán, San Lorenzo Texmelucan, Santa Cruz Zenzontepec y Santa Lucía Miahuatlán).[15] De acuerdo con datos estadísticos, 418 de los 570 municipios están habitados principalmente por indígenas, lo cual abarca el 58% del total de la población indígena del país.[16] Los indígenas zoques representan el 0.7% de la población indígena en el estado, los amuzgos el 0.43%, los chontales, el 0.41%, los chatinos el 3.58%, los triquis, el 1.36%, los huaves el 1.22%, los cuicatecos el 1.09%, los nahuas, el 0.98%, los

---

15 Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, (2005), *Desarrollo indígena en 50 municipios*, [En línea:] http://www.cdi.gob.mx/50municipios/50_municipios.pdf

16 Sipaz, (2011), *Oaxaca en datos*, http://www.sipaz.org/data/oax_es_01.htm

Anexo A, Índice de marginación por entidad federativa, 2005, www.conapo.gob.mx/publicaciones/margina2005/AnexoA.pdf

Meza, Alicia (2010). "Los derechos humanos en Oaxaca", *Red Oaxaqueña de derechos humanos*, [En línea:] http://derechoshumanos.laneta.org/Panoramas/oaxaca1.htm

(2010). "38% de los oaxaqueños vive pobreza alimentaria", *Oaxaca, día a día*, 15-octubre-2010, [En línea:] http://www.oaxacadiaadia.com/?p=5353

(2010), "Comercio, principal actividad económica en Oaxaca: INEGI", *Noticias*, 18-diciembre-2010, [En línea:] http://174.123.68.163/portal/principal/comercio-principal-actividad-economica-oaxaca-inegi

zapotecos el 33.81%, los mixtecos el 21.99%, los mazatecos el 15.60%, los chinantecos el 9.57% y los mixes el 9.43% (Sipaz, 2011).

Los pueblos indígenas mantienen sus tradiciones y lenguajes, dándole a la región una importante diversidad cultural, se rigen por formas propias de gobierno, las cuales están conformadas por normas, reglas, usos y costumbres heredados de sus antepasados. Un elemento central en la concepción del mundo de las poblaciones indígenas consiste en la consolidación de asambleas comunitarias, a través de las cuales generan la toma de decisiones (Sipaz, 2011). Esta característica multiétnica de la región es un aspecto clave en el desarrollo político y social del estado, pues al igual que en Guerrero, la lucha emprendida por defender sus culturas, tradiciones, lenguajes y formas de organización se ha convertido en un proceso contestatario contra la hegemonía del poder dominante.

Los pueblos indígenas en Oaxaca han llevado a cabo diversas acciones con el objetivo de salvaguardar los recursos naturales de la zona. El 20 y 21 de mayo de 2011, tuvo lugar el tercer foro en defensa de los recursos naturales de las regiones habitadas por los pueblos indígenas, realizado en la comunidad de Capulálpam de Méndez, municipio de Ixtlán, en la sierra zapoteca de Oaxaca. Dicho foro fue impulsado por las autoridades municipales y comunales de esta región y apoyado por organizaciones sociales oaxaqueñas. Este acto se realizó con el objetivo de establecer redes con otros pueblos para consolidar una resistencia en contra de la explotación de los recursos naturales por empresas privadas nacionales y trasnacionales, y luchar en contra de la constante violación de los derechos humanos de los pobladores de dichas regiones. Como objetivo inmediato, este foro tuvo el propósito de proporcionar su solidaridad a la comunidad de Capulálpam, la cual se está oponiendo a los trabajos realizados por la minera canadiense *Continuum Resource* que tiene el permiso del gobierno federal para extraer oro y plata en el territorio de los pueblos zapotecos y mixes (López Bárcenas, 2011).

La formación de radios comunitarias ha sido otra herramienta a través de la cual las comunidades indígenas oaxaqueñas han intentado sobrevivir a la violencia y a la ideología dominante del Estado mexicano. Radios comunitarias como La Voz que Rompe el Silencio, la cual transmite en

el municipio autónomo de San Juan Copala a partir del 20 de enero de 2008 (Cariño, 2011) y Radio Ikoots, impulsada en 2005 por los indígenas huaves de la comunidad San Mateo del Mar,[17] sirven como herramientas que reproducen la cultura, idiomas y tradiciones de los pueblos indígenas, reproduciendo símbolos, signos y significados que construyen la identidad de cada comunidad. Esto cohesiona a la población, posibilitando la movilización y resistencia indígena.

Otra característica existente en Oaxaca es el alto índice de pobreza y marginación. De acuerdo con datos recabados por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval) (2005, 2010), cuatro de cada diez oaxaqueños "viven en condiciones de pobreza alimentaria", los cuales se sitúan predominantemente en las zonas rurales del estado. Dichas estadísticas clasifican a Oaxaca como un estado con muy alto grado de marginación, ocupando el tercer lugar a nivel nacional, precedido por Guerrero y Chiapas. El 29.5% de los municipios de Oaxaca están clasificados en alto grado de marginación y el 46.5% en muy alta marginación. Las regiones con mayor índice de precariedad son la Mixteca, la sierra Sur, la Cañada y la Costa. Un alto porcentaje de las viviendas no cuentan con los requerimientos elementales: el 34.5% carece de agua entubada, el 54.4% carece de drenaje, el 12.7% no cuenta con energía eléctrica y el 40% de las viviendas tiene suelo de tierra. Los índices de educación y salud muestran que el 21.5% de la población es analfabeta, el 76.9% presenta signos de desnutrición, 337 municipios están clasificados con desnutrición severa. Dichas condiciones han generado un importante proceso migratorio, cerca de 150 mil pobladores emigran por año a Estados Unidos (Sipaz, 2011; Aragonés, 2006; León, 2006).

El EPR vislumbró en el estado de Oaxaca condiciones que podían potencializar su lucha. En 1994, año en que el EPR inició una serie de acciones invisibles para la elite en el poder, México afrontaba una profunda crisis económica, dando lugar a la fuga de capitales, lo cual provocó el aumento de precios, una disminución del PIB, aumento de desempleo y de desigualdad, aspectos que agudizaron las problemáticas ya existentes

17 "Ikoots: La Radio Comunitaria de San Mateo del Mar", 23-10-2009, [En línea:] www.youtube.com/watch?v=bgxoPPBJ324

en la región, evidenciando de manera más clara los extremos de miseria y opulencia en el país (Tello, 2010: Cap. V). La crisis económica de 1994 agudizó las contradicciones de clase y potencializó los conflictos sociales en el país y en la región oaxaqueña.

La crisis económica de 1994 desgastó más la débil legitimidad del Estado mexicano, el cual afrontaba una profunda crisis política que desató el levantamiento zapatista el 1 de enero de 1994 en Chiapas. La crisis hegemónica que estalló en la década de los noventa provocó un aumento de los aparatos represivos. El Estado mexicano inició un proceso de militarización que permitiera resarcir dicha crisis. Como señala José Alfredo Zavaleta Betancourt (2006: 15), el proceso de militarización funcionó como "un mecanismo de integración estatal de la vida social desordenada por las mismas elites, para ajustarla a las necesidades de reproducción de los capitales mundiales".

La violencia, el clientelismo, el control de los medios de comunicación y el de los medios legales e institucionales de demanda social, eran prácticas ejercidas por la elite dominante. Dichos aspectos constituían un Estado sustentado en el ejercicio de una cultura antidemocrática (Anguiano, 2010: 64), aspectos que agudizaban la crisis de legitimidad del poder dominante y generaban un espacio potencializador de la lucha revolucionaria.

El comité eperrista en Oaxaca inició su operatividad dentro de la campaña político militar "Por los desaparecidos políticos y en memoria de los asesinados, de los masacrados y caídos en combate en la nueva revolución popular", realizada el 28 de agosto de 1996. Como parte de esta campaña, realizaron acciones de hostigamiento contra la base aérea militar localizada al sur del Aeropuerto Internacional "Benito Juárez", contra el hangar militar y las oficinas de la PGR situadas en dicho aeropuerto; acciones de hostigamiento contra la 28ª Zona Militar; la toma durante diez minutos de la radio XHOCA, La Grande de Oaxaca, dejando propaganda revolucionaria. Unidades del ejército eperrista tomaron por 30 minutos la ciudad de Tlaxiaco, la ciudad La Crucesita en Huatulco y el ataque simultáneo al cuartel de la Policía Judicial Federal, la comandancia de la Policía Judicial del Estado y el cuartel de la Policía Preventiva. Al mes

siguiente de estas acciones militares, el EPR ofreció una rueda de prensa realizada en algún lugar de Oaxaca el 16 de septiembre del mismo año (EPR, 1996-09-08; 1996-09-15; 1996-09-16).

Del 3 al 9 de diciembre de 1996, el EPR inició a nivel nacional la campaña de propaganda armada "Comandante Lucio Cabañas Barrientos, ante la represión, la organización política y la autodefensa armada del pueblo". Como parte de dicha campaña, el comité oaxaqueño realizó mítines, repartición de propaganda, retenes informativos, pintas y mantas en el municipio de Tlaxiaco, en los pueblos de Huayapan, San Pedro Ixtlahuaca, la carretera Tuxtepec-Oaxaca y en la carretera Oaxaca-Miahuatlán (EPR, 1996-12-17). Después de estas acciones político militares, el EPR se introdujo en un silencio absoluto que podría situarse como parte de la crisis interna sufrida en 1998, producida por la separación de militantes. La crisis por la ruptura eperrista se centró principalmente en el estado de Guerrero, de tal manera que la fuerza del movimiento se encauzó a consolidar y fortalecer primordialmente el comité de Oaxaca. Ante dicho proceso de separación, el EPR llevó a cabo en 2001 el Primer Congreso Nacional, a partir del cual iniciaron la comandancia general y los comités estatales, la emisión de una serie de comunicados que analizaban la situación política del país.

El comité oaxaqueño inició esta nueva etapa desmintiendo la emisión de un comunicado localizado en la comunidad de La Sirena, en el municipio de San Agustín Loxicha (EPR, 2001-11-29). Tres años después, en junio de 2004, y frente a las elecciones en el estado, el comité oaxaqueño planteó su postura ante el proceso electoral, señalando que este tipo de vías legales son un "burlesque político" convertido en una disputa por el poder entre la clase dominante. De acuerdo con el EPR (2004-06-08):

> Hoy Oaxaca sigue secuestrada por la clase política que por años ha sojuzgado a nuestro pueblo, la ciudadanía continúa siendo rehén de los partidos políticos y sus nefastos personajes. El PRI, PAN, PRD, Convergencia, y demás partidos, son muestra palpable de la descomposición de la clase dominante y sus pugnas internas, que los llevan a luchar a muerte sin escatimar

medios, con tal de obtener el poder, dejando de lado toda ética, mostrándose así, tal cual: vividores del poder y la corrupción.

Dicho comité emitió un siguiente comunicado, en julio de 2005, en el cual denunciaron la violencia (estatal y por límites territoriales), la opresión y explotación que los caciques oaxaqueños imponen como políticas de control y dominación social, señalando: "La represión en nuestro estado ha sido una continua política gubernamental para aplacar todo descontento social" (EPR, 2005-07-28).

Como señala Arturo Anguiano (2010: Cap. I), el Estado mexicano sufrió una crisis de legitimidad que se evidenció en 1968, la cual dio como resultado la destitución de la elite priísta en el año 2000, colocando en los puestos de control y poder a la elite panista. Sin embargo, el cambio no generó una transformación política, económica, ni social, ya que esa elite continuó aplicando políticas neoliberales. El gobierno panista mantuvo antiguas prácticas priístas, como el control de los procesos electorales, haciendo uso de prácticas clientelares y fraudes electorales que les permitiera mantenerse como dominantes. Esto fue consolidando un poder que daba continuidad a las políticas neoliberales y a un poder autoritario y antidemocrático.

La zona Loxicha es una de las principales áreas que el EPR retoma para remarcar la violencia que el Estado ejerce en contra de la población, a través de grupos paramilitares financiados y controlados por los caciques de la región (EPR, 2006-05-12). De acuerdo con un informe elaborado por Human Rights Watch (1999), ese territorio es un espacio en el que el poder gobernante ha quebrantado de manera constante los derechos humanos. La violencia estatal contra los habitantes de esa región, ha sido resultado del intento por disolver aquellas luchas que buscan establecer formas de gobierno democráticas. La región Loxicha, constituida por los municipios Candelaria Loxicha, San Agustín Loxicha, San Baltasar Loxicha, San Bartolomé Loxicha y Santa Catarina Loxicha,[18] está habitada por indígenas zapotecos, cuya calidad de vida está clasificada, de acuerdo

18 *Contexto Loxicha,* [En línea:] http://lavozdelosxiches.blogspot.com/p/contexto-loxicha_08.html

con el Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias (PDZP) de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) (Símerman, 2010), en "alta muy alta marginación". El territorio es predominantemente agrícola, el 80% de la población se dedica al cultivo de café y el 20% restante al comercio.[19]

Esta región fue considerada por el gobierno de Diódoro Carrasco (1992-1998) como base de apoyo del EPR. Las acciones de hostigamiento emprendidas por dicho movimiento armado el 28 de agosto de 1996, generó que esta zona se convirtiera en el centro principal de búsqueda de los guerrilleros. El ejército colocó tres bases de operaciones militares. La persecución estatal se centró principalmente en los integrantes de la Organización de Pueblos Indígenas Zapotecos (OPIZ) y contra los dirigentes que conforman el consejo de la ciudad (autoridades que son elegidas de acuerdo con los usos y costumbres de la región). La violencia contra los habitantes de Loxicha provocó el asesinato de por lo menos 120 habitantes. El enfrentamiento entre pobladores y la elite caciquil es un problema constante en la región. El primero de enero de 2011, los pobladores de Candelaria Loxicha bloquearon la carretera Oaxaca-Huatulco para manifestar su inconformidad en contra de la imposición de José Juan Mendoza Cortes, como presidente municipal de dicho poblado (Human Rigths Watch, 1999; CGT Chiapas, 2011; Avendaño, 2011; Martínez, 2011; Díaz, 2011; García, 2011; Ávila, 2011).

Otra de las regiones que ha sufrido violencia de manera constante es el municipio autónomo de San Juan Copala, habitado por indígenas triquis, localizado en el municipio de Santiago Juxtlahuaca. San Juan Copala ha sido una zona marcada por la represión y la violencia. En 1948, el Congreso del Estado disolvió el municipio argumentando que los pobladores triquis eran incapaces de gobernar la comunidad. Este decreto generó que la elite dominante fuera consolidando su poder en la región, buscando disolver las formas tradicionales comunitarias, a través de la imposición de dirigentes. Esta situación política fue provocando inconformidad entre la población,

19 *Enciclopedia de los Municipios de México, Estado de Oaxaca, San Agustín Loxicha,* [En línea:] http://www.e-local.gob.mx/work/templates/enciclo/oaxaca/municipios/20085a.htm

lo cual se evidenció con el asesinato de miembros del ejército en 1956, cuya misión era quitar todas las armas que el pueblo poseía. Frente a este acontecimiento, el gobierno federal mandó unidades militares para controlar los disturbios.[20]

La violencia se mantuvo durante las décadas posteriores. En los años setenta y principios de los ochenta, hubo asesinatos de dirigentes comunitarios. Bajo este contexto político se creó el Movimiento de Unificación y Lucha Triqui (MULT), que surgió con el objetivo de defender las tierras comunales, liberar a los presos políticos, exigir el fin a la violencia y el castigo a los culpables de los asesinatos. De manera paralela a este grupo popular, se creó la organización Unidad de Bienestar Social de la Región Triqui (UBISORT), grupo que disputa el poder y control de la región. San Juan Copala fue declarado municipio autónomo por los pobladores en 2007, lo cual provocó que la elite oaxaqueña –a través de los dirigentes de MULT y UBISORT– estableciera un cerco paramilitar que impidió el paso de la caravana dirigida por el Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra de Atenco en 2009.[21]

Los pobladores de San Juan Copala iniciaron un proyecto de radios comunitarias para difundir sus lengua, tradiciones y costumbres. Estas acciones contra hegemónicas que debilitan el control de la elite dominante, se convirtieron en uno de los centros de persecución y represión estatal. El 7 de abril de 2008 fueron asesinadas Felícitas Martínez y Teresa Bautista, locutoras de la radio comunitaria La Voz que Rompe el Silencio (Granados Chapa, 2008; López, 2008; García, 2008). La Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF) hizo un señalamiento sobre la violencia existente en la comunidad. El 27 de abril de 2010 militantes de la organización UBISORT atacaron una caravana humanitaria, en la cual, murieron Beatriz Alberta Cariño, directora del Centro de Apoyo

20 fridaguerrera.blogspot.com/2007/09/san-juan-copala-zona-triqui-con-larga.html www.eluniversal.com.mx/editoriales/48643.html
http://www.cimacnoticias.com/site/09070806-Zona-Triqui-una-hi.38460.0.html
http://autonomiaencopala.wordpress.com/2010/10/29/comite-por-la-defensa-y-justicia-para-el-municipio-autonomo-de-san-juan-copala/#more-364

21 Ídem.

Comunitario Trabajando Unidos (Cactus, AC), y el activista finlandés Yyry Jaakkola, de la Organización Uusi Tuuli Ry (Nueve Viento). De igual manera, a dicho grupo paramilitar se le atribuye el asesinato de Timoteo Alejandro Ramírez, líder de la comunidad y precursor de la autonomía del municipio, el 20 de mayo de 2010.[22]

La violencia en San Juan Copala se ha convertido en una práctica política que la elite dominante regional considera como el medio más factible para mantener su dominio en dicho municipio. En el libro *El Príncipe*, Nicolás Maquiavelo (1997: 29) escribió: "Hay tres modos de conservar un Estado que, antes de ser aniquilado, estaba acostumbrado a regirse por sus propias leyes y a vivir en libertad, en primer lugar, destruirlo; después, radicarse en él; por último, dejarlo regir por sus leyes, obligándolo a pagar un tributo y establecer un gobierno compuesto por un pequeño número de personas, para que se encarguen de velar la conquista". De una manera práctica, la elite gobernante está aplicando estos principios para retomar el control de San Juan Copala y eliminar la autonomía que se estaba consolidando.

Frente a los procesos represivos existentes en la región Loxicha y en San Juan Copala, el EPR ha emitido comunicados en el que plantean que dicha violencia está enmarcada dentro de la guerra de baja intensidad que el Estado aplica contra aquellas regiones que condensan expresiones de rebelión. Tanto los procesos generados en dichos municipios, como la violencia ejercida por el Estado contra los pobladores de San Salvador Atenco, la muerte de los obreros de Pasta de Conchos y las movilizaciones generadas por el fraude electoral de 2006, han sido acciones con las cuales el EPR ha manifestado su solidaridad; sin embargo, en ninguna de éstas ha manifestado haber participado ni ha reivindicado alguna acción político-militar (2006-05-12; 2006-05-29; 2006-07-13).

En el texto *Un poco más de historia*, emitido en septiembre de 2005, el EPR señaló que a lo largo de la historia de su movimiento ha apoyado a otras organizaciones rebeldes que lo han requerido, nombrando el proceso revolucionario en Nicaragua y en El Salvador. El apoyo a otras

22 sdpnoticias.com/sdp/contenido/2010/05/23; http://www.1984nwo.net/?topic=2057; http://www.jornada.unam.mx/2010/04/29/index.php?article=009a1pol&section=opinion

organizaciones es un elemento constitutivo de su ideología, ya que desde su perspectiva "ninguna expresión organizativa por sí sola podrá colmar los objetivos históricos [del] pueblo" (EPR, 2006-02-19). El planteamiento de confluir luchas para generar un movimiento popular con mayor fuerza, se vio plasmado en la participación de militantes eperristas durante el movimiento popular que se desató en Oaxaca en 2006.

El 1 de mayo de 2006, la sección XXII del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) estableció demandas relacionadas con las políticas educativas designadas por Elba Esther Gordillo y la elite gobernante. Dicho movimiento, que inició como una lucha aislada y con reivindicaciones particulares, se convirtió en un amplio movimiento popular que logró aglutinar diversas luchas y diversos sectores sociales, como el estudiantil, el magisterio, grupos feministas, organizaciones defensoras de derechos humanos, obreros, campesinos, grupos indígenas, amas de casa y población en general. Este movimiento conformó la Asamblea Popular de los Pueblos de Oaxaca (APPO), la cual se convirtió en un proceso autónomo de resistencia popular que exigía la destitución del gobernador priísta Ulises Ruiz Ortiz (Esteva, 2006; Hernández, 2006).

El movimiento de la APPO evidenció la frágil legitimidad con la que contaba la elite priísta oaxaqueña, la cual continuaba arraigada en dicho estado. Estos procesos políticos nos muestran, como señala Sergio Tischler (1998: 19), que "las formas sociales y la estatal en particular no son estáticas, sino que la reproducción como relación de fuerzas está sometida a la contradicción y el conflicto". El movimiento de la APPO liberó una fuerza existente en la población y posibilitó la construcción de nuevas subjetividades más críticas hacia el sistema dominante.

El comité eperrista en Oaxaca emitió diversos comunicados, analizando la situación político-social del estado. Como punto central destacaron el uso de la violencia ejercida por Ulises Ruiz para mantener el control de Oaxaca, ante una profunda incapacidad de consensar con los disidentes. El 12 de junio de 2006, el Comité oaxaqueño realizó una acción de propaganda revolucionaria en el cerro de San Juan Chapultepec. Dicha acción consistió en la elaboración de una pinta, señalando que el EPR brindaba su apoyo y solidaridad al movimiento magisterial y al pueblo oaxaqueño. Los

comunicados emitidos por este grupo armado, van pasando del análisis de un movimiento que observan desde la periferia, al empleo de un lenguaje que ratifica y retoma al movimiento como una lucha propia. Elaboran un análisis de la estrategia gubernamental y promulgan una estrategia político-militar que posibilite el mantenimiento de la resistencia popular en Oaxaca (EPR, 2006-06-04; 2006-06-12; 2006-06-14; 2006-08-22; 2006-10-01). El comité eperrista oaxaqueño puntualizó:

A las compañeras y compañeros que han hecho de la bazuca y el cohetón el emblema de la dignidad, a los que han hecho de la honda el arma portentosa de la rebelión, […] todo nuestro reconocimiento y admiración, porque todos contribuimos a que el proceso revolucionario en Oaxaca se siga fortaleciendo. En estos momentos se requiere de no confiarnos, sino de prepararnos para resistir otra agresión militar, se requiere de planificar nuestras respuestas en la acción política y no perder de vista que nuestro enemigo es poderoso, pero con unidad y decisión le sabremos enfrentar, hoy ya iniciamos otra etapa en la lucha (EPR, 2006-11-03).

> El movimiento popular oaxaqueño de 2006 se convirtió en una expresión significativa en el camino revolucionario del EPR. Por un lado, fue un proceso con gran potencial para germinar la lucha revolucionaria, ya que éste logró convertirse en un proceso aglutinador de diversas expresiones de rebelión. Por otro lado, sitúo al movimiento eperrista en una lucha política a nivel nacional e internacional, puesto que la violencia del Estado generó pérdidas importantes para su movimiento. El 25 de mayo de 2007, el EPR denunció la desaparición forzada de Edmundo Reyes Amaya y Gabriel Alberto Cruz Sánchez, ambos militantes del movimiento armado y miembros de la Comandancia General. Dicho acontecimiento generó que el EPR iniciara la "*Campaña nacional por la presentación con vida de todos los detenidos- desaparecidos y la libertad de todos los presos políticos del país*". Esta campaña consistió en acciones de hostigamiento contra los intereses económicos trasnacionales. El 5 de julio de 2007 explotaron ductos de

Petróleos Mexicanos (PEMEX) en Celaya, Salamanca, Coroneo y Valle de Santiago, Guanajuato. Repitieron dicha acción el 10 de julio de 2007 en Querétaro, y el 10 de septiembre del mismo año en La Antigua, Úrsula Galván, Olmeaca, Mendoza, Cumbres de Maltrata, Veracruz y en Cuapiaxtla, Tlaxcala. Posteriormente, el 1 de agosto de 2007, colocaron explosivos en una tienda SEARS y en una sucursal de Banamex, en Oaxaca (EPR, 2007-06-02; 2007-06-20; 2007-07-30; 2007-08-01).

La reactivación política del EPR

Si bien es cierto, no es posible afirmar que el EPR participó como estructura armada en las movilizaciones realizadas por la Asamblea Popular de los Pueblos de Oaxaca (APPO) en el 2006; sí es posible señalar que para el EPR, el movimiento de la APPO se convirtió en una potencialidad (por su alto contenido popular) para abrir brechas o generar fracturas al poder dominante. Este proceso político fue un elemento imprescindible para el impulso de la lucha eperrista, ya que después del Congreso Nacional realizado en 2000, dicho movimiento armado había limitado sus acciones visibles a la emisión de comunicados propagandísticos. De esta manera, los sucesos generados como resultado de la violencia estatal contra el movimiento oaxaqueño, como la represión y la desaparición de pobladores, fueron un impulso para el movimiento eperrista.

Como se señaló anteriormente, la represión estatal contra el movimiento oaxaqueño tuvo alcances que afectaron al movimiento eperrista, ya que el 25 de mayo de 2007, el EPR denunció la desaparición forzada de Edmundo Reyes Amaya y Gabriel Alberto Cruz Sánchez, ambos comandantes de dicho movimiento armado. La desaparición de ambos impulsó una campaña para exigir la aparición con vida de los dos militantes. Las dos principales acciones realizadas por el EPR fueron la colocación de explosiones en ductos de PEMEX y la conformación de una comisión mediadora que permitiera el establecimiento del diálogo entre el EPR y el Gobierno Federal. Estas dos acciones son consideradas clave en la lucha eperrista, pues como señala Jorge Lofredo (2009), por un lado, la instalación de bombas en los ductos de PEMEX representó la

reactivación militar del movimiento armado, y por otro, la conformación de una comisión mediadora significó su reactivación en el ámbito político de la lucha revolucionaria.

El Estado, en su lucha por mantener su dominación, construye significados sociales que trasmiten la visión de pensar a los opositores como sujetos violentos sin un fin ideológico más allá de la violencia misma. Desde esta construcción estatal, el EPR intenta reconstruir una imagen basada en la justificación social de su levantamiento, señalando que su existencia es resultado de la violencia y opresión del Estado. Desde este objetivo de reconstruir y resignificar la lucha armada eperrista, y poner en evidencia la violencia estatal, el EPR llevó a cabo la formación de la comisión mediadora.

La creación de una comisión fue una acción política que dio impulso a la lucha eperrista, tanto a nivel nacional como internacional. La difusión de sus planteamientos es un aspecto imprescindible para conformar y ampliar sus bases de apoyo; ya que, desde el punto de vista maoísta (ideología del movimiento eperrista), "la labor política revolucionaria constituye un importante factor para obtener la victoria sobre el enemigo" (Mao, 1972: 145). De esta manera, el 24 de abril de 2008, a un año de la desaparición de sus dos militantes, el EPR emitió un comunicado planteando establecer una mesa de diálogo con el Gobierno Federal, a través de la conformación de una comisión integrada por personas que gozan de reconocimiento social, como el obispo Samuel Ruiz, el escritor Carlos Montemayor, el periodista Miguel Ángel Granados Chapa, el antropólogo Gilberto López y Rivas y miembros del Frente Nacional Contra la Represión (FNCR) (Romo y Ariana, 2011: 19).

La primera etapa de la comisión mediadora (del 24 de abril de 2008 al 13 de julio de 2009) se estableció bajo ciertos requerimientos para las partes. Por un lado, solicitó al EPR el cese de acciones de hostigamiento, petición que el movimiento armado aceptó acatar durante el tiempo que la comisión estuviera activa (Romo y Ariana, 2011: 20). De acuerdo con Gilberto López y Rivas (2010), miembro de la comisión, esta fue una petición necesaria para establecer una mesa de negociación con el gobierno, señalando que dicho planteamiento era pertinente ya que "como miembros de la sociedad

civil no [podían] estar dentro de una actividad con un grupo armado que hiciera acciones ofensivas". Por otro lado, la comisión solicitó al gobierno federal diera muestra de tener voluntad política para poder conocer el paradero de los dos eperristas desaparecidos (Comisión mediadora, 2008-04-25; Romo y Ariana, 2011: 37).

A pesar de que el lenguaje empleado por el gobierno federal en los comunicados emitidos, plantea una completa disposición al diálogo, señalando que sus acciones se realizaran dentro de los marcos establecidos por la ley y rechazando la acusación de intimidar a los familiares de Edmundo Reyes Amaya y Gabriel Alberto Cruz Sánchez, no ha existido un proceso viable ni una apertura a la investigación del paradero de ambos militantes. El proceso de diálogo durante esta primera etapa se limitó a la emisión de comunicados que buscaban establecer cierta normatividad en el trabajo realizado por la comisión mediadora para conocer el paradero de los dos eperristas (Secretaría de Gobernación, 2008-04-29; Comisión mediadora, 2008-04-25; 2008-05-01).

De acuerdo con Max Weber (1919), el Estado moderno mantiene su dominación a través del uso de la violencia legítima; es decir, las leyes que dan soporte y legalidad al poder estatal, justifican el uso de la violencia contra aquellas personas o aquellos actos que van en contra o ponen en peligro el mantenimiento de dicho poder dominante. Retomando esta reflexión, podemos vislumbrar la manera en que el Estado mexicano contemporáneo justifica –bajo el señalamiento de su apego a la ley– la violencia y la represión en contra de la lucha armada eperrista, aún dentro del proceso de diálogo establecido por la comisión mediadora. En el boletín de prensa emitido por el gobierno federal el 29 de abril de 2008, la Secretaría de Gobernación señaló:

> El establecimiento del diálogo no representa que el Estado abandone su responsabilidad constitucional de cumplir y hacer cumplir la ley. Por ello, no cesarán las investigaciones tanto para dar con el paradero de las dos personas a las que se refieren en sus comunicados, como para actuar en contra de los responsables de los atentados contra las instalaciones

> estratégicas de PEMEX y otros actos delictivos que han sido denunciados.

El Gobierno Federal inició esta primera etapa proponiendo que la mesa de diálogo fuera un proceso directo con los miembros del EPR, planteando que las personalidades sugeridas por el movimiento armado desempeñaran una función de "testigos sociales" (Secretaría de Gobernación, 2008-04-29; Romo y Ariana, 2011: 32). El EPR emitió un comunicado rechazando dichas propuestas y confirmando el papel mediador desempeñado por la comisión. Al respecto señalaron:

> Nos indigna la propuesta gubernamental de que ustedes funjan sólo como "testigos sociales" por irrespetuosa y agresiva hacia sus personas. Hacemos de su conocimiento que rechazamos categóricamente la respuesta del gobierno calderonista en todos y en cada uno de sus puntos por alevosa, grosera y tramposa, que reflejan nula voluntad política para resolver los crímenes de lesa humanidad que se han cometido en el país por su gobierno y gobiernos pasados. Simplemente es una propuesta inaceptable (EPR, 2008-05-07).

Es importante señalar que la petición del EPR para conformar una comisión mediadora responde a un contexto social y político específico; es decir, el Estado mexicano arrastra una crisis hegemónica desde la década de los sesentas que no ha logrado subsanar. Dicha crisis ha generado un declive y un desgaste en la legitimidad de la figura presidencial representada por Felipe Calderón Hinojosa, quien –como señala José Enrique González Ruiz– "decidió gobernar con el miedo, […] proyectando con ello el poderoso mensaje de que serían los armados el instrumento de su legitimación" (2010: 283). La crisis que atraviesa el Estado ha generado un proceso de militarización que permite a la elite gobernante la perpetuación de su dominación. Algunos autores como Carlos Fazio (2007, 2011) y Enrique Dussel (2006), vislumbran este proceso de militarización y las modificaciones que la elite dominante intenta realizar a las legislaciones

de justicia y seguridad pública, como los indicios de la instauración de un "Estado de excepción".

La guerra contra el narcotráfico emprendida por Felipe Calderón (2006-2012) condujo a un paulatino proceso de militarización y paramilitarización del país (Fazio, 2011). Dicha "guerra", más allá de plantearse como la eliminación del crimen organizado", es una acción bélica cuyas víctimas son la población. Como señala Ana María Ochoa Gautier (2004: 20) sobre el caso colombiano, en esta "guerra" el uso de "la violencia es dispersa y fragmentada, y está dirigida contra los ciudadanos, [la cual pretende generar] la pérdida de un sentido de ciudadano con derechos, y el cultivo del miedo como espacio para construir poder". Frente a este proceso de militarización, el EPR da mayor importancia a abrir el cauce de la lucha política, ya que su fuerza militar es evidentemente menor al poderío del Estado mexicano. De igual manera, toda acción militar dirigida por el EPR daría elementos al Estado mexicano para agudizar la introducción castrense en nombre de la seguridad nacional.

El 13 de mayo de 2008 se realizó la primera reunión de trabajo entre la comisión mediadora y una delegación de la Secretaría de Gobernación, en la cual se establecieron "los primeros contactos en relación con el tema de consensuar procedimientos y mecanismos para el logro de los propósitos de la mediación" (Secretaría de Gobernación, 2008-05-13; Comisión mediadora, 2008-05-13; Romo y Ariana, 2011: 33). Como primera fase de trabajo planteado por la comisión mediadora, iniciaron un proceso de recopilación de datos para obtener información sobre el paradero de Edmundo Reyes Amaya y Gabriel Alberto Cruz Sánchez. En dicho proceso solicitaron a la sociedad civil el aporte de información que permitiera alcanzar dicho objetivo. La información recabada a través de los testimonios emitidos por la ciudadanía, fue condensada en tres documentos elaborados por la comisión mediadora. En un primer texto, denominado "Aspectos Procesales", la comisión reunió toda la información referente a las denuncias o demandas legales que los familiares establecieron en diferentes instancias federales (Comisión Mediadora, 2008-06-13).

El 13 de junio de 2007, Nadin Reyes Maldonado, hija de Edmundo Reyes Amaya, presentó una denuncia formal por desaparición ante la

Comisión Nacional de los Derechos Humanos. Posteriormente, presentó una denuncia a través de la delegación en México del Comité Internacional de la Cruz Roja, la cual se sumó a la denuncia presentada por Eulalia Amaya Pérez, madre de Edmundo Reyes Amaya, en la Procuraduría General de la República. El 31 de julio de 2007, Margarita Cruz Sánchez, hermana de Gabriel Alberto Cruz Sánchez, interpuso una demanda en el Juzgado Primero del estado de Oaxaca (Comisión mediadora, 2008-06-13).

El caso jurídico de la desaparición forzada de Edmundo Reyes Amaya y Gabriel Alberto Cruz Sánchez, fue un proceso representado por la Liga Mexicana por la Defensa de los Derechos Humanos, filial Oaxaca (LIMEDDH-Oaxaca). Este organismo no gubernamental llevó a cabo diversos amparos para abrir los procesos legales que permitieran conocer el paradero de Reyes Amaya y Cruz Sánchez. Sin embargo, los diversos amparos y demandas legales no han trascendido; como señala Isaac Torres Carmona (2011), abogado de LIMEDDH, "el gobierno ha hecho deliberadamente que todos los mecanismos legales que hay tendientes para salvaguardar su integridad física y psicológica, su vida, sus derechos, sean inútiles".

Como señalamos anteriormente, la comisión mediadora integró el seguimiento jurídico del caso en el documento "Aspectos Procesales". De manera similar y echando mano de la información recabada, elaboraron otros dos documentos a los que denominaron "Análisis de desaparición forzada de personas" y "Precisiones Necesarias". La importancia del primer documento consiste en la recopilación de datos que permiten sustentar que la desaparición es un caso de lesa humanidad, por ser un caso de desaparición forzada; esto quiere decir que a través de la información obtenida lograron demostrar que la desaparición de Edmundo Reyes Amaya y de Gabriel Alberto Cruz Sánchez, fue ordenada y ejercida por el Estado. El trabajo recabado a través de los aportes de la sociedad civil, mostró que el Ejército Mexicano participó en un operativo que coincide con el lugar, la fecha y la hora en que fueron detenidos Reyes Amaya y Cruz Sánchez (Comisión mediadora, 2008-06-13; Granados Chapa, 2009: 571; Torres, 2011).

Como he señalado ya, el Estado mexicano atraviesa una crisis hegemónica que intentan reparar haciendo uso de la violencia y la represión contra los opositores. La guerra contra el narcotráfico emprendida por el gobierno de Felipe Calderón (2006-2012) ha desatado una serie de asesinatos y muertes de la población, la cual ha alcanzado una cifra de 50 mil muertos (Delgado, 2011). Ante dicha violencia, el EPR ha impulsado la formación de la comisión mediadora que sitúa a nivel nacional una demanda por la violencia que el Estado ejerce sobre los opositores. Federico Engels (1980: 308) señaló: "Donde quiera que hay una conmoción revolucionaria, tiene que estar motivada por alguna demanda social que las instituciones caducas impiden satisfacer". La desaparición y asesinato de personas no es un aspecto que afecta únicamente al movimiento eperrista, más bien, es una demanda que afecta a la población en general, como resultado de la violencia desatada debido a la incapacidad de la elite gobernante de colocarse como un poder dirigente, y la desgastada legitimidad de su dominación. De esta manera, el EPR ha emprendido un accionar político que retoma una demanda popular que el Estado es incapaz de resolver.

La comisión mediadora solicitó al gobierno federal establecer un diálogo directo con el Centro de Investigación y Seguridad Nacional (CISEN) y con la Procuraduría General de la República (PGR). Ante tal requerimiento, la Secretaría de Gobernación emitió un comunicado en el cual señalaría la necesidad de que esta petición tuviera una metodología para poder llevarse a cabo. Desde el punto de vista de la comisión, los procedimientos marcados por el Estado para llegar a estas instancias, se convirtieron en un candado que imposibilitaba la recuperación de información para esclarecer la desaparición forzada de Reyes Amaya y Cruz Sánchez (Secretaría de Gobernación, 2008-11-12, 2008-12-01; Comisión mediadora, 2008-11-24, 2008-12-15; Montemayor, 2008: 516).

En enero de 2009, la comisión mediadora –frente a los nulos avances– presentó el caso de Reyes Amaya y Cruz Sánchez ante el representante de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Alberto Brunoni. Así como también continuaron solicitando a la Secretaría de Gobernación la posibilidad de mantener un diálogo directo con la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA). Debido a que el

proceso de diálogo se estaba estancando en procedimientos de formato y sin llegar a ningún avance para conocer el paradero de los dos militantes del EPR, la comisión mediadora decidió disolverse el 21 de abril de 2009, y "poner fin a [esta] misión en virtud de que el gobierno federal sólo ha tenido voluntad declarativa" (Comisión mediadora, 2009-01-22, 2009-02-19, 2009-03-19, 2009-04-21).

Frente a dicha resolución, tanto el EPR como el gobierno federal emitieron diversos comunicados solicitando a la comisión continuara con su papel mediador. El 9 de junio de 2009, los miembros de la comisión reafirmaron su interés por continuar el trabajo, haciendo hincapié en continuar dicho proceso a pesar de que las condiciones de negociación seguían siendo las mismas, ya que "no se han superado los obstáculos que determinaron la suspensión" (Comisión mediadora, 2009-06-09, 2009-07-13; EPR, 2009-05-12, 2009-06-08; Secretaría de Gobernación, 2009-04-2009, 2009-06-08; Montemayor, 2010: 230; González Ruiz, 2010: 269).

La nueva etapa de la Comisión Mediadora inició el 11 de enero de 2010. A esta comisión se integraron nuevas personalidades, como Miguel Álvarez Gándara, Jorge Fernández Souza, Dolores González Sarabia, Gonzalo Ituarte Verduzco y Pablo Romo Cedano (Comisión mediadora, 2010-01-11; Romo y Ariana, 2011: 53). En la rueda de prensa realizada el 25 de mayo de 2010, para anunciar la reactivación de la comisión mediadora, Enrique González Ruiz, miembro de la Comisión, señaló:

> Determinamos fortalecer nuestro trabajo con las instancias internacionales. Ahora tenemos un aliado muy importante que es la oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidad para los Derechos Humanos. Vamos a seguir con ellos para tratar de divulgar por fuera el asunto, que es lo que les duele, es lo que le duele al Estado mexicano. No le duele hacer pillerías, no le duele hacer trapacerías, lo que le duele es que se sepa en el exterior, que su imagen se vea manchada. […] La Comisión está trabajando, está viva, tenemos la convicción y la firmeza de continuar el trabajo.

En esta nueva etapa, la comisión mediadora tenía como objetivo agotar los recursos estatales para poder llevar el caso de Edmundo Reyes Amaya y Gabriel Alberto Cruz Sánchez a instancias internacionales. La reconformación de la comisión mediadora, más allá de constituirse con el afán de lograr la presentación con vida de los dos militantes, se restableció con el objetivo de salvaguardar la integridad de los familiares de ambos desaparecidos y seguir manteniendo una vía de lucha que permitiera esclarecer los sucesos generados por la desaparición de Reyes Amaya y Cruz Sánchez. Entre las acciones realizadas por la comisión en esta nueva etapa, se incluyó la solicitud de entrevistarse con el presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos para conocer los avances sobre el tema; así como también consultas informales a la Secretaría de Gobernación. Ambas acciones no han aportado datos importantes para lograr solucionar dicho conflicto. En enero de 2011, la comisión mediadora planteó establecer una entrevista con Gabino Cué, gobernador del estado de Oaxaca. Posteriormente, el 27 de octubre de 2011, miembros de la comisión mediadora y familiares de Edmundo Reyes Amaya y Gabriel Alberto Cruz Sánchez, se presentaron en las instalaciones de la Subprocuraduría de Investigación Especializada en Delincuencia Organizada (SIEDO) para solicitar una audiencia con el fiscal a cargo, a fin de conocer los avances sobre la investigación (Comisión mediadora, 2010-01-23, 2010-08-18, 2010-09-01; López y Rivas, 2010; Savala, 2011; González Ruiz, 2010: 294; Santaella, 2011).

A pesar de que el objetivo principal de la comisión mediadora (lograr la aparición con vida de Reyes Amaya y Cruz Sánchez) es un objetivo que no se ha podido consolidar, el papel político desempeñado ha sido imprescindible en la lucha política iniciada por el EPR. La comisión mediadora posibilita el mantenimiento de la lucha eperrista a un nivel nacional e internacional, manteniendo en una discusión pública y vigente la violencia que el Estado ejerce en contra de la oposición. Como señala Enrique González Ruiz (2010: 275), "es importante encontrar la solución al caso de desaparición forzada de Edmundo Reyes Amaya y Gabriel Alberto Cruz Sánchez [por al menos cinco razones]: 1) este tipo de conductas lastiman a la especie humana; 2) en México se ha dado una guerra sucia

contra la oposición política y social, la cual permanece impune; 3) el saldo de esa guerra sucia es el dolor y muerte; 4) Reyes Amaya y Cruz Sánchez son miembros de un grupo armado, que ha optado por la vía política de buscarlos, renunciando por ahora a desarrollar operativos bélicos, y 5) este caso es paradigmático, pues si se resuelve podría abrir cauce para la solución de las otras más de mil desapariciones forzadas que han ocurrido en nuestro país".

Conclusiones

A manera de conclusión, puedo señalar que el EPR logró en un inicio impulsar un movimiento con impacto y presencia a nivel nacional. La capacidad de crecimiento que tuvo en los dos periodos de crecimiento (1996 y 2000) le permitió romper con la lucha localista, teniendo influencia en varias regiones. El crecimiento del EPR ha tenido dos impulsos: el primero se generó en 1996, cuando hizo pública su existencia en el vado de Aguas Blancas, Guerrero, y abrió el primer ciclo de crecimiento, formando comités en Oaxaca, Michoacán, Tabasco, Chiapas, Hidalgo, Valle de México y Veracruz; el segundo impulso se generó después de la reconformación política resultante del Primer Congreso Nacional en julio de 2000, el cual permitió la reinserción del EPR a la vida política del país, después de un silencio de dos años. Este segundo momento permitió la consolidación de Comités eperristas en Puebla, Chihuahua y Guanajuato. Cabe subrayar que las acciones político militares de los diferentes comités han mantenido como elemento esencial evitar cualquier atentado contra la población.

A pesar de que el movimiento eperrista tiene presencia a nivel nacional, su impacto no ha logrado tener la envergadura necesaria para plantearse como la vanguardia que dirigirá un proceso de cambio en el país. A pesar de que existen condiciones sociales aprovechables para el EPR, este movimiento armado no ha tenido avances espectaculares. Tal limitación tiene que ver con cuatro procesos: en primer lugar, el sistema capitalista neoliberal aún posee un importante arraigo y aceptación entre la población; como segundo punto, considero que en algunas regiones existe una hegemonía priísta bien consolidada; como tercer punto, los vacíos de poder

existentes en el país han sido disputados por otras agrupaciones como el narcotráfico, grupos paramilitares y caciques regionales; finalmente, como cuarto punto, las inconformidades sociales encuentran resonancia en otros espacios diferentes a la lucha eperrista, como el liderazgo de Andrés Manuel López Obrador, el EZLN y la lucha por la vía electoral.

Es importante destacar que existen ciertas particularidades en el accionar de cada uno de los comités estatales, resultado del contexto sociopolítico de cada región. La comandancia general del Partido Democrático Popular Revolucionario (partido rector del EPR) coordina las acciones político-militares de todas las estructuras eperristas; sin embargo, dichas acciones son contextualizadas en el ambiente político e ideológico de cada estado. De igual manera, estos rasgos particulares son factores que permiten o limitan el crecimiento del EPR en cada estado, pues el comité de Tabasco no logró generar un impulso más amplio y perdurable.

A diferencia del comité tabasqueño, los comités del primer ciclo, como los de Guerrero, Oaxaca, Chiapas, Valle de México, Michoacán y Veracruz, han logrado mantener su operatividad a pesar de la crisis interna de 1998. Los comités de Oaxaca, Guerrero, Veracruz y Valle de México son los cuatro principales bastiones de operatividad eperrista. Sin disminuir la implicación política que el EPR ha ejercido en el resto de los estados, podemos señalar que estos cuatro comités han logrado mantener una continuidad operativa, resultante de la potencialización de oportunidades políticas existentes.

En el segundo impulso de creación de comités, sólo Puebla ha manifestado una operatividad continua, mientras que Chihuahua y Guanajuato no han emitido permanentemente comunicados propagandísticos. Es difícil determinar si esto es resultado de una debilidad política o como parte de un trabajo en la clandestinidad que permita construir y acumular la fuerza necesaria para actuar en un momento más propicio.

El movimiento armado eperrista tiene la capacidad de generar una dinámica de acción regional-nacional. Es decir, poseen la capacidad de coordinar eficazmente acciones político-militares emprendidas por cada estado y confluir el accionar de los comités en una lucha global y en un momento coyuntural para el país. Podemos observar que el movimiento

eperrista ha mostrado una disminuida capacidad para llevar a cabo acciones militares. Dichas acciones tuvieron mayor periodicidad en 1996; sin embargo, a partir de la crisis interna en 1998, el EPR se hizo presente a través de la emisión de comunicados.

Cada comité realiza un análisis del contexto estatal y nacional a través del marxismo leninismo, ideología rectora de este movimiento armado revolucionario. Es importante señalar que existe una diferencia de posicionamiento frente a la movilización lopezobradorista entre el comité de Veracruz y el resto. El EPR en Veracruz plantea un pensamiento más crítico y radical sobre dicha movilización; se considera que el movimiento lopezobradorista posterior al fraude electoral fue una movilización que no utilizó las potencialidades para generar un cambio radical y de fondo. A diferencia de esto, el comité de Veracruz considera que los líderes del movimiento se estancaron en una lucha moderada que no trasgredió los intereses de la elite dominante.

El estado de Oaxaca ha sido clave para el movimiento eperrista. El comité en dicho estado ha tenido operatividad desde 1996, fecha en la cual su accionar mostró una fuerza importante. En ese año tuvieron la capacidad de generar acciones de hostigamiento militar de manera coordinada y eslabonada, contra bases y unidades del Ejército Mexicano, infantería, Policía Federal y Policía Preventiva. Esa capacidad de acción se generó en un contexto de crisis nacional resultante de la crisis política generada por el levantamiento zapatista en 1994, y la crisis económica con repercusiones mundiales el mismo año. La situación nacional agudizó las problemáticas económicas, políticas y sociales existentes en Oaxaca, lo cual generó condiciones que propiciaban la germinación eperrista.

A través de este trabajo, llego a la conclusión de que el estado de Oaxaca es un territorio en donde se revela la imposibilidad del Estado mexicano para consolidar una hegemonía acabada. Oaxaca, al igual que Guerrero y Chiapas, representa la endeble legitimidad del Estado mexicano en algunas regiones. Las transformaciones económicas, políticas, sociales y culturales generadas por el neoliberalismo, agudizaron la crisis hegemónica, convirtiendo a Oaxaca en una región con fuerte contenido contestatario, el cual estalló y se evidenció durante el movimiento de la APPO en 2006.

El movimiento de la APPO fue una lucha clave en la reactivación del EPR, ya que después de la crisis interna de 1998, dicho movimiento armado estuvo inmerso en una evidente inactividad, la cual logró sobrellevar después del Primer Congreso Nacional en 2000. A partir de este proceso de reconformación, el EPR inició una etapa de presencia política a través de la emisión de comunicados. Si bien el movimiento eperrista iniciaba un nuevo proceso participativo en la política del país, no fue hasta el año 2006 que logró reactivar su actividad política y militar.

El movimiento de la APPO fue determinante para el EPR, ya que el movimiento popular oaxaqueño se convirtió en una potencialidad –por su alto contenido popular– para agudizar las grietas del poder dominante. En el proceso de la lucha popular oaxaqueña, el EPR sufrió un golpe del Estado mexicano al ser detenidos y desaparecidos Edmundo Reyes Amaya y Gabriel Alberto Cruz Sánchez, ambos dirigentes del movimiento guerrillero. Como respuesta a dicho acontecimiento, el EPR inició una campaña de hostigamiento contra los intereses económicos trasnacionales. Dentro del marco de esta campaña, colocaron explosivos en tiendas SEARS y en Banamex, en el estado de Oaxaca; así como también, la colocación de explosivos en los ductos de PEMEX de la comunidad Presa de Bravo, municipio de Corregidora, Querétaro, del 5 al 10 de julio de 2007, y en Celaya, Salamanca y Valle de Santiago, Guanajuato, el 11 de julio del mismo año.

Un año después de dichas acciones, en abril de 2008, el EPR abrió un cauce político al solicitar la consolidación de una comisión mediadora que permitiera establecer un diálogo con el Estado, de esta manera conocer el paradero de sus militantes. Desde mi punto de vista, dicha acción responde a un contexto social y político específico del país: la "guerra contra el narcotráfico" que emprendió Felipe Calderón fue un proceso de militarización del país, el cual generó una violencia que provocó la muerte de aproximadamente 50 mil personas. Frente a esto, el EPR impulsó un camino político, a través del cual retoma la defensa de una demanda popular que el Estado ha sido incapaz de resolver.

Conclusiones generales

La presentación pública del EPR en 1996 no fue un acontecimiento aislado. La historia del Estado posrevolucionario ha estado teñida por el surgimiento de movimientos guerrilleros que, mediante la vía armada, han buscado generar transformaciones a nivel regional y/o nacional. Los movimientos armados revolucionarios en México pueden ser contextualizados en tres ciclos: el primero fue el que dio lugar al surgimiento del jaramillismo; una segunda ola guerrillera surgió a partir del triunfo de la Revolución Cubana en 1959, y el tercer ciclo guerrillero surgió en la década de los ochenta, periodo en el cual se generaron cambios económicos, políticos y sociales que dieron paso a la desestructuración del Estado benefactor y la instauración de un Estado neoliberal. Este cambio provocó una crisis en la hegemonía del Estado mexicano, lo cual permitió la conformación del Partido Revolucionario Obrero Campesino Unión del Pueblo-Partido de los Pobres (PROCUP-PDLP). La crisis hegemónica del Estado mexicano se evidenció con el surgimiento del EZLN el 1 de enero de 1994, dicho problema político se sumó a la crisis económica desatada el mismo año, la cual tuvo impacto a nivel internacional. Estos factores potencializaron el surgimiento y la capacidad operativa y de crecimiento del EPR.

El surgimiento del EZLN y del EPR, en la década de los noventa, evidencia una crisis en la hegemonía del Estado mexicano, resultado del fracaso del proyecto neoliberal para satisfacer las necesidades económicas y políticas de la población. Como señalo en el texto, la aplicación del neoliberalismo debilitó la estructura estatal, ya que las funciones del Estado quedaron reducidas a salvaguardar los intereses del capital.

La reducción del papel del Estado a un protector de los intereses del capital nacional y trasnacional fracturó su legitimidad, la cual se evidenció

con los levantamientos subversivos, la destitución de la elite priísta en algunos sectores de dominación, la instauración de la elite panista y la reconfiguración de la lucha armada proyectada a través del EPR y sus desprendimientos. Tanto el PROCUP-PDLP, en los ochenta, como el EZLN y el EPR, desde los noventa hasta la actualidad, se enfrentan a un Estado sostenido por la dominación con un reducido grado de consenso.

El EPR es un movimiento guerrillero clásico que reivindica el marxismo-leninismo, los aportes de la Guerra Popular Prolongada (GPP) y los ideales republicanos de igualdad, justicia y democracia. Del marxismo-leninismo sostienen el planteamiento de consolidar un partido constituido por los militantes con mayor preparación teórica y militar, cuyo papel consiste en ser la vanguardia que dirigirá el proceso revolucionario. La estrategia político-militar eperrista está basada en acciones militares de hostigamiento a unidades estatales, policiacas y del ejército mexicano; así como la realización de acciones de propaganda política para difundir sus planteamientos ideológicos. Las acciones militares del EPR contienen un fundamento ético-moral que sostiene que las acciones de hostigamiento deben desarrollarse resguardando la integridad de la población.

El EPR no ha generado una operatividad constante ni permanente desde 1996 hasta la actualidad. A diferencia de esto, su accionar ha sido cambiante, con momentos de auge y periodos de inactividad. El inicio operativo del EPR, en 1996, estuvo marcado por una amplia capacidad de acción, llevando a cabo acciones continuas y consolidando comités en otros estados del país. Esta capacidad de acción sufrió una caída a partir de 1997, lo cual fue resultado de la crisis interna sufrida por el EPR a partir de la separación de militantes que decidieron construir caminos de lucha distintos. Esta fractura disminuyó completamente la capacidad operativa del EPR. A partir del primer congreso nacional que realizaron en el año 2000, lograron reconfigurar y replantear su lucha, iniciando un periodo político de difusión de comunicados. En 2008, el EPR logró reactivarse operativamente, se situó en un plano nacional e internacional. Después de las acciones de hostigamiento realizadas en 2008, se ha generado nuevamente un declive en su accionar militar y su actividad política se

mantiene a través de la emisión de comunicados y, probablemente, en un trabajo clandestino para consolidar bases de apoyo.

Si bien el EPR ha señalado que la prioridad de su lucha consiste en abrir ámbitos políticos, las acciones militares con las cuales iniciaron en la década de los noventa eran un elemento esencial, ya que dichas acciones de hostigamiento a unidades militares son una estrategia característica de los grupos guerrilleros. Es posible observar un cambio estratégico y operativo del EPR; en un inicio dicho movimiento armado tuvo la capacidad de generar una serie de acciones eslabonadas, sin embargo, quedaron mermadas con la crisis interna. Aún después del Primer Congreso Nacional de 2000, el EPR no logró tener la capacidad operativa que tuvo en sus inicios. Esta característica es un punto a destacar, ya que la reducida actividad militar de un movimiento guerrillero clásico puede estar evidenciando una posible debilidad en la estructura eperrista, lo cual puede ser resultado de la violencia que el Estado ejerce en contra de los opositores, pues como señala Gilberto López y Rivas (1999), "el gobierno federal y las fuerzas armadas mantienen [en Guerrero y Oaxaca] una estrategia de contrainsurgencia, cuyo objetivo principal es la neutralización o el exterminio del EPR y el ERPI".

Los ascensos y declives en la operatividad del EPR responden a factores externos e internos al movimiento. Es decir, la amplia capacidad operativa con la que iniciaron en 1996 fue resultado de un entorno social que favoreció el crecimiento del movimiento guerrillero, ya que la elite priísta atravesaba por un conflicto interno que debilitó su dominación. La fractura en las elites se sumó a la crisis económica que agudizó la precariedad y la miseria en la que vivía la población, dicho aspecto se añadió a la ineficacia estatal para enfrentar el conflicto político generado por el levantamiento zapatista.

Las disputas existentes entre los diferentes movimientos guerrilleros que provocan una lucha fraccionada en el país, tienen que ver con un posicionamiento rígido y cerrado de la concepción del camino de lucha que se debe construir. Movimientos como el EPR, el EZLN, el ERPI, las FARP, el EVRP, CCRP-CJ28J y TDR-EP, ente otros, se consideran los detentadores de la verdad, de tal manera que aquellas acciones que difieren

de su concepción de lucha son desde su punto de vista acciones erradas, considerando como las únicas acciones correctas aquellas que impulsa el propio movimiento.

A pesar de que el EPR es evidentemente un movimiento jerárquico, rígido y autoritario, lo cual ha provocado la separación de militantes que difieren con el método, la táctica y la estrategia eperrista, se ha señalado de manera puntual la necesidad de establecer una política de alianzas con otras expresiones de rebelión. El EPR ha manifestado su solidaridad a otras expresiones, tanto pacíficas como armadas, surgidas en el país y en el mundo. Incluso la conformación del EPR fue el resultado de la unificación de militantes de otras organizaciones desactivadas por el Estado. En México han existido tres intentos de unión de la lucha armada, la primera dio lugar a la formación de la LC23S, la segunda conformó al PROCUP-PDLP, y la tercera al EPR.

Para el EPR, cualquier medio que reactive y estimule la participación popular, contribuye a la construcción de una sociedad democrática. El apoyo que manifiesta el EPR hacia el movimiento dirigido por Andrés Manuel López Obrador, además de basarse en la convergencia de ciertos puntos para consolidar un país democrático, responde a un contexto mundial que consiste en la instauración de gobiernos de izquierda en países de América Latina, como Venezuela, Ecuador y Bolivia, los cuales han sido resultado de procesos electorales en los que se ha respetado la voluntad popular (Figueroa Ibarra: 2010: 15).

Como señalé anteriormente, el EPR es un grupo guerrillero que reivindica el marxismo-leninismo, la Guerra Popular Prolongada y la lucha por la instauración del socialismo. Existe una contradicción ideológica en el EPR, ya que por un lado plantea la necesidad de una transformación radical y, por otro, elabora un proyecto de país en el cual desglosa una serie de acciones políticas, económicas, sociales, educativas, culturales y ambientales, que se convierten en puntualizaciones reformistas.

La lucha del EPR va dirigida a instaurar una república democrática, en la cual se ejerza la soberanía popular y en la que la riqueza del país sea aprovechada para satisfacer las necesidades de la población. Sin embargo, el EPR no propone la disolución de la propiedad privada, sino la coexistencia

de la propiedad privada y la propiedad cooperativa. De igual manera, no plantea la eliminación del trabajo asalariado, sino el establecimiento de nuevas fuentes de trabajo con un salario justo.

Hemos llegado a la conclusión de que esta contradicción ideológica es más bien la concepción que el EPR tiene del proceso de transformación, el cual lo concibe como el resultado de una lucha estratificada. Es decir, el movimiento eperrista busca instaurar una sociedad socialista y, posteriormente, el comunismo (aspectos sobre los que hace referencia de manera muy somera), sin embargo, no lo vislumbran como un cambio tajante sino como un proceso paulatino en el cual se consolide una etapa previa que consista en el establecimiento de un Estado benefactor.

El EPR es un movimiento que tuvo un impacto social importante en Guerrero durante la década de los noventa, lo cual le proporcionó una significativa influencia nacional. Sin embargo, a partir del declive de su capacidad operativa, el EPR no ha logrado generar una influencia popular capaz de consolidarlo a nivel nacional. La existencia de comités eperristas en diferentes estados del país no muestra que el ejército tenga un impacto trascendental en la sociedad. Más bien, visualizo dichos comités como grupos que intentan germinar la lucha revolucionaria en las regiones.

Concluimos que una de las dificultades en la capacidad de crecimiento del movimiento eperrista se debe a que el EPR no surgió de manera popular en cada zona; es decir, su presencia no fue resultado de un proceso de desgaste y cultivación de esta forma de lucha en el territorio. A diferencia de esto, la existencia de los comités estatales fue un proceso en el cual personas externas a las regiones vislumbraron características sociales que posibilitarían la implantación de lucha guerrillera marxista-leninista. El EPR vislumbró oportunidades políticas de crecimiento, pero esto no les aseguró el crecimiento en la región. Esta problemática que enfrenta el EPR fue muy evidente en el caso de Tabasco, ya que dicho movimiento armado observó la existencia de factores que posibilitan la lucha revolucionaria, sin embargo, estas condiciones no garantizaron la expansión del movimiento eperrista.

A pesar de esto, y de manera contradictoria, el EPR tiene impacto en la política nacional, a través de las acciones de hostigamiento que han

afectado al capital nacional y extranjero como las explosiones en los ductos de Petróleos Mexicanos (PEMEX). El impacto político del EPR está fundamentado en la preparación ideológica y militar de los distintos combatientes que forman las estructuras del movimiento eperrista. Dicha preparación es una de las fortalezas del movimiento, ya que le da la capacidad necesaria para realizar acciones meditadas y planificadas, dañando los intereses de la elite gobernante y sin afectar a la población.

El EPR es un movimiento dinámico cuya lucha ha ido cambiando. Actualmente, ha priorizado la vía política sobre lo militar, lo cual responde a un contexto social y político del país. Ante la violencia y represión que el Estado ha desatado a través de la "guerra contra el narcotráfico", ha inclinado su lucha a la construcción de rutas políticas que los impulse y les permita sobrevivir al paulatino proceso de militarización del país. La violencia que el Estado ha desatado es un medio de control que le permite a la elite gobernante reproducir las condiciones necesarias para seguir manteniéndose en el poder. Dicha violencia ha generado reacciones en la sociedad civil, la cual ha impulsado movimientos de protesta pacíficos y legales, ya que la violencia se ha convertido en un problema que afecta no sólo a los opositores, sino a la población en general. Frente a esto, el EPR ha emprendido un accionar político en el que retoma una demanda popular que el Estado es incapaz de resolver.

Es innegable que el Estado mexicano atraviesa por una crisis hegemónica; sin embargo, esto no ha sido un factor que sitúe al EPR como un amplio movimiento y con un fuerte crecimiento y presencia en el país. Esto se debe a cinco factores importantes: en primer lugar, el Estado mexicano, a través de sus aparatos represivos, logra reproducir su poder y las condiciones necesarias para salvaguardar los intereses y el crecimiento del capital. En segundo lugar, el sistema neoliberal posee aún un fuerte afianzamiento y conformidad entre la población; aspecto que va de la mano con la constante manipulación y búsqueda de desprestigio del marxismo y del socialismo, así como de los planteamientos y logros que han instaurado los gobiernos anti neoliberales en América Latina (Nicaragua, Venezuela, Ecuador y Bolivia). En tercer lugar, observamos que la elite priísta mantiene bajo su control ciertas regiones del país. En dichas zonas no se ha generado

un cambio en las estructuras caciquiles de dominación que se instauraron como resultado de la consumación del proceso revolucionario de 1910. En cuarto lugar, los vacíos de poder existentes en algunos estados han sido ocupados por grupos de poder como los narcotraficantes y organizaciones paramilitares. Finalmente, como quinto aspecto, existen otros ámbitos o movimientos que aglomeran la inconformidad social, como es el caso del EZLN, el movimiento de Andrés Manuel López Obrador y la viabilidad de los procesos electorales como el camino para generar una transformación social.

A pesar de que el EPR ha tenido un desarrollo, crecimiento y operatividad con declives y procesos de recuperación, no podríamos señalar que este es un movimiento acabado. A diferencia de esto, la lucha eperrista es una expresión que persiste y sigue latente en la política mexicana. El Estado no ha logrado desactivar a dicho movimiento armado debido a que existen posibilidades u oportunidades que el EPR explota para cimentar su lucha. Estas posibilidades consisten en el paulatino desgaste de la legitimidad del Estado mexicano, lo cual ha generado un problema de ingobernabilidad en el país. La elite gobernante ha intentado resarcir dicha crisis a través de un proceso de militarización, que evidencia la incapacidad del Estado mexicano para consolidar su hegemonía primordialmente en un consenso. Esto ha propiciado la gestación y crecimiento de expresiones populares que buscan crear ámbitos democráticos de demanda social. Podemos concluir que la presencia de movimientos contestatarios existentes en los estados de Guerrero y Oaxaca, convierten a estas regiones en ámbitos clave para el EPR.

Guerrero es un territorio importante para el EPR por su alto contenido contestatario, ya que se ha caracterizado por ser una zona germinadora de luchas pacíficas y armadas. Su característica revolucionaria evidencia la crisis hegemónica del Estado mexicano, la cual es el resultado de un conjunto de factores que crean un caldo de cultivo para la rebelión. La historia de lucha existente en Guerrero es un aspecto crucial desde la época independentista, ya que ha generado un aprendizaje anclado en la memoria de la población. Otra característica importante consiste en la inexistencia de vías legales a partir de las cuales la población pueda exigir

mejoras sociales, económicas y políticas, debido a que el Estado reprime las protestas populares y manipula los procesos electorales. La miseria, la pobreza y la marginalidad son factores que contribuyen en la formación de ámbitos de luchas opositoras. Finalmente, considero que estos elementos se suman a un factor imprescindible para la rebelión, la cual consiste en la existencia de sujetos sociales con una concepción de comunidad que potencializa el surgimiento de luchas contra hegemónicas.

En el estado de Guerrero habitan grupos indígenas que poseen una cosmovisión de comunidad; es decir, la noción del mundo en dichas poblaciones no está atravesada por una visión individualista, sino que existe una concepción en la cual el bien de las personas radica en el bienestar de la comunidad. Esta unificación genera la capacidad de organización. En la región guerrerense han surgido movimientos indígenas que buscan defender las tradiciones, las formas de organización, la cultura, los idiomas, los usos y costumbres, y las estructuras de mando, creando así luchas contra hegemónicas que agudizan las fracturas del Estado mexicano.

Ante la incapacidad del Estado para resolver los problemas económicos, sociales, políticos y ambientales de Guerrero, los pobladores han creado organismos alternos a las instituciones estatales. Las policías comunitarias, las radios indígenas y organizaciones campesinas como la OCSS, se han convertido en ámbitos de demanda y lucha popular. Estas formas de organización desempeñan una función imprescindible en la consolidación de una sociedad democrática, ya que dichos movimientos fomentan entre la población el papel de actores políticos, es decir, consolidan al pueblo como el origen del poder. La existencia de estos movimientos es importante para el EPR, ya que se han convertido en luchas contra hegemónicas que fracturan la dominación del Estado.

Si bien la capacidad operativa del EPR en Guerrero decayó de manera pronunciada entre los años de 1997 y 1998, consideramos que en dicha región persisten las condiciones necesarias para que el EPR reactive su operatividad en el estado. Desde esta perspectiva, Guerrero sigue siendo una región importante en los objetivos revolucionarios del EPR.

Al igual que Guerrero, el estado de Oaxaca es otro punto central en la lucha eperrista. Es posible observar que en 1996, el EPR oaxaqueño tenía

una fuerte capacidad operativa, la cual sólo era antecedida por el comité en Guerrero. La capacidad de acción del movimiento eperrista en Oaxaca tuvo un incremento significativo en 2006 con el estallido de la Asamblea Popular de los Pueblos de Oaxaca (APPO). Dicho movimiento social fue primordial para el EPR, ya que éste significó el resurgimiento de su lucha, después de una restringida capacidad de acción militar y política.

El movimiento de la APPO no logró consolidar su objetivo inmediato, el cual consistía en derrocar al gobierno de Ulises Ruíz Ortiz, sin embargo, es indiscutible que dicho movimiento incrementó y generó condiciones sociales y políticas que siguen latentes, posibilitando el surgimiento de luchas opositoras. El movimiento de la APPO creó una conciencia política en un amplio sector de la población, aspecto que se sumó al fortalecimiento del magisterio como un sujeto de lucha social. El movimiento de la APPO fue una especie de barómetro que permitió al EPR indagar la situación política y social para determinar si existe un clima capaz de albergar un proceso insurreccional. Dicha valoración le permitió al EPR advertir que aún no existen las condiciones necesarias para generar un levantamiento popular.

El EPR es un movimiento abierto, es decir, es una lucha que sigue en proceso y continúa construyendo caminos y formas de rebelión. Por ser una expresión inacabada, sería inadecuado tratar de valorar si el movimiento eperrista ha sido exitoso o si el Estado ha logrado aniquilarlo. A diferencia de esto, es necesario comprender y explicar los factores que coadyuvan en la germinación de estas expresiones de rebelión. El EPR es una guerrilla con facetas de debilitamiento, pero no representan la consumación del movimiento. Desde este punto de vista, el EPR aún tiene vida y oportunidades políticas para fortalecer su lucha; junto con los movimientos guerrilleros en el país, seguirá siendo una forma de expresión popular que tendrá continuidad y persistencia hasta que sean transformadas las condiciones económicas, sociales, políticas y culturales que lo generan.

Acrónimos

ACG: Asociación Cívica Guerrerense.
ACNR: Asociación Cívica Nacional Revolucionaria.
AFI: Agencia Federal de Investigación.
APPO: Asamblea Popular de los Pueblos de Oaxaca.
BA-PDLP: Brigada de Ajusticiamiento-Partido de los Pobres.
CACTUS: Centro de Apoyo Comunitario Trabajando Unidos.
CCRP-CJ28J: Comité Clandestino Revolucionario del Pueblo-Comando Justiciero 28 de Junio.
CDHDF: Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.
CEDEMA: Centro de Documentación de Movimientos Armados.
CG500RINP: Consejo Guerrerense de 500 años de Resistencia Indígena, Negra y Popular.
CGH: Consejo General de Huelga.
CISEN: Centro de Investigación y Seguridad Nacional.
CNC: Confederación Nacional Campesina.
COCEI: Coalición Obrera Campesina y Estudiantil del Istmo.
COCEO: Coalición Obrera, Campesina y Estudiantil de Oaxaca.
CODEHUTAB: Comité de Derechos Humanos de Tabasco, A. C.
CONAPO: Consejo Nacional de Población.
CPC: Comando Popular Clandestino.
CPNAB: Consejo de Pueblos Nahuas del Alto Balsas.
CTM: Confederación de Trabajadores de México.
EPR: Ejército Popular Revolucionario.
ERPI: Ejército Revolucionario del Pueblo Insurgente.
EVRP: Ejército Villista Revolucionario del Pueblo.
EZLN: Ejército Zapatista de Liberación Nacional.

FARP: Fuerzas Armadas Revolucionarias del Pueblo.
FDN: Frente Democrático Nacional.
FECE: Federación de Estudiantes del Colegio del Estado.
FLN: Fuerzas de Liberación Nacional.
FNCR: Frente Nacional Contra la Represión.
FPDT: Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra.
GPG: Grupo Popular Guerrillero.
GPP: Guerra Popular Prologada.
INEGI: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática.
JBG: Juntas de Buen Gobierno.
LC23S: Liga Comunista 23 de Septiembre.
LIMEDDH: Liga Mexicana de Derechos Humanos.
M23S: Movimiento 23 de Septiembre.
MAR: Movimiento de Acción Revolucionaria.
MAR23S: Movimiento de Acción Revolucionaria 23 de septiembre.
MRM: Movimiento Revolucionario del Magisterio.
MULT: Movimiento de Unificación y Lucha Triqui.
OCSS: Organización Campesina del Sierra del Sur.
OPIZ: Organización de Pueblos Indígenas Zapotecos.
PAOM: Partido Agrario Obrero Morelense.
PCM: Partido Comunista Mexicano.
PDPR: Partido Democrático Popular Revolucionario.
PDZP: Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias.
PFP: Policía Federal Preventiva.
PIBE: Producto Interno Bruto Estatal.
PNR: Partido Nacional Revolucionario.
PPS: Partido Popular Socialista.
PRD: Partido de la Revolución Democrática.
PRI: Partido Revolucionario Institucional.
PRM: Partido de la Revolución Mexicana.
PROCUP-PDLP: Partido Revolucionario Obrero Campesino Unión del Pueblo-Partido de los Pobres.
PRUN: Partido Revolucionario de Unificación Nacional.
SCT: Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

SEDENA: Secretaría de la Defensa Nacional.
SIEDO: Subprocuraduría de Investigación Especializada en Delincuencia Organizada.
SEDESOL: Secretaría de Desarrollo Social.
SNTE: Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación.
TDR-EP: Tendencia Democrática Revolucionaria-Ejército del Pueblo.
UBISORT: Unidad de Bienestar Social de la Región Triqui.
UGOCM: Unión General de Obreros y Campesinos de México.
UP: Unión del Pueblo.

Mapas

MAPA I - Áreas de acción de la Asociación Cívica Nacional Revolucionaria (ACNR) de Genaro Vázquez Rojas.
Elaboración propia basada en las fuentes Castellanos (2007: 104) y López Limón (2010: 614)

MAPA II - Áreas de acción del Partido de los Pobres (PDLP) de Lucio Cabañas Barrientos.
Elaboración propia basada en las fuentes Castellanos (2007: 351), López Limón (2010: 698), Montemayor (2007:15) y Mayo (1980)

Municipios de Guerrero

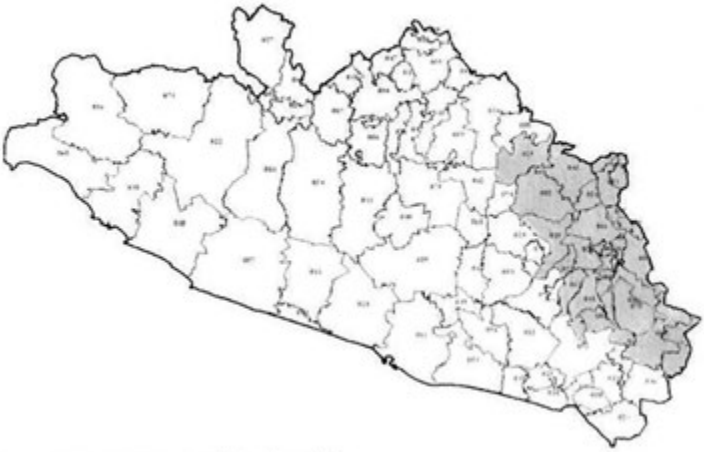

MAPA III - Municipios con mayor índice de pobreza en el estado
Elaboración propia basada en la información proporcionada por Sipaz (www.sipaz.org/data/gro_es_02.htm)

Municipios de Guerrero

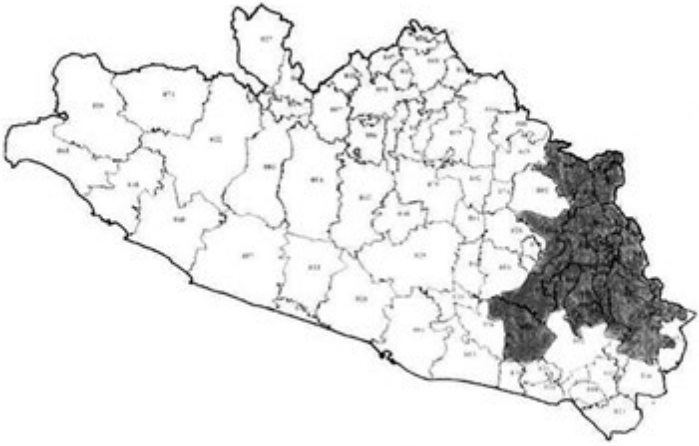

MAPA IV - Municipios con mayor presencia del Ejército Mexicano
Elaboración propia basada en la información proporcionada por el periódico México (empreso.milenio.com/node/851848/)

Municipios de Guerrero

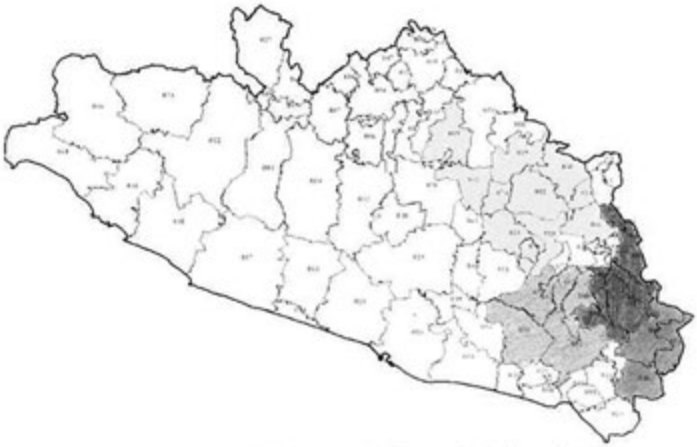

MAPA V.- Población indígena Nahuas Mixtecos Tlapanecas Amuzgos
Elaboración propia basada en las fuentes Estado de Guerrero Monografías (2009), UNESCO (2011), Consejo Indígena Permanente de México (2006)

Municipios de Guerrero

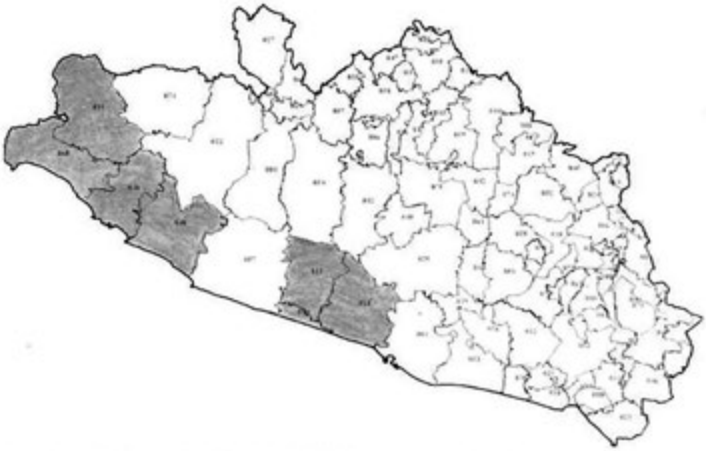

MAPA VI.- Organización Campesina de la Sierra del Sur (OCSS)
Elaboración propia basada en la página electrónica oficial de la OCSS (http://ocss.galeon.com/productos2144336.html)

Municipios de Guerrero

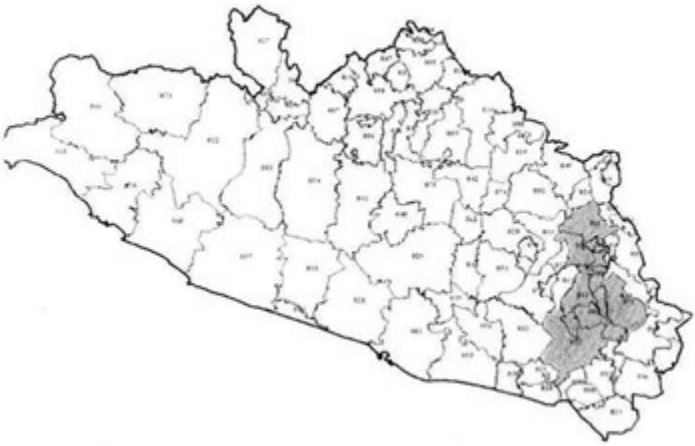

MAPA VII - Sistema de Seguridad y Justicia Comunitaria
Elaboración propia basada en la página electrónica oficial del Sistema de Seguridad y Justicia Comunitaria (www.policiacomunitaria.org)

Municipios de Guerrero

MAPA VIII - Radios La Voz de la Montaña Ñomndaa, La Palabra del Agua
Elaboración propia basada en los fuentes Ramos (2007) y la página electrónica oficial de Radio Ñomndaa (lapalabradelagua.org)

Municipios de Guerrero

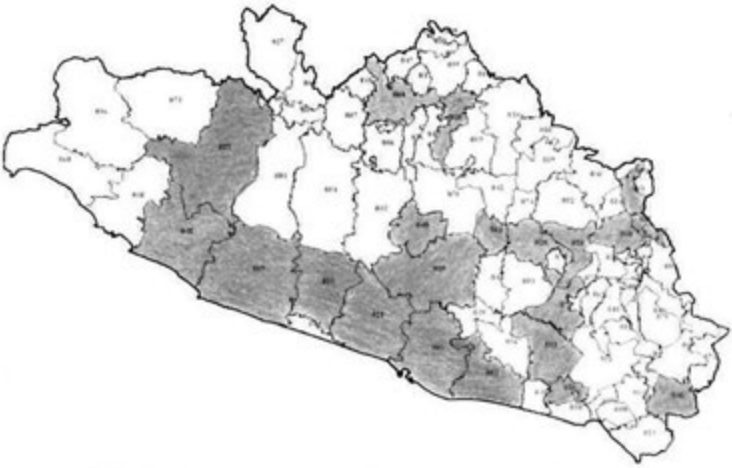

MAPA IX - Operatividad del Ejercito Popular Revolucionario (EPR)
Elaboración propia basadas en los comunicados EPR, 1996- 07- 01, 1996- 07- 11, 1996- 07- 17, 1996- 08- 12, 1996- 09- 15, 1996- 12- 17, 1997- 05- 27, 1997- 05- 29

Referencias

Fuentes bibliográficas

Aguirre Pérez, Guadalupe (2007). *Amuzgos de Guerrero, México: Comisión Nacional para el desarrollo de los Pueblos Indígenas,* [En línea:] www.cdi.gob.mx/index.php?option=com_docman&task=cat_view&gid=16&Itemid=24&mosmsg=Est%E1+intentando+acceder+desde+un+dominio+no+autorizado+%28

Aguirre, Teresa y Ávila, José Luis (1989). "El cachorro de la revolución", en *México, un pueblo en la historia*, Enrique Semo (Coordinador), México: Alianza.

_____, (1989). "La revolución cuesta abajo", en *México, un pueblo en la historia*, Enrique Semo (Coordinador), México: Alianza.

_____, (1989). "Rebelión en el PRI", en *México, un pueblo en la historia*, Enrique Semo (Coordinador), México: Alianza.

Alfil, Miriam y Luis H. Méndez (1997). "Orden y centro oculto del poder en México", en *Poder ideología. Respuesta social en México (1982-1996),* Luis H. Méndez (Coordinador), México: UAM, División de Ciencias Sociales y Humanidades.

Alonzo Padilla, Arturo Luis (1982). *La filosofía como arma de la Revolución,* México: Pasado y Presente.

Álvarez, José Rogelio (1978). *Enciclopedia de México*, Tomo IX, México: Mexicana.

Anguiano, Arturo (2010). *El Ocaso interminable*, México: ERA.

Arceo, Enrique y Basualdo, Eduardo (2006). "Los cambios de los

sectores dominantes en América Latina Bajo el neoliberalismo", en *Neoliberalismo y sectores dominantes. Tendencias globales y experiencias nacionales*, Enrique Arceo y Eduardo Basualdo, (Compiladores), Buenos Aires: CLACSO.

Ávila Espinoza, Arturo (2006). "El zapatismo. Causas, orígenes y desarrollo de una rebelión campesina radical", en *Movimientos armados en México,* Verónica Oikión y María Eugenia García Ugarte (Editoras), Volumen I, México: El Colegio de Michoacán, CIESAS.

Baechler, Jean (1974). *Los fenómenos revolucionarios*, Barcelona: Península.

Balcázar, Antonio Elías (2003). *Tabasco en Sepia. Economía y sociedad 1880- 1940*, Villahermosa, Tabasco: Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, División Académica Sociales y Humanidades.

Barrera Hernández, Abel y Sarmiento, Sergio (2006). "De la montaña Roja a la Policía Comunitaria. Violencia y militarización en la Montaña de Guerrero", en *Movimientos armados en México, siglo XX,* Verónica Oikión y María Eugenia García Ugarte (Editoras), Volumen III, México: El Colegio de Michoacán, CIESAS.

Bartra, Armando (Compilador) (2000). *Crónicas del sur. Utopías campesinas en Guerrero*, México: Era.

_____, (1997). *Guerrero bronco. Campesinos, ciudadanos y guerrilleros en la costa grande*, México: Sinfiltro.

Bartra, Roger y Huerta, Eugenia (1999). *Caciquismo y poder político en el México rural*, México: Siglo XXI.

Bobbio, Norberto y Bovero, Michelangelo (1986). *Sociedad y Estado en la filosofía política moderna,* México: Fondo de Cultura Económica.

Bonfil Batall, Guillermo (1988). *La teoría del control cultural en el estudio de procesos étnicos",* [En línea:] www.ciesas.edu.mx/Pubicaciones/Clasicos/articulos/TeoriadelControl.pdf

_____, (1982). "El etnodesarrollo: sus premisas jurídicas, políticas y de organización", en *América Latina: etnodesarrollo y etnocidad*, Costa Rica, [En línea:] mail.udvirtual.udg.mx/biblioteca/bitstream/20050101/269/2/El_etnodesarrollo.pdf

_____, (1988). *La Teoría del control cultural en el estudio*

de procesos étnicos, [En línea:] www.ciesas.edu.mx/Publicaciones/clasicos/articulos/TeoriadelControl.pdf

_____, (1994). *México profundo. Una civilización negada,* México: Grijalbo.

Bonfil, Carlos (1991). "Las culturas indias como proyectos civilizatorios", en *Nuevos enfoques para el estudio de las etnias indígenas en México*, México: Centro de Investigaciones interdisciplinarias e Humanidades, UNAM, Porrúa.

Bonnet, Alberto (2007). La hegemonía menemista. El neoconservadurismo en Argentina, 1989-2001, Buenos Aires: Prometeo.

Bustillos, Sandra (2009). *La Revolución mexicana en Ciudad Juárez,* [En línea:] http://docentes.uacj.mx/rquinter/cronicas/revolucion.htm

Buve, Raymond (2003). "Caciquismo, un principio de ejercicio de poder durante varios siglos", *Relaciones 96,* Otoño 2003, Vol. XXIV, México: El Colegio de Michoacán.

Calvert, Peter (1974). *Análisis de la Revolución*, México: Fondo de Cultura Económica.

Cano de Campo, Guadalupe (1993). "La sociedad y el derecho en el contexto actual", en *Tabasco: realidades y perspectivas*, Tomo III, México: Gobierno Estado de Tabasco.

Cárdenas Solórzano, Cuauhtémoc (2004). "6 de julio de 1988: el fraude ordenado por Miguel de la Madrid", *La Jornada*, 2- abril- 2004, [En línea:] http://www.jornada.unam.mx/2004/04/02/022a1pol.php?origen=index.html&fly=1

Castellanos, Laura (2007). *México armado, 1943-1981*, México: ERA.

Cerutti, Ángel y Domínguez, Bertha (1987). *Milenarismo y mesianismo en la rebelión Tzeltal de 1712, Cancuc, Chiapas*, ITAM, [En línea:] http://biblioteca.itam.mx/estudios/estudio/letras14/col2/sec_1.html

Clausewitz, Kart Von (2004). *De la Guerra,* Buenos Aires: Libertador.

Córdova, Arnoldo (1973). *La ideología de la Revolución Mexicana: la formación del nuevo régimen*, México: ERA.

Cueva, Agustín (1977). *El desarrollo del capitalismo en América Latina*, México: Siglo XXI.

Curzio Gutiérrez, Leonardo (2000). *Gobernabilidad, democracia y*

videopolítica en Tabasco 1994-1999, México: Plaza y Valdés.

De la Peña, Guillermo (2002). "Sociedad civil y resistencia popular en el México del fin del siglo XX", en *Crisis, reforma y revolución. México: Historias del fin de siglo*, México: Taurus, CONACULTA, INAH.

De la Torre Rancel, Jesús Antonio (2003). *Sistema comunitario de Justicia de La Montaña de Guerrero. Una historia actual de derecho antiguo,* [En línea:] www.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/hisder/cont/18/pr/pr29.pdf

Domínguez Ortiz, Juan Alberto (et. al.) (1984). "El estado y la cuestión agraria: algunas reflexiones sobre el caso de México", en *La Jornada. El campo y el campesino: producción y hambre*, México: UAM-Xochimilco.

Domínguez Rascón, Alfonso (2006). *La política de la reforma agraria en chihuahua 1920-1924*, México: Plaza y Valdés.

Dussel, Enrique (2008). *20 tesis de Política,* México: Siglo XXI.

Engels, Federico (1980). "Revolución y Contrarrevolución en Alemania", en *Obras escogidas*, Tomo I, Moscú: Progreso.

Escalante Gonzalbo, Ma. de la Paloma (1995). "Cambios y políticas modernizadoras en Chiapas", en *Chiapas, una modernidad inconclusa*, México: Instituto Mora.

Escamilla, Yllich (2009). *Análisis del discurso de los movimientos armados revolucionarios en México (1994-2004), mediante los marcos para la acción colectiva,* Tesis de Licenciatura en Ciencias Políticas, México: Universidad Autónoma Metropolitana.

Eslava, Rocío y Romo Pablo (2011). "Cronología", en *Desapariciones forzadas en México. Documentos del proceso de Mediación entre el PDPR-EPR y gobierno* federal, Pablo Romo Cedano y Yaiza Ariana Rodríguez (Compiladores), México: SERAPAZ.

Estrada Castañón, Alba Teresa (1999). "Organización social y construcción de alternativas: el movimiento campesino de Guerrero", en *Creación de alternativas en México,* Daniel Cazés y Lucía Álvarez Enríquez, México, Universidad Nacional Autónoma de México.

Estrada Saavedra, Marco (2007). *La comunidad armada rebelde y el*

EZLN, México: El Colegio de México.

Fábregas, Andrés (2001). *Chiapas, el futuro de una sociedad,* España: Milenio.

Figueroa Ibarra, Carlos (1991). *El recurso del miedo. Ensayo sobre el estado y el terror en Guatemala*, San José Costa Rica: Programa Centroamericano de Investigaciones, Secretaría General del CSUCA, Universitaria Centroamérica.

_____, (2008). *Violencia, neoliberalismo y protesta popular en América Latina*, [En línea:] http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/osal/figueroa.doc [Consultado: 14- 11- 2010]

_____, (2010). *¿En el umbral del posneoliberalismo? Izquierda y gobierno en América Latina*, Guatemala: F&G Editores y FLACSO-Guatemala.

Figueroa Ibarra, Carlos, e Iñigo Carrera, Nicolás (2010). "Reflexiones para una definición de Historia Reciente", en *Temas y Procesos de la Historia Reciente de América Latina*, Margarita López, Carlos Figueroa y Beatriz Rajland (Editores), Santiago de Chile: ARCIS, CLACSO.

Flores Magón, Ricardo (1970). *La revolución mexicana*, México: Grijalbo.

Florescano, Erique (1985). "De la memoria del poder a la historia como explicación", en *Historia ¿Para qué?*, Carlos Pereyra y otros, México: Siglo XXI.

Foucault, Michel (1992). *Genealogía del racismo*, México: La Piqueta.

Francais, Ariel (2000). *El Crepúsculo del Estado-nación. Una interpretación histórica en el contexto de la globalización*, UNESCO, [En línea:] www.unesco.org/most/francais.htm#autor

Fuentes Díaz, Antonio (2006). *Linchamientos, fragmentación y respuesta en el México neoliberal*, México: BUAP, ICSyH, Dirección de Fomento Editorial.

Fujigaki, Esperanza (1989). "El triunfo del capitalismo", en *México, un pueblo en la historia*, Enrique Semo (Coordinador), México: Alianza.

Gall, Olivia (Coordinadora) (2001). "Guerra interétnica y racismo en la

historia de Chiapas. Ladinos e indios, miedos y odios", en *Chiapas: sociedad, economía, interculturalidad y política*, México: UNAM.

García Linera, Álvaro (2008). *La Potencia Plebeya. Acción colectiva e identidades indígenas, obreras y populares en Bolivia*, Buenos Aires: CLACSO, Prometeo Libros.

García, Carlos (2000). "Inventario de las organizaciones campesinas", en *Crónicas del Sur. Utopías campesinas en Guerrero,* México: ERA.

García, Clara Guadalupe (1997). *Rojo: Del asesinato político en México*, Barcelona: Plaza & Janés.

Gasparello, Giovanna (2009). *Administración Autónoma de la justicia y su relación con el Estado, El sistema de Seguridad y Justicia Comunitaria-Policía Comunitaria de La Costa Montaña de Guerrero,* México, Tesis de Maestría, UAM-Iztapalapa.

Giménez, Gilberto (2000). "Identidades étnicas: estado de la cuestión", en *Los retos de la etnicidad en los estados-nación del siglo XXI,* Leticia Reina (Coordinadora), México: CIESAS, Instituto Nacional Indigenista, Porrúa.

Gledhill, John (2003). "Neoliberalismo e ingobernabilidad: caciquismo, militarización y movilización popular en el México de Zedillo", *Relaciones 96*, Otoño 2003, Vol. XXIV, México: El Colegio de Michoacán.

_____, (2001). "La dialéctica región-centro-nación a fin de siglo: poderes regionales, poderes trasnacionales y la transformación del Estado", *Dilemas del Estado Nacional*, Salvador Maldonado Aranda (Editor), México: El Colegio de Michoacán, CIESAS.

_____, (2002). "Una nueva orientación para el laberinto: transformación del Estado mexicano y el verdadero Chiapas", *Relaciones 90*, Vol. XXIII, México: El Colegio de Michoacán.

Goicovic Donoso, Igor (2005). *El internacionalismo proletario en el Cono Sur. La Junta Coordinadora Revolucionaria, un proyecto inconcluso*, [En línea:] http://www.cedema.org/uploads/goico0007.pdf

Gómez Leyton, Juan Carlos (2011). *Dictaduras y Democracias en los*

Estados Oligárquicos latinoamericanos del Siglo XIX, Sin publicar.

_____, (2005). "La Revolución en la Historia. Reflexiones sobre el cambio político en América Latina", en *La Revolución en el bicentenario. Reflexiones sobre la emancipación, clases y grupos subalternos*, Beatriz Rajland y María Celia Cotalero (Coordinadoras), Argentina: CLACSO.

Gómez, Pablo (1976). *Democracia y crisis política en México*, México: Cultura Popular.

González Bautista, Valentín (2009). *La UGOM en la historia de México*, [En línea:] http://www.ugocm.com/Historia.html

González Rubio I, Javier (1998). *México, 30 años en movimiento. Una cronología*, México: Universidad Iberoamericana, Santa Fe, Ciudad de México.

González Ruiz, José Enrique (2010). "A tres años de la desaparición forzada de Edmundo y Gabriel", en *Desapariciones forzadas en México. Documentos del proceso de Mediación entre el PDPR-EPR y gobierno* federal, Pablo Romo Cedano y Yaiza Ariana Rodríguez (Compiladores) (2011), México: SERAPAZ.

_____, (2010). "Obstáculos para la Mediación", en *Desapariciones forzadas en México. Documentos del proceso de Mediación entre el PDPR-EPR y gobierno* federal, Pablo Romo Cedano y Yaiza Ariana Rodríguez (Compiladores) (2011). México: SERAPAZ.

_____, (2010). "Una recomendación desdeñada", en *Desapariciones forzadas en México. Documentos del proceso de Mediación entre el PDPR-EPR y gobierno* federal, Pablo Romo Cedano y Yaiza Ariana Rodríguez (Compiladores) (2011). México: SERAPAZ.

_____, (2010). "Gobernar con el miedo", en *Desapariciones forzadas en México. Documentos del proceso de Mediación entre el PDPR-EPR y gobierno* federal, Pablo Romo Cedano y Yaiza Ariana Rodríguez (Compiladores) (2011). México: SERAPAZ.

_____, (2010). "El papel de Gabino Cué en el caso de los

desaparecidos del EPR", en *Desapariciones forzadas en México. Documentos del proceso de Mediación entre el PDPR-EPR y gobierno* federal, Pablo Romo Cedano y Yaiza Ariana Rodríguez (Compiladores) (2011) México: SERAPAZ.

Gordillo, Gustavo, Rodrigo Wagner, Paul Lewin (2004). "Una transición permanentemente trunca: estado y sociedad rural en México (1975-2000)", en *25 años de desarrollo social en México. Estudios económicos y sociopolíticos*, México: Banamex.

Gramsci, Antonio (1999). *Cuadernos de la cárcel*, Tomo I, México: Era, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.

_____, (1999). *Los Cuadernos de la Cárcel*, Tomo V, México: ERA, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.

Granados Chapa, Miguel Ángel (2009). "Militares en la Recomendación 007/2009", en *Desapariciones forzadas en México. Documentos del proceso de Mediación entre el PDPR-EPR y gobierno* federal, Pablo Romo Cedano y Yaiza Ariana Rodríguez (Compiladores) (2011). México: SERAPAZ.

Guerrero, Francisco Javier (1989). "Contrarreforma en el campo", en *México, un pueblo en la historia*, Enrique Semo (Coordinador). México: Alianza.

Guevara, Ernesto (1959). *¿Qué es un guerrillero?*, [En línea:] www.marxista.org/espanol/guevara/59-quees.htm

Guillén, Diana (Coordinadora) (1995). *Chiapas, una modernidad inconclusa*, México: Instituto Mora.

Gutiérrez Ávila, Miguel Ángel (2006). "Historia política y elecciones", en *Multipartidismo y poder en municipios indígenas de Guerrero*, Daniéle Dehouve, Víctor Franco Pellotier y Aline Hémond (Coordinadores), México: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social y Universidad Autónoma de Guerrero.

Gutiérrez, Maribel (1998). *Violencia en Guerrero*, México: La Jornada.

Hart, John Mason, (1992). *El México Revolucionario*, México: Alianza.

Hernández Moreno y Hernández Rodríguez (2010). "Pueblos indígenas de

México y Agua: Nahuas de Copanatoyac, Montaña de Guerrero, México", en *Atlas de Culturas del Agua en América Latina y el Caribe*, [En línea:] www.unesco.org.uy/phi/aguaycultura/fileadmin/phi/aguaycultura/Mexico/11_Nahuas_de_Copanatoyac.pdf

Hidalgo, Enésimo y Castro, Gustavo (1998). "Los Grupos Paramilitares y Priístas Armados en Chiapas", *CIEPAC*, 28-enero-1998, Num. 92, San Cristóbal de las Casas, [En línea:] http://www.ciepac.org/boletines/chiapasaldia.php?id=92 [Consultado: 07-12-2010]

Hipólito, Simón (1982). *Guerrero, amnistía y represión*, México, Grijalbo.

Historia del Partido Popular Socialista de México, [En línea:] www.ppsm.org.mx/anterior/partido/historia.html

Holloway, John (2003). *Doce tesis sobre el antipoder,* [En línea:] http://espora.org/biblioweb/politica/jh/12tesis/

Ibarra, Pedro (2000). *¿Qué son los movimientos sociales?* [En línea:] www.insumos.com/lecturasinsumisas/Que%20son%20movimientos%20sociales.pdf

Illades, Carlos (2000). *Breve historia de Guerrero,* México: El Colegio de México, Fideicomiso Historia de las Américas, Fondo de Cultura Económica.

_____, (Compilador) (1989). *Guerrero. Textos de su historia*, Vol. 1, México: Gobierno del estado de Guerrero, Instituto Mora.

_____, (Compilador) (1989). *Guerrero. Textos de su historia,* Vol. 2, México: Gobierno del estado de Guerrero, Instituto Mora.

Iuorno, Graciela (2010). "A propósito de la Historia Reciente: ¿Es la interdisciplinaridad un desafío epistémico para la Historia y las Ciencias Sociales?", en *Temas y procesos de la Historia Reciente de América Latina*, Margarita López, Carlos Figueroa y Beatriz Rajland (Editores). Santiago de Chile: ARCIS, CLACSO.

Jacobs, Ian (1982). *La revolución mexicana en guerrero. Una revuelta de los rancheros*, México, ERA.

_____, (1990). *La revolución mexicana en Guerrero*, México: ERA, el Colegio de México.

Jay, Claudia (2009). "Emiliano Zapata y la Revolución Mexicana",

Militante, [En línea:] www.militante.org/emiliano-zapata-y-la-revolucion-mexicana [Consultado: 20- 03- 09]

Jímenez, Juan Carlos, (2010). *Neocardenismo y el Partido de la Revolución Democrática,* [En línea:] www.scribd.com/doc/24196220/Neocardenismo-y-El-PRD, [Consultado: 14-11-2010].

Johnston, Hank, Laraña Enrique y Gusfield Joseph (2001). "Identidades ideológicas y vida cotidiana en los nuevos movimientos sociales", en *Los nuevos movimientos sociales. De la ideología a la identidad*, Laraña y Gusfield, Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.

Katz, Friedrich (1999). *Imágenes de Pancho Villa,* México: ERA.

Kohan, Néstor (2007). "Aproximaciones al debate sobre el futuro de América Latina y el socialismo del siglo XXI desde el marxismo revolucionario latinoamericano. La concepción de la revolución en el Che Guevara y en el guevarismo", *Rebelión*, [En línea:] http://www.rebelion.org/noticia.php?id=57007 [consulta: 21/ II/ 2007].

Koonnings, Kee y Veenstra, Sjoerd (2007). *Exclusión social, actores armados y violencia urbana en Río de Janeiro*, [En línea:] redalyc.uaemex.mx/pdf/599/59911150006.pdf [Consultado: 17-12-2010].

Legítima defensa y guerras justas [En línea] www.arbil.org/100dbplo.htm

Lenin V. I. (S/F). *¿Qué hacer? Teoría y práctica del bolchevismo,* Moscú: Progreso.

Lenin, V. I. (1972). "¿Por dónde empezar?", en *Teoría marxista del partido*, México: Grijalbo.

Leyva Solano, Xóchitl (2006). "El Neozapatismo. De guerrilla a 'Social movemente Web'", en *Movimientos armados en México,* Verónica Oikión y María Eugenia García Ugarte (Editoras), Volumen III, México: El Colegio de Michoacán, CIESAS.

Lindau, D. Juan (1992). *Los tecnócratas y la elite gobernante mexicana*, México: Cuadernos Joaquín Motriz.

Lomnitz-Adler, Claudio (1995). *Las salidas del laberinto,* México: Joaquín Mortiz, Planeta.

López y Rivas, Gilberto (1999). *Conflictos armados en México: la encrucijada político-militar*, [En línea:]http://www.latautonomy.

org/zapatismo.PDF

_____, (2010). "Viejas y nuevas guerras sucias", en *Desapariciones forzadas en México. Documentos del proceso de Mediación entre el PDPR-EPR y gobierno* federal, Pablo Romo Cedano y Yaiza Ariana Rodríguez (Compiladores) (2011). México: SERAPAZ.

Lowly, Michael (1973). *El pensamiento del Ché Guevara,* México: Siglo XXI.

Maldonado Aranda, Salvador (2003). "Poder regional en el Estado de México: Entre 'Grandes hombres' y 'pequeños caciques'", *Relaciones 96*, Otoño 2003, Vol. XXIV, Michoacán: El Colegio de Michoacán, [En línea:] http://www.colmich.edu.mx/files/relaciones/096/pdf/Salvador%20Maldonado%20Aranda.pdf

_____, (Editor) (2001). *Dilemas del Estado nacional: una visión desde la cultura y el espacio regional*, México: El Colegio de Michoacán.

Mallon, Florencia (2003). "Historia política desde abajo. Hegemonía, el estado y los discursos nacionalistas", en *Campesino y Nación. La construcción de México y Perú poscoloniales*, México: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social.

Mandel, Ernest (1971). *La teoría leninista de la organización*, México: ERA.

Mao Tse-Tung (1972). *Citas del Presidente Mao TseTung*, Pekín: Ediciones en Lenguas Extranjeras.

Mao Tse-Tung (1976). "¿Por qué puede existir el poder Rojo en China?, en *Obras escogidas*, Tomo I, República Popular China: Editorial del Pueblo.

Mao Tse-Tung (1976). "Análisis de las clases de la sociedad China", en *Obras escogidas*, Tomo I, República Popular China: Editorial del Pueblo.

Mao Tse-Tung (1976). "Como determinar las clases en las zonas rurales", en *Obras escogidas*, Tomo I, República Popular China: Editorial del Pueblo.

Mao Tse-Tung (1976). "Informe sobre una investigación del movimiento

campesino en Junan", en *Obras escogidas*, Tomo I, República Popular China: Editorial del Pueblo.

Mao Tse-Tung (1976). "Las tareas del Partido Comunista de China en el periodo de la resistencia al Japón", en *Obras escogidas*, Tomo I, República Popular China: Editorial del Pueblo.

Mao Tse-Tung (1976). "Luchemos por incorporar a millones de integrantes de las masas al frente único nacional antijaponés", en *Obras escogidas*, Tomo I, República Popular China: Editorial del Pueblo.

Mao Tse-Tung (1976). "Problemas estratégicos de la guerra revolucionaria de China", en *Obras escogidas*, Tomo I, República Popular China: Editorial del Pueblo.

Mao Tse-Tung (1976). "Sobre la táctica de la lucha contra el imperialismo japonés", en *Obras escogidas*, Tomo I, República Popular China: Editorial del Pueblo.

Mao Tse-Tung (1976). "Una sola chispa puede incendiar la pradera", en *Obras escogidas*, Tomo I, República Popular China: Editorial del Pueblo.

Maquiavelo, Nicolás (1997). *El Príncipe*, México: Gernika.

Marcuse, Herbert (1969). *Ética de la revolución*, México: Taurus.

_____, (1973). *Contrarrevolución y revuelta*, México: Joaquín Mortiz.

_____, (1975). *Un ensayo sobre la liberación*, México: Joaquín Mortiz.

Marighella, Carlos (1969). *Mini- Manual del Guerrillero Urbano*, [En línea:] www.insumisos.com/lecturasinsumisas/manual%20de%20carlos%20marighella.pdf

Martínez Aparicio, Jorge (2009). *Integración y transformación de las formas del poder local en Lázaro Cárdenas, Michoacán,* [En línea:] www.xoc.unam.mx-polcul/pycos/209-321.pdf [Consultado: 20/ 03/ 09]

Martínez Terán, Teresa (2005). "Ética y Política en Michel Foucault", en *Escritos filosóficos. Veinte años después de Michel Foucault*, México: Ediciones Sin Nombre, Benemérita Universidad Autónoma

de Puebla, Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades.

Martínez Torres, Blanca (2006). *Contrainsurgencia ante movimientos armados en México: EPR- PDPR*, México: Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Iztapalapa, Tesis de Licenciatura, [En línea] http://www.cedema.org/ver.php?id=1849 [Consultado: 21/ 02/ 2008].

Matamoros Ponce, Fernando (2005). *Memoria y utopía en México. Imaginarios en la génesis del neozapatismo,* México: Universidad Veracruzana, BUAP.

Mayo, Baloy (1980). *La guerrilla de Genaro y Lucio. Análisis y resultados*, México: Diógenes.

McAdam, Doug (2001). "Cultura y movimientos sociales", en *Los nuevos movimientos sociales. De la ideología a la identidad*, Laraña y Gusfield, Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.

Monsiváis, Carlos (1977). "Notas sobre la cultura mexicana en el siglo XX", en *Historia general de México*, Vol. IV, México: Colegio de México.

_____, (1984). "No con un sollozo, sino entre disparos. Notas sobre cultura mexicana 1910-1968", *Revista Iberoamericana*, Vol. LXVIII, Núm. 2000, [En línea:]http://revista-iberoamericana.pitt.edu/ojs/index.php/Iberoamericana/article/viewFile/4622/4786

Montemayor, Carlos (1997). *Chiapas. La rebelión indígena de México*, México: Joaquín Motriz.

_____, (2007). *La guerrilla recurrente*, México: Debate.

_____, (2009). *Guerra en El Paraíso*, México: Debolsillo.

_____, (2010). *La violencia de Estado en México. Antes y después de 1968*, México: Debate.

_____, (2010). "Sedena y mediación", en *Desapariciones forzadas en México. Documentos del proceso de Mediación entre el PDPR-EPR y gobierno federal*, Pablo Romo Cedano y Yaiza Ariana Rodríguez (Compiladores) (2011). México: SERAPAZ.

_____, (2008). "Perspectivas de Mediación", en *Desapariciones forzadas en México. Documentos del proceso de Mediación entre el PDPR-EPR y gobierno federal*, Pablo Romo

Cedano y Yaiza Ariana Rodríguez (Compiladores) (2011). México: SERAPAZ.

_____, (2008). "Comisión de Mediación I", en *Desapariciones forzadas en México. Documentos del proceso de Mediación entre el PDPR-EPR y gobierno* federal, Pablo Romo Cedano y Yaiza Ariana Rodríguez (Compiladores) (2011), México: SERAPAZ.

Moreno Pérez, Arnoldo (2008). *Lázaro Cárdenas Del Río. Símbolos culturales presentes en su discurso*, [En línea:] http://repensandoelfuturo.blogspot.com/2008/08/lzaro-crdenas-del-ro-smbolos-culturales.html

Nahmad Sitton, Salomón (1991). "Los derechos humanos de los pueblos indígenas de México a su propio desarrollo político, económico y cultural", en *Nuevos enfoques para el estudio de las etnias indígenas en México*, México: Centro de Investigaciones interdisciplinarias e Humanidades, UNAM, Porrúa.

Nava Hernández Eduardo (1989). *Lucha política y movilizaciones sociales en Michoacán, 1988- 1989*, [En línea:] http://148.206.53.230/revistasuam/iztapalapa/include/getdoc.php?rev=iztapalapa&id=1263&article=1296&mode=pdf

Ochoa Serrano, Álvaro (1989). "La Revolución llega a Michoacán", en *Historia general de Michoacán*, Enrique Florescano (Coordinador). Volumen IV, Michoacán, México: Siglo XX.

Ochoa, Álvaro. *Miguel de la Trinidad Regalado y la lucha por la tierra*, Colegio de Michoacán, [En línea:] http://etzakutarakua.colmich.edu.mx/relaciones/015/pdf/AlvaroOchoa.pdf

(2006). "El Movimiento de Acción Revolucionaria. Una historia de radicalización política",

Oikión, Verónica (2001). "El Hálito Rojo, ¿oposición comunista en Michoacán?, 1922-1962", *Estudios michoacanos*, Tomo IX, Michoacán: El Colegio de Michoacán, Instituto Michoacano de Cultura.

Pavón Cuellar, David y Vega, María Luisa (2005). *Lucha eperrista*, [En línea:] www.cedema.org/uploads/Eperrista.pdf

Paz-y-Miño Cepeda, Juan (2010). "Historia inmediata: Conceptos y

experiencias a partir de la actualidad en Ecuador", en *Temas y procesos de la Historia Reciente de América Latina*, Margarita López, Carlos Figueroa y Beatriz Rajland (editores), Santiago de Chile: ARCIS, CLACSO.

Perla Salcido, Martha y Ortega Dorantes, Amor (2006). *Seguridad e impartición de justicia comunitaria regional en la Costa Montaña de Guerrero: La Policía Comunitaria,* [En línea:] www.policiacomunitaria.org/ENSAYOS%sobre%20pc/ortegaPerla_2006.pdf

Preobrazhensky, E. (1970). *Anarquismo y Comunismo,* México: Pensamiento Crítico.

Ramos Rodríguez, José Manuel (2005). *Ecos de "La Voz de La Montaña": La Radio como factor de cohesión y fortalecimiento cultural de los pueblos indígenas*, Tesis de Doctorado en Ciencias Políticas y Sociales, UNAM.

Ramos Rodríguez, José Manuel (2009). *Inequidad mediática y multiculturalidad: Alcances y límites de la participación indígena en la radio oficial del estado de Puebla,* México, [En línea:] http://lasa.international.pitt.edu/members/congress-papers/lasa2009/files/RamosRodriguezJose.pdf

Ramos Rodríguez, Manuel (2006). "La radio comunitaria en México: lecciones aprendidas y claves para el futuro", *Centro de Competencia en comunidades para América Latina,* [En línea:] www.c3fes.net

Rangel Lozano, Claudia y Sánchez Serrano, Evangelina (2006). "La guerra sucia en los setenta y las guerrillas de Genaro Vázquez y Lucio Cabañas en Guerrero", en *Movimientos armados en México,* Verónica Oikión y María Eugenia García Ugarte (Editoras), Volumen II, México: El Colegio de Michoacán, CIESAS.

Reina, Leticia (2000). "Raíces y fuerza de la autonomía indígena", en *Los retos de la etnicidad en los estados-nación del siglo XXI,* Leticia Reina (Coordinadora), México: CIESAS, Instituto Nacional Indigenista, Porrúa.

Reyes Peláez, Juan Fernando (2006). "El largo brazo del Estado", en

Movimientos armados en México, Verónica Oikión y María Eugenia García Ugarte (Editoras), Volumen II, México: El Colegio de Michoacán, CIESAS.

Román Román, Salvador (2003). *Revuelta cívica en Guerrero (1957-1960), La democracia imposible*, México: INEHRM.

Romo, Pablo y Rodríguez, Yaiza Ariana (Compiladores) (2011). *Desapariciones forzadas en México. Documentos del proceso de Mediación entre el PDPR-EPR y el gobierno federal*, México: SERAPAZ.

Roseberry, William (2002). "Hegemonía y Lenguaje contencioso", en *Aspectos cotidianos de la formación del Estado,* Gilberto M. Joseph, Daniel Nugent (Compiladores), México: ERA.

Rousseau, Isabelle (2001). *México: ¿una revolución silenciosa? 1970-1995 (élites gubernamentales y proyecto de modernización)*, México: Colegio de México.

Roux, Rhina (2005). *El Príncipe Mexicano. Subalternidad, Historia y Estado*, México: ERA.

Rubín, Jeffrey (2003). "Descentrando el régimen: Cultura y Política regional en México", en *Relaciones*, México: El Colegio de Michoacán.

Ruiz de la Barrera, Rocío (2003). *Breve historia de Hidalgo*, México: El Colegio de México, Fideicomiso Historia de las Américas, Fondo de Cultura Económica.

Sánchez Rodríguez, Martín, (2001). "De la designación a la competencia. La renovación del poder ejecutivo en Michoacán 1917-1992", en *Estudios michoacanos*, Tomo IX, Michoacán: El Colegio de Michoacán, Instituto Michoacán de Cultura.

Scott, James (2000). *Los dominados y el arte de la resistencia. Discursos ocultos*, México, ERA.

Sierra, María Teresa (2007). *La renovación de la justicia indígena en tiempos de derechos: etnicidad, género y diversidad,* [En línea:] www.policiacomunitaria.org/

Sipaz (2011). *Conflicto social en Oaxaca: claves de lectura*, 22 de agosto de 2011, [En línea:] http://www.sipaz.org/oax_problem/

crisis_061030.html

Stavenhagen, Rodolfo (2001). *La cuestión étnica,* México: El Colegio de México.

Sun Tzu (1994). *El arte de la guerra*, Argentina: Libertador.

Taber, Robert (1967). *La guerra de la pulga*, México, Era.

Tello, Carlos (1979). *La política económica en México, 1970-1976*, México, Siglo veintiuno editores.

Tello, Carlos (2010). *Sobre la desigualdad en México*, México: Universidad Nacional Autónoma de México.

Tirado, Erubiel (2006). "Reflexiones sobre militarización de la seguridad pública", en *Militarización de la seguridad pública en México,* México: Insyde, Ideas, Serie Cuadernos de Trabajo del Instituto para la Seguridad y la Democracia A.C. (Insyde).

Tirado, Erubiel (2007). "Ejército e Iniciativa Mérida: ¿respiración artificial?", en *Offnews.info*, [En línea:] www.offnews.info/verArtículo.php?contenidoID=9779

Tischler Visquerra, Sergio (1998). *Guatemala 1944: Crisis y Revolución*, México: Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades-Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Instituto de Investigaciones Históricas, Antropológicas y Arqueológica de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

_____, (2005). *Memoria, tiempo y sujeto, Guatemala*, México: Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.

Tlahui (2000). *650 casos de desaparecidos en Guerrero de los 1200 denunciados en México*, 27-Octubre-2000, [En línea:] http://www.tlahui.com/politic/politi00/politi10/mx10-38.htm

_____, (2000). *Ejecución extrajudicial de integrante de la OCSS en Coyuca de Benítez, Guerrero*, 12-Octubre-2000, [En línea:] http://www.tlahui.com/politic/politi00/politi10/mx10-36.htm

Tobler, Hans (1994). *La Revolución mexicana. Transformación social y cambio político, 1876- 1949*, México: Alianza.

Vargas González, Pablo (1990). *Cultura política y elecciones en Hidalgo,*

[En línea:] www.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/nuant/cont/38/cnt/cnt7.pdf

Vázquez Sánchez, Jorge (2005). "Neoliberalismo y Estado benefactor. El caso mexicano", *Aportes*, Facultad de Economía de la BUAP, Número 30, Septiembre-Diciembre, [En línea:] http://www.aportes.buap.mx/30ap3.pdf

Vizcaíno, Fernando (2002). *Los cambios recientes del nacionalismo mexicano*, México: [En línea:]http://132.248.35.1/bibliovirtual/Libros/BejaryRosales/2002/ocho.pdf

Weber, Max (1919). *La política como vocación*, [En línea:] http://www.robertexto.com/archivo/politica_vocacion.htm

Wolf, Eric (1972). *Las luchas campesinas del siglo XX,* México: Siglo XXI.

Zárate Hernández, José Eduardo (2001). "Construyendo la transición democrática en el México contemporáneo", *Dilemas del Estado Nacional*, Salvador Maldonado Aranda (editor), México: El Colegio de Michoacán, CIESAS.

Zavaleta Betancourt, José Alfredo (2006). *La militarización de la seguridad pública en México, 1994-1998*, México: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.

Zendejas Romero, Sergio (2001). "'Los ricos' y 'nosotros ejidatarios, gente del pueblo': Procesos políticos y de identidad en las disputas por ejidos y el ayuntamiento de Ecuandureo, Michoacán, 1900-1975", en *Dilemas del Estado Mexicano: Una visión desde la cultura y el espacio regional*, Salvador Maldonado (Editor), Zamora, Michoacán: El Colegio de Michoacán.

Zepeda Patterson, Jorge (1989). "Michoacán en la época de Cárdenas", en *Historia general de Michoacán*, Enrique Florescano (Coordinador), Volumen IV, Michoacán, México: Siglo XX.

Zermeño, Sergio (1989). "Crisis, neoliberalismo y desorden", en *México hacia el 2000. Desafío y opciones*, Pablo González Casanova (Coordinador), México: Nueva sociedad, UNITAR/ PROFAL-FNUAP.

Revisión hemerográfica

Agencia de Noticias Independiente (2010). "En Apaxco, miles de

mexiquenses corren grave peligro por la contaminación ambiental generada por la empresa Ecoltec", [En línea:] tvnoticias.wordpress.com/2010/05/31/en-apaxco-miles-de-mexiquenses-corren-grave-peligro-porlacontaminación-ambiental-generada-por-la-empresa-ecoltec/#more-3275 [Consultado: 18-12-2010].

Alfaro Galán, Arturo (2009). "Chocan en Puebla policías y maestros; 30 lesionados", *La Jornada de Oriente*, 11-junio-2009, [En línea:] http://www.jornada.unam.mx/2009/06/11/index.php?section=estados&article=038n1est [Consultado: 26-12-2010].

Almeyra, Guillermo (2006). "EZLN: Política y poder desde los movimientos sociales", *Bajo el volcán*, número 10, Puebla, México: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades.

Altamirano, Genaro (2007). "EPR reivindica el atentado en Oaxaca", *El Universal*, 02-agosto-2007, [En línea:] www.eluniversal.com.mx/primera/29354.html.

Aragonés, Ana María (2006). "Oaxaca: pobreza, impunidad…", *La Jornada*, [En línea:] http://www.jornada.unam.mx/2006/09/19/index.php?section&article=029a2pol.

Arreola, Juan José (2007). "Detienen a dos; los acusan de pertenecer al EPR", *Diario Rotativo*, 11-julio-2007, [En línea:] rotativo.com.mx/queretaro/detienen-a-dos-los-acusan-de-pertenecer-al-epr/2751/html/

Así sucede (2009). "Dos millones de mexiquenses en pobreza alimentaria", 22-julio-2009, [En línea:] www.asisucede.com.mx/2009/07/22/dos-millones-de-mexiquenses-en-pobreza-alimentaria/ [Consultado: 19-12-2010]

Ataca el ejército oficina de la OCSS. En Tepetixtla Coyuca de Benítez, Mayo 2009, [En línea:] www.apiavirtual.com/2009/05/05/ataca-el-ejercito-oficina-de-la-ocss-2/

Avendaño, Olga Rosario (2011). "Localizan sin vida a indígena Loxicha", *El Universal*, 04-enero-2011, [En línea:] www.eluniversal.com.mx/estados/79153.html

Ávila, Magdalena (2010). "Impugnan elecciones en Candelaria Loxicha, Oaxaca", *Propuesta Oaxaca*, 10-noviembre-2010, [En línea:] http://www.propuestaoaxaca.com/index.php/sobresalientes/item/1239-impugnan-elecciones-en-candelaria-loxicha-oaxaca

Barboza, Roberto (2006). "Tabasco, víctima del narco desde 2005", *El Universal*, 18-julio-2006, [En línea:] www.eluniversal.com.mx/estados/61920.html

Bellinghausen, Hermann. "Rinde Marcos homenaje público a los fundadores del Ejército Zapatista", *La Jornada*, 19/ 11/ 2006, [En línea:] http://www.jornada.unam.mx/2006/11/19/index.php?article=012n1pol&section=politica [Consultado: 03/ 10/ 2008].

Cabildo Miguel, Manuel Robles y Rodrigo Vera (1990). "Radicalismo, asaltos, muertes, venganzas, en la historia del PROCUP y del Partido de los Pobres", *Proceso*, No. 701, 09/ 01/ 1990.

Cabildo Miguel; Robles, Manuel y Vera, Rodrigo (1990). "Redadas, respuesta policiaca al doble asesinato en La Jornada. Hasta ancianos y bebés detenidos en acciones llenas de arbitrariedades", *Proceso*, No 701, 09/ 01/ 1990.

Castillo García, Gustavo (2008). "El gobierno creó en 1976 brigada especial para 'aplastar' a guerrilleros en el Valle de México", *La Jornada*, [En línea:] www.jornada.unam.mx/2008/07/07/index.php?section=politica&article=014n1pol [Consultado: 15-12-2010]

Castillo, J y Salinas, J. (2010). "La PF responsabiliza a La Familia del atentado a agentes en Zitácuaro", *La Jornada Michoacán*, 16-junio-2010, [En línea:] www.lajornadamichoacan.com.mx/2010/06/16/index.php?section=politica&article=003n1pol [Consultado: 14-11-2010]

Castro, Marlen (2008). "Conforman indígenas guerrerenses consejo con base en principios del EZLN", *La Jornada Guerrero,* 13-10-2008, [En línea:] www.lajornadadeguerrero.com.mx/2008/10/13/index.php?section=sociedad&article=010n2soc

Castro Medina, Laura (2009). "Asesinan encapuchados a otra mujer en Zongolica, Veracruz", *Cimacnoticias*, 15-enero-2009, [En

línea:] www.cimacnoticias.com/site/090111504-Asesinan-encapuchad.36287.0.html

Cervantes, Zacarías, (2006), "Entrevista al Ex Combatiente Rafael", *El Sur de Acapulco*, 14- 04- 2006, [En línea:] www.cedema.org/ver.php?id=1285

Cravioto Zendejas, Arturo (2009). "20 maestros detenidos tras desalojo del SNTE Puebla", *Alerta Digital*, 11- junio- 2009, [En línea:] http://www.poblanerias.com/alertadigital/1566-cronica--20-maestros-detenidos-tras-desalojo-del-snte-puebla.html [Consultado: 26-12-2010]

Damián Jiménez, Tania (2009). "Fue asesinado el activista Fermín Mariano Matías", *La Jornada*, 29-julio-2009, [En línea:] www.jornada.unam.mx/2009/07/29/index.php?section=estados&article=030n1est [Consultado: 25-12-2010]

De la Fuente, Ana Jennifer (2010). "Puebla, el cuarto con mayor pobreza alimentaria y séptimo en marginación pobreza alimentaria y séptimo en marginación", *E- Consulta, Puebla*, 15-Noviembre-2010, [En línea:] www.e-consulta.com/index.php?option=com_content&task=view&id=62394&Itemid=303 [Consulatdo: 25-10-2010]

De la O, Magdalena (2009). "Reporta el ERPI muertes de soldados en 3 combates", *La Jornada Guerrero*, 18-junio-2009, [En línea:] http://www.lajornadaguerrero.com.mx/2009/06/18/index.php?section=sociedad&article=006n3soc

De la O, Margena (2010). "Refrendan amuzgos su lucha por la radio comunitaria Ñomndaa", *La Jornada Guerrero,* 04-01-2010, [En línea:] www.lajornadadeguerrero.com.mx/2010/01/04/index.php?section=sociedad&article=004n1soc

Delgado, Álvaro (1995). "La situación en la Sierra guerrerense, similar a la que abonó la guerrilla de Lucio Cabañas", *Proceso,* No. 975, 10/07/ 1995.

Delgado, Oscar (2011). "Muertes en guerra de Calderón: sin prueba de que se traten todos de delincuentes", *La Jornada Aguascalientes*, 24 de

julio de 2011, [En línea:] http://www.lja.mx/noticias/politica/4971--muertes-en-guerra-de-calderon-sin-prueba-de-que-se-traten-todos-de-delincuentes

Desde Abajo (2005). "CPC, ¿grupo paramilitar en Hidalgo?",30-octubre-2007, [En línea:] www.desdeabajo.org.mx/wordpress/?p=870 [Consultado: 13-12-2010]

Díaz Bermúdez, Juan José (2008). "La guerrilla en Oaxaca, México", *Punto y Aparte Oaxaca,* 02-abril-2008, [En línea:] lacomunidad.elpais.com/puntoyaparteoaxaca/2008/4/2/la-guerrilla-oaxaca-mexico- [Consultado: 07-01-2011]

Díaz Bermúdez, Juan José (2011). "Acusa la OPIZ al Estado mexicano de llevar a cabo una guerra sucia de baja intensidad en Loxicha", *Punto y Aparte*, 05-enero-2011, [En línea:] www.puntoyaparteinforma.com.mx/1703822.html

Dussel, Enrique (2006). "Estado de derecho, de excepción, de rebelión", *La Jornada*, 06-11-2006, [En línea:] http://www.jornada.unam.mx/archivo_opinion/autor/front/78/4565/y/estado-de-excepcion

E-Consulta (2009). "Piden maestros disidentes a SEP cesar represión contra su movimiento", 07-diciembre-2009, [En línea:] http://www.e-consulta.com/index.php?option=com_content&task=view&id=42017&Itemid=266 [Consultado: 26-12-2010]

El Piñero de la cuenca (2008). "El EPR, en las montañas de Playa Vicente", 03-mayo-2008, [En línea:] elpinerodelacuenca.com.mx

El Sol de Hidalgo (2010). "Hidalgo exporta productos orgánicos a Europa y EUA", 10-febrero-2010, [En línea:] www.oem.mx/elsoldehidalgo/notas/n1512610.htm [Consultado: 13-12-2010]

El Sur de Acapulco (2008). "La Organización Campesina de la Sierra del Sur del movimiento socialista de la Sierra del Sur se moviliza",19-05-2008, [En línea:] http://facmeo.blogspot.com/2008/05/la-organizacion-campesina-de-la-sierra.html

El Sur de Acapulco (2010). "Del nacimiento de la OCSS a la masacre de Aguas Blancas", [En línea:] http://www.suracapulco.com.mx/

nota1e.php?id_nota=3357

El Universal (2001). "Cronología Ataques a cajeros automáticos", 23 de mayo de 2011, [En línea:] http://www.eluniversal.com.mx/notas/767454.html

El Universal (2005). "Detienen a la periodista Lydia Cacho", 16-diciembre-2005, [En línea:] http://www.eluniversal.com.mx/notas/321115.html [Consultado: 25-12-2010]

Encinas Rodríguez, Alejandro (2010). "San Juan Copala, caciquismo y complicidad", *El Universal,* 08-junio-2010, [En línea:] www.eluniversal.com.mx/editoriales/48643.html

Enciso, Angélica (2009). "Crece la pobreza alimentaria en Jalisco y estado de México", *La Jornada*, 30-septiembre-2009, [En línea:] www.jornada.unam.mx/2009/09/30/index.php?section=politica&article=0081pol [Consultado: 19-12-2010]

Esparza, Omar (2009). "Se prepara golpe a las radios comunitarias", *Ojarasca, La Jornada,* 2009-08-17, [En línea:] www.jornada.unam.mx/2009/08/17/oja148-radios.html

Esteva, Gustavo (2006). "APPOlogía", *La Jornada*, [En línea:] http://www.jornada.unam.mx/2006/12/18/index.php?section=opinion&article=021a2pol

Eugenia, Adriana y Campos, Arturo. Organización de los Pueblos Independientes mixtecos y tlapanecos (2003). "El acoso militar a Mixtecas y Tlapanecas en el estado de Guerrero", *La Militarización en la zona indígena de Ayutla de los libres, estado de Guerrero*, México, [En línea:] http://chiapas.laneta.org/desmilitarizacion/encuentro/ponencias/guerrero.htm

Fazio, Carlos (2007). "La democracia en pie de guerra de Calderón", *La Jornada*, 17-12-2007, [En línea:] http://www.jornada.unam.mx/archivo_opinion/autor/front/48/2335/y/estado-de-excepcion

Fazio, Carlos (2011). "Sobre seguridad nacional", *La Jornada*, 02-05-2011, [En línea:] http://www.jornada.unam.mx/archivo_opinion/autor/front/48/23883/y/estado-de-excepcion

Figueroa Ibarra, Carlos (2003). "Pensando de nuevo la revolución, pensando de nuevo al marxismo", *Bajo el volcán*, Número 6, Puebla, México:

Benemérita Autónoma de Puebla, Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades.

_____, (2006). "Izquierda y violencia revolucionaria en Guatemala (1954-1960)", En línea: www.saber.ula.ve/bitstream/123456789/20728/2/articulo6.pdf

_____,(1991)."Socialismo y Revolución en Centroamérica", *Dialéctica*, Núm. 21, En línea: http://148.206.53.230/revistasuam/dialectica/include/getdoc.php?id=371&article=391&mode=pdf

Guerrea, Frida (2007). "San Juan Copala, Zona Triqui con larga historia de lucha",09-07-2007, [En línea:] fridaguerrera.blogspot.com/2007/09/san-juan-copala-zona-triqui-con-larga.html

Gaceta de la Sierra Norte (2009). "Se militariza la Sierra Norte de Puebla", 06-marzo-2009, [En línea:] www.sierranortedepuebla.com.mx/Regional/SE-MILITARIZA-LA-SIERRA-NORTE-DE-PUEBLA [Consultado: 25-12-2010]

Galindo, Blanca Patricia (2003). "Estalla artefacto en el centro de Puebla", *El Universal*, 09-octubre-2003, [En línea:] www2.eluniversal.com.mx/pls/impreso/noticia.html?¡d_nota=51007&tabla=estados.

Gama, Ángeles (2001). "Policía comunitaria indígena en Guerrero, Tlapanecos y mixtecos", *Ojarasca 56, La Jornada*, diciembre 2001, [En línea:] www.jornada.unam.mx/2001/12/17/oja56-angama.html

García Jiménez, Ricardo (2008). "Emboscadas y asesinadas dos locutoras de radio indígena", *Rebelión*, 10-abril-2008, [En línea:] http://www.rebelion.org/noticia.php?id=65849

García, Ángel (2011). "Pobladores de Candelaria Loxicha bloquean carretera a la Costa", *Diario Oaxaca*, 01-enero-2011, [En línea:] diariooaxaca.com/capital/7-capital/5213-pobladores-de-candelaria-loxicha-bloquean-carretera-a-la-costa

Gil Olmos, José. "Condena de ocho años a Ana Vera y Felipe Canseco, del PROCUP-PDLP", *La Jornada*, 18/ 07/ 1997, [En línea:] http://www.jornada.unam.mx/1997/07/18/condena.html [Consultado: 03-10-2008]

Gil Olmos, José. "El PROCUP desapareció al unirse al EPR-PDPR: Canseco", *La Jornada,* 01/ 09/ 1996, [En línea:] http://www.

jornada.unam.mx/1996/09/01/procup.txt.html [Consultado: 03-10-2008]

Gil Olmos, José. "En los 70, casi mil 500 muertos por la guerra sucia en México", *La Jornada*, 24/ 10/ 2000, [En línea:] http://www.jornada.unam.mx/2000/10/24/010n1pol.html [Consultado: 03-10-2008]

Giles Sánchez, Citlal (2011). "Por exceso de confianza, el asesinato del lugarteniente de Ramiro: Javier Monroy", *La Jornada Guerrero,* 28/ 02/ 2011, [En línea:] www.lajornadaguerrero.com.mx/2011/02/28/index.php?section=politica&article=004n1pol

Gómez, Marcelo (2008). "Foucault y el pensamiento revolucionario observaciones acerca de los significados de la guerra", *Bajo el volcán*, Número 13, Puebla, México: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades.

González, Iván (2006). "Informa PGR de la detención de tres presuntos integrantes del EPR en Veracruz, con material subversivo, uniformes militares; serán trasladados al DF", *Es Más*, [En línea:] www.esmas.com/noticierostelevisa/mexico/503886.html

González, María de la Luz (2008). "Cronología del conflicto de San Salvador Atenco", *El Universal*, 21-enero-2008, [En línea:] www.eluniversal.com.mx/notas/475742.html [Consultado: 18-12-2010]

Granados Chapa, Miguel Ángel (2008). "Felícitas Martínez, Teresa Bautista", *Plaza Pública, El Siglo de Torreón*, 18-abril-2008, [En línea:] http://www.elsiglodetorreon.com.mx/noticia/345456.html

Granados Chapa, Miguel Ángel (2009). "Militares en la recomendación 07", *Plaza Pública*, 18-febrero-2009. [En línea:] www.serapaz.org.mx

Gurza, Teresa (1996). "En el convoy agredido iba el comandante de la XXI Zona", en *La Jornada*, 1 de septiembre de 1996, [En línea:] http://www.jornada.unam.mx/1996/09/01/zonaxxi.txt.html

Gutiérrez Aguilar, Raquel (2006). "Sobre la VI Declaración de La Selva Lacandona y La Otra Campaña, *Bajo el volcán*, número 10, Puebla, México: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades.

Gutiérrez, Maribel (1996). “Enfrentamiento en Zumpango; patrullaje militar”, *La Jornada*, 29-junio-1996.

Gutiérrez, Maribel (1996). “Irrumpe grupo armado en Aguas Blancas”, *La Jornada*, 29-junio-1996, [En línea:] http://www.jornada.unam.mx/1996/06/29/EPR00-2806.html

Gutiérrez, Maribel (1996). “Retenes y patrullaje militar en Guerrero”, *La Jornada*, 30-junio-1996.

Habana, Misael y Ocampo, Sergio (2009). “Confirma la PDJE de Guerrero muerte de *comandante* del ERPI”, *La Jornada,* 21 de noviembre de 2009, [En línea:] www.jornada.unam.mx/2009/11/21/estados/024n1est

Henriquez, Elio y Mariscal, Ángeles (2007). “Atacan cárcel de Chiapas supuestos miembros del EPR”, *La Jornada*, 29 de julio de 2007, [En línea:] www.jornada.unam.mx/2007/07/29/index.php?section=politica&article=005n3pol [Consultado: 05-12-2010]

Hernández Alcántara, Martín (2007). “El caso de Mario Martell, otra omisión de la Comisión de Derechos Humanos: diputados”, *La Jornada de Oriente*, 1 de febrero de 2007, [En línea:] http://www.lajornadadeoriente.com.mx/2007/02/01/puebla/jus109.php [Consultado: 26-12-2010]

Hernández Cruz, Daniel (2009). “Arde Azumiatla”, *Cambio*, abril 2009, [En línea:] http://www.diariocambio.com.mx/2009/abril/policia/270409_dh_poli_arde_azumiatla.htm [Consultado: 26-12-2010]

Hernández Navarro, Luis (2006). “La APPO”, *La Jornada*, 21-11-2006, [En línea:] http://www.jornada.unam.mx/2006/11/21/index.php?section=opinion&article=027a1pol

Holloway, John (2006). “La Otra Campaña en las ciudades. ¿Por qué amamos a los zapatistas?”, *Bajo el volcán*, número 10, Puebla, México: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades.

Huerta, Cristina; Casas, David; Reyes, Rodolfo; Hernández, Jesús y Vega, René (2007). “Redoblan vigilancia en instalaciones petroleras y

estratégicas", *La Crónica Hoy,* 12-julio-2007, [En línea:] www.cronica.com.mx/nota.php?id_nota=311677

Inés Carmona, Fernando (2010). "Denuncia *La Otra Campaña* hostigamiento a organizaciones campesinas de Zongolica", *La Jornada Veracruz,* 14-noviembre-2010, [En línea:] www.jornadaveracruz.com.mx/Noticia.aspx?ID=101114_145356_196&id_seccion=0 [Consultado: 30-12-2010]

Inés Carmona, Fernando (2010). "Hostigan a dos hermanos de líder eperrista, *Comandante Rafael*", *La Jornada Veracruz*, 11-octubre-2010, [En línea:] www.jornadaveracruz.com.mx/Noticia.aspx?ID=101011_160848_843

Informador (2009). "Tiene Puebla nueve municipio considerados como los más pobres", 17-noviembre-2010, [En línea:] www.informador.com.mx/mexico/2010/249747/6/tiene-puebla-nueve-municipio-considerados-como-los-mas-pobres.htm [Consultado: 25-12-2010]

Jay, Claudia (2011). "Emiliano Zapata y la Revolución Mexicana", *Militante*, [En línea:] http://www.militante.org/emiliano-zapata-y-la-revolucion-mexicana

Kaosenlared (2010). "Detienen a comunicador indígena de Radio Ñomndaa", [En línea:] www.kaosenlared.net/noticia/hostigamiento-gubernamnetal-contra-radio-comunitaria-guerrero-detienen

Kaosenlared (2010). "México: Radio Ñomndaa festeja su V Aniversario, [En línea:] www.kaosenlared.net/noticia/mexico-radio-nomndaa-festeja-v-aniversario

La Haine (2001). "México: Las FARP hacen estallar artefactos explosivos en sucursales del banco Banamex y en la Embajada de Italia", agosto-2001, [En línea:] http://lahaine.org/internacional/mexico_italia.htm

La Jornada de Morelos. 2004-05-24, "Estallan tres artefactos en oficinas bancarias de Civac", [En línea:] http://www.jornada.unam.mx/2004/05/24/003n3pol.php [Consultado: 21-10-2008]

La Jornada Guerrero (2010). "Alerta la OCSS sobre saqueo de madera", 17-03-2010, [En línea:] www.lajornadaguerrero.com.mx/2010/03/17/

index.php?section=sociedad&article=006n5soc

La Jornada Michoacán (2010). "La Familia anuncia repliegue; pide a cambio seguridad en el estado", 10-noviembre-2010, [En línea:] www.lajornadamichoacan.com.mx/2010/11/10/index.php?section=politica&rticle=003n1pol [Consultado: 14-11-2010]

La Jornada (2000). "Hace su aparición grupo armado en San Francisco, Xochimilco", 11 de abril de 2000, [En línea:] http://www.jornada.unam.mx/2000/04/11/fugaz.html

La Jornada (2001). "Piden ayuda para localizar atacantes", 3-junio-2001, [En línea:] www.jornada.unam.mx/2001/06/03/029n2est.html

La Jornada (2006). "Arraigo a tres presuntos miembros del EPR, detenidos en Veracruz", [En línea:] www.jornada.unam.mx/2006/01/20/index.php?section=politica&article=019n2pol

La Jornada (2006). "Cinco organizaciones se adjudican los bombazos. Reivindican la lucha del 'heroico pueblo de Oaxaca'", 2006-11-07, [En línea:] http://www.jornada.unam.mx/2006/11/07/index.php?section=politica&article=007n1pol

La Jornada (2009-08-03). "La Jornada 2001", [En línea:] http://www.jornada.unam.mx/2009/07/31/index.php?section=opinion&article=016a1pol

La Jornada (2011). "Carencias rurales en Oaxaca", La Jornada del Campo, Número 46, *La Jornada*, 16 de julio de 2011, [En línea:] http://www.jornada.unam.mx/2011/17/16/rurales.html

Lechuga, Byron (2007). "Griselda Tirado: mil 460 días más de impunidad y contando…" *Medieros desde los comedores, La Jornada de Oriente*, 08-agosto-2007, [En línea:] www.lajornadadeoriente.com.mx/2007/08/08/puebla/52med15.php [Consultado: 25-12-2010]

León Zaragoza, Gabriel (2006). "Sedeso: Chiapas, Oaxaca y Guerrero, los más pobres", *La Jornada*, [En línea:] http://www.jornada.unam.mx/2006/01/11/index.php?section=sociedad&article=042nlsoc

Lofredo, Jorge (2004). "Lucha armada contra sí misma. La guerrilla mexicana (1995-2003), *Bajo el volcán*, Número 8, Puebla, México: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades.

Lofredo, Jorge (2005). *Guerras íntimas,* [En línea:] www.cedema.org

Lofredo, Jorge (2005). *Guerrilla: "Ni los veo no los oigo"*, [En línea:] www.cedema.org

Lofredo, Jorge (2005). *Luchas fracticidas,* [En línea:] www.cedema.org

López Bárcenas, Francisco (2010). "San Juan Copala: crónica de una represión anunciada" *La Jornada*, 29-abril-2010, [En línea:] http://www.jornada.unam.mx/2010/04/29/index.php?article=009a1pol&section=opinion

López Bárcenas, Francisco (2011). "Oaxaca, México: Calpulálpam de Méndez contra la explotación minera", *Kaosenlared.org*, 06-05-2011, [En línea:] www.kaosenlared.net/noticias/oaxaca-mexico-calpulalpam-mendez-contra-explotacion-minera

López y Rivas, Gilberto (2010). "La palabra del agua", *La Jornada,* 08-01-2010, [En línea:] www.jornada.unam.mx/2010/01/08/index.php?section=politica&article=018a1pol

López, Alberto (2008). "Acusan a políticos del asesinato de locutoras", *El Universal*, 16-abril-2008, [En línea:] http://www.eluniversal.com.mx/estados/68171.html

Mariscal, Ángeles (2008). "EPR, nuevo objetivo militar en Chiapas", *Contralinea, Chiapas*, Junio 2008, [En línea:] www.chiapas.contralinea.com.mx/archivo/2008/junio/htm/epr-objetivo-militar-Chiapas.htm [Consultado: 05-12-2010]

Martínez Rivera, Julio (2009). "Asesinan al defensor poblano de derechos humanos Mariano Matías", *La Crónica de Hoy*, 30 de julio de 2009, [En línea:] http://www.cronica.com.mx/nota.php?id_nota=448507 [Consultado: 25-12-2010]

Martínez Veloz, Jaime (2009-07-31), "EZLN: primer sexenio de las juntas de buen gobierno", *La Jornada*, [En línea:] http://www.jornada.unam.mx/2009/07/31/index.php?section=opinion&article=016a1pol

Martínez, Fabiola; Castillo, Gustavo y Salgado, Agustín (2009), "Decreta Calderón la extinción de Luz y Fuerza; es inconstitucional: SME", *La Jornada,* 11-octubre-2009, [En línea:] http://www.jornada.unam.mx/2009/10/11/index.php?section=politica&article=005n1pol [Consultado, 25-12-2010]

Martínez, Mayra (2011). "Preocupante la situación de región Loxicha expresa López Escamilla", *NSS Oaxaca,* 06- enero- 2011, [En línea:] www.nssoaxaca.com/ciudad/10-oaxaca/58522-preocupante-la-situación-de-region-loxicha-expresa-lopez-escamilla

Martoccie, Hugo; Mendez, Enrique y Garduño, Roberto (2005). "Yunes, investigado en QR por presunta corrupción de menores", *La Jornada*, 24-enero-2005, [En línea:] www.jornada.unam.mx/2005/01/24/003n1pol.php [Consultado: 01-01-2011]

Matamoros Ponce, Fernando (2006). "La Otra Campaña versus el Continuum de la historia. El pasado o Yacoñooy en el presente de la resistencia", *Bajo el volcán*, Número 10, Puebla, México: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades.

Méndez, Patricia (2010). "Culpa la Sedeso a gobierno federal del aumento de la pobreza en Puebla", *E- Consulta*, 21-octubre-2010, [En línea:] http://www.e-consulta.com/index.php?option=com_content&task=view&id=61000&Itemid=270 [Consultado: 25-12-2010]

Meyer, Sergio (2000). "Los caciques: Ayer, hoy, ¿y mañana?, *Letras libres*, [En línea:] http://letraslibres.com/revista/convivio/los-caciques-ayer-hoy-y-manana

Meza Carranza, Francisca (2011). "Rechazan alianzas entre el sol azteca y el blanquiazul", *La Jornada Guerrero*, 07 de marzo de 2011, [En línea:] http://www.lajornadaguerrero.com.mx/2011/03/07/index.php?section=politica&article=003n2pol

Meza Carranza, Francisca (2011). "Segunda protesta de coyuquenses en Acapulco", *La Jornada Guerrero*, 12 de marzo de 2011, [En línea:] http://www.lajornadaguerrero.com.mx/2011/03/12/index.php?section=sociedad&article=004n3soc

Milenio (2008), "Descarta Humberto Mayans haya guerrilla en Tabasco", 2008-11-16, [En línea:] impreso.milenio.com/node/7089060

Milenio (2008). "Levantan la alerta roja en Veracruz, un día después de reivindicación del EPR, 16-11-2008, [En línea:] impreso.milenio.

com/node/7117347

Milenio (2009). "Ante la tortura sexual, indígenas mexicanas luchan por su cuenta", 11- 01- 2009, [En línea:] http://impreso.milenio.com/node/8518485

Militante (2010). "En memoria de Fermín Mariano Matías: ¡Defendamos los derechos democráticos luchando por el socialismo! [En línea:] www.militante.org/en-memoria-de-fermin-mariano-matias [Consultado: 25-12-2010]

Modonesi, Massimo (2006). "Pensar La Sexta… Ser de izquierda… Ser anticapitalista…", *Bajo el volcán*, Número 10, Puebla, México: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades.

Montaño, María Teresa (2009). "Pobreza campea en Edomex", *El Universal*, [En línea:] www.eluniversal.com.mx/edomex/908.html [consultado: 19-12-2010]

Montemayor, Carlos (2009). "Los desaparecidos: Aportaciones de la CNDH", *Proceso*, 22-febrero-2009, www.serapaz.org.mx

Montemayor, Carlos. 2007-07-15, "EPR", *La Jornada*, [En línea:] http://www.jornada.unam.mx/2007/07/15/index.php?section=opinion&article=008a1pol

Morales, Alberto (2007). "Seis estados concentran objetivos de guerrilla", *El Universal*, [En línea:] www.eluniversal.com.mx/primera/29678.html

Noguez Umaña, Selene (2006). *Las Voces de Guerrero. Radio Ñomndaa, La Palabra del Agua,* [En línea:] www.guerrero.gob.mx/pics/art/articles/3763/file.num2art5.pdf

Nolff, Max (1982). *La vía crucis de la revolución sandinista*, Nueva Sociedad, Núm. 63, Noviembre-Diciembre, [En línea:] www.nuso.org/upload/articulos/997_1.pdf

Ocampo Arista, Sergio (2005). "Autoridades federales amagan con acallar emisoras del pueblo amuzgo", *La Jornada,* 18-12-2005, [En línea:] www.jornada.unam.mx/2005/12/18/029n1est.php

Ocampo, Lenin (2008). "Autoridades comunitarias exigen salida del ejército de zona me'phaa", *La Jornada Guerrero*, 29- 04- 2008,

[En línea:] www.lajornadaguerrero.com.mx/2008/04/29/index.php?section=politica&article=003n1pol

Ortiz López, Esteban (2009). "Pactan OCSS y alcaldía 15 obras sociales", *La Jornada Guerrero,* 14-03-2009, [En línea:] www.lajornadaguerrero.com.mx/2009/03/14/index.php?section=regiones&article=012n3re

Ortiz Proal, Fernando (2007). "Edén del terrorismo", *El Universal*, 14-septiembre-2007, [En línea:] www.eluniversal.com.mx/editoriales/vi_38574.html [Consultado: 15-12-2010]

Osorno, Diego Enrique (2008). "El ERPI se adjudica acciones contra la PFP, soldados y paramilitares", *Milenio*, 2008-11-16, [En línea:] impreso.milenio.com/node/7136640

Padilla, Tanalís (2008). "Othón Salazar: la dignidad revolucionaria", *La Jornada*, [En línea:] www.jornada.unam.mx/2008/05/15/index.php?section=opinion&article=a04alcul [Consultado: 18-11.2008].

Petrich, Blanche. "El canibalismo de la izquierda hizo crecer la leyenda negra del Procup", *La Jornada*, 07-09-1997, [En línea:] http://www.jornada.unam.mx/1997/09/07/procup.html

Petrich, Blanche. "Entrevista / Fernando Yañez, comandante German", *La Jornada*, 20-01-2003, [En línea:] http://www.jornada.unam.mx/2003/01/20/017n1pol.php?origen=politica.html [Consultado: 03-10-2008].

Petrich, Blanche. "Las expresiones armadas, por la cerrazón imperante", *La Jornada*, 09-09-1997, [En línea:] http://www.jornada.unam.mx/1997/09/09/blanche.html [Consultado: 03-10-2008].

Petrich, Blanche. "Pertenecía a las Fuerzas de Liberación Nacional; cayó en asalto al cuartel de Nepantla. Dení, prima del nuevo fiscal, víctima de la represión contra las guerrillas de los setenta", *La Jornada*, 05-01-2002; [En línea:] http://www.jornada.unam.mx/2002/01/05/004n1pol.html [Consultado: 03-10-2008].

Poblanerías en línea (2010). "Ahora sí iniciarán operaciones en *La Célula*: SFA Puebla", [En línea:] www.poblanerias.com [Consultado: 26-12-2010]

Puga Martínez, Javier (2009). "Nuevo Necaxa, en riesgo de volverse pueblo fantasma", *La Jornada de Oriente*, 16-octubre-2009,

[En línea:] www.jornada.unam.mx/2009/10/16/index.php?section=estados&article=040n1est

Puga Martínez, Javier (2009). "Se enfrentan policías y labriegos que retuvieron a 4 topógrafos en Puebla", *La Jornada,* 26-abril-2009, [En línea:] http://www.jornada.unam.mx/2009/04/26/index.php?section=estados&article=031n1est [Consultado: 26-12-2010].

Radio Disidente (2009). "Saquean Radio Suave, radio comunitaria del pueblo Ikoots, de Oaxaca", Abril de 2009, [En línea:] radiodisidente.blogspot.com/2011/04/saquean-radio-huave-radio-comunitaria.html

Ramírez Bravo, Roberto (2008). "Se agudiza la represión contra lucha social: clamor en Atoyac", *La Jornada Guerrero,* 03-12-2008, [En línea:] www.lajornadaguerrero.com.mx/2008/12/03/index.php?section=sociedad&article=005n1soc

Reyes Maciel, Laura (2009). "Detiene el ejército a 12 policías comunitarios en Costa Chica", *La Jornada Guerrero,* 27-08-2009, [En línea:] www.lajornadaguerrero.com.mx/2009/08/27/index.php?section=sociedad&article=006n1soc

Ríos Andraca, Selene (2007). "Admite Marín que guarro golpeador trabaja para él. Asegura que el reportero agredido es su amigo", *La Quinta Columna*, Febrero 2007, [En línea:] http://www.quintacolumna.com.mx/2007/febrero/politica/pol_050207_sel_robermarin_guarro.html [Consultado: 26-12-2010].

Rodríguez montes, Jesús (2009). "Arrancan los festejos de radio indígena", *La Jornada Guerrero,* 26-02-2009, [En línea:] www.lajornadaguerrero.com.mx/2009/02/26/index.php?section=sociedad&article=006n2soc

Rodríguez, Jesús (2008). "El proyecto del CRAC va más allá de la justicia indígena, afirman en celebración", *La Jornada Guerrero,* 17-10-2008, [En línea:] www.lajornadaguerrero.com.mx/2008/10/17/index.php?section=sociedad&article=012n2soc

Rodríguez, Rosa Icela; Garduño, Roberto y Vargas, Juan Manuel. "El EPR, 'grupo vinculado a la OCSS', afirman fuentes de Gobernación.

Se podría inculpar al dirigente Benigno Guzmán 'porque hace un año amenazó con radicalizar acciones', dicen El país está en calma, indica la dependencia en un comunicado", *La Jornada*, 30-06-1996, [En línea:] http://www.jornada.unam.mx/1996/06/30/OFICIAL1-2906.html [Consultado: 03-10-2008].

Rombiola, Nicolás (2011). "Desempleo México Enero 2011", *La Economía*, 25-02-2011, [En línea:]http://www.laeconomia.com.mx/desempleo-mexico-enero-2011/

Ruiz Arrazola, Víctor (2000). "Las FARP, contra las políticas "gerenciales" del foxismo", *La Jornada*, 1-12-2000, [En línea:] http://www.jornada.unam.mx/2000/12/02/027n1pol.html

Salanueva Camargo, Pascual. "Trasladaron a 10 reos miembros de PROCUP-PDLP a un penal de Jalisco", *La Jornada*, 07-09-1996, [En línea:] http://www.jornada.unam.mx/1996/09/07/selosllevaron.txt.html [Consultado: 03-10-2008].

Samaniego, Fidel (2006). "Cuatro candidatos y un guerrillero en el edén", *El Universal*, [En línea:] www2.eluniversal.com.mx/pls/impreso/noticia.html?id_nota=134806&tabla=nacion

Sánchez, Alejandro (2005). "En Metlatónoc, el municipio más pobre del país, el médico sólo receta té de limón", *La Crónica de Hoy,* 10-01-2005, [En línea:] www.cronica.com.mx/nota.php?id_nota=161395

Sandoval Álvarez, Rafael (2006). "Escuchar, acompañar, enlazar para construir lo colectivo", *Bajo el volcán*, Número 10, Puebla, México: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades.

Sandoval Ramírez, Cuauhtémoc (2004). "El gobierno de José Francisco Ruiz Massieu", *El Sur,* 17-12-2004, [En línea:] www.diputados.gob.mx/cedia/biblio/virtual/dip/guenetrans/30_gobierno.pdf

Santaella, Ramiro (2011). "Exigen familiares de presuntos eperristas acceso a averiguación previa", *ADN Sureste*, 25-10-2011, [En línea:]http://www.adnsureste.info/index.php/noticias/notas-del-dia/33005

Sarmiento, Sergio (2004). "El movimiento indígena en Guerrero", *Ojarasca, La Jornada,* 19-08-2004, [En línea:] www.jornada.unam.mx/2004/08/19/oja88-guerrero.html

Savala, Juan Carlos (2011). "COMED pedirá a Gabino Cué aceptar recomendación sobre desaparición de eperristas", *Ciudadanía express*, [En línea:] ciudadania-express.com/2011/01/15/comed-pedira-a-gabino-cue-aceptar-recomendación-sobre-desaparicion-de-eperrista/

SDPnoticias (2010). "Condena CDHDF violencia contra indígenas en Oaxaca", 23- mayo-2010, [En línea:] sdpnoticias.com/sdp/contenido/2010/05/23/4/1049527

Servin Vega, Mirna (2004). "El linchamiento en Tláhuac, acto dirigido e intencionado: Regino", *La Jornada*, [En línea:] www.jornada.unam.mx/2004/12/23/035n1cap.php

Símerman, Francisco (2010). "Loxichas, arrinconados y olvidados", *Noticias,* 20-agosto-2010, [En línea:] http://www.noticiasnet.mx/portal/principal/loxichas-arrinconados-olvidados

Terra (2007). "Hallan en Chihuahua mensajes del EPR en ductos", 20-septiembre-2007, [En línea:] http://www.terra.com.mx/noticias/articulo/415161/Hallan+en+Chihuahua+mensajes+del+EPR+en+ductos.htm

Tischler, Sergio (2006). "Valor de uso y política. Notas teóricas en torno a La Otra Campaña Zapatista", *Bajo el volcán*, número 10, Puebla, México: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades.

Torres Aburto, Alonso (2008). "Onofre Vázquez, líder campesino fundador del PRD", *La Jornada Michoacán*, 23-julio-2008, [En línea:] www.lajornadamichoacan.com.mx/2008/07/23/index.php?section=opinion&article=002a1 [Consultado: 14-11-2010].

Torres, Jorge. "Extranjeros en la guerrilla mexicana", *Contralínea*, [En línea:] www.contralinea.com.mx/archivo/2006/enero/htm/extranjeros-guerrilla-mexicana.htm [Consultado: 17-11-2008].

Ureña, José. "CLASE POLITICA. Eperristas identificados", *La Jornada*, [En línea:] http://www.jornada.unam.mx/1996/09/15/clase.txt.html [Consultado: 03/ 10/ 2008].

Valdez, Rodolfo (2008). "La OCSS participará en las excavaciones en el ex cuartel de Atoyac", *La Jornada Guerrero,* 25-06-2008, [En línea:]

http://groups.google.com.mx/group/mss-mex/web/noticias

Velásquez, Daniel (2010). "Organizaciones dan testimonio sobre diversas violaciones a derechos humanos", *El Sur de Acapulco*, [En línea:] www.suracapulco.com.mx/nota1e.php?id_nota=37899

Veledíaz, Juan (2006). "La guerrilla después del EZLN", *El Universal,* [En línea:] www.eluniversal.com.mx/nacion/145408.html

Veledíaz, Juan; Suverza, Alejandro y Galindo, Blanca Patricia (2007). "EPR ataca ahora en Veracruz", *El Universal,* 11-septiembre-2007, [En línea:] www.eluniversal.com.mx/notas/448341.html [Consultado: 29-12-2010]

Velez Ascencio, Octavio (2007). "En Oaxaca no hay eperristas presos, dicen autoridades", *La Jornada*, 11-julio-2007, [En línea:] http://www.jornada.unam.mx/2007/07/11/index.php?section=politica&article=004n1pol

Vélez Ascencio, Octavio (2009). "Víctima de secuestro acusa al EPR", *La Jornada,* [En línea:] www.jornada.unam.mx/2009/06/30/index.php?section=politica&article=014n3pol

Villegas, Marco Antonio (2009). "Invita la OCSS al aniversario luctuoso de Lucio Cabañas el 2 de diciembre", *Despertar de la Costa*, [En línea:] http://despertartaldelacosta.com/noticias/2009/11/24/invita-la-ocssal-aniversario-luctuoso-de-lucio-cabanas-el-2-de-diciembre/

Zamorano, Gabriela (2008). "¿Desarrollando capacidades? Pobreza, 'Oportunidades' y ciudadanía neoliberal", *Bajo el volcán,* Número 12, Puebla, México: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades.

Videos

"¿Quiénes son las FARP?", [En línea:] www.youtube.com/watch?v=4oNetptFi2o

"Aguas Blancas, OCSS, Barzón y Carlos Marx", 28-06-2009, [En línea:] http://www.youtube.com/watch?v=EOZ352zdy8u

"Democracia para imbéciles", Canal 6 de Julio, [En línea:] http://mexicodesgraciado.blogspot.com/2007/10/fraude-electoral-de-1988.html

"La Palabra del Agua/ Ñomndaa", [En línea:] www.youtube.com/watch?v=9pobbJTlbCw&feature=related

"Radio Ñomndaa: La Palabra del Agua", [En línea:] www.youtube.com/watch?v=AAZiTnmrF5Y

Ikoots: La Radio Comunitaria de San Mateo del Mar", 2009-10-23, [En línea:] www.youtube.com/watch?v=bgXoPPBJ

"SEDENA busca guerrilleros del EPR en Chiapas", 13 de enero de 2008, [En línea:] notilibertas.blogspot.com/2008/01/sedena-busca-guerrilleros-del-epr-en.html

"Y aquí seguimos. Radio Ñomndaa", [En línea:] http://mx.video.yahoo.com/watch/4921691/13109155

"Zapatistas: Crónica de una rebelión, Parte 1", [En línea:] www.youtube.com/watch?v=FoQ61rMri2k

"Zapatistas: Crónica de una rebelión, Parte 2", [En línea:] www.youtube.com/watch?v=hOr4QL4Ajy8&feature=related

Buscaglia, Edgardo (2009). *La Familia pide dialogar con Felipe Calderón*, 15-julio-2009, Entrevista realizada por Carmen Aristegui, [En línea:] www.youtube.com/warch?v=Xpl08gTrYe4 [Consultado: 14-11-2010

El EPR de Cerca 1, 2, 3, 4 y 5, [En línea:] www.youtube.com/watch?v=Tt8KvA3xgbQ&feature=related [Consultado: 17-12-2010]

Entrevista a Agur Arredondo, cronista municipal de Zacatepec, [En línea:] http://mx.youtube.com/watch?v=lA09FxZ2-4w

Montemayor, Carlos (2008). *Guerrilla en México I*, [En línea:] http://mx.youtube.com/watch?v=jbHJqIE5GAU

Por la liberación de México. Genaro Vázquez, [En línea:] http://mx.youtube.com/watch?v=jCrTkN01wOc

Tort, Gerardo. *La guerrilla y la esperanza,* [En línea:] http://mx.youtube.com/watch?v=ixj-eQ4cOGI

Informes

"Propuesta de resolución sobre el asesinato, violación y tortura de Ernestina Ascencio Rosario", *Encuentro Nacional,* realizado los días 26 y 27 de mayo en el Museo de la Ciudad de México [En línea:]

resistenciacreativa.org.mx/index?.php?Option=com-content&do-pdf=1&ID=34

Amnistía Internacional. "Sucesos de Atenco. San Salvador Atenco: en busca de Justicia", [En línea:] www.es.amnesty.org/paises/mexico/sucesos-de-atenco/ [Consultado: 18-12-2010]

Centro de Derechos Humanos Fr. Francisco de Vitoria O. P. A. C., (2006), "Detención de Martín Barrios, defensor de derechos humanos", 05- enero-2006, [En línea:] http://www.derechoshumanos.org.mx/modules.php?name=News&file=article&sid=480 [Consultado: 25-12-2010]

Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (2005). Desarrollo indígena en 50 municipios, [En línea:] http://www.cdi.gob.mx/50municipios/50_municipios.pdf

CONAPO, *Anexo A, Índice de marginación por entidad federativa, 2005*, [En línea:] www.conapo.gob.mx/publicaciones/margina2005/AnexoA.pdf

Demographia. World Urban Areas & Population Projections, Julio 2010, [En línea:] www.demographia.com/db-worldua2015.pdf

Estado de Guerrero, Monografía, Mayo de 2009, [En línea:] www.aregional.com/doc/pdf/guerrero.pdf

Human Rights Watch (1999). *Systemic Injustice, Torture, "Disappearance", and Extrajudicial Execution in Mexico*, United States of America: Human Right Watch.

Informe de SIPAZ, Vol. XI, no 1, Enero 2006, [En línea:] www.sipaz.org/informes/vol11no1/vol11no1s.htm

Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (INEGI) (2007), *Perspectiva Estadística, Guerrero,* Junio 2007, [En línea:] ctreig.guerrero.gob.mx/descargas/perspectiva-gro.pdf

Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (INEGI) (2011). *Perspectiva Estadística, Guerrero,* Marzo 2011, [En línea:] www.inegi.gob.mx/est/contenidos/espanol/sistemas/perspectivas/perspectiva-gro.pdf

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2010). *Distrito Federal*, [En línea:] http://www.inegi.org.mx/sistemas/mexicocifras/default.

aspx?ent=1

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2010). *México*, [En línea:] http://www.inegi.org.mx/sistemas/mexicocifras/default.aspx?ent=15

La Guerra Sucia continua en los Loxicha, Oaxaca, 12-abril-2005, [En línea:] www.derechoshumanos.org.mx/modules.php?name=News&file=article&sid=322

Sipaz, (2011), *Oaxaca en datos*, 12-agosto-2011, [En línea:] http://www.sipaz.org/data/oax_es_01.htm

Páginas electrónicas

¿Quién era Bety Cariño?, [En línea:], http://www.1984nwo.net/?topic=2057

"Crónica Política de Oaxaca", *Temas Oaxaqueños*, [En línea:] infiernitum.com/temas/hi-oaxacapolitica.htm [Consultado: 07-01-2011]

Amuzgo, [En línea:] http://es.wikipedia.org/wiki/Amuzgo

Autonomía en San Juan Copala, [En línea:] http://autonomiaencopala.wordpress.com/2010/10/29/comite-por-la-defensa-y-justicia-para-el-municipio-autonomo-de-san-juan-copala/#more-364

Caso Griselda Tirado, [En línea:] www.nodho.org/?P=34

CG 500 años, [En línea:] www.sipaz.org/gro_scivil_idxs.htm

CGTChiapas, [En línea:] www.cgtchiapas.org/noticias/cgt-visita-presos-politicos-loxichas

Ejecución extrajudicial de integrante de la OCSS en Coyuca de Benítez, Guerrero, [En línea:] www.tlahui.com/politic/politi00/politi10/mx10-36.htm

El caso Tláhuac; preguntas y respuestas, [En línea:] www.nodo50.org/comitecerezo/ixtayopanazteca.htm

Hidalgo, [En línea:] www.banderas.com.mx/hidalgo.htm

Hostigamiento militar a la Organización Campesina de la Sierra del Sur en Guerrero, [En línea:] http:zapateando.wordpress.com/2009/04/30/hostigamiento-militar-a-la-organización-campesina-de-la-sierra-del-sur-en-guerrero/

http://www.jalisco.gob.mx/jal_chiquito/presidentes1.html [Consultado: 05-11-2008]

Instituto Nacional de Estadística y Geografía, www.inegi.org.mx

Liga Mexicana de Derechos Humanos (LIMEDH), [En línea:] http://mexicodesgraciado.blogspot.com/2007/07/la-masacre-de-el-charco.html

Los mixtecos, [En línea:] http://costachicanuestra.blogspot.com/2009/07/los-mixtecos.html

Los mixtecos, [En línea:] http://redescolar.ilce.edu.mx/redescolar/publicaciones/publi-mexico/publimixtecos.html

Metlatónoc, [En línea:] http://es.wikipedia.org/wiki/Metlat%C3%B3noc

Mixtecos de Guerrero, [En línea:] www.portaldeguerrrero.com/web/modules.php?name=News&file=article&sid=109

Nahuas de Guerrero, [En líneas:] www.redescolar.ilce.edu.mx/redescolar/publicaciones/publi-mexico/publinahuasgro.html

Páez, Adriana (2008). "Morelia en los sesenta", *Morelia invita,* [En línea:] www.moreliainvita.com/paginas/entre_susurros_60.php [Consultado: 15-11-2008]

Radio Ñomndaa, La Palabra del Agua, [En línea:] http://lapalabradelagua.org/

Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (2010). *Hidalgo,* [En línea:] s-agricultura.hidalgo.gob.mx/index.php?option=contente&task=view&id=76

Sistema de Seguridad y Justicia Comunitaria. Policía Comunitaria de la Costa Chica y Montaña de Guerrero, [En línea] www.policiacomunitaria.org

Surgimiento de la Organización Campesina de la Sierra del Sur (OCSS), [En línea:] http://ocss.galeon.com/productos2144336.html

Tlapanecos de Guerrero, [En línea:] www.portaldeguerrero.com/web/modules.php?name=News&file=article&sid=111

www.angelfire.com/nt/informex/2deoctubre/antecedentes.html [Consultado: 05-11-2008]

www.economia.com.mx/adolfo-lopez-mateos.htm [Consultado: 05-11-2008]

www.puebla.gob.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=520

Entrevistas

Alberto López Limón. Especialista en el tema de la lucha guerrillera en México, realizada el 14 de julio de 2010 y 23 de octubre de 2011, por Lorena Martínez Zavala.

Camilo Estrada Luviano. Ex integrante del Movimiento Acción Revolucionaria. Realizada el 26 de noviembre de 2008, por Lorena Martínez Zavala.

Eduardo Almeida Sánchez. Miembro de NODHOS derechos humanos, realizada el 03 de diciembre de 2010, por Lorena Martínez Zavala.

Gilberto López y Rivas. Antropólogo, miembros de la Comisión Mediadora EPR-Gobierno, realizada el 25 de mayo de 2010, por Lorena Martínez Zavala.

Hilario Mesino. Fundador de la Organización Campesina de la Sierra del Sur (OCSS), participación en la conferencia "Militarización: del discurso a la realidad", realizada en Puebla, México, el 05 de julio de 2007.

Isaac Torres Carmona. Abogado de LIMEDDH-Oaxaca, caso de Edmundo Reyes Amaya y Gabriel Alberto Cruz Sánchez, realizada el 27 de enero de 2011, por Lorena Martínez Zavala.

Jorge Lofredo. Investigador del Centro de Documentación de Movimientos Armados (CEDEMA), realizadas el 16 y 23 de enero 2009, por Lorena Martínez Zavala.

José Manuel Ramos Rodríguez. Estudioso de las Radios Indigenistas y Radios Comunitarias. Fundador de la Radio Indigenista La Voz de la Montaña, 24 de marzo de 2010, por Lorena Martínez Zavala.

Juan Carlos Flores. Fundador de la Radio Comunitaria Axocotzin, Tlaxcalancingo, Puebla, 13 de abril de 2010, por Lorena Martínez Zavala.

Laura Castellanos. Periodista. Ha publicado libros sobre movimientos armados en México. Realizada el 30 de octubre de 2008, por Lorena Martínez Zavala.

Moisés Anastasio Martínez. Director de la Radio XEZV, La Voz de la Montaña, realizada el 15 de abril de 2010, por Lorena Martínez Zavala.

Fierro, Felipe (2002). Entrevista al CCRP-CJ28J, [En línea:] http://www.cedema.org/ver.php?id=471 [Consultado: 24-julio-2009]

Gutiérrez Moreno, Maribel (1998). Entrevista a los Comandantes Antonio y Santiago, [En línea:] http://www.cedema.org/ver.php?id=808 [Consultado: 24-julio-2009]

Gutiérrez Moreno, Maribel (2001). Entrevista a las FARP en la sierra sur de Guerrero, [En línea:] http://www.cedema.org/ver.php?id=486 [Consultado: 30-julio-2009]

López, Julio César (2002). Entrevista a la comandancia de PDPR-EPR-TDR, [En línea:] http://www.cedema.org/ver.php?id=594 [Consultado: 30-julio-2009]

Loret de Mola, Carlos (2007). Entrevista a Jorge Lofredo en Primero Noticias (Televisa), [En línea:] http://images.google.com.mx/imgres? imgurl=http://thumbnails.truveo.com/0000/A2/F3/A2F37 F25BB5B4D4E744DAA.jpg&imgrefurl=http://video.aol.com/video-detail/ reportaje-sobre-second-life-en-primero-noticias-televisa/ 2237071569&usg=__iw561j3pGnfNTmtZuUfkwp8Y95I=&h=90&w=120&sz=4&hl=es&start=10&tbnid=Tc4X3oqPH03O0M:&tbnh=66&tbnw=88&prev=/images% 3Fq%3Djorge%2Blofredo%26gbv%3D2%26hl%3Des [Consultado: mayo-2009].

Conferencias de Prensa

Enrique González Ruiz, miembro de la comisión mediadora, 25-mayo-2010, Distrito Federal.

Margarita Cruz Sánchez, hermana de Gabriel Alberto Cruz Sánchez, 24-junio-2008, Puebla, Pue.

Nadin Reyes Maldonado, hija de Edmundo Reyes Amaya, 24-junio-2008, Puebla, Pue.

Comunicados

PROCUP- PDLP, 1994-06-07, Aclaraciones del PROCUP al EZLN, [En línea:] http://www.cedema.org/ver.php?id=3156

PROCUP-PDLP, 1995-08-27, República Mexicana, Agosto 1995, [En línea:] http://www.cedema.org/ver.php?id=1444

EPR, 1994-06-03, República Mexicana, 3 de junio de 1994, [En línea:] http://www.cedema.org/ver.php?id=890

EPR, 1996-06-28, Manifiesto de Aguas Blancas, [En línea:] http://www.cedema.org/ver.php?id=1117

EPR, 1996-07-01, Sierra Madre del Sur, Julio 1996, [En línea:] http://www.cedema.org/ver.php?id=891

EPR, 1996-07-11, República Mexicana, Julio 1996, [En línea:] http://www.cedema.org/ver.php?id=892

EPR, 1996-07-17, República Mexicana, 17 de Julio de 1996, [En línea:] http://www.cedema.org/ver.php?id=893

EPR, 1996-08-07, Manifiesto de la Sierra Madre Oriental, [En línea:] http://www.cedema.org/ver.php?id=1116

EPR, 1996-08-12, República Mexicana, 12 de agosto de 1996, [En línea:] http://www.cedema.org/ver.php?id=894

EPR, 1996-08-22, República Mexicana, 22 de agosto de 1996, [En línea:] http://www.cedema.org/ver.php?id=898

EPR, 1996-08-31, Michoacán, 31 de agosto de 1996, [En línea:] http://www.cedema.org/ver.php?id=899

EPR, 1996-09-06, Tabasco, 6 de septiembre de 1996, [En línea:] http://www.cedema.org/ver.php?id=906

EPR, 1996-09-08, Oaxaca de Juárez, 8 de septiembre de 1996, [En línea:] http://www.cedema.org/ver.php?id=908

EPR, 1996-09-11, Chiapas, 11 de septiembre de 1996, [En línea:] http://www.cedema.org/ver.php?id=909

EPR, 1996-09-15, República Mexicana, Septiembre de 1996, [En línea:] http://www.cedema.org/ver.php?id=914

EPR, 1996-09-16, Oaxaca de Juárez, 16 de septiembre de 1996, [En línea:] http://www.cedema.org/ver.php?id=915

EPR, 1996-09-22, Michoacán, a 22 de septiembre de 1996, [En línea:] http://www.cedema.org/ver.php?id=916

EPR, 1996-09-23, República Mexicana (Región Norte), 23 de septiembre de 1996, [En línea:] http://www.cedema.org/ver.php?id=918

EPR, 1996-09-23, Oaxaca de Juárez, 23 de septiembre de 1996, [En línea:] http://www.cedema.org/ver.php?id=919

EPR, 1996-09-25, Guerrero, 25 de septiembre de 1996, [En línea:] http://www.cedema.org/ver.php?id=920

EPR, 1996-10-06, Michoacán, 6 de octubre de 1996, [En línea:] http://www.cedema.org/ver.php?id=926

EPR, 1996-10-06, República Mexicana, 6 de octubre de 1996, [En línea:] http://www.cedema.org/ver.php?id=925

EPR, 1996-10-15, Hidalgo, Octubre 1996, [En línea:] http://www.cedema.org/ver.php?id=927

EPR, 1996-10-23, Guerrero, 23 de octubre de 1996, [En línea:] http://www.cedema.org/ver.php?id=914

EPR, 1996-10-30, Valle de México, 30 de octubre de 1996, [En línea:] http://www.cedema.org/ver.php?id=929

EPR, 1996-10-31, Valle de México, 31 de octubre de 1996, [En línea:] http://www.cedema.org/ver.php?id=931

EPR, 1996-11-01, Guerrero, 1 de noviembre de 1996, [En línea:] http://www.cedema.org/ver.php?id=932

EPR, 1996-11-04, Valle de México, 4 de noviembre de 1996, [En línea:] http://www.cedema.org/ver.php?id=933

EPR, 1996-11-10, Michoacán de Ocampo, 10 de noviembre de 1996, [En línea:] http://www.cedema.org/ver.php?id=934

EPR, 1996-11-11, Guerrero, 11 de noviembre de 1996, [En línea:] http://www.cedema.org/ver.php?id=935

EPR, 1996-11-23, República Mexicana, 23 de noviembre de 1996, [En línea:] http://www.cedema.org/ver.php?id=939

EPR, 1996-12-02, República Mexicana, 2 de diciembre de 1996, [En línea:] http://www.cedema.org/ver.php?id=942

EPR, 1996-12-05, Guerrero, 5 de diciembre de 1996, [En línea:] http://www.cedema.org/ver.php?id=944

EPR, 1996-12-17, República Mexicana, 17 de diciembre de 1996, [En línea:] http://www.cedema.org/ver.php?id=946

EPR, 1997-01-20, República Mexicana, 20 de enero de 1997, [En línea:] http://www.cedema.org/ver.php?id=951

EPR, 1997-01-29, Valle de México, 29 de enero de 1997, [En línea:] http://www.cedema.org/ver.php?id=954

EPR, 1997-02-02, Guerrero, 2 de febrero de 1997, [En línea:] http://www.cedema.org/ver.php?id=955

EPR, 1997-02-09, Michoacán, 9 de febrero de 1997, [En línea:] http://www.cedema.org/ver.php?id=958

EPR, 1997-02-27, República Mexicana, 27 de febrero de 1997, [En línea:] http://www.cedema.org/ver.php?id=963

EPR, 1997-02-27, Entrevista al EPR en Oaxaca, [En línea:] http://www.cedema.org/ver.php?id=1070

EPR, 1997-04-08, República Mexicana, 8 de abril de 1997, [En línea:] http://www.cedema.org/ver.php?id=966

EPR, 1997-05-01, República Mexicana, 1 de mayo de 1997, [En línea:] http://www.cedema.org/ver.php?id=969

EPR, 1997-05-27, República Mexicana, 27 de mayo de 1997, [En línea:] http://www.cedema.org/ver.php?id=971

EPR, 1997-05-29, República Mexicana, 29 de mayo de 1997, [En línea:] http://www.cedema.org/ver.php?id=972

EPR, 1997-05-29, República Mexicana, 29 de mayo de 1997, [En línea:] http://www.cedema.org/ver.php?id=972

EPR, 1997-08-07, Guerrero, 7 de agosto de 1997, [En línea:] http://www.cedema.org/ver.php?id=974

EPR, 1997-08-11, Valle de México, 11 de agosto de 1997, [En línea:] http://www.cedema.org/ver.php?id=976

EPR, 1997-08-29, Oaxaca de Juárez, 29 de agosto, [En línea:] http://www.cedema.org/ver.php?id=979

EPR, 1997-08-30, Michoacán de Ocampo, 30 de agosto de 1997, [En línea:] http://www.cedema.org/ver.php?id=981

EPR, 1997-09-11, República Mexicana, 11 de septiembre de 1997, [En línea:] http://www.cedema.org/ver.php?id=985

EPR, 1997-12-17, República Mexicana, 17 de diciembre de 1996, [En línea:] http://www.cedema.org/ver.php?id=946

EPR, 1997-12-23, República Mexicana, 23 de diciembre de 1997, [En línea:] http://www.cedema.org/ver.php?id=987

EPR, 1997-12-25, Chiapas, 25 de diciembre de 1997, [En línea:] http://www.cedema.org/ver.php?id=989

EPR, 1998-04-10, Sierra Madre Oriental, 10 de abril de 1998, [En línea:] http://www.cedema.org/ver.php?id=995

EPR, 1998-06-11, República Mexicana, 11 de junio de 1998, [En línea:] http://www.cedema.org/ver.php?id=997

EPR, 1999-03-14, República Mexicana, 14 de marzo de 1999, [En línea:] http://www.cedema.org/ver.php?id=1000

EPR, 1999-05-17, República Mexicana, 17 de mayo de 1999, [En línea:] http://www.cedema.org/ver.php?id=999

EPR, 2000-01-30, República Mexicana, 30 de enero de 2000, [En línea:] http://www.cedema.org/ver.php?id=1002

EPR, 2001-01-01, Estrategia de masas. Historia de la lucha popular, [En línea:] http://www.cedema.org/ver.php?id=1121

EPR, 2001-01-01, Guerra popular prolongada, [En línea:] http://www.cedema.org/ver.php?id=1123

EPR, 2001-01-01, La guerra de baja intensidad, [En línea:] http://www.cedema.org/ver.php?id=1122

EPR, 2001-01-01, Nuestra estrategia y táctica militar, [En línea:] http://www.cedema.org/ver.php?id=1120

EPR, 2001-01-01, Objetivos del Partido Democrático Popular Revolucionario, [En línea:] http://www.cedema.org/ver.php?id=1124

EPR, 2001-01-01, Vigencia del marxismo, [En línea:] http://www.cedema.org/ver.php?id=1119

EPR, 2001-02-06, República Mexicana, 6 de febrero de 2001, [En línea:] http://www.cedema.org/ver.php?id=1021

EPR, 2001-08-15, República Mexicana, 15 de agosto de 2001, [En línea:] http://www.cedema.org/ver.php?id=1034

EPR, 2001-09-07, Guerrero, 7 de septiembre de 2001, [En línea:] http://www.cedema.org/ver.php?id=1039

EPR, 2001-11-29, Oaxaca de Juárez, 29 de noviembre de 2001, [En línea:] http://www.cedema.org/ver.php?id=1043

EPR, 2002-02-01, Guerrero, 1 de febrero de 2002, [En línea:] http://www.cedema.org/ver.php?id=1045

EPR, 2002-03-04, Guerrero, 4 de marzo de 2002, [En línea:] http://www.cedema.org/ver.php?id=1047

EPR, 2002-06-26, República Mexicana, 26 de junio de 2002, [En línea:] http://www.cedema.org/ver.php?id=1051

EPR, 2002-11-29, República Mexicana, 29 de noviembre de 2002, [En línea:] http://www.cedema.org/ver.php?id=1052

EPR, 2003-05-19, Chiapas, 19 de mayo de 2003, [En línea:] http://www.cedema.org/ver.php?id=1055

EPR, 2003-06-02, Chiapas, 2 de junio de 2003, [En línea:] http://www.cedema.org/ver.php?id=1056

EPR, 2003-06-26, República Mexicana, 26 de junio de 2003, [En línea:] http://www.cedema.org/ver.php?id=1057

EPR, 2003-07-02, Puebla, 2 de julio de 2003, [En línea:] http://www.cedema.org/ver.php?id=1058

EPR, 2003-10-20, Puebla de Zaragoza, 20 de octubre de 2003, [En línea:] http://www.cedema.org/ver.php?id=1059

EPR, 2003-12-01, Guerrero, 1 de diciembre de 2003, [En línea:] http://www.cedema.org/ver.php?id=1062

EPR, 2004-06-08, Oaxaca de Juárez, 8 de junio de 2004, [En línea:] http://www.cedema.org/ver.php?id=1068

EPR, 2004-06-25, República Mexicana, 25 de junio de 2004, [En línea:] http://www.cedema.org/ver.php?id=1069

EPR, 2005-02-14, Veracruz de Ignacio de la Llave, 14 de febrero de 2005, [En línea:] http://www.cedema.org/ver.php?id=1083

EPR, 2005-03-21, Valle de México, 21 de marzo de 2005, [En línea:] http://www.cedema.org/ver.php?id=1084

EPR, 2005-04-02, Chihuahua, 2 de abril de 2005, [En línea:] http://www.cedema.org/ver.php?id=1085

EPR, 2005-05-18, Chiapas, 18 de mayo de 2005, [En línea:] http://www.cedema.org/ver.php?id=1089

EPR, 2005-05-28, Guerrero, 28 de mayo de 2005, [En línea:] http://www.cedema.org/ver.php?id=1090

EPR, 2005--06-27, República Mexicana, 27 de junio de 2005, [En línea:] http://www.cedema.org/ver.php?id=1091

EPR, 2005-07-28, Oaxaca de Juárez, 28 de julio de 2005, [En línea:] http://www.cedema.org/ver.php?id=1092

EPR, 2005-08-26, República Mexicana, 26 de agosto de 2005, [En línea:] http://www.cedema.org/ver.php?id=1093

EPR, 2005-09-09, Un poco más de historia, [En línea:] http://www.cedema.org/ver.php?id=1095

EPR, 2005-09-25, Guerrero, 25 de septiembre de 2005, [En línea:] http://www.cedema.org/ver.php?id=1096

EPR, 2005-10-11, Chiapas, 11 de octubre de 2005, [En línea:] http://www.cedema.org/ver.php?id=1098

EPR, 2005-10-27, Veracruz de la Llave, 25 de octubre de 2005, [En línea] http://www.cedema.org/ver.php?id=1099

EPR, 2005-11-09, Hidalgo, 9 de noviembre de 2005, [En línea] http://www.cedema.org/ver.php?id=1100

EPR, 2005-11-23, Hidalgo, 23 de noviembre de 2005, [En línea:] http://www.cedema.org/ver.php?id=1101

EPR, 2005-11-28, Veracruz de la Llave, 28 de noviembre de 2005, [En línea:] http://www.cedema.org/ver.php?id=1102

EPR, 2005-12-01, Guerrero, 1 de diciembre de 2005, [En línea:] http://www.cedema.org/ver.php?id=1103

EPR, 2005-12-11, Puebla de Zaragoza, 11 de diciembre de 2005, [En línea:] http://www.cedema.org/ver.php?id=1104

EPR, 2005-12-12, Hidalgo, 12 de diciembre de 2005, [En línea:] http://www.cedema.org/ver.php?id=1105

EPR, 2005-12-15, Chiapas, 15 de diciembre de 2005, [En línea:] http://www.cedema.org/ver.php?id=1106

EPR, 2005-12-28, Chiapas, Diciembre de 2005, [En línea:] http://www.cedema.org/ver.php?id=1107

EPR, 2006-01-09, Puebla de Zaragoza, 9 de enero de 2006, [En línea:] http://www.cedema.org/ver.php?id=1108

EPR, 2006-01-14, Veracruz de Ignacio de la Llave, 14 de enero de 2006, [En línea:] http://www.cedema.org/ver.php?id=1109

EPR, 2006-02-07, Puebla de Zaragoza, 7 de febrero de 2006, [En línea:] http://www.cedema.org/ver.php?id=1110

EPR, 2006-02-19, Oaxaca de Juárez, 19 de febrero de 2006, [En línea:] http://www.cedema.org/ver.php?id=1111

EPR, 2006-02-20, Puebla de Zaragoza, 20 de febrero de 2006, [En línea:] http://www.cedema.org/ver.php?id=1112

EPR, 2006-02-28, Veracruz de Ignacio de la Llave, 20 de febrero de 2006, [En línea:] http://www.cedema.org/ver.php?id=1222

EPR, 2006-04-03, Michoacán de Ocampo, 3 de abril de 2006, [En línea:] http://www.cedema.org/ver.php?id=1268

EPR, 2006-04-06, Michoacán de Ocampo, 6 de abril de 2006, [En línea:] http://www.cedema.org/ver.php?id=1274

EPR, 2006-04-22, Michoacán de Ocampo, 22 de abril de 2006, [En línea:] http://www.cedema.org/ver.php?id=1301

EPR, 2006-04-22, Michoacán de Ocampo, 23 de abril de 2006, [En línea:] http://www.cedema.org/ver.php?id=1301

EPR, 2006-04-27, Chiapas, 27 de abril de 2006, [En línea:] http://www.cedema.org/ver.php?id=1306

EPR, 2006-05-04, Valle de México, 4 de mayo de 2006, [En línea:] http://www.cedema.org/ver.php?id=1319

EPR, 2006-05-12, Oaxaca de Juárez, 12 de mayo de 2006, [En línea:] http://www.cedema.org/ver.php?id=1333

EPR, 2006-05-17, República Mexicana, 17 de mayo de 2006, [En línea:] http://www.cedema.org/ver.php?id=1340

EPR, 2006-05-29, Oaxaca de Juárez, 29 de mayo de 2006, [En línea:] http://www.cedema.org/ver.php?id=1358

EPR, 2006-06-04, Oaxaca de Juárez, 4 de junio de 2006, [En línea:] http://www.cedema.org/ver.php?id=1369

EPR, 2006-06-09, Michoacán de Ocampo, 9 de junio de 2006, [En línea:] http://www.cedema.org/ver.php?id=1378

EPR, 2006-06-12, Oaxaca de Juárez, 12 de junio de 2006, [En línea:] http://www.cedema.org/ver.php?id=1382

EPR, 2006-06-14, Oaxaca de Juárez, 14 de junio de 2006, [En línea:] http://www.cedema.org/ver.php?id=1386

EPR, 2006-06-17, Oaxaca de Juárez, 17 de junio de 2006, [En línea:] http://www.cedema.org/ver.php?id=1396

EPR, 2006-06-27, República Mexicana, 27 de junio de 2006, [En línea:] http://www.cedema.org/ver.php?id=1406

EPR, 2006-07-13, Oaxaca de Juárez, 13 de julio de 2006, [En línea:] http://www.cedema.org/ver.php?id=1435

EPR, 2006-07-21, Veracruz de la Llave, 21 de julio de 2006, [En línea:] http://www.cedema.org/ver.php?id=1447

EPR, 2006-08-07, Hidalgo, 7 de agosto de 2006, [En línea:] http://www.cedema.org/ver.php?id=1473

EPR, 2006-08-12, Oaxaca de Juárez, 12 de agosto de 2006, [En línea:] http://www.cedema.org/ver.php?id=1494

EPR, 2006-08-18, Chiapas, 18 de agosto de 2006, [En línea:] http://www.cedema.org/ver.php?id=1493

EPR, 2006-08-22, Oaxaca de Juárez, 22 de agosto de 2006, [En línea:] http://www.cedema.org/ver.php?id=1496

EPR, 2006-08-25, Veracruz de la Llave, 25 de agosto de 2006, [En línea:] http://www.cedema.org/ver.php?id=1497

EPR, 2006-08-26, Oaxaca de Juárez, 26 de agsoto de 2006, [En línea:] http://www.cedema.org/ver.php?id=1502

EPR, 2006-08-26, República Mexicana, 26 de agosto de 2006, [En línea:] http://www.cedema.org/ver.php?id=1501

EPR, 2006-09-11, Puebla de Zaragoza, 11 de septiembre de 2006, [En línea:] http://www.cedema.org/ver.php?id=1535

EPR, 2006-09-22, Oaxaca de Juárez, 22 de septiembre de 2006, [En línea:] http://www.cedema.org/ver.php?id=1552

EPR, 2006-10-01, Oaxaca de Juárez, 1 de octubre de 2006, [En línea:] http://www.cedema.org/ver.php?id=1565

EPR, 2006-10-03, Michoacán de Ocampo, 3 de octubre de 2006, [En línea:] http://www.cedema.org/ver.php?id=1570

EPR, 2006-10-31, Oaxaca de Juárez, 31 de octubre de 2006, [En línea:] http://www.cedema.org/ver.php?id=1616

EPR, 2006-11-03, Oaxaca de Juárez, 3 de noviembre de 2006, [En línea:] http://www.cedema.org/ver.php?id=1623

EPR, 2006-11-04, Puebla de Zaragoza, 4 de noviembre de 2006, [En línea:] http://www.cedema.org/ver.php?id=1624

EPR, 2006-11-08, Chiapas, 11 de noviembre de 2006, [En línea:] http://www.cedema.org/ver.php?id=1634

EPR, 2006-11-14, Veracruz Ignacio de la Llave, 14 de noviembre de 2006, [En línea:] http://www.cedema.org/ver.php?id=1644

EPR, 2006-11-23, Puebla de Zaragoza, 23 de noviembre de 2006, [En línea:] http://www.cedema.org/ver.php?id=1655

EPR, 2006-11-27, Hidalgo, 27 de noviembre de 2006, [En línea:] http://www.cedema.org/ver.php?id=1663

EPR, 2006-12-19, Michoacán de Ocampo, 19 de diciembre de 2006, [En línea:] http://www.cedema.org/ver.php?id=1700

EPR, 2007-01-25, Chiapas, 25 de enero de 2007, [En línea:] http://www.cedema.org/ver.php?id=1750

EPR, 2007-02-01, Puebla de Zaragoza, 1 de febrero de 2007, [En línea:] http://www.cedema.org/ver.php?id=1761

EPR, 2007-04-17, Veracruz de Ignacio de la Llave, 17 de abril de 2007, [En línea:] http://www.cedema.org/ver.php?id=1895

EPR, 2007-04-24, Oaxaca de Juárez, 24 de abril de 2007, [En línea:] http://www.cedema.org/ver.php?id=1912

EPR, 2007-05-02, Valle de México, 2 de mayo de 2007, [En línea:] http://www.cedema.org/ver.php?id=1930

EPR, 2007-05-05, Puebla de Zaragoza, 5 de mayo de 2007, [En línea:] http://www.cedema.org/ver.php?id=1937

EPR, 2007-05-11, Chiapas, 11 de mayo de 2007, [En línea:] http://www.cedema.org/ver.php?id=1948

EPR, 2007-05-14, Michoacán de Ocampo, 14 de mayo de 2007, [En línea:] http://www.cedema.org/ver.php?id=1951

EPR, 2007-05-16, Estado de Guerrero, 16 de mayo de 2007, [En línea:] http://www.cedema.org/ver.php?id=1955

EPR, 2007-05-25, Oaxaca de Juárez, 25 de mayo de 2007, [En línea:] http://www.cedema.org/ver.php?id=1968

EPR, 2007-06-02, Oaxaca de Juárez, 2 de junio de 2007, [En línea:] http://www.cedema.org/ver.php?id=1978

EPR, 2007-06-07, Valle de México, 7 de junio de 2007, [En línea:] http://www.cedema.org/ver.php?id=1986

EPR, 2007-06-10, Puebla de Zaragoza, 10 de junio de 2007 (Exigimos su inmediata presentación con vida), [En línea:] http://www.cedema.org/ver.php?id=1997

EPR, 2007-06-20, República Mexicana, 20 de junio de 2007, [En línea:] http://www.cedema.org/ver.php?id=2026

EPR, 2007-06-27, Estado de Guerrero, 27 de junio de 2007, [En línea:] http://www.cedema.org/ver.php?id=2043

EPR, 2007-07-10, La verdad sobre las explosiones, [En línea:] http://www.cedema.org/ver.php?id=2073

EPR, 2007-07-10, República Mexicana, 10 de julio de 2007, [En línea:] http://www.cedema.org/ver.php?id=2074

EPR, 2007-07-25, Veracruz de Ignacio de la Llave, 25 de julio de 2007, [En línea:] http://www.cedema.org/ver.php?id=2101

EPR, 2007-07-27, Valle de México, 27 de julio de 2007, [En línea:] http://www.cedema.org/ver.php?id=2106

EPR, 2007-07-29, Estado de Chiapas, 29 de julio de 2007, [En línea:] http://www.cedema.org/ver.php?id=2109

EPR, 2007-07-30, Oaxaca de Juárez, 30 de julio de 2007, [En línea:] http://www.cedema.org/ver.php?id=2110

EPR, 2007-08-01, Oaxaca de Juárez, 1 de agosto de 2007, [En línea:] http://www.cedema.org/ver.php?id=2115

EPR, 2007-08-03, Oaxaca de Juárez, 3 de agosto de 2007, [En línea:] http://www.cedema.org/ver.php?id=2119

EPR, 2007-08-06, Oaxaca de Juárez, 6 de agosto de 2007, [En línea:] http://www.cedema.org/ver.php?id=2123

EPR, 2007-08-07, Puebla de Zaragoza, 7 de agosto de 2007, [En línea:] http://www.cedema.org/ver.php?id=2125

EPR, 2007-09-11, República Mexicana, 11 de septiembre de 2007, [En línea:] http://www.cedema.org/ver.php?id=2197

EPR, 2007-09-18, República Mexicana, 18 de septiembre de 2007, [En línea:] http://www.cedema.org/ver.php?id=2208

EPR, 2007-12-03, República Mexicana, 3 de diciembre de 2007, [En línea:] http://www.cedema.org/ver.php?id=2338

EPR, 2008-04-24, Querétaro, 24 de abril de 2008, [En línea:] http://www.cedema.org/ver.php?id=2581

EPR, 2008-04-28, República Mexicana, 28 de abril de 2008, [En línea:] http://www.cedema.org/ver.php?id=2585

EPR, 2008-05-07, Respuesta PDPR- EPR, [En línea:] http://www.cedema.org/ver.php?id=2606

EPR, 2008-05-12, Parte al pueblo de México, [En línea:] http://www.cedema.org/ver.php?id=2616

EPR, 2008-05-19, A al Comisión de Mediación, [En línea:] http://www.cedema.org/ver.php?id=2629

EPR, 2008-05-27, A la Comisión de Mediación, [En línea:] http://www.cedema.org/ver.php?id=2641

EPR, 2008-06-22, Desde algún lugar de la República Mexicana, 22 de junio de 2008, [En línea:] http://www.cedema.org/ver.php?id=2688

EPR, 2008-07-13, República Mexicana, 13 de julio de 2008, [En línea:] http://www.cedema.org/ver.php?id=2716

EPR, 2008-08-25, Respuesta a la Comisión de Mediación, [En línea:] http://www.cedema.org/ver.php?id=2785

EPR, 2008-09-22, República Mexicana, 23 de septiembre de 2008, [En línea:] http://www.cedema.org/ver.php?id=2836

EPR, 2009-03-19, Respuesta a Raúl Castellanos Hernández, [En línea:] http://www.cedema.org/ver.php?id=3145

EPR, 2009-03-23, República Mexicana, 23 de marzo de 2009, [En línea:] http://www.cedema.org/ver.php?id=3152

EPR, 2009-05-10, República Mexicana, 10 de mayo de 2009, [En línea:] http://www.cedema.org/ver.php?id=3265

EPR, 2009-06-08, República Mexicana, 8 de junio de 2009, [En línea:] http://www.cedema.org/ver.php?id=3318

EPR, 2009-06-18, Puebla de Zaragoza, 18 de junio de 2009, [En línea:] http://www.cedema.org/ver.php?id=3336

EPR, 2009-06-23, República Mexicana, 23 de junio de 2009, [En línea:] http://www.cedema.org/ver.php?id=3345

EPR, 2009-07-01, República Mexicana, 1 de julio de 2009, [En línea:] http://www.cedema.org/ver.php?id=3365

EPR, 2009-07-02, República Mexicana, 2 de julio de 2009, [En línea:] http://www.cedema.org/ver.php?id=3370

EPR, 2009-12-13, Oaxaca de Juárez, 13 de diciembre de 2009, [En línea:] http://www.cedema.org/ver.php?id=3656

EPR, 2010-01-25, República Mexicana, 23 de enero de 2010, [En línea:] http://www.cedema.org/ver.php?id=3733

EPR, 2010-03-01, Comunicado por la muerte de Carlos Montemayor, [En línea:] http://www.cedema.org/ver.php?id=3792

EPR, 2010-04-20, República Mexicana, 20 de abril de 2010, [En línea:] http://www.cedema.org/ver.php?id=3884

EPR, 2010-05-20, República Mexicana, 18 de mayo de 2010, [En línea:] http://www.cedema.org/ver.php?id=3933

EPR, 2010-05-24, República Mexicana, 24 de mayo de 2010, [En línea:] http://www.cedema.org/ver.php?id=3939

EPR, 2010-06-14, República Mexicana, 14 de junio de 2010, [En línea:] http://www.cedema.org/ver.php?id=3973

EPR, 2010-06-28, República Mexicana, 28 de junio de 2010, [En línea:] http://www.cedema.org/ver.php?id=3992

EPR, 2010-08-26, República Mexicana, 26 de agosto de 2010 (La situación que vive el país), [En línea:] http://www.cedema.org/ver.php?id=4072

EPR, 2010-08-26, República Mexicana, 28 de agosto de 2010 (A la Comisión de Mediación), [En línea:] http://www.cedema.org/ver.php?id=4073

EPR, 2010-11-16, República Mexicana, 16 de noviembre de 2010, [En línea:] http://www.cedema.org/ver.php?id=4185

EPR, 2010-12-14, República Mexicana, 14 de diciembre de 2010, [En línea:] http://www.cedema.org/ver.php?id=4225

ERPI, 1997-02-17, Ustedes y Nosotros: dos EPR, [En línea:] http://www.cedema.org/ver.php?id=815

ERPI, 1998-01-01, Introducción lo que somos: Objetivos, principios y métodos, [En línea:] http://www.cedema.org/ver.php?id=1251

ERPI, 1998-01-01, ¿Escuchan compañeros?, [En línea:] http://www.cedema.org/ver.php?id=813

ERPI, 1998-01-01, Este no es el partido al que nosotros ingresamos o la profecía autocumplida, [En línea:] http://www.cedema.org/ver.php?id=814

ERPI, 1998-07-09, Comunicado 4 (Dirección Nacional), [En línea:] http://www.cedema.org/ver.php?id=809

ERPI, 1998-08-04, Entrevista a los Comandantes Antonio y Santiago, [En línea:] http://www.cedema.org/ver.php?id=808

ERPI, 1999-02-12, Comunicado 8 (Dirección Nacional), [En línea:] http://www.cedema.org/ver.php?id=803

ERPI, 1999-03-14, Comunicado 10 (Dirección Nacional), [En línea:] http://www.cedema.org/ver.php?id=801

ERPI, 1999-01-01, Poder popular, partido y ejército de masas (Cuaderno 1), [En línea:] http://www.cedema.org/ver.php?id=805

ERPI, 1999-05-01, El ERPI y la conquista del poder popular: una auténtica tercera vía, [En línea] http://www.cedema.org/ver.php?id=798

ERPI, 1999-06-15, Tesis para el cambio, [En línea:] http://www.cedema.org/ver.php?id=795

ERPI, 1999- 10- 29, Comunicado 18 (Dirección Nacional), [En línea:] http://www.cedema.org/ver.php?id=789

ERPI, 1999-11-25, Comunicado 19, [En línea:] http://www.cedema.org/ver.php?id=788

ERPI, 2000-03-06, Comunicado 20, (Dirección Nacional), [En línea:] http://www.cedema.org/ver.php?id=786

ERPI, 2000-06-22, ¿Qué ha sucedido en el ERPI?, [En línea:] http://www.cedema.org/ver.php?id=782

ERPI, 2000-08-22, Comunicado 1 (Comité estatal de Guerrero), [En línea:] http://www.cedema.org/ver.php?id=792

ERPI, 2001-02-24, Comunicado 23 (Dirección Nacional), [En línea:] http://www.cedema.org/ver.php?id=777

ERPI, 2002-12-01, Comunicado 28 (Dirección Nacional), [En línea:] http://www.cedema.org/ver.php?id=769

ERPI, 2003-09-01, Entrevista al Comandante Santiago, [En línea:] http://www.cedema.org/ver.php?id=766

ERPI, 2004-03-01, República Mexicana, Marzo 2004, [En línea:] http://www.cedema.org/ver.php?id=1063

ERPI, 2006-02-26, Dirección Nacional, 26 de febrero de 2006, [En línea:] http://www.cedema.org/ver.php?id=1223

ERPI, 2007-06-21, Comunicado 36, [En línea:] http://www.cedema.org/ver.php?id=2027

ERPI, 2009-06-27, Comunicado Estatal Nº 18, [En línea:] http://www.cedema.org/ver.php?id=3354

ERPI, 2009-07-29, Comunicado Nº 39, [En línea:] http://www.cedema.org/ver.php?id=3417

ERPI, 2009-11-23, Comunicado # 40 Comunicado, [En línea:] http://www.cedema.org/ver.php?id=3618

ERPI, 2010-06-06, Comunicado Nº 19 (Comité Estatal de Guerrero), [En línea:] http://www.cedema.org/ver.php?id=3963

ERPI, 2010-09-29, Comunicado Nº 41 (Dirección Nacional), [En línea:] http://www.cedema.org/ver.php?id=4121

FARP, 2000-02-23, República Mexicana, 23 de febrero de 2000, [En línea:] http://www.cedema.org/ver.php?id=480

FARP, 2000-04-08, República Mexicana, 8 de abril de 2000, [En línea:] http://www.cedema.org/ver.php?id=481

FARP, 2000-07-24, Ciudad de México, 24 de julio de 2000, [En línea:] http://www.cedema.org/ver.php?id=484

FARP, 2008-01-28, Entrevista con las FARP, [En línea:] http://www.cedema.org/ver.php?id=2460

FARP, 2008-12-05, Verde Olivo, Nº 018, [En línea:] http://www.cedema.org/ver.php?id=2973

FARP, 2009-11-20, Verde Olivo Nº 020, [En línea:] http://www.cedema.org/ver.php?id=3612

FARP, 2010-01-24, Verde Olivo Nº 22 (Segunda parte), [En línea:] http://www.cedema.org/ver.php?id=3730

FARP, 2010-05-14, Oaxaca de Juarez, 14 de mayo de 201, [En línea:] http://www.cedema.org/ver.php?id=3923

FARP, 2010-09-12, El triunfo de Gabino Cué y las perspectivas de su gobierno, [En línea:] http://www.cedema.org/ver.php?id=4090

FARP, 2011-01-27, ¿Transición democrática? Lo que verdaderamente está en juego en Oaxaca. (Balance preliminar), [En línea:] http://www.cedema.org/ver.php?id=4283

FARP, 2011-02-17, Ante los últimos acontecimientos en Oaxaca, [En línea:] http://www.cedema.org/ver.php?id=4318

FARP, 2011-03-22, El «Cambio» en Oaxaca, [En línea:] http://www.cedema.org/ver.php?id=4360

EVRP, 1999-12-05, República Mexicana, 5 de diciembre de 1999, [En línea:] http://www.cedema.org/ver.php?id=463

EVRP, 2000-03-15, República Mexicana, 15 de marzo de 2000, [En línea:] http://www.cedema.org/ver.php?id=464

EVRP, 2000-03-16, República Mexicana, 16 de marzo de 2000, [En línea:] http://www.cedema.org/ver.php?id=465

CCRP-CJ28J, 2002-07-03, Sierra de Guerrero, 3 de julio de 2002, [En línea:] http://www.cedema.org/ver.php?id=471

CCRP-CJ28J, 2002-07-03, Entrevista al CCRP- CJ28J, [En línea:] http://www.cedema.org/ver.php?id=471

CCRP-CJ28J, 2002-07-03, Entrevista al CCRP- CJ28J, [En línea:] http://www.cedema.org/ver.php?id=470

CCRP-CJ28J, 2005-11-30, Nuestro pedazo de historia, [En línea:] http://www.cedema.org/ver.php?id=478

CCRP-CJ28J, 2009-06-27, Puerto de Acapulco, 27 de junio de 2009, [En línea:] http://www.cedema.org/ver.php?id=3353

CCRP-CJ28J, 2009-11-30, Chilpancingo de los Bravos, 30 de noviembre de 2009, [En línea:] http://www.cedema.org/ver.php?id=2328

CCRP-CJ28J, 2010-01-31, Chilpancingo de los Bravos, 31 de enero de 2010, [En línea:] http://www.cedema.org/ver.php?id=3745

CGNJMM, 2001-02-13, Comunicado 1, [En línea:] http://www.cedema.org/ver.php?id=459

CGNJMM, 2001-05-31, Comunicado 2, [En línea:] http://www.cedema.org/ver.php?id=460

CGNJMM, 2001-05-31, Comunicado 3, [En línea:] http://www.cedema.org/ver.php?id=461

TDR-EP, 1999-08-14, De TDR-EP al PDPR-EPR, [En línea:] http://www.cedema.org/ver.php?id=1297

TDR-EP, 1999-09-01, De TDR-EP al PDPR-EPR, [En línea:] http://www.cedema.org/ver.php?id=1298

TDR-EP, 1999-10-02, Del TDR-EP al PDPR-EPR (I), [En línea:] http://www.cedema.org/ver.php?id=1299

TDR-EP, 2001-01-15, Pueblo en Lucha (Año I, No. 1), [En línea:] http://www.cedema.org/uploads/puebloenlucha1.pdf

TDR- EP, 2001-03-05, Estado de Guerrero, 5 de marzo de 2001, [En línea:] http://www.cedema.org/ver.php?id=596

TDR-EP, 2006-11-06, Manifiesto a la nación no. 3, [En línea:] http://www.cedema.org/ver.php?id=1629

TDR- EP, 2010-12-14, Manifiesto N° 19 (Segunda Parte), [En línea:] http://www.cedema.org/ver.php?id=4224

TDR- EP, 2011-02-16, República Mexicana, 16 de febrero de 2011, [En línea:] http://www.cedema.org/ver.php?id=4316

TDR- EP, 2011-03-08, República Mexicana, 8 de marzo de 2011, [En línea:] http://www.cedema.org/ver.php?id=4343

EZLN, 1993, Primera Declaración de La Selva Lacandona, [En línea:] http://palabra.ezln.org.mx/

EZLN, 1994-06, Segunda Declaración de La Selva Lacandona, [En línea:] http://palabra.ezln.org.mx/

EZLN, 1995, Tercera Declaración de La Selva Lacandona, [En línea:] http://palabra.ezln.org.mx/

EZLN, 1996-01, Cuarta Declaración de La Selva Lacandona, [En línea:] http://palabra.ezln.org.mx/

EZLN, 1998, Quinta Declaración de La Selva Lacandona, [En línea:] http://palabra.ezln.org.mx/

EZLN, 2005, Sexta Declaración de La Selva Lacandona, [En línea:] http://palabra.ezln.org.mx/

Periódico político del PDPR- EPR

El Insurgente, Año 1, Número 1, Septiembre 1996, [En línea:] www.cedema.org/uploads/insurgente01.pdf

El Insurgente, Año 1, Número 2, Octubre 1996, [En línea:] www.cedema.org/uploads/insurgente02.pdf

El Insurgente, Año 1, Número 3, Noviembre 1996, [En línea:] www.cedema.org/uploads/insurgente03.pdf

Comunicados

PDPR-EPR (2004). 'Análisis socio- ecónomico regional del estado de Puebla', *El Insurgente*, 2004-12-30, [En línea:] www.cedema.org [Consultado: 25-12-2010]

Comunicado de Radio Ñomndaa, La Palabra del Agua, Guerrero, 22-01-2008, [En línea:] http://lavoladora.net/index?php?option=com_content&do_pdf=1&id=313

Coordinadora Regional de Autoridades Comunitarias de La Montaña y Costa Chica de Guerrero. Comité Ejecutivo de la Policía Comunitaria, Boletín de prensa, 05-10-2006, [En línea:] www.policiacomunitaria.org/boletin_5_10_06.html

Coordinadora Regional de Autoridades Comunitarias de La Montaña y Costa Chica de Guerrero. Comité Ejecutivo de la Policía Comunitaria, Boletín de prensa, 07-08-2007, [En línea:] www.policiacomunitaria.org

Coordinadora Regional de Autoridades Comunitarias de La Montaña y Costa Chica de Guerrero. Comité Ejecutivo de la Policía Comunitaria, Boletín de prensa, 16-10-2007, [En línea:] www.policiacomunitaria.org

Coordinadora Regional de Autoridades Comunitarias de La Montaña y Costa Chica de Guerrero. Comité Ejecutivo de la Policía Comunitaria, Boletín de prensa, 28-01-2008, [En línea:] www.policiacomunitaria.org

Coordinadora Regional de Autoridades Comunitarias de La Montaña y Costa Chica de Guerrero. Comité Ejecutivo de la Policía

Comunitaria, Boletín de prensa, 30-05-2008, [En línea:] www.policiacomunitaria.org

Marcelino Díaz de Jesús, 5ª Aniversario del Consejo de Pueblos Nahuas del Alto Balsas, Guerrero, [En línea:] www.tlahui.com/anivcpna.htm

Autoridades Tradicionales del Municipio de Xochistlahuaca (2002), El pueblo indígena amuzgo de Guerrero reestablece el autogobierno, 01 de diciembre de 2002, [En línea:] www.nodo50.org/pchiapas/mexico/noticias/amuzgos.htm

Comisión mediadora, 2008-04-25, Comunicado, [En línea :] http://www.serapaz.org.mx/documentos/COMEDDocumentos/080425%20Respuesta%20Personalidades%20Intermediarios.pdf

Comisión mediadroa, 2008-05-01, Comunicado, [En línea:] http://www.serapaz.org.mx/documentos/COMEDDocumentos/080501COMED.pdf

Comisión mediadora, 2008-05-09, Comunicado, [En línea:] http://www.serapaz.org.mx/documentos/COMEDDocumentos/080501COMED.pdf

Comisión mediadora, 2008-05-20, Comunicado, [En línea:] http://www.serapaz.org.mx/documentos/COMEDDocumentos/080509COMED.pdf

Comisión mediadora, 2008-06-13, Comunicado, [En línea:] http://www.serapaz.org.mx/documentos/COMEDDocumentos/080613COMED.pdf

Comisión mediadora, 2008-06-13, Primer Documento, [En línea:] http://www.serapaz.org.mx/documentos/COMEDDocumentos/080613COMED%20Primer%20Documento.pdf

Comisión mediadora, 2008-06-13, Segundo Documento, [En línea:] http://www.serapaz.org.mx/documentos/COMEDDocumentos/080613COMED%20Segundo%20Documento.pdf

Comisión mediadora, 2008-06-13, Tercer documento, [En línea:] http://www.serapaz.org.mx/documentos/COMEDDocumentos/080613COMED%20Tercer%20Documento.pdf

Comisión mediadora, 2008-08-14, Informe y conclusiones, [En línea:] http://www.serapaz.org.mx/documentos/COMEDDocumentos/080814COMEDInforme%20y%20conclusiones.pdf

Comisión mediadora, 2008-10-28, Comunicado, [En línea:] http://www.serapaz.org.mx/documentos/COMEDDocumentos/081028COMED.pdf

Comisión mediadora, 2008-11-24, Comunicado, [En línea:] http://www.serapaz.org.mx/documentos/COMEDDocumentos/081124%20CM-SEGOB.pdf

Comisión mediadora, 2008-12-15, A la Secretaría de Gobernación, [En línea:] http://www.serapaz.org.mx/documentos/COMEDDocumentos/081215%20CM-SEGOB.pdf

Comisión mediadora, 2009-01-22, Comunicado, [En línea:] http://www.serapaz.org.mx/documentos/COMEDDocumentos/090122COMED.pdf

Comisión mediadora, 2009-02-19, Comisión de Mediación, [En línea:] http://www.serapaz.org.mx/documentos/COMEDDocumentos/090219COMED.pdf

Comisión mediadora, 2009-02-24, Consulta básica para la ampliación de la interlocución, [En línea:] http://www.serapaz.org.mx/documentos/COMEDDocumentos/AMPLIACION%20DE%20AGENDA%20COMED.pdf

Comisión mediadora, 2009-03-04, Comisión de Mediación, [En línea:] http://www.serapaz.org.mx/documentos/COMEDDocumentos/090304COMED.pdf

Comisión mediadora, 2009-04-21, Comunicado, [En línea:] http://www.serapaz.org.mx/documentos/COMEDDocumentos/090421%20CM%20FIN.pdf

Comisión mediadora, 2009-06-09, Comunicado, [En línea:] http://www.serapaz.org.mx/documentos/COMEDDocumentos/090609COMED.pdf

Comisión mediadora, 2009-07-13, Comunicado, [En línea:] http://www.

serapaz.org.mx/documentos/COMEDDocumentos/090713-COMED.pdf

Comisión mediadora, 2010-01-11, Comunicado, [En línea:] http://www.serapaz.org.mx/documentos/COMED Documentos/100111COMED.pdf

Comisión mediadora, 2010-08-18, Comisión de Mediación, [En línea:] http://www.serapaz.org.mx/documentos/COMED/100818COMED.pdf

Comisión mediadora, 2010,09-01, Comisión de Mediación, [En línea:] http://www.serapaz.org.mx/documentos/COMED/090110COMED.pdf

Respuesta Frente Nacional Contra la Represión, 2008-04-26, Comunicado, [En línea:] http://www.serapaz.org.mx/documentos/COMED Documentos/080426FNCR.pdf

Secretaría de Gobernación, 2008-04-29, Boletín de prensa, [En línea:] http://www.serapaz.org.mx/documentos/COMED Documentos/080429%20SEGOB.pdf

Secretaría de Gobernación, 2008-05-09, Boletín de prensa, [En línea:] http://www.serapaz.org.mx/documentos/COMED Documentos/080509SEGOB.pdf

Secretaría de Gobernación, 2008-05-13, Boletín de prensa, [En línea:] http://www.serapaz.org.mx/documentos/COMED Documentos/080513SEGOB.pdf

Secretaría de Gobernación, 2008-09-14, Boletín de prensa, [En línea:] http://www.serapaz.org.mx/documentos/COMED Documentos/080814SEGOB.pdf

Secretaría de Gobernación, 2008-11-12, A la Comisión de Mediación, [En línea:] http://www.serapaz.org.mx/documentos/COMED Documentos/081112%20SEGOB-CM%20DT.pdf

Secretaría de Gobernación, 2008-12-01, A la Comisión de Mediación, [En línea:] http://www.serapaz.org.mx/documentos/COMED Documentos/081201%20SEGOB%20CM%20DT.pdf

Secretaría de Gobernación, 2009-02-05, Boletín de prensa, [En línea:] http://www.serapaz.org.mx/documentos/COMED Documentos/090205SEGOB.pdf

Secretaría de Gobernación, 2009-04-21, Respuesta a la COMED, [En línea:] http://www.serapaz.org.mx/documentos/COMED Documentos/090421%20SEGOB.pdf

Secretaría de Gobernación, 2009-06-08, Comunicado, [En línea:] http://www.serapaz.org.mx/documentos/COMED Documentos/090608SEGOB.pdf

Gráficas y esquemas

Gráfica I. Operatividad del EPR.

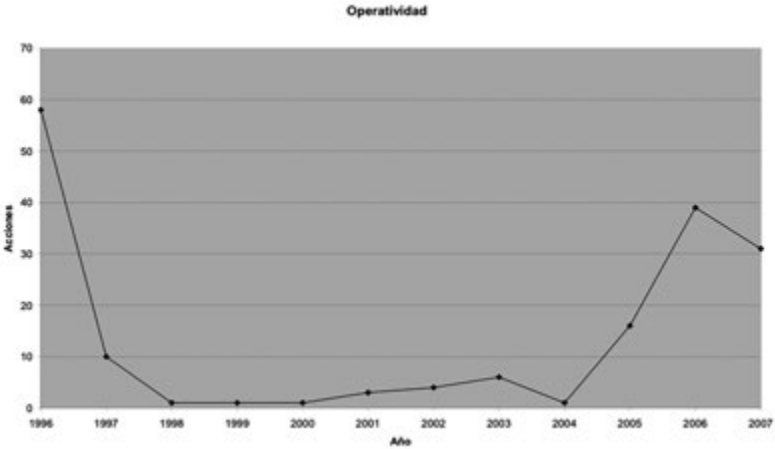

Gráfica II. Operatividad de los comités del EPR en 1996.

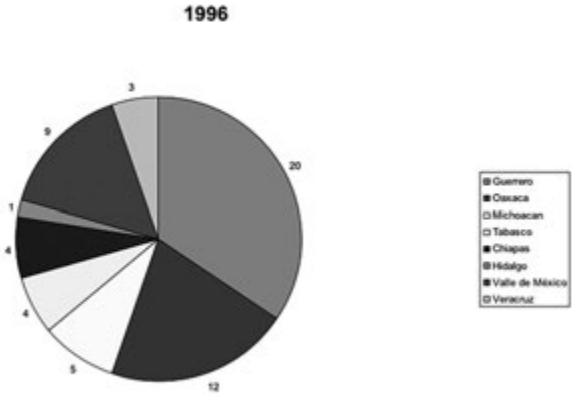

Gráfica III. Operatividad de los comités del EPR en 1997.

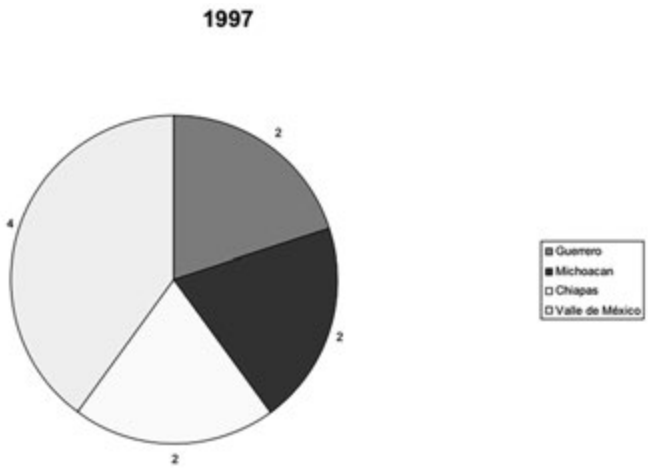

Gráfica IV. Operatividad de los comités del EPR en 2006.

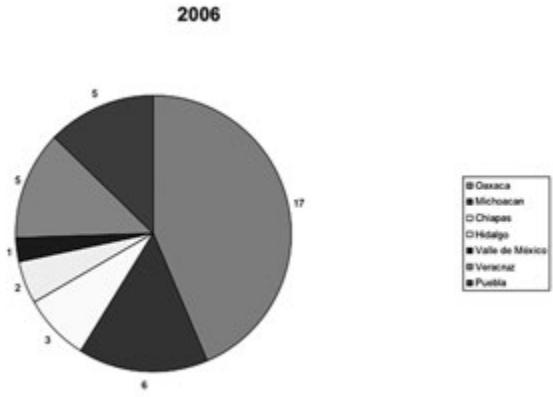

Gráfica V. Operatividad de los comités del EPR en 2007.

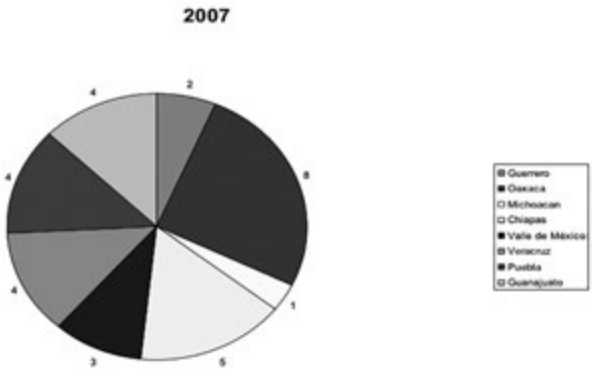

Gráfica VI. Emisión de comunicados del EPR de 2008-2011.

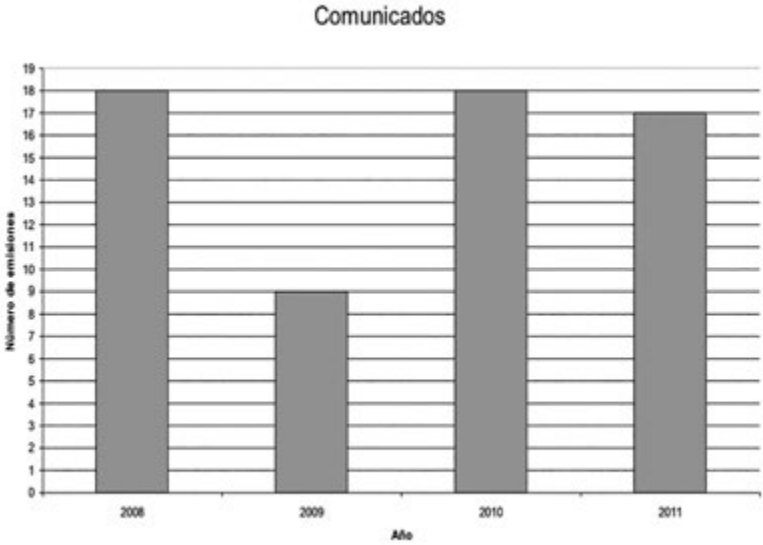

Esquema II. Estructura del EPR.

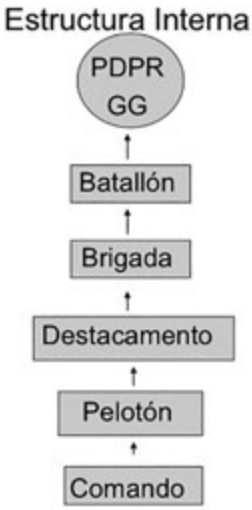

Ejército Popular Revolucionario (EPR): su irradiación y operatividad 1994-2011
se diseñó en formato electrónico en la Dirección
de Ediciones y Publicaciones con el apoyo de la Imprenta
Universitaria y la Dirección de Tecnologías Web
y Webometría de la Universidad Autónoma del Estado
de Hidalgo, en el mes de diciembre de 2022.

UAEH